BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.499

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

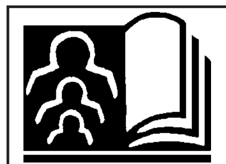
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA MARTITA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INVERSORA Y COMERCIAL

Comunica que: a) la Asamblea Extraordinaria del 9/10/92 aumentó el capital a $ 100; y b) la Asamblea Extraordinaria del 26/4/2000 aprobó la escisión de parte de su patrimonio para la sociedad "Agropecuaria La Milena S.R.L.", redujo el capital a $ 20 y adecuó sus estatutos a las disposiciones de la ley 19.550 de la siguiente manera: Objeto: a) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación de estacionamientos y predios agrícola-ganaderos, compra y venta de todo tipo de ganado, cría e invernada, siembra y venta de cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos forestales y agropecuarios; b) Inversoras: mediante la inversión de fondos en bienes inmuebles urbanos y rurales, en acciones, títulos, bonos, letras, fondos públicos, debentures y cualquier otra clase de valores mobiliarios, créditos y en empresas constituidas o a constituirse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que se realice mediante aportes requeridos al público en general; c) Comerciales: Mediante la compraventa de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, incluso agrícolas, tractores, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, su distribución, importación y exportación, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Plazo: 99 años contados desde el 18/4/69, fecha de su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente: Cierre del ejercicio: 31/5.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 65.332

AGROPECUARIA LA MILENA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 24/4/2000 aprobó el compromiso previo de escisión-fusión suscripto con "Agropecuaria La Martita Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inversora y Comercial" el 27/3/2000 y aumentar el capital a $ 24.155 reformando el art. 4° del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 65.336

ATOM CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 03.07.00. Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado, DNI 14.675.185. Lavalle 1523 CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27 años, DNI 22.320.797. Azul 523 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de Empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 30.06. Dura. 99 años. Directorio dos ejercicios. Colombres 167.

El Autorizado
N° 65.432

AUTO FRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 102, del 2/10/2000, F° 309, aumentó su capital y reformó art. 4°. Se resolvió el aumento de Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 210.000 mediante la emisión de 198.000 acciones nominativas no endosables de un voto y de $ 1 valor nominal cada una. Resuelto por Asamblea Ext. Unánime N° 1 del 25/09/00.

Escribano - Ernesto G. Miguens
N° 61.615

AXIOMA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 231, 29/09/2000, F° 592 Reg. 357 - Escrib. María C. Mazzoni se protoc. actas: Reforma Estatuto: Artíc. Noveno. Desig. de Autoridades. Presidente: Stella Maris Cappeto, arg. N/10/11/56, Analista de Sistemas, cas. en 1ras. nups. con Miguel Angel Fosco, DNI 12.961.432, C.U.I.T 27-12961432-9, dom. Lavalle 3758, P. 3° "15" Cap. Directores Suplentes: Miguel Angel Fosco, arg., cas. 1ras. nups. Stella Maris Cappeto, N/02/12/56, DNI 12.271.652, C.U.I.T. N° 20-12271652-0, comerciante, dom. Lavalle 3758, 3° P. "15", de esta Ciudad; y 3) María Alejandra Biondi, arg. N/24/11/61, viuda 1ras. nupcias con Daniel Alberto Buero, Contadora Pública Nacional, DNI 14.326.946, C.U.I.T N° 27-14326946-4, dom. Av. Eva Perón 318, Temperley, PBA.

Apoderado - Leonardo Riccillo
N° 61.590

B.A. SANI

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 28/08/96 N° 8128 L° 119 T° A de S.A. Por Asamb. Gral. Extr. del 04/07/2000 se resolvió: 1) Emitir 1.200 acc. ord. nom. no end. de 1 voto y v/n $ 10 c/u, repr. en 8 títulos de 150 acc. c/u, repr. del capital suscripto en la constitución social; 2) Ratificar las Asamb. Grales. Extr. del 27/12/97 y 22/09/98, aumentar el capital a $ 282.000 y emitir 27.000 acc. ord. nom. no end. de 1 voto y v/n $ 10 c/u; 3) Modificar los arts. 1°, 4°, 5° y los dos desig., como arts. 7°, eliminar el art. 11°; y designar a los arts. 8, 9 y 10 como arts. 9, 10 y 11; 4) Trasladar la sede social a Bartolomé Mitre 1617 Piso 4° Oficina 404 de esta Ciudad; 5) Aceptar la renuncia de los Directores Alejandro Guillermo Nebbia, Guillermo Agustín Francisco Nebbia, Claudio Marcelo Denegri y Leonardo Angel Corrías; 6) Fijar en 4 el N° de Dir. Tit. y en 1 el de Dir. Supl. y elegir Presidente y Dir. Tit.: Alejandro Guillermo Nebbia; Dir. Tit. y Vicepresidente: Guillermo Agustín Francisco Nebbia; Dir. Tit.: Claudio Marcelo Denegri y Leonardo Angel Corrías; Dir. Supl.: Germán Leonardo Parente.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
N° 61.599

BEBER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13.09.00. Presidente: Leonardo Levy, argentino, soltero, 73, comerciante, L.E. 4.223.168, Lavalle 1984 C.F. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, comerciante, DNI 18.555.994. Corrientes 1438. C.F. Compra, venta, fabricación, elaboración, de bebidas con o sin alcohol, jugos, jarabes maquinarias y equipos. Importación y Exportación de lo enunciado y productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Capital 12.000. Suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.08. Dura.: 99 años. Directorio 2 ejercicios. Santa María del Buen Aire 485.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 65.433

COMAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 02.06.00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI 18.555.994. Lavalle 1523. CF. Suplente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57 años, empleada. DNI 4.267.329, Matheu 166, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria: Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación. Exportación. Capital $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.05. Dura: 99 años. Direc. 2 Ejerc. Lavalle 1523.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 65.434

CONCECUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. el 08/11/93, N° 10.991, L° 113, T° "A" de S.A. Por Asamb. Ord. del 12/09/2000 se resolvió: 1) Modificar los arts. 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9° y 11° del Estatuto Social respecto de: a) Objeto Social: el Art. 3° quedó así redactado: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comprar, vender, arrendar, explotar, construir y administrar inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; De Importación y Exportación: realizar todas las actividades y prestar todos los servicios vinculados con la exportación y la importación de todo tipo de bienes; Financieras y de Inversión: Dar y tomar préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo; efectuar aportes de capital a personas físicas o sociedades, existentes o a crearse, con el objeto de financiar operaciones realizadas o a realizarse, entre ellas, la prefinanciación de importaciones, comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, públicos o privados, de cualquier naturaleza, correspondientes a sistemas o modalidades creados o por crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso del Ahorro público; otorgar avales y fianzas; suscribir contratos de colaboración empresaria, tanto de los tipos legislados cuanto de otros innominados, con relación a los objetos enunciados en este artículo; Consultoría: Realizar, con la intervención —cuando corresponda— de profesionales debidamente autorizados por disposiciones legales en vigencia, toda especie de servicios de consultoría, investigaciones, estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, supervisiones, inspecciones, contralores y locaciones de servicios intelectuales y de obra en todas las disciplinas del saber humano, y en especial en los campos de ingeniería, de la economía y de la administración de negocios; Publicitarias: a) proveer asesoramiento publicitario a fin de estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propagandas, pudiendo —por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes— preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión abierta y/o por cable, internet y toda otra modalidad informática creada o a crearse, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. b) Promover empresas, comercios, servicios y negocios; c) Crear, producir y comercializar, marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias; Comerciales: Adquirir, comprar, vender, permutar, fraccionar, envasar, producir, elaborar, distribuir, importar, exportar, y llevar a cabo toda otra forma de intermediación comercial de productos, implementos o insumos en general; Industriales: Fabricar, elaborar, fraccionar o integrar frutos, productos, subproductos, mercaderías, en especial productos y subproductos químicos, agroquímicos, fertilizantes, sus materias primas, subproductos vegetales, minerales y animales, implementos, elementos tecnológicos y demás insumos vinculados; Ingeniería de Negocios: La promoción, desarrollo, realización y ejecución de negocios de todo tipo, participación e integración de joint venture, consorcio, uniones transitorias de empresas, y otras colaboraciones empresarias para la realización de los mismos; Agropecuarias: Explotar fincas, campos, tambos, granjas, chacras, y realizar toda otra actividad agrícola-ganadera; Forestales y de Explotación Forestal: Organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros, arrendados a precio fijo o a porcentaje; instalar o explotar viveros forestales; realizar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales, recuperar tierras áridas para destinarlas a la forestación; talar montes; y llevar a cabo la industrialización primaria, el transporte, la comercialización, la distribución, la importación y la exportación de la madera proveniente o no de dicha explotación; De Transporte: Transportar por cuenta propia o de terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, mediante la utilización de medios propios o de terceros; Hotelería y Esparcimiento: Explotar, operar, gerenciar y/o brindar servicios de todo tipo relacionados con hoteles, hospedaje, alojamiento, apart-hotel y demás establecimientos e instalaciones de hotelería, turismo, juegos de azar, esparcimiento, centros de conferencia y convenciones, restaurante, bar, sus instalaciones y demás actividades complementarias y/o accesorias para servicio y la atención de sus clientes; Explotación de servicios y concesiones: Efectuar prestaciones de servicios y/o de obra, encuadradas o no en concesiones públicas o privadas, explotando, operando y/o gerenciando los mismos, así como agencias y/o distribuciones exclusivas o no para todo tipo de actividades, y en especial las relacionadas con los rubros de energía y combustibles, generación, transporte y distribución, comercialización, seguridad y documentación personal, de bienes y ambiental; Estaciones de Servicio: Explotar estaciones de servicio para automotores en forma integrada con todas sus posibles unidades de negocio —en especial casas de comida habitualmente identificadas con la denominación de fast food, minimercados, negocios de conveniencia— y plantas de almacenaje; comercializar por compra, venta o trueque combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, neumáticos, cámaras y llantas, y sus repuestos y accesorios, así como todos los servicios para todo tipo de vehículos, automotores o no, y los demás productos de comercialización habitual en estaciones de servicio: Explotación minera: Adquirir y explotar minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras y yacimientos, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, vender y elaborar sus productos pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería; explotar depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, así como efectuar estudios de localización, trabajos de cateo, de extracción y/o purificación de sus productos; b) Para el caso de Aum. de Cap. y transm. de acc.: se eliminó la autoriz. previa de YPF S.A. para tales actos (4°, 5°, 6° y 7°); c) Composición y mandato del órg. de administ.: entre 1 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios (art. 9°); d) Fiscalización: Se reduce el término del mandato (art. 11°); 2) Aceptar la renuncia de los Dir. Titul. y Supl. Rubén Edgardo Maltoni, Marta del Carmen Borthwick, Osvaldo Roberto Perla, María Pía Maltoni, Bruna Maltoni, Angel José Antonio Porfiri, Gianmarco Maltoni, María Isabel Di Marco; José Luis Fritayón y Emiliano Pudenti Pasini; 3) Fijar en 3 el número de Dir. Tit. y en 1 el de Dir. Supl. Se designan: Presidente y Dir. Tit.: Rubén Edgardo Maltoni; Dir. Tit.: Marta del Carmen Borthwick y María Pía Maltoni; Dir. Supl.: Osvaldo Roberto Perla.

Escribano - Ricardo A. Paurici
N° 61.598

DISPARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 30/08/00 Fo. 506, Reg. 1441 Cap. Fed. Georgina Susana Barbarossa, argentina, nacida el 24 de diciembre de 1954, actriz, D.N.I. 11.765.067, soltera, domiciliada en Costa Rica 5732 de esta Ciudad; y Susana Georgina Roig, argentina, nacida el 16 de abril de 1929, D.N.I. 135.802, viuda, ama de casa, domiciliada en Armenia 2458, piso 6, Dto. B, de esta ciudad, ambos han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo Primero; La sociedad se denomina "DISPARATE S.A." tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, la realización de las siguientes actividades; I) Representaciones artísticas, organización y producción de eventos, producciones discográficas, radiales, televisivas, teatrales, cinematográficas, publicitarias y promociones. Asimismo podrá hacer funcionar centros de producción artística, desarrollando actividades teatrales, proyecciones cinematográficas, de video, exposiciones plásticas, salas de grabación de sonido, talleres de artes plásticas, con fines de producción y docencia. Las actividades de producción, dirección y representaciones artísticas mencionadas podrán ser llevadas a cabo por los socios en forma personal o contratando a terceros. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques indsutriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmueble, propias o de terceros. La sociedad podrá realizar, sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule al presente objeto. Capital social y acciones: El capital social es de $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y representación: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo 5 con mandato por 2 años y un Director suplente, Art. 258 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Georgina Susana Barbarossa Director Suplente: Susana Georgina Roig. Domicilio Social: Viamonte 749, Piso 17, Dto. "3", de Capital Federal.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
N° 61.616

ECOAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Por Esc. 165 F° 962 del 28/9/2000 se modificó el artículo primero del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina "S.S.R. SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero. Insc. N° 13732, L° 12 Soc. por Acc. 15/09/2000, Exp. 1.685.295.

Escribana – Liliana S. Conforti
N° 65.378

ECOBAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escrit. del 22/09/00 F° 1186, Reg. 166. Denominación: "ECOBAHIA S.A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: mediante compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, arrendamiento, alquiler y subalquiler de oficinas y edificaciones de características modulares así como de todos los equipamientos y accesorios relacionados con oficinas, incluyendo módulos portátiles de cualquier tipo y destino, baños portátiles, y provisión de sanitarios y vestuarios. Asimismo, podrá operar con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales en virtud de comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones de fabricantes y comerciantes del país y del exterior, con la más amplia facultad para la distribución de los bienes que éstos fabriquen o comercialicen. b) Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a personas físicas o sociedades, compraventa de títulos valores; constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. y c) Inmobiliarias: mediante compra, venta, permuta, locación y administración, a nombre propio y/o de terceros y por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles urbanos o rurales, sean fincas o edificios sometidos al régimen de la propiedad horizontal, quedando incluida toda gestión de cualquier tipo relacionada con inmuebles. Podrá realizar cuantos actos, negocios, contratos y actividades tengan vinculación directa o indirecta con su objeto social, y sean conducentes a su cumplimiento. Capital: $ 25.000 repr. por: Acc. Clase A: 12.750 acc. ord. nom. no endos. de v/n $ 1 y dos votos c/u; y Acc. Clase B: 12.250 acc. ord. nom. no endos. de v/n $ 1 y un voto c/u. Administración: Directorio: de 4 a 6 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Germán Leonardo Parente; Vicepresidente: Claudio Marcelo Denegri; Dir. Tit.: Carlos Alberto Hermosa y Marcelo Ricardo Kitlain; Dir. Supl.: Osvaldo Rodríguez. Sindicatura: prescinde. Rep. Legal: Presidente o Vicepr. en su caso que deberán ser elegidos por Clase "A". Sede Social: Gabriela Mistral 3150 Piso 2° Dpto. 7° Cap. Fed. Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano – Ricardo A. Paurici
N° 61.596

EDITORIAL SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. priv. del 02/05/00, la socia Graciela Adriana Doria, argentina, nacida el 19/08/62, divorciada, cede sus seis mil acciones (6.000) a Fernando Perfetti, argentino, nacido el 23.05.63, divorciado con domicilio en la calle Molina 1951 de esta Capital. Por este acto la Sra. Doria queda desvinculada de la sociedad, dejando vacante su cargo de Vicepresidente.

Autorizado – Pablo H. Cano
N° 65.308

EDITORIAL SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. priv. del 24/07/00, el socio Fernando Perfetti, argentino, nacido el 23/05/63, divorciado con domicilio en la calle Molina 1951 de esta Capital, cede 10 acciones (10) a Esteban Marcelo Gieras, argentino, casado, DNI: 16.493.31, con domicilio en la calle Traful 3588 de esta Capital.

Autorizado – Pablo H. Cano
N° 65.309

EL RETOÑO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

EL RETOÑO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA por Asamblea Extraordinaria de Accionistas 15/09/2000 decidió aumentar su capital social de $ 2.000.000 a $ 2.050.000, modificando el art. 4 Título II. Capital, Acciones y Debentures. Artículo 4. "El capital social es de dos millones cincuenta mil pesos, representado por dos millones cincuenta mil acciones de valor nominal un peso cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción, las cuales se hallan totalmente suscriptas e integradas. El capital social podrá ser aumentada al quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de conformidad a las disposiciones del artículo 188 de la ley de sociedades".

Presidente – Alfredo D. Guiroy
N° 65.304

ERNESTO C. BOERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Unánime del 14/8/00 se nombró Pte. César A. Boero y Dir. Sup. Daniel A. Dutto. Se prescindió de Sindicatura con reforma arts. 11° y 16° del Estatuto. Se aumentó el capital de $ 1 a $ 20.000 con reforma del art. 4°. Se reformó el art. 3° del Estatuto: a) Industriales: Explotación de molinos harineros y derivados, producción de todo tipo de alimentos. Fabricación de aeronaves, repuestos y accesorios. b) Agropecuarias: mediante la explotación en campos propios o de terceros, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos avícolas, forestales, tambos, granjas, y toda otra producción y/o prestación de servicios vinculados con frutos de la tierra y/o el ganado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Además podrá adquirir bienes muebles y/o inmuebles a efectos de cumplimentar el objeto principal descripto en este artículo. Se adecuaron los Estatutos a la Ley 19.550.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 65.338

ESPECTACULOS YA. COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Julián Andrés Racauchi, arg., abog., solt., D.N.I. 21.923.611, dom.: Córdoba 838, P. 12, Of. 23, Cap.; Leonardo Javier Racauchi, arg. , divorc., abog., D.N.I. 12.601.650, Córdoba 838, P. 12, Of. 23, Cap.; 3) ESPEC-

TACULOS YA. COM S.A. 4) Avda. Córdoba 838, P. 12. Of. 23, Cap. 5) Objeto Social: a) Compraventa, consignación de espacios publicitarios en los medios de difusión orales o escritos; b) Comercialización en cualquier forma de todo tipo de espectáculos, guiones, películas, videos y demás obras relacionadas con el entretenimiento; c) Creación y desarrollo de programas de software y de portales para internet; d) Desarrollo e implementación de negocios de marketing; e) Oferta y venta de entradas a todo tipo de espectáculos y/o pasajes, aéreos, marítimos y/o terrestres; f) Expendio de alimentos y/o bebidas a través de máquinas expendedoras; g) Registro de marcas, designaciones, nombres comerciales, obtener patentes, modelos industriales, adquirir o disponer derechos de propiedad industrial, intelectual y derechos de autor; h) Comprar, vender, permutar o alquilar bienes inmuebles y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presitente: Julián Andrés Racauchi. Director Suplente: Leonardo Javier Racauchi. 9) Firma Presidente. 10) 31/06.

Escribano – José Luis Olivero
N° 61.602

ESTABLECIMIENTOS DON VILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: en el aviso publicado el 21/9/00 recibo N° 2378, se omitió uno de los vendedores a Villaroel Lisandro Eduardo DNI 22.690.317.

Enrique Oscar Caruso
N° 61.634

G.T. GLOBAL TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Ignacio Márquez, arg., casado, empresario, 27 años, D.N.I. 23.470.754, Manuela Pedraza 3050, 10 C, Cap. Fed.; Juan Manuel Palarea, arg., soltero, empresario, 25 años, D.N.I. 24.773.615, Acceso Norte 740, San Isidro, Pvcia. de Bs. As.; Ramiro Pérez Pardo, arg., soltero, 26 años, empresario, Carlos Villate 1189, Olivos, Pvcia. de Bs. As., D.N.I. 23.473.465, Julio Mariano Palarea, arg., soltero, empresario, 67 años, Acceso Norte a Tigre 749, San Isidro, Pvcia. de Bs. As., D.N.I. 23.568.308; 1) "G.T. GLOBAL TRADE S.A." 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: operaciones de exportación e importación de materias primas, mercaderías y productos, en sus diversos estados, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Podrá. I) comprar, vender, permutar, locar, consignar, distribuir las materias primas, mercaderías y productos que la sociedad importe o exporte; II) Organizar y/o participar en ferias, exposiciones y licitaciones nacionales o internacionales; III) Gestionar y constituir representaciones comerciales en el país y en el extranjero; IV) Gestionar y contratar con medios de publicidad locales o extranjeros la difusión de los productos que la sociedad exporte o importe; V) Realizar todo tipo de operaciones en la República Argentina o en el extranjero de naturaleza comercial, industrial, financiera y crediticia, mobiliaria e inmobiliaria, locativa e hipotecaria a excepción de las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras; VI) Obtener licencias de explotación de marcas y patentes extranjeras; VII) Efectuar las actividades anteriormente mencionadas por intermedio de profesionales o personas habilitadas a tal efecto cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia; VIII) Asesoramiento y gerenciamiento sobre diferentes formas de Marketing y comercialización. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 4) Cap. Soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) Don Ignacio Márquez: 4.200; Don Juan Manuel Palarea: 4.200 acciones; Don Ramiro Pérez Pardo: 1.800 acciones y Don Julio Mariano Palarea: 1.800 acciones, integrándose el 25% domicilio: Viamonte 1454, p 11° "D", Cap. Directorio: Pres.: Julio M. Palarea. Dir. Sup.: Ramiro Pérez Pardo.

Autorizado – Santiago Yofre
N° 65.424

GOLFNET

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Instrumento: Esc. 292 del 25/9/2000 folio 775 Reg. 468 de Cap. Fed. a cargo de la esc. Susana Castro. 2. Socios: Román Ezequiel Fernández Bonomi, arg., soltero, nac. 5/9/1965, DNI 17.546.671, CUIT 20-17546671-2, contador público, con domicilio en Av. La Plata 360, 9° "A", Cap. Fed; Jorge Hernán López Verde, arg., casado 1° nup. María Virginia Barbieri, nac. el 29/1/1965, DNI 17.233.881, CUIT 20-17233881-0, abogado, con domicilio en la calle Talcahuano 758 4° "A", Cap. Fed.; y Roberto Garriz, arg., soltero, nac. 18/5/1965, DNI 17.482.381, CUIT 20-17482381-3, abogado, con domicilio en la calle Lavalle 1710, 2° "3", Cap. Fed. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, y distribución de todos los productos existentes y a crearse para el juego de golf; b) gestión de reservas de turnos para la práctica y/o juego de golf por internet o por cualquier otro medio; c) información, publicación de noticias, publicidad; d) enseñanza integral del juego y reglas de golf; e) producción, desarrollo, organización de torneos, exposiciones, viajes de turismo y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios, vinculados con el juego de golf; y f) en general cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el juego de golf. 4. Duración: 99 años. 5. Directorio: 1 a 5 titulares igual número de suplentes por 1 ejercicio; Primer Directorio: Presidente: Román Ezequiel Fernández Bonomi. Vicepresidente: Jorge Hernán López Verde; Suplente: Roberto Garriz. 6. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. 7. Sede Social: Talcahuano 758 4° "A", Cap. Fed. 8. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias con derecho a 1 voto de valor nominal $ 10 c/u.

Autorizado – Juan Manuel Castro
N° 61.613

GRAFIPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. N° 317 del 21-9-00. Socios: Claudia Lydia Rosolio, arg., soltera, comerciante, nac. 26-9-54, D. N. I. 11.619.465, dom. Vilela 3928, Cap. Fed.; Alberto Rosales, arg., casado, comerciante, nac. 2-12-50, D. N. I. 8.497.695, dom. Monteagudo 926, Morón, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, y en general comercialización de todo tipo de productos, bienes, mercaderías, insumos y materia prima, relacionados con la industria del plástico, polietileno y afines. Capital Social: $ 12.000. Suscripción: 100%. Integración 25% efectivo. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre 1 y 5; Mandato; 1 ejercicio. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31-8 de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Delfino, arg., L.E. 44.585.263, casado, comerciante, dom. Corrientes 3636, V. Ballester, Prov. Bs. As. Director Suplente: Alberto Rosales. Sede Social: Sarmiento 1452, 8° B, Capital.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 65.354

HIDROMINERA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Inst. Público 2/10/00 ante Esc. Tristán D. Pombo, Reg. 602. Socios: Martín Ovejero Cornejo, argentino, soltero, D. N. I. 14.709.800, abogado, nacido 11/6/62, dom. 25 de Mayo 555, 5° piso, Ciudad Bs. As., y Arturo Marcelino Arrizabalaga, argentino, soltero, D. N. I. 20.174.471, abogado, nacido 9/8/68, dom. 25 de Mayo 555, 5° piso, Ciudad Bs. As. Denominación: HIDROMINERA DEL NORTE S. A. Dom.: Ciudad Bs. As. Dur.: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La prospección, perforación, extracción e investigación integral toda clase de recursos de la minería, energéticos e hídricos. b) La adquisición, enajenación y/o gestión de toda clase de autorizaciones, permisos y/o concesiones para la prospección, extracción y/o explotación, a cualquier título, de toda clase de recursos naturales en cualquiera de sus estados, tales como recursos de la minería, energéticos e hídricos. c) La producción, comercialización, importación, exportación, conducción, transporte, transmisión y distribución, a cualquier título de toda clase de recursos naturales en cualquiera de sus estados, tales como recursos de la minería, energéticos e hídricos. d) El servicio por cuenta propia o ajena, de tratamiento de residuos industriales líquidos, en instalaciones de su propiedad o de terceros. e) La formación, adquisición y enajenación a cualquier título de derechos o de acciones en otras sociedades anónimas o de capitales, abiertas o cerradas o en sociedades de personas, que tengan por objeto u objetos directa o indirectamente, todas o algunas de las actividades señaladas en las letras a), b), c) y d) anteriores. f) La prestación de servicios y de asesorías técnicas, financieras, tributarias y/o económicas, por cuenta propia o ajena. g) El ejercicio por cuenta propia o ajena de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y en general, la administración por cuenta propia o ajena de bienes, capitales y/o empresas. Cap. Soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u y 1 voto p/acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Adm. y Repr.: Directorio: N° de miembros que fije la Asamblea, entre un mín. de 1 y máx. de 5 miembros. Igual o menor N° de directorio suplentes, que el de los titulares. Presidente: Martín Ovejero Cornejo, Vicepresidente: Arturo Marcelino Arrizabalaga con mandato por 2 años. La representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Ejercicio social cierra: 31/12 de c/año. Sindicatura: Síndico Titular: Edgardo Oscar Cacici. Síndico Suplente: Florencia Lucía Balestrini Yornet con mandato por 1 año.

Autorizado – Martín Ovejero Cornejo
N° 61.668

HOTELES DE NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 223 de fecha 2/10/2000 modificó su denominación. Actual: DESARROLLOS HOTELEROS S. A.

Apoderado – Gastón Passeggi Aguerre
N° 61.648

IMMUNOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 366 del 29-9-00 se constituyó la sociedad: 1) IMMUNOTECH S. A. 2) Florida 1, 10° P, Cap. Fed. 3) Norma Haydée Vitale, arg., 27-8-50, soltera, empresaria, L.C. N° 6.363.698, C.U.I.T. N° 27-06363698-3, Manuela Pedraza 2447, unidad 22, letra A, Cap. Fed., quien comparece en nombre y representación y en su carácter de apoderada de Juan Boris Aldo Scalesciani, arg., 23-8-33, divorciado, empresario, D. N. I. N° 4.115.030, C.U.I.T. N° 20-04115030-1, Barbosa 1768, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Jorge Zorzopulos, arg., 10-1-46, divorciado, bioquímico, D. N. I. N° 4.534.347, C.U.I.T.N° 20-04534347-3, Amenábar 950, 1° P., Cap. Fed.; Ricardo Agustín López, arg., 11-6-56, casado, bioquímico, D. N. I. N° 12.159.274, C.U.I.T. N° 20-12.159.274-7, Camarones 2664, Cap. Fed., y Marcelo Gustavo Daelli, arg., 28-9-57, casado, biólogo, D. N. I. N° 13.407.302, C.U.I.T. N° 20-13407302-1, Juan Agustín García 1419, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: El desarrollo, la producción, comercialización, importación y exportación de materias primas y/o productos químicos y/o biológicos y/o inmunobiológicos y/o farmacéuticos. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 10 miembros titulares e igual número de suplentes, con mandato por un año. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ricardo Agustín López. Vicepresidente: Norma Haydée Vitale. Directores Titulares: Néstor Martín Bonilla (arg., 5-6-42, casado, Contador Público, L.E. N° 4.398.417, C.U.I.T. N° 23-04398417-9, Florida 1, 10° P., Cap. Fed.), y Arturo Esteban Miceli (arg., 30-1-45, casado, Contador Público, D. N. I. N° 4.641.450, C.U.I.T. N° 20-04641450-1, Florida 1, 10° P., Cap. Fed.). Directores Suplentes: Fabián Alberto Núñez (arg., 7-1-64, soltero, Contador Público, D. N. I. N° 16.794.830, C.U.I.L. N° 20-16794830-9, Sáenz Peña 151, Bernal, Prov. de Bs. As.), y Aníbal Marinaro (arg., 12-7-73, casado, Contador Público, D. N. I. N° 23.454.432, C.U.I.L. N° 20-23454432-3, Carpintero 5195, Ezpeleta, Prov. de Bs. As.).

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 61.680

IMTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ismael Fleita, arg., D. N. I. 13.257.103, 41 años, solt., comerc., B° LyFza., Ed. 10 P° "C", Dpto. 3, I. Casanova, Pcia. Bs. As. Gladys Beatriz Gómez, arg., D. N. I. 21.551.286, 30 años, comerc., solt., Santa Fe 3329, 7°, Cap. Fed. 2) 28/9/2000. Esc. 185, Reg. 634. 3) IMTI S. A. 4) Ciudad Aut. Bs. As. 5) Compra, venta, despacho, bebidas c/o sin alcohol. Elab., vta., comidas panificación, repostería, cafetería, serv. gast. p/fiestas. 6) 99 años dde. Insc. IGJ. 7) $ 12.000 rep. p/12 acciones nominativas no endosables $ 1000 c/una con derecho a 1 voto c/acción. 8) Direct.: 1 a 5 titulares p/2 ejerc. Pudiendo elegir suplentes. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente o director suplente en su caso. 10) 31 agosto c/año, Corrientes 2646, Cap. Fed. Pres.: Jorge Ismael Fleita; Dir. Sup. Gladys Beatriz Gómez.

Escribana – Nora V. Alpern de Pollack
N° 65.388

INDUSTRIAS J.A.C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/9/2000. 2) Damián Gabriel Pertino, argentino, soltero, nacido el 20/2/1973, con D. N. I. 23.248.427, comerciante, domiciliado en José Pascual Tamborini 4086, Cap. Federal, y Héctor Marcelo Cuña, argentino, solero, comerciante, con D. N. I. 24.867.062, domiciliado en Urtubey 2355, Cap. Federal. 3) INDUSTRIAS J. A. C. S. A. 4) Superí 2602, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros con profesionales idóneos en el caso que el rubro lo requiera en el país o en el extranjero los siguientes actos: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y la comercialización de mercaderías, materias primas, equipos, máquinas y respuesto, patentes de inversión, marcas diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto a todo lo relacionado con su objeto industrial. Industriales: Mediante la fabricación de materiales productos y manufacturas relativos a la industria del mueble y accesorios. Elaboración y combinación de productos químicos a partir de hidrocarburos básicos o derivados de refinación y b) aplicación de pulvi-metalúrgica para la fabricación de polvos metálicos a partir de sintetización, formulación, envasamiento y comercialización de pinturas y pegamentos industriales y de uso privado, fabricación de elastómeros, en moldeados de todo tipo, así como también de plásticos y caucho. Forestación: Explotación, de montes, bosques, obrajes, transformación y aprovechamiento, de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación y reforestación, recuperación de tierras áridas y semiáridas. Construcción o Ingeniería: Planeamiento, estudio, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras, estáticamente determinadas remodelación y mantenimiento de edificios públicos o privados para oficinas y empresas, hospitales y sanatorios, fábricas y talleres. Automotores. Transporte: Todo lo referente a la compra y venta de vehículos de mediano y gran porte, vehículos particulares y comerciales, trámites y documentación referente a los mismos. f) Computación: Todo lo referente al armado de equipos y sistemas personales y comerciales, venta y asesoramiento en todo lo referente al área digital, proyectos, dirección y ejecución de obras. 7) Un Directorio de 3 a 5 por 1 ejercicio. 8) Capital $ 12.000 (doce mil). 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 287 L.S. 10) El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. 11) Presidente: Juan Alberto Cuña, Vicepresidente: Damián Gabriel Pertino, Director Suplente: Héctor Marcelo Cuña.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 65.356

INDUSTRIAS SICA

S. A. I. y C.

Por escritura N° 437 del 24/8/00, Registro 448, Capital. "INDUSTRIAS SICA S.A.I.C.", inscripta 21/2/75, N° 118 folio 480, Libro 81 Tomo "A", Estatutos Nacionales, modificó los artículos 4°, 5° y 6° del estatuto social, con motivo de: a) la unificación del tipo de acciones en nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; b) incorporación de restricciones para el caso de

transmisión de acciones, dentro de lo establecido por el artículo 214 de la ley 19.550 y c) el aumento del capital dentro del quíntuplo, al total de $ 111.037, inscripto el 26 de abril de 2000 bajo el N° 5769 Libro 11 Tomo A de sociedades por acciones. Buenos Aires, 2/10/00.

Escribano – Carlos A. Ortega
N° 65.364

INPROSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Guillermo Adami, nac. 23/8/57, D. N. I. 13.322.049, casado, dom. Viel 1838, P.B. "A", Cap., empl.; Mauro Hernán Dellagustina, nac. 29-5-71, D. N. I. 22.261.939, soltero, dom. Pedernera 1355, Lanús Este, Pcia. Bs. As., empl., Diego Alejandro Lück, nac. 7-1-73, D. N. I. 22.743.679, casado, dom. Jujuy 1040, "1", Morón, Pcia. Bs. As., empl., Marcelo Javier Canzani, nac. 26-6-70, D. N. I. 21.508.343, casado, empl., dom. Punta del Inca y Paranaíbo S/N°, Fco. Alvarez, Moreno, Pcia. Bs. As., Pablo Cristian Vinotti, nac. 29-9-66, D. N. I. 18.083.129, casado, emp., dom. Lisandro de la Torre 2981, Don Torcuato, Pcia. Bs. As, Miguel Jaime Jaskowicz, nac. 10-6-54, empl., D. N. I. 11.280.745, casado, Av. Rivadavia 13.876, 1° "C", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) Esc. 2-10-2000. 3) "INPROSER S. A.". 4) Valentín Gómez 3236, 1° "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Instalaciones y Servicios: Realizar todo tipo de instalaciones y/o servicios y asesoramiento vinculados con redes eléctricas, gas natural y manufacturado, agua, comunicaciones, telefónicas e informáticas. Constructora: Proyectar, dirigir, administrar, asesorar y realizar obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, incluso hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, utilizando o no los servicios de profesionales debidamente habilitados; Industriales y Comerciales: Fabricar, producir, transformar, armar, ensamblar, industrializar, desarrollar tecnologías y comercializar los productos y equipos relacionados con las actividades enunciadas; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación y arrendamiento, administración y fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes; Importación y Exportación: Importación y exportación de productos elaborados y semielaborados, materias primas, maquinarias, herramientas y demás elementos relacionados con las actividades enunciadas; Financieras: Mediante inversiones, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y operaciones con derechos reales o no; préstamos con o sin garantía, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o las que requieran el concurso público; Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de cualquier naturaleza. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años a partir insc. 7) $ 12.000 representados por 12.000 acc. ordinar. nominat. no endosab. de $ 1 v/n c/u con dcho. a 1 v. por acc. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes por 2 ejerc. Presidente: Roberto Guillermo Adami, Dir. Sup.: Mauro Hernán Dellagustina. La soc. prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/3 c/año.

Escribana – María G. Foussats de Feuillassier
N° 61.661

INTERACTIVA IBEROAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación social. Se hace saber que por escritura pública N° 499 de fecha 06/09/00, otorgada por ante el escribano Luis N: Pampliega, titular del registro 553 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 1999 que resolvió la modificación de la denominación social de la firma "INTERACTIVA IBEROAMERICANA S. A.", por "CORPORACION OPTIMEDIA S. A.", siendo esta última continuadora de la primera, modificándose en consecuencia el art. 1° del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: La sociedad se denomina 'CORPORACION OPTIMEDIA S. A.', continuadora de 'INTERACTIVA IBEROAMERICANA S. A.', y su domicilio legal es en la ciudad de Buenos Aires". Se realiza la presente publicación de conformidad a lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550.

Vicepresidente – Marcelo O. F. Capurro
N° 65.294

INTERLINK FIBER NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: "INTERLINK FIBER NETWORK S. A.", Comunica que por Esc. del 28-9-2000, Esc. N° 476 han resuelto en forma unánime y con el ciento por ciento del capital social ampliar el objeto social en estos términos Artículo Tercero: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o los móviles, terrestres, aéreos o marítimos; B) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de videotex, teletex y/o teleinformática en general; C) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación y/o toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que está dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados; D) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos propiedad del Estado argentino, o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras o de propiedad exclusiva de empresas extranjeras, aisladas o multinacionales; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con y/o toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que está dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados; E) La prestación en general, en todos sus aspectos, de los servicios de telecomunicaciones; F) Importación y/o exportación de equipos e insumos correspondientes a la industria de las telecomunicaciones en todas sus ramas. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.

Apoderada – Gabriela A. Scalercio
N° 61.655

INTERVET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Dirección Prov. de Personas Jurídicas de la Prov. de Buenos Aires el 2/9/97, en la matrícula 48.009 de Sociedades Comerciales, Legajo 87.581, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del día 31/3/00, la Sociedad resolvió modificar sus Estatutos Sociales en su Art. 1°, estableciendo domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, siendo su sede social M. T. de Alvear 624, 1° piso de dicha Ciudad.

Autorizado Especial – Diego J. Zaffore
N° 61.570

KENTING HOLDINGS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

N° de Expte. IGJ: 1.605.882. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31-12-95, resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 7.650.000.- a $ 15.300.000.-, y 2) Modificar el artículo 4° del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital.

Autorizado – Ernesto J. Brondo
N° 65.349

LEONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 156, del 21/09/00, Escribano Carlos Alberto Girola Martini, se constituyó LEONA S. A. Socios: Graciela Pellerano, arg., comerciante, nac. 24/6/55, D. N. I. 11.638.913, C.U.I.T.: 23-11638913-4, soltera, domic. Avenida de los Incas 4239, 1° "E", Capital Federal; Stella Maris Bianchi, arg., empleada, nac. 26/11/52, D. N. I. 10.607.344, C.U.I.L.: 27-10607344-4, soltera, domic. Pampa 1487, de El Palomar, Partido de Morón, y María Isabel Martínez, arg., comerciante, nac. 17/3/48, con D. N. I. 5.474.576, C.U.I.T.: 27-05474576-7, divorciada, domic. Gral. Acha 255, Dto. 8, de Haedo, Partido de Morón. Sede Social: Av. de los Incas 4239, 1° "E", Capital Federal. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación de bienes muebles, obras de arte, pinturas, esculturas y artículos de ornamento y decoración industriales y/o artesanales, propios o de terceros por consignación. b) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones y créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles propios o de terceros, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Representación: Ejercicio de representaciones de personas y empresas nacionales y extranjeras proveedoras o prestatarias de bienes, servicios y locaciones de obras. e) Constructora: Construcción de obras públicas y/o civiles, casas, locales, departamentos en propiedad horizontal, embarcaciones, lanchas, veleros y accesorios para los mismos. Capital Social: $ 20.000.- Cierre ejercicio social: 31/9 de cada año. Administración y Fiscalización: Director Titular Presidente y 2 Directores Suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Director Titular Presidente Graciela Pellerano. Directores Suplentes: María Isabel Martínez y Stella Maris Bianchi. Representación Legal: Presidente del Directorio.

Escribano/Notario – Carlos A. Girola Martini
N° 65.380

MAEX

SOCIEDAD ANONIMA DE BOLSA

N° Correlativo 1.558.517. Por asamblea celebrada el 25/9/00 se aprobó el aumento de capital de $ 1.722.000 a $ 2.047.250, su reducción a $ 927.000 y la reforma del art. 4° del estatuto social.

Autorizada – Mirta Sara Doctorovich
N° 65.288

MASHEL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Mario Hilario Lorenzo, argentino, nacido el 03/06/60, casado, lic. en administración, D. N. I. 13.914.776, CUIT 20-13914776-7, domiciliado en Billinghurst 1688, 4°, Bs. As.; y Alfredo Mazzaglia, argentino, nacido el 19-08-1947, comerciante, casado, D. N. I. 7.784.643, CUIT 20-07784643-4, domiciliado en 12 de Octubre 199, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura N° 224 del 25-09-2000. 3) MASHEL GROUP S. A. 4) Gaona 3088, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación, distribución y comercialización de equipamiento, productos y tecnología para telecomunicaciones, para las empresas energéticas y/o empresas de transporte. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas, parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros. c) Importación y Exportación: La realización de tareas de importación y exportación en general, de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, no prohibidos por las normas en vigencia. d) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. e) Financieras: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o de cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. f) Editora e impresora: Explotación de editorial, edición de libros, revistas, apuntes, guías, cuadernillos, material didáctico y afines. Venta intermediación y distribución de gráfica en general, impresión y venta, diseño gráfico y publicitario. Venta, subcontratación o intermediación de publicidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12 acciones de $ 1.000.-, valor nominal, cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Mario Hilario Lorenzo. Director Suplente: Alfredo Mazzaglia.

Autorizada – Patricia Peña
N° 65.293

MEDIOS GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

(antes

EL ECONOMISTA

SOCIEDAD ANONIMA)

Inscripta RPC 6-10-53, N° 2224, L° 25 de S. R. L. Por A. Extraordinaria 28-10-98, se cambió la denominación social, se reformó art. 1°.

Presidente – B. Glusberg
N° 65.398

MINERA LOMA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 1.658.528). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2000 se resolvió modificar el artículo octavo los Estatutos Sociales de forma tal que no sea obligatorio para la sociedad la designación de directores suplentes.

Abogada – María Soledad Santiago
N° 61.585

NORTE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 ley 19.550. Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Norday S. A., inscripta en el registro Insp. Gral. de Justicia de la Nación el 02-06-

2000, bajo N° 7703, libro 11, tomo de sociedades por acciones, domiciliada en Rodríguez Peña 681, 1° piso, Cap. Federal, y Luis Miguel Gujski, argentino, edad 66 años, D. N. I. 4.117.015, jubilado, casado, domiciliado en Valentín Vergara 1585, Florida, Prov. de Bs. As.; 2) Escritura Pública del 02/10/00, Laura Benitez Cruz (Reg. 4430), 3) Denominación: NORTE INVERSIONES S. A. 4) Domicilio: Rodríguez Peña 681, 1° piso, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: a) Mandatario: Estudios y asesoramientos de mercados, tomar representaciones, mandatos, comisiones y servicios, realizar actividades de promoción comercial. b) Financiera e Inversora: Aporte o inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones, y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera de las formas permitidas. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que requieran el concurso público. c) Comercial: Por la compra, venta, acopio, consignación, distribución, representación, comisión o mandato, de productos relacionados con la actividad agropecuaria en general, sus subproductos y derivados, elaborados o semielaborados, su exportación e importación. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000); 8) Directorio: Presidente: Arturo T. M. Castro Tornow; Vicepresidente: Luis Miguel Gujski; Director Suplente: Christian Tomás Iraizoz. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284, Ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Abogado – Arturo T. M. Castro Tornow
N° 65.365

OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Pautas para el uso de la firma de la razón social y reforma del art. décimo segundo. Fijación de pautas para el uso de la firma social: I) Operaciones con entidades Bancarias y/o fianan., oficiales o priv., nac. o extranj., 2 Grupos de Firmantes: Sumas inferiores o iguales a $ 5.000, o valor equiv. en moneda extranj., 2 direct. cualesquiera en forma conj. e indistinta. Sumas sup. a $ 5.000, o valor equiv. en moneda extranj., 2 del Grupo A, o 1 del grupo A con 1 del Grupo B. Los integrantes de los grupos serán designados por Asam. Grales. Ord. y/o Extraord. Facultad de la Asamblea la modif. del monto límite fijado en el art. 12°; y II) Para todos los demás actos, contr., esc. y demás docum. que comprometen a la sociedad; Presid. y 1 director, o Vicepresid. y 1 direct. o 2 direct. conjuntamente. Reforma: Artículo décimo segundo del estatuto sociedad resuelto en Asamblea General Extraordinaria N° 53 del 11/09/2000, protocolizada por escritura número 1523, folio 17.396, del 28-09-2000, del Registro 1251 de esta Capital Federal.

Escribano – Horacio F. Ballestrini
N° 61.664

PANINTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Rendano, arg., odontóloga, divorciada, 10-07-63, D. N. I. 16.893.479, CUIT. 27-16893479-9, Gaspar Campos 443, Cap. Fed., y Alicia Mónica Rendano, arg., comerciante, divorciada, 17-03-59, D. N. I. 13.237.834, CUIT. 27-13237834-2, Tres de Febrero 3049, Cap. Fed. 2) Escr. 462 del 26-9-00, folio 955, Reg. 670. 3) Tres de Febrero 3049, Cap. Fed. 4) Comunicaciones: Transmisión y retransmisión de señales satelitales de todo tipo por radio y televisión y/o por cualquier otro medio transmitivo, operación de frecuencias de radio, televisión y/o satelitales, por sí o por intermedio de terceros y especialmente para la obtención de los permisos que deban gestionarse ante las autoridades gubernamentales que controlen o supervisen los medios. Publicidad: Comercialización de espacios publicitarios en todos los medios, propios o de terceros, intermediación, diagramación y todo lo atinente a esta actividad. Industria Gráfica: Impresión, edición, publicación, distribución y venta de periódicos, libros, revistas y cualquier otro tipo de material impreso, incluido el de tipo comercial. Importadora y exportadora: Importar y exportar toda clase de bienes, tecnología y servicios permitidos por las normas legales, directa o indirectamente vinculados con su objeto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 15.000.- div. en 15.000 acciones nominativas no endosables, c/dcho. a 1 voto por acción, v/n $ 1.- c/u. 7) Presidente: Alicia Mónica Rendano, Vicepresidente Laura Rendano, Suplente: Jorge Alberto Rendano, arg., viudo, empresario, 16-03-34, D. N. I. 4.121.331, CUIT. 20-04121331-1, Yerbal 341, Cap. Fed., por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura.

Escribano – Pablo Drucaroff
N° 61.618

PORCELANA TSUJI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 10.364 - R.P.C. Insc. 3-3-1960 N° 422. La Asamblea del 26-9-00 reformó los siguientes: Artículos: Primero: La Sociedad Anónima FABRICA ARGENTINA DE PORCELANA S.A. es continuadora de PORCELANA TSUJI S.A. y tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y del exterior. Octavo: Se modificó el número de los Miembros del Directorio. Décimo: Se modificó el ejercicio de la representación legal de la Sociedad, que corresponde al Presidente y a dos de los Directores Gerentes éstos en forma conjunta. Décimo cuarto: Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido en el Art. 284, último párrafo.

Abogado - César Norberto Correa Arce
N° 61.586

RE-PRE-SA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea gral. ord. y extraord. unánime del 26-4-00 se resolvió: I. Ampliar el objeto social, agregándose las facultades de: … "c) Realizar como concesionarios la administración, organización y ejecución de un servicio de salud por su cuenta y riesgo. d) Realizar como gerenciadores la administración total o parcial de Obras Sociales" y II. Elegir nuevos directores y síndicos, distribuyéndose los cargos por reunión de directorio de igual fecha, protocolizadas por esc. del 13-9-00, fo. 376 Reg. 668 Cap. Fed.: Presidente: María Elena Battistoni, casada, nac. 23-7-45, DNI 5.005.836, docente, dom. O'Higgins 1912 Cap. Fed. Vicepresidente: Emilio Polygacz, soltero, nac. 30-4-43, DNI 4.409.811, Ingeniero Civil, dom. Santiago del Estero 660 Cap. Fed. Director Titular: Horacio Héctor Petrillo, casado, nac. 21-1-59, DNI 13.078.215, Contador Público, dom. Lavalle 601 Torre 1 Cpo. 2, piso 7 "G", Avellaneda, Bs. As. Síndico titular: Constantino Carlos Schmidt, casado, nac. 4-1-56, DNI 11.878.282, Contador Público, dom. Paraguay 946, piso 3 "C", Cap. Fed. Síndico Suplente: Marta Susana Vernik, soltera, nac. 11-6-56, DNI 12.447.065, Contadora Pública, dom. Baigorria 3067, piso 4 "E", Cap. Fed., todos arg. Aceptaron cargos: sí.

Escribana - Sandra M. Galindez de Sicardi
N° 65.404

SER BEN

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Amador Fernández, argentino, 25-2-43, casado, empresario, LE 4.922.520, Ayacucho 2030, P 6 Cap. Fed. y Juan Luis Castro, argentino 19-5-49, casado, empresario, DNI 5.075.996, Enrique Bosch 746 Pcia. Córdoba. 2) Esc. Pública 1237, Reg. 1229. 3) "SER BEN S.A.". 4) Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, servicios, auditorías médicas y/o administrativas, consultoría. b) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos. b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o plazo, aporte de capital a personas, empresas y sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones a realizarse o realizadas, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares. Sin Sindicatura. Presidente: Héctor Amador Fernández; Director Titular: Juan Luis Castro; Director Suplente: Ariel Jorge Alejo Franco, 5-6-99, casado, contador público, DNI 20.592.991, Miralla 285, Cap. Fed. 10) 30/6 cada año.

Escribano - Patricio H. Caraballo
N° 61.659

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA EL YUNQUE

Complementando el aviso 15.322, publicado el 15-6-99 se hace saber por un día que la Asamblea 20-3-99 resolvió, entre otros temas, la ampliación del objeto social y reforma del art. 3 del estatuto social, a saber: Objeto: Compraventa de propiedades urbanas y rurales, explotación de establecimientos de agricultura y ganadería, de empresas colonizadoras y de bosques, otorgar préstamos comunes o con garantía real, efectuar aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 65.345

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL LANCUYEN

Complementando el aviso 15.321, publicado el 15-6-99 se hace saber por un día que la Asamblea 20-3-99 resolvió, entre otros temas, la ampliación del objeto social y reforma del art. 3 del estatuto social, a saber: Objeto: Compraventa de propiedades urbanas y rurales, en arrendamiento, construcciones y edificaciones, préstamos con garantía real, explotación de establecimientos de agricultura y ganadería, de empresas colonizadoras y de bosques, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso del público.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 65.347

THE SECURITY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 2-5-96, N° 3875, L° 118, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15-9-00, "THE SECURITY GROUP S.A." resolvió reducir su capital social (art. 206 ley 19.550) de la suma de $ 2.500.000 a la suma de $ 1.113.000, cancelando 1.387.000 acciones, de las cuales 624.150 son clase A, 624.150 son clase B y 138.700 son clase E reformándose el artículo 4° del estatuto social.

Autorizado Especial - Carlos Martínez López
N° 61.662

TRENES ESPECIALES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 54 del 25-9-00 Reg. 1610 Cap. Fed. Socios: Mario Ernesto Viñales, argentino, soltero, comerciante, 31-10-45, LE 6.063.151, CUIT 20-06063151-5, dom. Balcarce 1485, Florida, Pcia. Bs. As.; Olga Beatriz Peralta, argentina, casada, comerciante, 1-2-46, LC 5.214.351, CUIT 27-05214351-4, dom. Cap. Bermúdez 2567, Olivos, Pcia. Bs. As. y Elda Inés Rocha, argentina, viuda, comerciante, 9-2-28, DNI 2.904.176, CUIT 27-02904176-3, dom. Beruti 1541, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Sede Social: Mercedes 4451, 1° "5", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: I. Turístico: Reserva y venta de pasajes terrestres nacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles dentro del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. II. Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. III. Restaurante, bar y confitería: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9. Se designó Presidente: Mario Ernesto Viñales, Vicepresidente: Olga Beatriz Peralta y Director Suplente: Elda Inés Rocha.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
N° 65.400

VEGABIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. N° 316 del 19-9-00. Socios: Hugo Orlando Cossar, arg., casado, nac. 27-3-56, DNI 12.375.951, ingeniero, dom. Almafuerte 1276 "2", Rosario, Prov. Santa Fe; Gerardo Agustín Alonso, arg., casado, nac. 4-5-58, ingeniero, DNI 12.324.669, dom. Pasaje Masson 3371, Rosario, Prov. Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: Investigación, desarrollo, y comercialización del servicio de sistemas integrados de software, hardware en general, y en especial para comunicaciones y localización satelital de vehículos u objetos, servicio de comunicaciones de cualquier tipo, ya sea a través de canales análogos y/o digitales, telefonía celular, y/o cualquier otro sistema existente o a crearse en el futuro, actividades inmobiliarias, comerciales, industriales y financieras. Capital Social $ 12.000.- Suscripción: 100% integración 25% efectivo. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre 1 y 5; mandato; 3 Ejercicios. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 28-2- de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Orlando Cossar Director Suplente Gerardo Agustín Alonso. Sede social: Córdoba 1255, 2° 201 Capital.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 65.355



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROECOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/9/00. Socios: Horacio Savi, 74 años, argentino, casado, jubilado, CI: 2.278.906, Virrey Arredondo 2631, P.B., Capital; Antonio Eduardo Luzzi, 61 años, argentino, casado, comerciante, C.I. (Mercosur): 4.290.239, Puán 260, 1º "D", Capital. Denominación: "AGROECOL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agrícola. b) Servicios: Estudio, proyectos, investigación y tratamiento de sustancias en defensa de la ecología. Estudio y defensa del medio ambiente. Asesoramiento técnico, capacitación e investigación en las áreas de salud, saneamiento y medio ambiente. Educación, gestión, identificación, formulación, evaluación, administración y seguimiento de proyectos y programas de cooperación, fortalecimiento e inversión en temas de la ecología. c) Financiera. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Puán 260, 1º "D", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 65.362

ALOJAMIENTO EL ALAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 17/10/78, No. 2667, Lo. 76 S.R.L. Por instrumento privado del 9/8/00 y aceptación de compra del 11/9/00 el Sr. Sergio Abel Bouso cedió las 1.250 cuotas de que era titular a favor de los socios Domingo Carlos Yáñez (750 cuotas); Norberto Angel Garbarino (250 cuotas) y Sergio Horacio Rodríguez (250 cuotas).

Abogada – María G. Losada de Fernández

Nº 65.339

ALVAREZ Y TORETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado celebrado en Buenos Aires el 02/10/2000, Oscar Armando Alvarez, cedió y transfirió 3000 cuotas sociales a Marcelo Rubén Toretti, DNI 24.686.785, argentino, soltero, empleado, con domicilio en Nazca 3387 de Capital Federal. Los socios cambiaron la denominación social por "TORETTI HNOS. S.R.L." y modificaron la cláusula primera del contrato constitutivo que queda redactada así: "Primera: La sociedad se denomina TORETTI HNOS. S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República Argentina". Fijaron nueva sede social en Navarro 2941, P.B. depto. "A" de Capital Federal.

Autorizado Abogado – Gustavo Alejandro Roque Cultraro

Nº 65.313

AREA LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Marcela Fabiana Ortiz, DNI 20.050.840, 32 años, casada, argentina, comerciante, San Martín y Stranfgfor s/n edificio 5, 1º piso, Dto. 43 de Villa Celina, Pcia. de Bs. As. y Juan Pedro Gómez López, DNI 16.353.575, 37 años, casado, argentino, lic. en relaciones laborales, Villa de Mayo 932, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 2 - 7/09/2000 por instrumento privado. 3 - Denominación: AREA LABORAL SRL. 4. - Sede social: Rivera Indarte 455, piso 2, Dto. "C", Cap. Fed. 5 - Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: servicios y asesoramiento en el campo contable, impositivo y laboral; a la búsqueda y selección de personal; a liquidación periódica de remuneraciones y cargas sociales; a brindar asesoramiento e información en el campo de higiene y seguridad en el trabajo, sin que estas enunciaciones sean limitativas sino enunciativas. 6 - Plazo de duración: 99 años desde su constitución. 7 - Capital Social: $ 2.000 dividido en 10 cuotas de $ 200 cada una suscriptas 5 por la Sra. Ortiz y 5 por el Sr. Gómez López. 8 - Administración y Representación: Ambos socios en forma indistinta. 9 - Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado – Luis F. Carvallo D'Onofrio

Nº 61.641

BALMARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BALMARD S.R.L. establece la reconducción de la sociedad modificando la cláusula Segunda quedando la misma redactada de la siguiente manera: Su plazo de duración es de cinco años, contados a partir de la inscripción registral de la reconducción de la Inspección General de Justicia, escritura de fecha 29 de setiembre de 2000.

Apoderado – Sergio P. López

Nº 61.681

CAFE SIBARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Orlando Virgilio, 7/7/52, DNI 10.144.800, Beatriz Alicia Muzzio, DNI 13.780.649, 30/12/57, amb., domic. Jean Jaures 379, V. Ballester, Bs. As., cas., arg., comerc. 2) Acto priv. 26/09/2000. 3) CAFE SIBARITA SRL. 4) Nogoyá 5285, Cap. Fed. 5) 1) Elaborac. molienda y envasado de café tostado y torrado. 2) Compra, venta, fraccionam., consignac., representac., distribuc., exportac. e importac. de café molido y en grano; azúcar, té y yerba mate en saquitos; bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, galletitas, alfajores, chocolates, adherezos, productos para copetín, servilletas, vasos, sorbetes y escarbadientes; como así tamb. máquinas y molinos de café. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gte. Juan Orlando Virgilio por todo el contr. como así también la fiscaliz. 9) 31/12. La Autorizada

Contadora – Alicia Marina Stratico

Nº 65.390

105

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea general extraordinaria de 105 SRL (Expediente 1569430) del 1/6/2000, se resolvió la modificación del artículo sexto, modificando las mayorías y se aceptó la renuncia a la gerencia del socio Néstor Manuel Avila. El Autorizado.

Abogado – José Luis Marinelli

Nº 65.321

CONSORCIO CONESA 2641

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/9/2000. 2) Pelayo González Comelli, arg., soltero, nacido el 30/8/65, DNI Nº 17.802.973, locutor, domiciliado en Zapala 572, 6º piso "A", Cap. y Gustavo González Comelli, arg., casado, nacido el 19/8/66, abogado, DNI. 17.802.975, domiciliado en Ciudad de la Paz 470, Piso 6º, Cap. Fabiana Daniela González Comelli, arg., casada, nacida el 4/12/67, ama de casa, DNI. 18.467.840, domiciliada en Crámer 2160, piso 10º, Cap. y Andrea Martha González Comelli, arg., soltera, nacida el 18/12/71, estudiante, DNI. 22.226.736, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 2650, piso 6º, Cap. Federal. 3) CONSORCIO CONESA 2641 S.R.L. 4) Conesa 2641, Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto, adquirir el inmueble ubicado en la calle Conesa 2641 de esta ciudad, construir en él un edificio, someterlo al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontal, vender unidades resultantes o explotarlas de cualquier otra forma y efectuar cualquier negocio o explotación inmobiliaria en cuanto al inmueble adquirido como a las unidades resultantes, en su caso. 7) Pesos Diez mil. 8) A cargo de cualquiera de los socios Gerentes en forma indistinta siendo los siguientes: Pelayo González Comelli, Fabiana Daniela González Comelli, Gustavo González Comelli y Andrea Martha González Comelli. 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens

Nº 65.353

DAFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, complementando el aviso Nro. 61.827 publicado el 12/9/00 que el número de D.N.I. de don Fernando Antonio Romanelli es 4.314.240 y no 3.314.240 como erróneamente se consignó en el mismo.

Escribana – Laura Graciela Medina

Nº 65.348

DAN-FED FIBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se const. por escrit. 98 del 29/9/2000 reg. 1686 CF, socios: Ricardo Waidatt, nac. 23/12/54, DNI 11.644.646, empresario, CUIL 20-11644646-5, Magdalena Vacca, nac. 29/7/55, DNI 11.770.495, comerciante, CUIL 27-11770495-0, argentinos, casados, doms. Brasil 571, V. Martelli, V. López, PBA. Durac. 99 años dde. inscr. RPC. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a 3ros. el diseño, fabricación, elaboración, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de ropas, prendas de vestir, calzados y las materias primas que los componen. Capital: $ 3.000, div. 300 cuotas de $ 10 c/u. Administr. y represent.: 1 o más gerentes indistintam., socios o no. Cierre ejerc.: 31/10 c/año. Gerente: Ricardo Waidatt. Sede: Av. Cabildo 2230, 4º B, CF.

Escribano – Horacio Teitelbaum

Nº 65.401

EL FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pca. Nº 146 – 18/9/2000, Reg. Not. 1634, Antonio José Papalardo, LE 5.600.722, cedió la totalidad de sus cuotas sociales en la sigte. forma: 750 cuotas de $ 0,0750 c/u a Jaime Felipe Díaz, arg., nac. 2/2/44, DNI 4.599.422, casado, comerciante, dom. Av. Mitre 1403, Piso 15º Dpto. A, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; 750 cuotas de $ 0,0750 c/u a Norberto Eduardo Ranalli, arg., nac. 21/6/48, DNI 4.979.999, casado, comerciante, dom. Guardia Vieja 4251, Cap. Fed. Se reforma el art. 4º en lo pertinente. El cedente renuncia al cargo de gerente, se ratifica en el cargo de gerente a Hugo Salvador Pagés, y se designan a los cesionarios como socios gerentes, quienes aceptan el cargo.

Escribano – Horacio M. Vaccarelli

Nº 65.285

ESTIVAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 26/9/00 se resolvió prorrogar la vigencia de la sociedad del 1/10/00 hasta el 1/10/2005. Se reformó el art. 2 del Estatuto Social.

Abogado – Carlos D. Litvin

Nº 65.334

G.W.U.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. I.G.J. 19-09-97 Nº 7102, Lº 107, Tº SRL. Comunica que por Esc. 310 del 02-06-00, Reg. 522, Cap. Fed., María Inés Usubiaga, argentina, nac. 29-10-63, casada, comerciante, DNI. 16.821.594, domic. en 25 de Mayo 158, P.B. "18", Cap. Fed.; vendió a Dora Mesa, argentina, nac. 9-09-33, casada, jubilada, DNI. 3.167.732, domic. en Lambaré 959, 7º "20", Cap. Fed.; 3.000 cuotas de $ 1 v/nominal c/u. Precio $ 3.000. La vendedora renuncia al cargo de gerente y queda como único gerente Rodolfo Ernesto Wetzel. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.000, dividido en 6.000 de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por cada uno de los socios en partes iguales. Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o dos gerentes, en forma individual e indistinta. Duran en sus cargos diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tendrán las más amplias facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1.881 del Código Civil y en el artículo 9 del Decreto-Ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas; adquirir y enajenar bienes muebles; inmuebles y créditos; contratar préstamos; constituir garantías reales o no, únicamente relacionadas directamente con el cumplimiento del objeto social; presentarse en licitaciones públicas y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales y de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad, en concepto de garantía de sus funciones la cantidad de pesos trescientos.

Escribano – Claudio M. Benazzi

Nº 65.422

G.W.U.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. I.G.J. 19-09-97, Nº 7102, Lº 107, Tº SRL. Comunica que por Esc. 364 del 16-06-00, Reg. 522, Cap. Fed., Dora Mesa, argentina, nac. 09-09-33, casada, jubilada, DNI. 3.167.732, domic. en Lambaré 959, 7º, 20", Cap. Fed.; Vendió a Rodolfo Ernesto Wetzel, argentino, nac. 22-07-60, casado, comerciante, DNI. 14.255.150, domic. en 25 de Mayo 158, P.B. "16", Cap. Fed.; 2.999 cuotas de $ 1 v/nominal c/u. Precio $ 2.999. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1,00, valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por cada uno de los socios de la siguiente forma: Rodolfo Ernesto Wetzel, suscribe e integra 5.999 cuotas, o sea $ 5.000; y la señora Dora Mesa, suscribe e integra 1 cuota, o sea $ 1. Se cambia la sede social y se traslada a 25 de Mayo 158, P.B. Of. "16", Cap. Fed.

Escribano – Claudio M. Benazzi

Nº 65.423

GAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 1.642.434. Ins. Priv. 27/09/00, Denise Melina Churba, arg., nac. 31/03/1977, comerciante, CUIL 27-25826445-8, soltera, DNI: 25.826.445, domic. T. García 1975, piso 13, Cap. Fed.; y M. Gisella Churba, arg., nac. 26/01/1968, psicóloga, CUIL 27-2000578-2, soltera, DNI: 20.005.728, domic. Arribeños 2815, Cap. Fed.; venden, ceden y transfieren a Miguel Angel Velardita, nac. 05/03/1961, arg., CUIL 20-14416518-8, soltero, DNI: 14.416.518, domic. Anchorena 392, Cap. Fed., comerciante y Norma Elba Gutiérrez, nac. 08/03/1939, arg., CUIL 27-06629121-4, soltera, LC: 6.629.121, domic. La Pampa 3949, S. Justo, Pcia. Bs. As., quedando el capital conformado de la siguiente forma: Velardita: 9600 cuotas, y Gutiérrez 2400 cuotas. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social. Renuncia a la Gerencia Denise Melina Churba y se designa gerente a Miguel Angel Velardita.

Abogado – Sebastián García Rago

Nº 65.299

HIVAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 01/09/00 se constituyó "HIVAGO S.R.L." con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Helmut Hirdes, 24 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Monasterio 1640, Vte. López, Pcia. de Bs. As., DNI 24.957.638; Juan Pablo Vacatello, 23 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Beaucheff 332, piso 2º "B", Cap. Fed., DNI 25.422.804; Norberto Martín González, 30 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Av. Medrano 10, piso 6º "B", DNI 21.115.463. Objeto Social: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o del extranjero. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con y sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios antes mencionados. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán en específicamente en la licencia respectiva. La organización, realización y/o dictado de cursos y seminarios de capacitación sobre turismo, informática, idiomas, hotelería y actividades conexas y afines al turismo. La organización de eventos, exposiciones o reuniones relacionados con el turismo la hotelería y actividades conexas y afines. Compra, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal para uso de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Duración: 99 años. Capital: $ 2.100. Administración: uno o más gerentes socios, por tiempo indeterminado. Sede social: Av. Pte. L. Sáenz Peña 341, piso 1º "A" de Cap. Fed. Cierre de balance: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente – Helmut Hirdes

Nº 61.675

IBASIS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) iBasis Global, Inc. inscripta en I.G.J. bajo el Nº 2411, Libro 55, Tomo B, Estatuto

Extranjeras, el 25/9/00; iBasis Holdings, Inc., inscripta en I.G.J. bajo el Nº 2400, Libro 55, Tomo B, Estatuto Extranjeras, el 22/9/00, ambas con domicilio en Av. Alvear 1580, 1º piso, Cap. Fed.; 2) 3) de octubre de 2000. 3) IBASIS ARGENTINA S.R.L. 4) Libertador 774, 7º Q, Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Proveer servicios de telecomunicaciones en general, y en especial proveer servicios de alta calidad de telefonía por Internet que permitan a los carriers de telecomunicaciones y otros prestadores de servicios de telecomunicaciones prestar servicios de voz, datos, valor agregado y otras aplicaciones sobre Internet y sobre cualquier otra tecnología disponible en el mercado. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. 6) 99 años. 7) 5.000, dividido 500 cuotas de $ 10 valor nominal y un voto. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por un ejercicio, reelegibles. Gerente: Juan Ramos Taboada, argentino, casado, empresario, D.N.I. Nº 11.654.155, 6/2/1955, domicilio legal en Juez Tedín 2929, Cap. Fed. 9) Representación legal a cargo de la gerencia. 10) 31/12.

Autorizada – María Fernanda Castellano Terz
Nº 61.652

INTERNATIONAL CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/9/98 Nº 7742 Lº 109 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura Nº 300 del 12/9/00 entre Leonardo Rubén Centeno y Estela Mariana Bartolini, únicos socios de "INTERNATIONAL CATERING S.R.L." resuelven: Estela Mariana Bartolini, cede, vende y transfiere 999 de sus cuotas por el precio de $ 999 a Leonardo Rubén Centeno; y renuncia a su calidad de gerente. Los socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 65.361

JADUR, MANTECON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/9/2000 y 27/9/2000. Cesión de cuotas: Ana F. Aizenberg a David Marcelo Mantecon (295 cuotas), Mario Omar Jadur (296) y Néstor Horacio Jadur (9), arg., DNI 17.874.680, soltero, 14/5/1966, Ipiranga 998, Boulogne, Pcia. Bs. As. Modificación contrato: representación legal y uso de firma indistinta. Renuncia gerentes Ana F. Aizenberg y José M. Del Peon. Designación nuevo gerente: José Jadur. La Autorizada.

Abogada – Beatriz Piacentini
Nº 61.611

LATIN TRADE DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Jorge Daniel Ortiz, argentino, casado, abogado, nacido el 15/11/57, DNI Nº 13.617.471, domicilio en 25 de Mayo 489, Capital Federal y Carlos Alfredo Nogueira Martearena, argentino, casado, abogado, nacido el 26/09/64, DNI Nº 17.308.937, domiciliado en 25 de Mayo 489, Capital Federal. 2) Constituida por instrumento privado del 26/09/00. 3) Nombre: "LATIN TRADE DE ARGENTINA S.R.L.". 4) Sede social en 25 de Mayo 489, Piso 4º, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. Compra, venta, permuta, consignación, intermediación, promoción, corretaje de todo tipo de bienes y/o servicios, dirigidos a consumidores en general o a empresas, a través de la transmisión de mensajes o datos realizados electrónicamente dentro del ámbito del Internet (comercio electrónico), así como la prestación de asesoramiento en materia de comercio electrónico y comercio internacional en general; 2. Prestación de servicios de búsqueda de información en Internet, la interconexión entre sitios de Internet, así como la instalación y montaje de sitios dentro de Internet; 3. La producción, creación, elaboración, comercialización y distribución de información y noticias tanto dentro del ámbito de Internet, como a través de medios escritos, y la promoción, comercialización, agenciamiento, coordinación, intermediación y contratación de publicidad para todo tipo de medios; 4. Promoción, comercialización, coordinación e intermediación de servicios de imprenta, así como, venta y distribución de revistas y otros materiales impresos; y 5. Programación y diseño de todo tipo de software para telecomunicaciones, Internet, intranet, extranet, servicios de audiotexto, telemarketing, comercio electrónico y/o cualquier otro servicio relacionado con el desarrollo de la informática y las telecomunicaciones que no requiera autorización expresa por parte de las autoridades o entidades gubernamentales o de lo contrario, previa obtención de la autorización respectiva para llevar a cabo dichos servicios. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 3.000 representado por 300 cuotas de $ 10 de valor nominal y de un voto cada una. 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta e individual por el término de duración de la sociedad. Los gerentes podrán realizar los actos enumerados taxativamente a continuación: (a) celebrar contratos de alquiler por un período locativo máximo de 36 meses; (b) celebrar contratos con consultores externos, excluyendo a abogados, por un monto máximo de pesos cinco mil ($ 5.000) por contrato; (c) iniciar y proseguir acciones judiciales a favor de la Sociedad y representar a la misma en juicio en acciones a su favor; d) contratar empleados con un límite máximo de remuneración anual para cada uno de ellos de pesos cincuenta mil ($ 50.000); (e) disponer de los activos de la compañía con un límite de pesos diez mil ($ 10.000); (f) obtener financiación y tomar préstamos con un límite de pesos diez mil ($ 10.000); (g) representar a la Sociedad ante cualquier dependencia gubernamental, entidad pública o privado, y obtener los permisos y licencias requeridas para el legal funcionamiento de la Sociedad; (h) representar a la Sociedad ante bancos y demás instituciones de crédito oficiales y privadas; (i) celebrar cualquier contrato, no mencionado anteriormente, con un límite máximo de pesos un millón ($ 1.000.000); y (j) delegar funciones en empleados en cuanto sea necesario. 9) Gerentes: Carlos A. Nogueira Martearena. 10) Representación Legal: Carlos A. Nogueira Martearena, en forma indistinta e individual. 11) Cierre: 31/12.

Autorizado – Carlos A. Nogueira Martearena
Nº 61.663

M.G.I. LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 4759 4-4-2000). Por instrumento del 15-9-2000 Osvaldo Claudio Albuquerque y Carlos Horacio Serraz ceden 6000 y 5999 cuotas respectivamente a MGI/USA Inc. Modifican art. 4°, 5°. Se designa gerente a Carlos Horacio Serraz.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 65.376

M.T. MARKETING AND TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Cecilia Martínez Torre, argentina, soltera, 22 años, comerciante, DNI 26.417.738, Av. Martín García 626 1° "A", Capital; Laura María Torre, argentina, divorciada, 60 años, comerciante, LC 04.576.223, Av. Martín García 626 1° "A", Capital; 2) Contrato privado de fecha 28-9-2000; 3) M.T. MARKETING AND TRAVEL S.R.L.; 4) Corrientes 753 21° "A" Capital; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes turísticos; representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. La sociedad podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años; 7) $ 6.000.- divididos en 600 cuotas de $ 10 V/N c/u.; 8) socio gerente Cecilia Martínez Torre con mandato hasta revocación por asamblea; gerente suplente: Laura María Torre; Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura; 9) Gerencia; 10) 31/8 c/año.

Autorizado - Francisco Barrios
N° 65.333

MILTRAMITES.COM.AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 21-9-00. Socios: Samuel Oscar Rosemberg, 17/3/46, LE 4.533.184, Agüero 1333 1° A; Efraín Natalio Zajdband, 5-12-55, DNI 11.816.032, Caracas 70 1°; Adolfo Eduardo Bari, 20-8-48, DNI 5.274.270, Mercedes 4360, todos de Capital Federal, argentinos, casados, comerciantes. Denominación: MILTRAMITES.COM.AR S.R.L. duración 10 años. Objeto por cuenta propia o de terceros la implementación y desarrollo de proyectos de internet, multimedia, comunicaciones, telecomunicaciones, importación, distribución y venta de productos informáticos. Capital: $ 12.000. Administración: todos gerentes obliga cualquiera de ellos juntamente con Efraín Natalio Zadjband. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Caracas 70 1° "A", Capital Federal.

Abogado - Luis N. Braslavsky
N° 65.296

NENSCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28-9-00. Socios: Alberto César Barraquero, nacido el 27-5-39, DNI 4.288.029, H. Yrigoyen 4510, San Fernando, Pcia. B. A. y Reinaldo Dionisio Campbell, nacido el 15-9-52, DNI 10.140.809, Miguens 2455, Victoria, Pcia. B.A.; ambos arg., casados y comerciantes. Domicilio: Uruguay 239,8°, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos para la industria gráfica; b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos. Capital: $ 5.000.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/3. Gerente: Alberto César Barraquero.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 65.331

OSMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Se hace saber por 1 día: Instrumento 4-9-00. 1) El señor Ortiz Oscar Antonio, L.E. 4.794.988 cede, vende, y transfiere a Ortiz Eduardo Oscar, D.N.I. 14.630.656, 450 cuotas sociales y a Ricci Juana Beatriz, L.C. 4.186.102, 50 cuotas sociales. 2) Composición del capital Ortiz Eduardo Oscar 950 cuotas sociales y Ricci Juana Beatriz 50 cuotas sociales. 3) Precio de venta $ 10.000,00. 4) Ortiz Eduardo Oscar socio gerente. 5) La presente cesión aprobada por asamblea de socios convocada a tal efecto.

Cotnador - José Luis Andrada
N° 61.605

PILOT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 25-9-00 los Sres. Benito Estévez y Angélica Rodríguez de Estévez renunciaron a sus cargos de gerentes y cedieron las 601.000 y 101.000 cuotas que tenían respectivametne en la soc. a la Sra. Olinda Aurora Luis (argentina, divorciada, 14-10-45, comerciante, dom. Segurola 3898 2° "A", Cap. Fed., LC 5.086.678), reformándose el art. 4° del contrato social. Se designaron gerentes a la Sra. Olinda Aurora Luis y al Sr. Jorge Benito Estévez. Cargos aceptados. Inscripta el 28-5-80 bajo el número 1419 Libro 80 de SRL.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 65.403

REPARACIONES ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 18-9-00. Socios: Juan Carlos Vivera, arg., divorciado, comerc., nacido 10-11-44, DNI 5.331.430, domiciliado Chacabuco 178 2° "E" Cap. Fed. y Mariana Elizabeth Samudio, arg., soltera, comerc., nacida 28-3-70, DNI 21.301.408, domiciliada en Tucumán 1455 8° A Cap. Fed. Denominación: REPARACIONES ESPECIALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta y distribución de toda clase de repuestos y accesorios para máquinas y equipos viales. Importación y exportación. Capital: $ 2.000.- Administración: A cargo de Juan Carlos Vivera como Gerente. Cierre ejerc.: 31/12. Domicilio legal: Lima 711 2° Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
N° 65.425

SAN JOSE THE TRAVEL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Ruiz Nilda Noemí, arg., casada, ama de casa, nac. el 8-9-50, DNI 6.401.242 (CUIT 27-06401242-3), domicilio Avelino Díaz 1738, P.B. 4 "A" Capital; Nobile Liliana Dalmira, arg., casada, docente, nac. el 12-5-52, DNI 10.386.053 (CUIL 27-10386053-4), domicilio Pedro Goyena 1271, 6 "C" Capital; Fava Silvana Patricia, arg., casada, ama de casa, nac. el 8-12-74, DNI 23.878.862 (CUIT 27-23878862-0), domicilio Rivera Indarte 364, 2 "A" Capital y Gutiérrez Adrián Gustavo, arg., casado, comerciante, nac. el 14-11-64, DNI 17.256.040 (CUIT 20-17256040-8), domicilio José Bonifacio 1307 Capital. 2) Contrato de S.R.L. Instrumento privado del 27-9-00. 3) "SAN JOSE THE TRAVEL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Pedro Goyena 1271, Piso Sexto "C" Capital. 5) Explotación de: a) Agencia de remises, agencia de viajes, fletes, transporte escolar, mensajería, mudanzas, con contratación de choferes y automotores habilitados a tal fin. b) Maxiquiosco. Venta de bebidas, golosinas y cigarrillos. c) Bar. Restaurante. Parrilla. Cafetería. 6) 50 años a partir inscripción en I.G.J. 7) Pesos dos mil. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no socios, por diez ejercicios, reelegibles. 1er. período: Liliana Dalmira Nobile. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Claudia Marcela Zeitunlian
N° 61.577

SAO PAULO GAMES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6-9-2000, F. 947, Reg. 849, Elizabeth Alejandra Romano, arg., cas., 1-9-72, DNI 23.036.186, CUIT 27-23036186-5, dom. Libertad 5793, Villa Libertad, San Martín, Bs. As., cedió 140 cuotas de $ 1 c/u. a Carlos Humberto Cardama, arg., solt., 8-3-52, DNI 10.122.434, C.U.I.T. 20-10122434-2, dom. Castro Barros 1790, dpto. 4, C.F. El cedente renuncia como gerente. Nuevo Gerente: Fernando Mendes Dias.

La Escribana
N° 65.426

SUPERBAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Se hace saber por 1 día: Instrumento 4/9/00. 1) El señor Ortiz, Oscar Antonio, L.E. 4.794.988 cede, vende, y transfiere a Ortiz, Eduardo Oscar, D. N. I. 14.630.656, 26.235 cuotas sociales y a Ricci, Juana Beatriz, L.C. 4.186.102, 2915 cuotas sociales. 2) Composición del capital Ortiz, Eduardo Oscar, 55.385 cuotas sociales y Ricci, Juana Beatriz, 2915 cuotas sociales. 3) Precio de venta $ 29.150,00. 4) Ortiz,

Eduardo Oscar, socio gerente. 5) La presente cesión aprobada por asamblea de socios convocada a tal efecto.

Contador Público – José Luis Andrada
N° 61.607

TALMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 03/03/1975, N° 169, L° 65, F° 275, T° de SRL. Inst. Privado 25/09/00, don Alfredo Gabriel Godoy y doña Marta Fullone, ceden, venden y transfieren, sus 300 cuotas de capital social en las siguientes proporción: 270 cuotas a favor de don Claudio Alejandro Charfulio, argentino, soltero, comerciante, de 34 años de edad, con D. N. I. 17.617.923, domiciliado en la calle Palestina N° 1186, Capital Federal, y 30 cuotas a favor doña María Rosa Alegre, argentina, soltera, comerciante, de 23 años de edad, con D. N. I. 26.059.506, domiciliada en la Av. Rivadavia N° 9954, Capital Federal. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación, leasing y representación de aparatos, máquinas, motores, repuestos y afines, montajes industriales, elementos de electricidad, instalaciones y todo tipo de maquinarias para el desarrollo del objeto social. La compra, venta, importación, exportación, fabricación y representación de productos alimenticios en todos sus estados y especies, textiles, limpieza, así como la explotación de establecimientos de gastronomía y aquellas ramas relacionadas directa o indirectamente con el rubro de los alimentos. Administración: Los socios en calidad de gerentes, quienes actúan en forma indistinta. Se modifican las cláusulas 2, 3, y 4 del contrato social.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 65.429

TELSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Augusto Wagener Seguí, 19/6/49, arg., casado, lic. en análisis de sistemas, D. N. I. 7.866.995, Grecia 4668, Cap., y Hugo Eduardo Rodríguez, 17/9/51, arg., casado, lic. en Sistemas, D. N. I. 10.154.029, Azara 275, Lomas de Zamora, Bs. As. Fecha: 2/10/00, Esc. 848, Reg. 312, Capital $ 5.000 % en 5.000 cuotas de $ 1 c/u y un voto c/u. Plazo 20 años. Ejercicio 31 de octubre c/año. Domicilio: Adolfo Alsina 440, p. 3°, Depto. F, Cap. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, permuta, alquiler, service trusing franchising, joint-venture y cualquier otra forma de contratación de equipos y/o elementos y/o accesorios e insumos y/o servicios de computación hardware, software, procesamientos electrónicos, productos electrónicos en general, fax, impresoras, capacitación, videos, fotografía, telefonía y en general todo sistema de comunicación de voz, datos e imágenes, armado e instalación de sus redes, edición, publicación e impresión de folletos, tarjetas, catálogos, planos prospectos y manuales por medios computacionales ya sea a particulares y/o empresas u organismos públicos o privados con expresa facultad para intervenir en licitaciones públicas o privadas. La importación y exportación de toda clase de bienes productos y/o servicios relacionados con el objeto social. b) Mediante el desarrollo, fabricación, prueba instalación, operación, reparación y mantenimiento, armado de equipos y sus elementos y componentes para computación, hardware, software, datos procesamientos electrónicos, fax, impresoras, capacitación, video fotografía y en general todo sistema de comunicación de voz, datos e imágenes. Creación, diseño, implementación y/o explotación de sitios en Internet, Intranet o Extranet para la operación venta de publicidad de bienes y servicios. c) Servicios de organización, computación, asesoramiento, consultoría capacitación, desarrollo, instalación y mantenimiento de todo tipo de programas de computación y datos componentes electrónicos, procedimientos de uso y todo otro servicio afín a la actividad comercial e industrial antedicha. d) Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades empresas y/o particulares nacionales y extranjeras relacionadas con el objeto social. La administración, representación legal estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Se prescinde de la Sindicatura. Gerentes: Eduardo Augusto Wagener Seguí y Hugo Eduardo Rodríguez.

Abogado – Martín E. Zavalía Lagos
N° 65.351

TIAXA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 783, F° 2932 del 2/10/2000, Registro N° 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Zonamóvil Com., Inc., R.P.C. 29 de septiembre de 2000, bajo el N° 2466, L° 55, T° B de estatutos extranjeros, Carlos Tomás Albarracín, D. N. I. 20.294.197, argentino, nacido el 19 de julio de 1968, abogado, estado civil: soltero, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: TIAXA DE ARGENTINA S. R. L. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación, venta y comercialización de servicios de valor agregado y/o teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer servicios de valor agregado, incluyendo entre otros: información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando corresponsdiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personal para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas, físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en 12.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que durarán un año en sus funciones. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive aquellos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de $ 100. El gerente formulará y aprobará el balance anual de la sociedad, poniéndolo a disposición de los socios a los fines del artículo 9°. Se realizarán como mínimo, una vez cada tres meses, o cuando lo requiera el gerente, los socios, o los síndicos, reuniones de gerentes y síndicos. Estas reuniones se celebrarán con las formalidades requeridas para las reuniones de directorio de Sociedades Anónimas, previa citación por el gerente, con una anticipación no menor de un día, dirigida al último domicilio dentro de la Capital Federal comunicado por cada gerente y síndico a la sociedad, el que se reputará válido, mientras no sea fehacientemente cambiado dentro de la misma ciudad, salvo que comprometan su asistencia, en cuyo caso se prescindirá de la notificación previa. Se labrará un acta por cada reunión celebrada, que se transcribirá en un libro llevado al efecto, y será firmado por todos los asistentes. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de Directorio o a las asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros, sin perjuicio del derecho de los demás miembros de asistir a tales reuniones. 9) Designar gerente titular al Señor Carlos Tomás Albarracín, y como gerente suplente al Señor Pablo Alejandro Melhem, por el término de un año, con facultades en los términos del art. 157 de la Ley 19.550, es decir como condición de la constitución de la sociedad. La gerencia constituye domicilio en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año".

Autorizada – Brenda Irina Saluzzi
N° 61.589

TIERRAMOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24-06-97, Número 4440, Libro 107 de SRL. Reforma de Contrato Social. Por escritura de fecha 29-9-2000, los únicos socios deciden ampliar el objeto social, incluyendo entre sus actividades la comercialización de telefonía fija y/o celular, de corta y/o larga distancia; también deciden que en lo sucesivo el uso de la firma social será indistinta: a esos efectos redactan nuevamente los artículos 3° y 5° del Contrato Social; no hay modificaciones de otra índole.

Escribano – Néstor Esteban Azlor
N° 65.431

TRANSALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 25/09/2000. TRANSALE S. R. L. 1) Socios: Alejandro Acosta, arg., divorciado, 08/02/53, D. N. I. 10.703.515, Tres Arroyos 1469, "C", Cap. Fed., y Víctor Hugo Sánchez, arg., cas., 02/05/54, D. N. I. 10.964.266, Costa Rica 4108, Cap. Fed. 2) Objeto Social: a) Prestar servicios de transporte de cargas generales, especiales, refrigeradas, tanto de cabotaje como internacional; b) Representaciones, comisiones, mandatos, gestiones y asesoramiento integral sobre importación y exportación. 3) Capital Social: $ 2.000; 4) Duración: 5 años desde inscripción IGJ; 5) Administración y Representación: Cada socio individual e indistinta. 6) Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Se establece: Sede Social en Tres Arroyos 1469, "C", Cap. Fed.; Gerentes: Alejandro Acosta y Víctor Hugo Sánchez.

Autorizado – Silvio Peker
N° 65.417

TRANSPORTES JAVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Privado 22/09/00. Socios: Guillermo Javier Domínguez, argentino, casado, transportista, 36 años de edad, D. N. I. 16.763.319, Nazarre 5183, Capital Federal, y Luis Ignacio Méndez, argentino, casado, transportista, 32 años de edad, D. N. I. 20.860.918, Primera Junta 4880, Capital Federal. Plazo de duración: Noventa años. Objeto Social: Transporte: El transporte por medio terrestre, aéreo y acuático privado de personas, mercaderías de todo tipo, semovientes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. La compra, venta, importación, exportación, reparación y distribución de rodados, sus partes y accesorios. Administración: Guillermo Javier Domínguez, en calidad de gerente, representando a la sociedad en forma exclusiva. Cierre de ejercicio: 30/08. Capital Social: $ 2.000.- Sede Legal: Nazarre N° 5183, Capital Federal.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 65.428

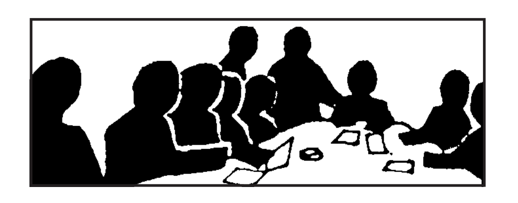


HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 31º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico No. 31 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27-10-98.
5º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nro. 32.
8º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio No. 32 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 4º.
Buenos Aires, octubre 2 de 2000. El Directorio.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, a disposición de los accionistas.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 20 de octubre de 2000 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.
Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.
Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 6/10 Nº 61.568 v. 12/10/2000

ASOCIACION CIVIL EX ALUMNOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL EX ALUMNOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2000 a las 18:30 hs. en la calle Callao 542 de la ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta,
2º) Consideración, aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos e informe del órgano fiscalizador,
3º) Elección de autoridades por vencimiento de todos los cargos de la Comisión Directiva (diez miembros titulares y cuatro suplentes) y de la Comisión Revisora de cuentas (tres miembros titulares y dos suplentes).

Si transcurrida media hora de la indicada en esta citación no hubiere quórum suficiente la Asamblea se realizará válidamente con los que concurran.
Buenos Aires, septiembre 29 de 2000.
Presidente - Raúl Fermín Yñarra
e. 6/10 Nº 61.597 v. 6/10/2000

ASOCIACION DE TASADORES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
31 DE OCTUBRE DE 2000

En cumplimiento del Art. 29 del Estatuto de la ASOCIACION DE TASADORES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DE PROTECCION RECIPROCA, Título XI: Asambleas, el Consejo Directivo convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 2000, a las 17:30 hs., en la calle Juramento 5011, 1º, "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
2º) Elección de los integrantes de los órganos directivos, que finalizan su mandato.
3º) Cambio de nombre de la entidad de acuerdo a los cambios del Ex-BHN.
4º) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Presidente - Federico L. M. de Luque
Secretaria - Ana María Makianich
e. 6/10 Nº 65.352 v. 6/10/2000

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2000 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Autorización a directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Alain Ducamp

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 24 de octubre de 2000 inclusive.
e. 6/10 Nº 65.372 v. 12/10/2000

CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/05/1956, bajo el Nº 7405, cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2000, a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y 9 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Luján 2884, Cap. Fed.; para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término establecido por el estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones 72 hs. antes de la Asamblea para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550).
Presidente - Jorge De Nicola
e. 6/10 Nº 61.629 v. 12/10/2000

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS, PENSIONADOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 2000 en la calle Suipacha 1072 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, a las 16 y 30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las Memorias y Balances Generales e Inventarios, correspondientes a los Ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.
3º) Consideración de la propuesta de reforma de los Estatutos Societarios.
4º) Varios.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente - Enrique J. Hittos
Secretario - Cayetano S. Calabrese
e. 6/10 Nº 65.307 v. 10/10/2000

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de octubre de dos mil, a las quince horas, en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18 y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de Presidente, Secretario y Tesorero y seis vocales titulares. Elección por un año de cinco vocales suplentes. Elección por un año de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes. Elección por un año de cinco miembros del Jurado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo veintiuno de nuestro Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios, se pasará a cuarto intermedio por una hora, pasada la cual, se declarará constituida la Asamblea con el número de socios presentes.
Presidente - Raúl González Lon
Secretario - Manuel Vallina González
e. 6/10 Nº 61.626 v. 10/10/2000

CLUB NAUTICO BUCHARDO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado: La Honorable Comisión Directiva del CLUB NAUTICO BUCHARDO, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se complace en invitar a los señores asociados vitalicios y a los señores asociados Plenos, Activos y Familiares ingresados con anterioridad al día 31 de octubre de 1999, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Avda. Comodoro M. Rivadavia 1250 de Capital Federal, el día 21 de octubre de 2000, a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de tarifas y disposiciones "ad-referendum" a la Asamblea General Ordinaria: cuotas sociales, pases de categorías, alquiler de pañoles, alquiler de armarios, carnet de pileta, carnets, clases, escuelas y luz de tenis, alquileres de instalaciones, invitaciones, sistemas de ingreso, carnet social, aranceles de escuelas náuticas, servicios tarifados de sede náutica.
3º) Consideración de la Memoria, Balance general, cuenta de Gatos y Recursos, Inventario General e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 93 comprendido entre el 01-07-99 y el 30-06-2000.
4º) Adopción del sistema de autoridades y nombramiento, en su caso de tres socios para presidir el acto eleccionario y su posterior escrutinio.
5º) Elección de los cargos que se detallan a continuación para reemplazar a los miembros de la HCD que determinan sus mandatos o cesan por renuncia:
A) Comodoro, Capitán, Secretario, Tesorero por dos años por vencimiento de mandato.
B) Dos Vocales titulares por un año con carnet de timonel por vencimiento de mandato, dos Vocales titulares por un año sin carnet de timonel por vencimiento de mandato, tres Vocales suplentes por un año por vencimiento de mandato con carnet de timonel, tres Vocales suplentes sin carnet de timonel por un año por vencimiento de mandato.
C) Tres miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2000.
Presidente - Oscar Lucangioli
Secretario - Víctor Budna

NOTA: Recordamos a los señores socios que, de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos "si no consiguiere quórum, la Asamblea se realizará el mismo día una hora más tarde después de la citación, con el número de asociados que concurrieren". A la vez se recuerda que el Art. 24 del Estatuto dice que para el acceso a la Asamblea General Ordinaria el socio debe corresponder a la categoría y antigüedad necesaria para votar y hallarse al día con tesorería.

e. 6/10 Nº 61.567 v. 6/10/2000

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. 179.883). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 18 horas, en la calle Perú 570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, estados de resultados y demás anexos complementarios correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999, e informe del síndico renunciante.
3º) Remuneración sin exceso al director que cumple funciones técnico administrativas (art. 261 Ley de Sociedades).
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.

5º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo por capitalización del pago del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de enero de 1998, por la suma de $ 990.990.- (novecientos noventa mil novecientos noventa pesos). Elevando el capital social a la suma de $ 1.000.000.-, tipo de acción a emitir, modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, su nueva redacción.
6º) Consideración renuncia del síndico titular y suplente, prescindencia de la sindicatura, modificación artículos 11 y 15 de los estatutos sociales, su nueva redacción.
7º) Modificación artículos 8, y 9 de los estatutos sociales, su nueva redacción, designación de un director suplente en razón de la prescindencia de la sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Calvete
e. 6/10 Nº 65.379 v. 12/10/2000

CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 14:30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación según Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio según art. 261 de la ley 19.550 y Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 Ley 19.550.

José Eduardo Wynne
e. 6/10 Nº 61.686 v. 12/10/2000

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Nro. correlativo I.G.J.: 1.592.914 - Nro. registro en I.G.J.: 6490. Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 2000 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Rodríguez Peña 1474 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico No. 6 finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades por el ejercicio 1999/2000.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani
e. 6/10 Nº 17.922 v. 12/10/2000

CORMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000, en la calle Tucumán 637, 4º piso, de esta Capital Federal, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Reorganización técnica y jurídica de la sociedad.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Negociación resolución contrato de administración del consorcio de Av. Corrientes 1854/56, así como la actividad hotelera.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vice Presidente - Horacio S. Sleifca

Se hallan a disposición de los Señores Accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.

Vice Presidente - Horacio S. Sleifca
e. 6/10 Nº 61.571 v. 12/10/2000

"D"

DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "DEL VALLE LTDA. S.A.C.e I", convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas el próximo 24 de octubre de 2000, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2000.
3º) Elección de los miembros del Directorio para el próximo período.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).
5º) Retribución al Directorio (en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550).
6º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 11/11/98 y 11/11/99.

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 18/10/00 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Tulio J. G. Corti
e. 6/10 Nº 61.603 v. 12/10/2000

DELI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 2º Albatros, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Jorge Papaleo
e. 6/10 Nº 65.311 v. 12/10/2000

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase B a realizarse el 25 de octubre de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director Suplente. Designación de reemplazante.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores SA. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 19 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión de la Asamblea.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 6/10 Nº 61.683 v. 12/10/2000

"G"

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en el local social sito en la calle Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión de la Administración y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Firma del acta. Designación de dos accionistas para suscribir la misma.

Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 6/10 Nº 61.667 v. 12/10/2000

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000, a las 11:00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 9.012,72 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

Vicepresidente - Emilio J. Cárdenas

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 20 de octubre de 2000.

e. 6/10 Nº 61.689 v. 12/10/2000

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION

CONVOCATORIA

Señor Miembro: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 45º del Estatuto Social, convócase a los Señores Miembros a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 6 de noviembre de 2000, a las 17.00 hs., en la sede de Iram, sita en Perú 552/6, Capital Federal, la que se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de Miembros, que se hallen presentes, para aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Designación de tres representantes de Miembros, que se hallen presentes, para el recuento y escrutinio de los votos emitidos para la renovación parcial del Consejo Directivo.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización para el Ejercicio Nº 65, comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo, correspondiendo elegir:
a) Seis Vocales Titulares por tres años, correspondiendo Dos al Grupo I - Intereses Generales; Dos al Grupo II - Producción y Dos al Grupo III - Consumo.
b) Seis Vocales Suplentes por un año, correspondiendo Dos al Grupo I, Dos al Grupo II y Dos al Grupo III.
5º) Renovación del Organo de Fiscalización, correspondiendo elegir:
a) Dos Miembros Titulares por un año.
b) Un Miembro Suplente por un año.

EMISION DEL VOTO: La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 08:30 h. hasta las 16:30 h del día 6 de noviembre de 2000.

Presidente - Mario Giadorou
Secretario - Néstor Catarineu
e. 6/10 Nº 61.421 v. 6/10/2000

I.O.T. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 15 hs. en Francisco de Viedma 6525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/7/2000.
3º) Aumento de capital conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Presidente - Marcelo H. Lofiego
e. 6/10 Nº 65.366 v. 12/10/2000

"L"

LOS CUATRO VARONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS CUATRO VARONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norah Josefina Amadeo y Videla
e. 6/10 Nº 61.669 v. 12/10/2000

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que han vencido en su mandato.
Presidente - Mario Cirigliano
e. 6/10 Nº 61.580 v. 12/10/2000

"M"

MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI", convoca a los Señores asociados en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 10 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas, en el edificio situado en calle Lima Nº 1940 piso 3ro. Capital Federal a efectos de considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura acta anterior.
2º) Nombramiento de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance general del 24 ejercicio anual período 01/08/99 al 31/07/00, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora y detalles correspondientes.
4º) Asuntos varios. Por Comisión Directiva.
Presidente - Osvaldo R. Repetto
Secretario - Edelmiro A. Bragalenti

Sobre Asamblea:
Art. Nº 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será el de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no concurrir este mínimo a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los Asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos directivos y Fiscalizador.
e. 6/10 Nº 60.296 v. 6/10/2000

"P"

PAPELERA CORRIENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre a las 10 horas, en la sede social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de continuar con el trámite del Concurso Preventivo.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Marcelo Tomás Olivari
e. 6/10 Nº 61.666 v. 12/10/2000

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2000, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.06.2000 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25% del resultado.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años. El Directorio.
Presidente - Héctor O. Salse
e. 6/10 Nº 61.569 v. 12/10/2000

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de las clases B, D y E que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y el 28 de noviembre de 2000 a las 12 horas en segunda convocatoria en su sede social, sita en Paraná 666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones cerrados el 30 de junio de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5º) Designación de directores por los accionistas de las clases B, D y E.
6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. y M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 25 de octubre de 2000, inclusive.
e. 6/10 Nº 65.371 v. 12/10/2000

"R"

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en su sede social de Sarmiento 747 piso 6 oficina 24 de la Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación del actual directorio.
Director - Mario Ruiz
e. 6/10 Nº 61.676 v. 12/10/2000

"V"

VALLE SCA.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/10/2000 a las 18 horas en la Sede Social de VALLE S.C.A., calle Tucumán 141, piso 4º Dto. I, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Comanditarios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Cambio de domicilio.
Presidente - Norberto Reichart
e. 6/10 Nº 61.562 v. 12/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Javier Fernando Nelli, dom. Argentina 3548 San Justo Bs. As. vende a Paula Valeria Viri, Carlos Gardel 2979 Olivos Bs. As., su hotel (SSC), sito en ANDRES FERREYRA 3886, Cap. Libre de deuda gravamen y personal, rec./Ley nuestras ofic. en término legal.
e. 6/10 Nº 61.565 v. 12/10/2000

A. Mena y Asoc.: Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Jorge Orlando Petrone, domic. Av. Monroe 3201 Cap. vende a Avenida Rivadavia 16.135 S.R.L., domic. Tucumán 834 Cap., el negocio de Industria: Elabor. de masas, sándwiches y prod. simil., etc. (500200) Elab. de prod. de panadería con vta. directa al público (500202); Elab. de churros y facturas fritas con vta. al público (500204). Serv. de la alimentación en general: Casa de lunch (602010), Confitería (602070), sito en AV. MONROE Nº 3201/05, Planta Baja y Sótano de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/10 Nº 61.684 v. 12/10/2000

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Iris Galeano, dom. Maza 1144 Cap. vende a Juana Ceferina Liebana, dom. A. del Valle 208 Lanús Bs. As., su hotel SSC. 27 hab. y 53 alojados, sito en AV. CASEROS 656 E/Piso y P. Alta Cap. libre de deuda gravamen y personal, rec./ ley n/Of. en término legal.
e. 6/10 Nº 61.564 v. 12/10/2000

"F"

La Dra. Lila Guzmán Novoa con dom. en Maipú 350 1º "A" Cap. comunica que el Señor Juan Carlos Chervatín, con dom. en Florida 621 1º piso Cap., transfirió a Consult House Turismo S.A., dom. en San Martín 655 5º "A" Cap., el negocio dedicado a Turismo ubicado en FLORIDA 621, 1º piso, Cap., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Estudio Jurídico, Maipú 350, 1º "A", Cap.
e. 6/10 Nº 61.672 v. 12/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACHA PLAST S.A.

Comunica que por As. Gral. Extraordinaria del 11/12/99, protocolizadas por Esc. 808 del 2/10/ 2000, otorgada ante la Esc. de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Aumento del Capital: Nuevo capital se compone de $ 100.000 div. en 100.000 acc. ord. nom. no endosables de 1 v/acc. y de $ 1 v/n c/u. 2) Sede Social: Coronel Apolinario Figueroa 154, depto "1", Cap. Fed.
Escribana - Graciela C. Rovira
e. 6/10 Nº 65.408 v. 6/10/2000

ASEINVEST S.A.

Art. 60/19.550 del 22/8/00 renuncia como Presidente Carlos Hugo Monjes y se designa a Diego Esteban Sabatino DNI 26.018.388 hasta 31/12/01.
Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 6/10 Nº 61.591 v. 6/10/2000

ASHIRA S.A.

Cambio de sede: En Acta de Directorio Nº 408, del 20/9/2000, elevada a escritura pública Nº 366 de fecha 2/10/2000, folio 937, Reg. Not. 19 de Cap. Fed., el directorio por unanimidad resolvió cambiar la sede social de calle Montiel 4840, de Capital Federal a calle Echeandía 4355 de Capital Federal.
Escribano - Federico J. Leyría
e. 6/10 Nº 65.383 v. 6/10/2000

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.)

CESION DE DERECHO CONTRACTUAL Y
PLAN A.C.I.

NOTIFICACION DE MODIFICACION DE
CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

Se notifica por tres días que por convenio de Modificación suscripto el 1ro. de agosto de 2000, se modifica el Contrato de Cesión de Créditos y Derechos en Garantía del 1ro. de octubre de 1999 mediante el cual la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.) cedió con carácter prendario y por la suma de hasta U$S 3.500.000 al Banco de la Provincia de Buenos Aires, el derecho contractual a la percepción de las cuotas sociales y las correspondientes al plan A.C.I. (Acción Comunitaria Integral), que surgen del Convenio de Recaudación celebrado entre la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires el 20/08/1999 y su modificatorio del 01/08/2000, manteniéndose, dicho contrato, plenamente vigente en todos los

aspectos no alcanzados por el Convenio de Modificación mencionado en primer término. Por aplicación de las modificaciones introducidas, se ha establecido que dicha cesión garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.), en virtud de la puesta en vigencia, con fecha 1ro. de agosto de 2000, del Convenio de Reprogramación de Deudas por los préstamos que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires y hasta la suma de Dólares Estadounidenses: Tres millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y cinco (u$s 3.294.895) por capital, con más los intereses compensatorios, moratorios, punitorios y demás rubros que devengue la reprogramación acordada por el Banco y tendrá plena vigencia hasta la total cancelación de las obligaciones de pago así garantizadas.

Gerente - Néstor Carlos Peña
e. 6/10 Nº 61.645 v. 10/10/2000

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.)

CESION DE DERECHO CONTRACTUAL A LA PERCEPCION DE LA RECAUDACION DE LAS CUOTAS SOCIALES DE SUS AFILIADOS QUE CANALIZA A TRAVES DE COBRADORES DOMICILIARIOS

NOTIFICACION DE MODIFICACION DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

Se notifica por tres días que por Convenio de Modificación suscripto el 1ro. de agosto de 2000, se modifican los Contratos de Cesión de Créditos y Derechos en Garantía de fechas 12 de febrero de 1999, 5 de marzo de 1999 y 1ro. de octubre de 1999 mediante los cuales la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.) cedió con carácter prendario y por la suma de hasta U$S 3.500.000 al Banco de la Provincia de buenos Aires, el derecho contractual a la percepción de las cuotas sociales de sus afiliados que canaliza a través de cobradores domiciliarios propios, los que efectúan depósitos diarios a través de la red de cajeros Bapro/Link para lo cual se emitió una tarjeta Bapro Electron a ese efecto a cada uno, manteniéndose, dichos contratos, plenamente vigentes en todos los aspectos no alcanzados por el Convenio de Modificación mencionado en primer término. Por aplicación de las modificaciones introducidas, se ha establecido que dichas cesiones garantizan el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.), en virtud de la puesta en vigencia, con fecha 1ro. de agosto de 2000, del Convenio de Reprogramación de Deudas por los préstamos que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires y hasta la suma de Dólares Estadounidenses: Tres millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y cinco (u$s 3.294.895) por capital, con más los intereses compensatorios, moratorios, punitorios y demás rubros que devengue la reprogramación acordada por el Banco y tendrá plena vigencia hasta la total cancelación de las obligaciones de pago así garantizadas.

Gerente - Néstor Carlos Peña
e. 6/10 Nº 61.647 v. 10/10/2000

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/09/2000.
1º Premio: 703

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 6/10 Nº 61.578 v. 6/10/2000

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa: Círculo Inmobiliario Informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento cuarenta y cuatro (144) acto de adjudicación celebrado el 29/09/2000

Grupo	Orden	Mod.	Grupo	Orden	Mod.	Grupo	Orden	Mod.
1216	103	S	1225	067	S	1233	137	S
1217	179	S	1225	087	S	1233	044	L
1218	162	S	1226	070	SC	1235	052	S
1219	232	S	1227	137	S	1236	112	L
1221	121	L	1228	187	S	1237	092	L
1222	197	L	1229	027	S	1238	198	L
1223	096	L	1230	137	S	1239	137	S
1224	064	SC	1231	120	S	2001	032	S
1224	035	SC	1232	080	L			

Grupos 1217; 1224; Licitación Desierta.

S: Sorteo - SC: Sorteo Condicional - LC: Licitación: Licitación Condicional.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 6/10 Nº 65.369 v. 6/10/2000

BOM FIM S.A.

2/2/98 Nº 1135 Lº 123 Tº A de S.A. Se hace saber por un día que por escritura del 20/9/00 pasada ante el Escribano Pablo D. Blacher al Fº 1915, Adscripto al reg. 71 de Cap. se protocolizó el acta de Directorio del 29/5/00 y Acta de Asamblea del 30/5/00 de la sociedad BOM FIM S.A., donde se acepta la renuncia del Director Suplente Sra. Araceli Paulina Ciarrocchi eligiéndose como nuevo director suplente al Sr. Atilio Rojas.

El Escribano
e. 6/10 Nº 61.606 v. 6/10/2000

BROKERS AGROPECUARIOS S.A.

En cumplimiento a la resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación, Art. 8, se hace saber que BROKERS AGROPECUARIOS S.A. ha solicitado matrícula de Consignatario y/o Comisionista de Ganados ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios, Cachimayo 497 Piso 1 Dto. "B" (1424) Capital Federal. Su Presidente Damián Alejandro Ces, DNI 17.045.804. Su Director Suplente Jorge Omar Alcaro, L.E. 4.284.711, Inscripto en la I.G.J. bajo el número 11.437 del libro 12, tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Damián Alejandro Ces
e. 6/10 Nº 61.608 v. 6/10/2000

"C"

CANOWAY INTERNATIONAL CORPORATION

De conformidad con lo dispuesto por el art. 118, inc. 2º de la ley 19.550, se hace saber que "CANOWAY INTERNATIONAL CORPORATION" por decisión social del 23/12/1999 en los términos del art. 118 inc. 3º de la ley 19.550, resolvió crear una representación de la compañia en la República en los términos de la ley de sociedades. Dicho asiento tendrá su domicilio social en la calle Humberto Primo 966 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se ha designado su representante al Dr. Arnoldo Kleidermacher.

Representante - Arnoldo Kleidermacher
e. 6/10 Nº 65.295 v. 6/10/2000

CARDECOM S.A.

Edicto complementario del publicado el 13/9/00 recibo 61.162. Se deja constancia que la fiscalización está a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de dos miembros titulares y dos suplentes con mandato por un año. Los suplentes designados son: Hugo Héctor Panizza argentino, casado, 4/7/57 DNI 13.222.704, Contador Público, domiciliado en Craig 807, 3º "A", Capital, y Eduardo Agustín Saad Páez Montero, argentino, casado, 4/10/71, Contador Público, DNI 22.431.361, domicilio Posadas 1168 1º "A", Capital.

Escribano - Gonzalo de Azevedo
e. 6/10 Nº 61.619 v. 6/10/2000

CARREFOUR ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 174.136). Por reunión de Directorio del 30/08/2000 aceptó la renuncia del señor Osvaldo José Domínguez a su cargo de director titular y las renuncias de los señores Ricardo Raúl Blanco y Claudio Miguel Ludman a sus cargos de directores suplentes. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 08/09/2000 designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Walter Christian Richter; Vicepresidente: Juan Manuel Cordon; Director Titular: Eric Patrick Reiss; Directores Suplentes: Hipólito Armesto Marcos, Marcelo Melamed y Antonio Barbero.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 6/10 Nº 17.926 v. 6/10/2000

CERAMICA SU CERAMICA S.A.
y
CERAMICA CREGAR S.A.C.I.

CERAMICA SU CERAMICA S.A., registrada bajo el Nº 1.613.671 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/11/95, bajo el Nº 11.449 en Libro 117 Tomo "A" y CERAMICA CREGAR S.A.C.I., registrada bajo el Nº 17.788 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/11/64, bajo el Nº 2233 del folio 10, libro 60 tomo "A", a los efectos de dar cumplimiento con el art. 83, inc. 3º de la ley 19.550, comunican por 3 días que en las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades del día 31/07/00, CERAMICA SU CERAMICA S.A., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 628 7º R Cap. Fed. y CERAMICA CREGAR S.A.C.I., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 628 7º Cap. Fed. decidieron fucionarse, mediante la absorción de esta última por parte de la primera y en consecuencia la disolución de CERAMICA CREGAR S.A.C.I. sin liquidarse. La valuación al 30/06/00 de los activos y pasivos de las dos empresas antes de la fusión es la siguiente:

CERAMICA SU CERAMICA S.A.

Activos 1.743.168,13 Pasivos 1.509.701,14 Patrimonio Neto 233.466,99

CERAMICA CREGAR S.A.C.I.

Activos 1.666.234,86 Pasivos 1.578.058,16 Patrimonio Neto 88.176,70

Las cifras del Balance Consolidado a la fecha de fusión, neto de declinaciones por conceptos recíprocos son:

Activos: 2.547.284,34 Pasivos 2.225.640,65 Patrimonio Neto 321.643,69

Nuevo Capital Social Asciende a: $ 400.050. El compromiso de fusión fue suscripto el 28/0400 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las dos Sociedades el 31/07/00 Reclamos de Ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña.

Escribano - Jorge R. Pinto
e. 6/10 Nº 61.576 v. 10/10/2000

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 30/09/00 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.
1º Premio: 703
2º Premio: 399
3º Premio: 004
4º Premio: 845

Gerente General - Garardo M. Primo
e. 6/10 Nº 17.943 v. 6/10/2000

CREDITOS DEL PLATA S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que CREDITOS DEL PLATA S.A., (la "Empresa"), Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de setiembre de 1998 bajo el Número 8925 del Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones (Escritura 164), con domicilio en calle Rivadavia Nº 2594 2º "C", Buenos Aires, emitirá la primera serie de obligaciones negociables por un V/N de U$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón) (la "Primera Serie"). Las obligaciones negociables a ser emitidas serán simples (no convertibles en acciones), con garantía común a través de fianzas personales, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576, sus modificatorias y normas complementarias. La emisión de la primera Serie ha sido aprobada por Acta Extraordinaria de acciones de fecha 25 de agosto de 2000. La Empresa tiene por objeto la realización de actividades financieras. A tal fin, la Empresa tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. El capital social nominal de la Empresa es de $ 650.000 (pesos seiscientos cincuenta mil) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a $ 1.742.730,09 (pesos un millón setecientos cuarenta y dos mil setecientos treinta con nueve centavos) al 30 de junio de 2000, fecha de cierre de los últimos estados contables del Banco, auditados por el Dr. Cr. Carlos, contador público independiente (los "Estados Contables"). La amortización de la Primera Serie se efectuará al finalizar los cinco años mediante un único pago total equivalente a su valor nominal. Las obligaciones negociables devengarán un interés a una tasa fija del 14.50% anual nominal pagadero trimestralmente a la tasa subperiódica proporcional de los días corridos en el subperíodo, tomando como base un año calendario de 365 días. Los intereses serán calculados sobre el saldo no amortizado. El primer pago de renta será efectuado a los tres meses contados a partir de la fecha de colocación.

Presidente – Carlos Beldoménico
Abogado – Carlos D. Litvin
e. 6/10 Nº 65.337 v. 6/10/2000

CRISTIAN BOURIDIEU S.R.L.

Por reunión de Socios 22/9/2000 se aprobó el Balance Final al 31/7/2000, se disolvió, se nom-

bró Liquidador a Cristián Bourdieu y se canceló la sociedad.

Liquidador – C. Bourdieu
e. 6/10 Nº 65.394 v. 6/10/2000

"D"

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 5 de abril de 2000 se dispuso aceptar la renuncia de los Sres. Roberto Alejandro Martínez, Jorge Patricio Jones y Guillermo Alfredo Jones a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente.

Autorizado – Eduardo Arbetman
e. 6/10 Nº 61.573 v. 6/10/2000

DIVEO ARGENTINA S.A. (DIGINET ARGENTINA S.A.)

Por Reunión de Directorio 14/7/2000, renunció como Director Richard Gluzman; por A. Ordinaria 27/7/2000, se designó: Presidente: Jaime Cibils Robirosa; D. Titular Marcelo Alejandro Cancelliere; D. Suplente: Eduardo Martín Boneo Villegas. Inscripta RPC Nº 318, Lº 120 Tomo A SA, 8/1/97.

Presidente – J. Cibils Robirosa
e. 6/10 Nº 65.397 v. 6/10/2000

"E"

EL RETOÑO Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria

EL RETOÑO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/09/2000, ha decidido dejar sin efecto la decisión tomada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8/9/2000.

Presidente – Alfredo Domingo Guiroy
e. 6/10 Nº 65.303 v. 6/10/2000

EMPRESA PERIODISTICA LINARI Sociedad Anónima, Comercial

(Registro Nº 481.400/15.906). 1) Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de octubre de 1998, fijó en cinco el número de Directores titulares y eligió los mismos, y Acta de Directorio, de distribución de cargos de la misma fecha: Presidente: Néstor Oscar Linari, Vicepresidente: Amelia Yolanda Flores de Linari, Director Secretario: Carlos Alberto Raggi y Directores titulares: Antonio Jorge Vázquez y Manuela Linari, elegidos hasta la Asamblea que considere el balance general al 31 de julio del año 2001. 2) Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de noviembre de 1999, se aceptó la renuncia de la Directora Titular Manuela Linari y se redujo a cuatro el número de directores. 3) Acta de Directorio del 25 de septiembre del año 2000, se aceptó la renuncia del Director Secretario Carlos Alberto Raggi y no se designó reemplazante por existir quórum suficiente para sesionar, hasta la próxima Asamblea que realice la sociedad. Directorio actual: Presidente: Néstor Oscar Linari, Vicepresidente: Amelia Yolanda Flores de Linari y Director Titular: Antonio Jorge Vázquez.

Presidente – Néstor Oscar Linari
e. 6/10 Nº 61.595 v. 6/10/2000

ERITOWN CORPORATION ARGENTINA S.A.

Por A. Ordinaria 14/12/99, renunció como Director Alfredo Irribarren; se designó: Presidente: Jaime Cibils Robirosa; D. titular: Richard, Guy Gluzman; D. Suplente: Eduardo Martín Boneo Villegas. Por A. Ordinaria 25/7/2000, se designó: Presidente: Jaime Cibils Robirosa; D. Titular Marcelo Alejandro Cancelliere; D. Suplente: Eduardo Martín Boneo Villegas, renunció: Richard Guy Gluzman.

Presidente – J. Cibils Robirosa
e. 6/10 Nº 65.396 v. 6/10/2000

ESTANCIA ALICURA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 26 de septiembre de 2000 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó formado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Caride, Director Suplente: Rubén González.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 6/10 Nº 61.674 v. 6/10/2000

"F"

FERRUM S.A. de Cerámica y Metalurgia

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de septiembre de 2000 quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ing. Rodolfo José Viegener; Vicepresidente 1º: Ing. Joaquín Conrado Viegener: Vicepresidente 2º: Ing. Guillermo Viegener; Directores titulares: Sr. Francisco Viegener, Dr. Mario Baro, Dr. Domingo Nicolás Catena, Ing. Alfredo Jorge Klein e Ing. Francisco Enrique Viegener; Directores suplentes: Sr. Nicolás Víctor Viegener: Sr. Juan Federico Curt Kessen y Sra. Elena Beatriz Maza de Catena; Consejo de Vigilancia. Miembros titulares: Dr. Alfredo Klaus. Dr. Carlos Luis Landin y Cont. Jorge Alberto de la Muela. Miembros suplentes: Dr. Javier Martón, Dr. Roberto L. Chiti y Cont. Ludovico Otto Ricardo Schneider. Contador Certificante: Dr. Alfredo Klaus y/o Cont. Ludovico Otto Ricardo Schneider. Duración: un año en sus respectivos mandatos.

Presidente – Rodolfo J. Viegener
e. 6/10 Nº 61.644 v. 6/10/2000

FILSER TRADING Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 3/7/00, los directores designaron representante legal de la sociedad en la República Argentina, otorgándole un poder especial, al Sr. Juan Carlos Gesusmaría y fijándose domicilio en Sarmiento 767 3º P Fondo, Cap. Fed.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 6/10 Nº 61.682 v. 6/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de octubre de 2000 ha calificado los Títulos de Deuda Edesur 2000 Clase 1 por Valor Nominal de hasta $ 100 millones a emitirse en el marco del Fideicomiso Financiero Titán- Edesur 2000 Clase 1 asignándole la categoría AA+. Los suscriptores iniciales de los Títulos de Deuda actuarán como Fiduciantes y Bank of America N.A., sucursal Buenos Aires actuará como fiduciario financiero en la presente transacción. Los Bienes Fideicomitidos serán inicialmente los fondos entregados por los suscriptores iniciales de los Títulos de Deuda en concepto de precio de suscripción de los mismos. Dichos fondos serán destinados por el Fiduciario a la suscripción de dos Pagarés a ser emitidos por Edesur S.A. por un total de hasta USD 100 millones con vencimiento en (día y mes a determinar) de 2002 y (día y mes a determinar) de 2003, que constituirán los Bienes Fideicomitidos con relación a los Títulos de Deuda. Los Títulos de Deuda serán suscriptos a precio de descuento por lo que los mismos no devengarán intereses. Adicionalmente el Fiduciario suscribirá un Contrato de Venta a Término de Moneda Extranjera y una operación de contado de Compra de Moneda Extranjera con Bank of America N.A. sucursal Buenos Aires por cada Pagaré y en los plazos de vencimiento de cada uno a fin de obtener cobertura de cambio de moneda en razón que los Títulos de Deuda serán denominados en pesos mientras que los Pagarés que formen parte del activo que constituya y garantice el Fideicomiso Financiero serán librados en dólares estadounidenses. Los Contratos a Término formarán parte de los Bienes Fideicomitidos con relación a los Títulos de Deuda. La presente calificación fue realizada en función a la información suministrada por el organizador. Significado de la calificación otorgada: AA: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 6/10 Nº 61.690 v. 6/10/2000

"G"

GAZZO CONSULTORA S.A.

(Insc. en IGJ bajo Nº 13.577, Lº 116, Tº A S.A.). Por resol. de la Asam. Ord. de Acc. del 5/4/99 el Directorio de la sociedad con mandato por 2 años quedó constituido así: Presidente: Rubén Edgardo Maltoni; Director Suplente: Marta del Carmen Borthwick. Por reunión de Directorio del 26/5/2000 se resolvió trasladar la sede social a la calle Reconquista 538, piso 1º Oficina "1", Capital Federal.

Escribano - Ricardo A. Paurici
e. 6/10 Nº 61.600 v. 6/10/2000

GEMS INTERNATIONAL TELEVISION, Sucursal Argentina

Se comunica que por resolución de fecha 22 de septiembre de 2000 se resolvió revocar la designación del Sr. Alberto Mancuso como representante legal y designar al Sr. Claudio Alejandro Bevilacqua en su reemplazo.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 6/10 Nº 17.925 v. 6/10/2000

GOOD LUCK TICKET S.A.

Comunica que por escritura 1223 de fecha 22/9/2000 se modificó el directorio por renuncia del Presidente quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Pérez; Director Suplente: Ariel Jorge Alejo Franco.

Escribano - Patricio H. Caraballo
e. 6/10 Nº 61.658 v. 6/10/2000

"H"

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. Nº 4). I.G.J. A1.547.655). El 29 de septiembre de 2000 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria. A continuación se exponen los dictámenes y las síntesis de los indicadores y metodologías de calificación: *Se recalifica el Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 500 millones del BankBoston N.A. en Categoría AAA, por presentar los siguientes indicadores, constituyendo una síntesis de la metodología aplicada: Endeudamiento global en nivel 2, Capacidad generadora de utilidades aceptable o nivel 3, Indicadores complementarios: en nivel 1, Análisis de la cartera de activos: muy buena o nivel 1 y Características de la organización, propiedad e imagen institucional: excelentes. Se han considerado los estados contables al 30/6/00. Categoría AAA: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor o en la economía, no afectarán la solvencia en ningún grado".

*Se califica la ampliación del Programa de Obligaciones Negociables de U$S 100 millones a U$S 300 millones, y la 1ª serie por U$S 50 millones y la 2ª serie por U$S 94.8 millones garantizadas con ciertos activos de la sociedad, de Sancor Cooperativas Unidas Ltda., en Categoría A. Las principales razones, en una síntesis de la metodología de calificación empleada, son: 1) Sector industrial y posicionamiento de la empresa en el mismo: de riesgo medio-bajo o nivel 2, 2) Indicadores de rentabilidad: aceptables, 3) Indice normal de solvencia o cobertura de intereses igual a 2.14 (en promedio anual), y 4) Características de la administración, organización operativa y propiedad de la empresa: muy buenas. La última información contable analizada es la correspondiente a los estados contables por el ejercicio finalizado el 30/6/00. Categoría A: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una muy buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran resistencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía".

*Se califican las Obligaciones Negociables por U$S 7.000.000 de la empresa Probenefit S.A. en Categoría BBB. Las principales razones, en una síntesis de la metodología aplicada, para dicha calificación son: Categoría Inicial igual a A, por ser el Indice de cobertura igual a 2.11 y los Indices Financieros: en Nivel 1. El riesgo de la industria y la posición del emisor en el sector fue calificada en Nivel 2 así como la organización y la propiedad del mismo. Luego de efectuar el correspondiente análisis de sensibilidad se desciende la categoría a Categoría previa igual a B y subcategoría BBB. Se consideraron los estados contables al 30 de junio de 2000, como última información disponible. Categoría BBB: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, aunque pueden verse afectados por variaciones propias del emisor, de la industria a la que pertenece o de la economía en general. Tienen altas probabilidades de subir a Categoría A".

*Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones correspondiente a Siderar S.A.I.C. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan dicha calificación, en una síntesis de la metodología aplicada, son: presenta un índice normal de solvencia muy bueno, igual a 4.10 e indicadores de financieros buenos o nivel 1. El riesgo del sector donde opera es considerado medio-bajo o nivel 1. Resguardos suficientes y garantías del instrumento emitido insuficientes. Se analizaron los estados contables al 30/6/00 como última información disponible. Categoría AAA: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera que sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenecen o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado".

*Recalificar como Categoría A + los Títulos de Deuda Clase A de South American Trust S.A. como sociedad fiduciaria del Fideicomiso Financiero "Ecipsa Tower" por U$S 8.4 millones, en Categoría BBB los Títulos de Deuda Case B Subordinados por U$S 3 millones y en Categoría BB los Certificados de Participación Subordinados por U$S 2.6 millones; dado que se trata de un proyecto que presenta una baja variabilidad de la rentabilidad esperada y una buena viabilidad comercial y económica. La calificación preliminar de la cartera es muy buena. Los resultados de los distintos análisis de sensibilidad fueron buenos y además los bienes integrantes del fideicomiso fueron evaluados como de muy buena calidad. Como última información disponible fue considerado el Flujo de Fondos Proyectado al 30/6/00 y los Estados patrimoniales y de Resultados del Fideicomiso a la misma fecha. Categoría A +: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados teniendo en cuenta el flujo de fondos esperado por la calificadora". Categoría BBB: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes poseen una aceptable capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, aunque el haber del fideicomiso se encuentra compuesto por algunos créditos que conllevan riesgos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el mediano plazo". Categoría BB: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes poseen una escasa capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda. Existe por lo tanto riesgo de afrontar pérdidas en el capital y renta invertidos".

*Se califican en Categoría AAA, las cuotapartes del fondo común de inversión Nuevo Renta en Dólares, por presentar, en una síntesis de la metodología aplicada: 1) Calidad de la cartera: muy buena, constituida principalmente por colocaciones a plazo fijo y Letes, 2) Evolución con respecto al mercado: nivel 1 o muy buena y 3) Análisis de las características de las sociedades gerentes y depositarias: nivel 1. Como sociedad gerente actúa Sudameris Inversora Argentina S.G.F.C.I., continuadora de Candesa S.A. y la depositaria es Banco Caja de Ahorro S.A. Se analizaron los estados contables al 30/6/00.

*Se califican como Categoría AAA, las cuotapartes del fondo común de inversión Nuevo Renta en Pesos, por presentar, en una síntesis de la metodología aplicada: 1) Calidad de la cartera: muy buena, constituida principalmente por colocaciones a plazo fijo y Letes, 2) Evolución con respecto al mercado: regular y 3) Análisis de las características de las sociedades gerente y depositarias: nivel 1. Como sociedad gerente actúa Sudameris Inversora Argentina S.G.F.C.I., continuadora de Candesa S.A. y la depositaria es Banco Caja de Ahorro S.A. Se analizaron los estados contables al 30/6/00. Categoría AAA: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Pertenece a la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

*Se califica a Sancor Cooperative de Seguros Limitada en Categoría A. Las principales razones

por las que se mantiene dicha calificación son: Indicador anual de cobertura histórica igual al 99.2% o nivel 2, Cartera de productos buena o nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2 (en base anual) y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. Como última información disponible fueron considerados sus estados contables al 30/6/00.

*Se califica a Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S.A. en Categoría AA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica promedio entre 90 y 100% o nivel 2. Cartera de productos en nivel 1, con una tendencia favorable, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 3 y por último la características de la administración, propiedad y la capacidad de los accionistas actuales de efectuar aportes futuros fueron evaluadas como de riesgo sumamente bajo o nivel 1. Se han considerado los estados contables auditados al 30/6/00.

*Se califica a El Surco Compañía de Seguros S.A. en Categoría A. Los principales indicadores calculados fueron evaluados de la siguiente forma Cartera de productos en nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y el Programa y la administración de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios fueron evaluados en nivel 1. Del citado estudio se desprende que la compañía tiene una muy buena capacidad de pago básica y una buena capacidad de pago global. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 30/6/00.

*Se califica a la compañía La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. en Categoría A+. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica igual a 100%, nivel 2, Cartera de productos en nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2, en una base anual, y por último las características de la administración y la propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. Se han considerado los estados contables al 30/6/00 como última información contable disponible.

Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa) correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos. En base a todo ello se evaluaron la capacidad de pago básica, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la administración y propiedad de las compañías así como el estudio de la participación de mercado de cada compañía.

Categoría AA: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Categoría A: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía".

Síntesis de la metodología de calificación de obligaciones negociables y programas globales; Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible. Sobre la base de todo ello se determinó la capacidad de pago básica de los emisores. Posteriormente se agregó la calificación de los indicadores complementarios y el estudio de las características de la administración y la propiedad de cada empresa. Por último, en los casos que correspondió se efectuó el análisis de las condiciones de emisión de cada instrumento.

*Se califica con Categoría AA los Bonos por U$S 150 millones, de la Provincia de Mendoza, por presentar principalmente una óptima garantía de repago consistente en la cesión de la cobranza de regalías hidrocarburíferas de la mayoría de las áreas concesionadas. Como última información fue considerada la ejecución presupuestaria provisoria al 30/6/00 y el presupuesto por el año 2000. Categoría AAA: "Bonos que presentan una mínima probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aun en el más desfavorable escenario económico previsible".

La opinión de la sociedad calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos anteriormente mencionados en este aviso. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., asociada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital Federal. Teléfono: 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 6/10 Nº 61.654 v. 6/10/2000

"I"

INDURA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 13 del 28 de febrero de 2000 y Acta de Directorio Nº 58 de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Felipe Briones; Vicepresidente: Dr. Miguel Angel Castro; Director Titular: Sr. Jaime Castañeda; Director Suplente: Sr. Milo Schaefer III.

Autorizada/Abogada - María Julieta Bianchi Pintos
e. 6/10 Nº 61.673 v. 6/10/2000

INDUSTRIAS ARTEMEC S.R.L.

IGJ Nº 3069. Por Acta del 29/9/2000 se aceptó la renuncia a la gerencia de Angela Inés Gómez, continuando en el cargo el actual gerente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 6/10 Nº 65.322 v. 6/10/2000

"J"

J.A. GAZZO Y CIA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS S.A.

(Insc. en IGJ bajo Nº 2100, Fº 128, Lº 77 Tº A S.A.). Por resol. de la Asamb. Ord. de Acc. del 5/7/99 el Directorio de la sociedad con mandato por 2 años quedó constituido así: Presidente: Rubén Edgardo Maltoni; Director Suplente: Marta del Carmen Borthwick. Por reunión de Directorio del 29/5/2000 se resolvió trasladar la sede social a la calle Reconquista 538, piso 1º Oficina "15", Capital Federal.

Escribano - Ricardo A. Paurici
e. 6/10 Nº 61.601 v. 6/10/2000

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2000, se designó como Director Titular al Sr. Horacio Jarkin.

Autorizada Especial - Marina Campanelli
e. 6/10 Nº 61.574 v. 6/10/2000

"L"

LA FLAUTA Sociedad Anónima

Por esc. 36, 11/7/00, Reg. 740, renuncia al cargo de Presidente María Perkins, DNI 10.922.198, cas., empr., dom. Ayacucho 1165.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
e. 6/10 Nº 61.572 v. 6/10/2000

LACTEOS TRES S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/8/00 y acta de directorio de la misma fecha, instrumentada en escr. nº 50 del 29/9/00 se aceptó la renuncia de la sra. Noemí Angela Naddeo a su cargo de vicepresidente, se eligió el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Rafael Jorge Mónaco; Vicepresidente: María Barchiesi y Directora suplente: Beatriz Serafina Sacramona.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 6/10 Nº 61.642 v. 6/10/2000

LAS MERCEDES Sociedad en Comandita por Acciones
y
ALTOS VERDES Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines de los arts. 88 inc. 4 y 83 inc. 3 Ley 19.550, se hace saber por 3 días que: a) LAS MERCEDES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio en Juncal 615 3 "A" de Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 2/7/69 bajo el Nº 1268 Lº 246 de Contratos Públicos, escindió parte de su patrimonio con destino a la constitución de dos nuevas sociedades: Los Yiyos S.R.L. (capital $ 12.000) domicilio Juncal 615 3 "A" de esta Ciudad y Boschmar S.A. (capital $ 12.000) domicilio en Pasaje Rivarola 140 1º oficina 2 de esta Ciudad. Valuación del Activo y del Pasivo al 1/4/00 a) que compone el patrimonio de LAS MERCEDES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: activo 201.683,44 pasivo 82,747,75; b) que compone el patrimonio de Los Yiyos S.R.L. $ 63.642,69 y $ 63.642,69 y del patrimonio de Boschmar S.A. $ 12.770,32 y $ 12.770,32; y b) se fusiona con ALTOS VERDES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con igual domicilio inscripta en el R.P.C. el 21/2/67 bajo el Nº 193 al Fº 18 del Lº 243 de Contratos Públicos mediante la absorción por parte de esta última produciéndose como consecuencia la disolución sin liquidación de la primera. Aumento del capital de ALTOS VERDES SCA en $ 12.000. Valuación del Activo y del Pasivo al 31/3/00 activo $ 713.947,44 pasivo $ 309.527,80. Compromiso Previo de Fusión 30/4/00. Aprobado el 29/5/00 por unanimidad de los socios de ALTOS VERDES SCA y en la misma fecha por unanimidad de los socios de LAS MERCEDES SCA.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 6/10 Nº 65.335 v. 10/10/2000

LatinArte.com. S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime No. 1 del 06/07/2000, se resolvió aumentar el número de directores titulares de la sociedad de 1 a 3 miembros titulares. Se incorporan al directorio Vanesa Sacca, D.N.I. 23.086.560, argentina, soltera, nacida el 27 de julio de 1972, de profesión artista plástica, domiciliada en la calle Córdoba 2773, piso 9 "B" de la Capital Federal; Vanesa Saul, D.N.I. 23.276.713, argentina, soltera, nacida el 27 de marzo de 1973, de profesión diseñadora gráfica, domiciliada en la calle Godoy Cruz 3056, piso 19 "C", de la Capital Federal. Ambos directores aceptaron el cargo.

Autorizado - Eleazar Christian Meléndez
e. 6/10 Nº 65.292 v. 6/10/2000

LOFANO E HIJO S.A.

En cumplimiento del Art. 194 de la Ley 19.550 se comunica que los accionistas de LOFANO E HIJO S.A. por Asamblea del 26/02/1999, resolvieron aumentar el capital a la suma de $ 162.000 (pesos ciento sesenta y dos mil), se ofrece el derecho de preferencia a suscribir a los accionistas que no se presentaron a la Asamblea. Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Miguel J. Lofano
e. 6/10 Nº 61.620 v. 10/10/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I —Fideicomisos Financieros Sol— por V/N $ 4.984.000, autorizado por la Resolución Nro. 12.181 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por un valor equivalente al 70 % aproximadamente del valor nominal de la serie:

Categoría "AAA".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 15 % aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "BBB".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Certificados Clase "C", subordinados, por un valor equivalente al 15 % aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "C".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta Categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. El MBA Banco de Inversiones S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales otorgados por el Banco del Sol S.A. Se han efectuado, de acuerdo con la información recibida, los pagos de los servicios de la deuda hasta los vencimientos del mes de julio del corriente año en lo que hace a los Títulos de Deuda Clase "A". En lo referente a los Títulos de Clase B y los Certificados de Participación Clase C, se suspendió el pago de los mismos en función de lo establecido en el art. 4.5. de la Sección IV del Contrato Marco, dado que la morosidad a más de sesenta días ha superado el 15 % del total de la cartera. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/10 Nº 61.630 v. 6/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000, procedió a la calificación de los siguientes instrumentos:

i) Clase "B" Serie Nro. 1 de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N de U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones.

ii) Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 17.500.000 (dólares estadounidenses diecisiete millones quinientos mil).

iii) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones)

Emitidas por el Banco de La Pampa, asignándoles las siguientes categorías:

Obligaciones no Subordinadas: Categoría "B", subcategoría "BBB".

Obligaciones Subordinadas: Categoría "B", subcategoría "BB".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B" y la subcategoría "BB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamien-

to Económico es del 13.38. Compromiso Patrimonial el ratio es de 56.86 % siendo el mismo peor que el promedio del sistema. El índice de Cobertura Total es de 22.17%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (150.71)% en pesos y de 129.97% en moneda extranjera. La rentabilidad es del -53.23 en relación con el patrimonio y de -3.56 % sobre activos totales. La Garantía del Gobierno de la Provincia de La Pampa mejora significativamente su capacidad de pago, lo que permite mejorar la calificación base determinada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/10 Nº 61.631 v. 6/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie Realty I por hasta V/N U$S 16.000.000, dentro del Programa Realty Pro, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A, por hasta un V/N de U$S 11.200.000

Categoría “AA”.

Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B, por hasta un V/N de U$S 1.600.000

Categoría “A (-)”.

Certificados de Participación por hasta un V/N. de U$S 3.200.000.

Categoría “C”.

El significado de las Categorías asignadas es el siguiente:

Categoría “AA”: aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados”.

Categoría “A”: “aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rangos de Categoría superior. El signo (-) indica una menor calificación dentro de la Categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda”.

Categoría “C”: “aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta Categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. South American Trust S.A., cumple las funciones de Fiduciario. El fideicomiso esta destinado a financiar seis proyectos integrados por loteos y casas unifamiliares en las provincias de San Juan y Córdoba, de los cuales ya se hayan comercializado en promedio el 50 % de los mismos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de “stress”. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Clase A y una buena probabilidad de pago en lo que hace a los Títulos de Deuda Clase “B”. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/10 Nº 61.632 v. 6/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000, procedió a la calificación del Fideicomiso Financiero Galtrust I por V/N U$S 500.000.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase A, por un V/N de U$S 100.000.000: Categoría AAA. Títulos de Deuda Clase B, por un V/N de U$S 200.000.000: Categoría AAA Certificados de Participación Subordinados, por un V/N de U$S 200.000.000: Categoría BB

El significado de las calificaciones asignadas es la siguiente:

Categoría AAA: “Aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo”.

Categoría BB: “Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento”.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. El Fiduciario es First Trust of New York National Association - Representación Permanente en Argentina. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados a Estados Provinciales por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., que cuentan en garantía de pago, con la cesión de derechos que le corresponden sobre la Coparticipación Federal de Impuestos. Las pruebas de “stress” realizadas determinan una muy alta probabilidad de cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del plazo de vigencia del fideicomiso en lo referente a los Títulos de Deuda Clase A y B. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/10 Nº 61.633 v. 6/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión de SanCor Coop. Unidas Ltd.: Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por hasta V/N. U$S. 300 millones, asignándole la calificación de Categoría “A”. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría “A” “aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior.

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Las ventas al 30/06/00, cierre del ejercicio 1999/00, fueron de $ 694.6 MM. y el resultado final alcanzó a un superávit de $ 0.3 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/06/00 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.60. Endeudamiento: El índice es de 1.17, presenta un aceptable nivel de capitalización. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.15, mantiene un aceptable flujo de fondos para atender sus costos financieros, en las actuales condiciones económicas en que debe desarrollar su actividad. Rentabilidad: sus ratios son de 0.05% y de 0.11% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente. La cobertura proyectada de gastos financieros es de 3.82% mostrando una buena generación de fondos futura. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/10 Nº 61.635 v. 6/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000, procedió a la calificación de la Segunda Serie de los Fideicomisos Financieros “Debis”, por un valor nominal de hasta U$S 64.000.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase “A1”, por un VN de hasta U$S 10.529.000 - Categoría “AAA”. Títulos de Deuda Clase “A2”, por un V/N de hasta U$S 37.223.000 - Categoría “AAA”.

Certificados de Participación Clase “B”, parcialmente subordinados, por un V/N de hasta U$S 12.186.000 - Categoría “BBB”

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un V/N de hasta U$S 4.062.000 - Categoría “C”.

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría “AAA”: “aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo”.

Categoría “BBB”: “aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo”.

Categoría “C”: “aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. ING Bank N.V., Sucursal Argentina, cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con prenda fija con registro otorgados por Mercedes-Benz Argentina S.A., una compañía perteneciente al Grupo Daimler Chrysler A.G. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de “stress”. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda de las Clases “A1”, “A2”. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/10 Nº 61.636 v. 6/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000, procedió a la calificación del Fideicomiso Financiero Solares del Tigre por hasta un V/N de U$S 14.500.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación de Renta, por un hasta un V/N de U$S 6.500.000.

Categoría “BBB(+)”.

Certificados de Participación Ordinarios por un hasta un V/N de U$S 8.000.000.

Categoría “BB”

El significado de las categorías consignadas precedentemente es el siguiente:

Categoría “BBB”: “aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación en Fideicomisos”.

Categoría “BB”: “aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento”.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomiso. ArsCap S.A., cumple las funciones de Fiduciario. La finalidad del fideicomiso es financiar el desarrollo de un emprendimiento inmobiliario consistente básicamente en la construcción y comercialización de cuatro torres de vivienda sobre un terreno ubicado en la ciudad de Tigre. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de Certificados de Participación a emitir., ante diferentes pruebas de “stress”. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una razonable probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de Renta, siendo menor en lo referente a Certificados de Participación Ordinarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/10 Nº 61.638 v. 6/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre 2000, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 4.000.000

ii) Obligaciones Negociables Subordinadas 4ta Serie por V/N U$S 5.000.000.

iii) Obligaciones Negociables Subordinadas Serie V por V/N U$S 18.000.000.

iv) Obligaciones Negociables 3era. Serie por V/N U$S 10.000.000.

Emitidas por Banco Macro S.A., asignándoles las siguientes calificaciones:

— Obligaciones Negociables 3era. Serie por V/N U$S 10.000.00: Categoría “A”, subcategoría “A”.

— Obligaciones Negociables Subordinadas: Categoría “B”

Subcategoría BBB.

De acuerdo al Manual de Procedimientos el significado de dichas categorías es el siguiente:

Categoría “A”: “aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados”. La subcategoría “A”: “corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría “A”.

Categoría "B": "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La Subcategoría "BBB": "corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

En función de la metodología establecida a través del análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determina la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de 1 - Endeudamiento 2 - Compromiso patrimonial 3 - Cobertura Total y una Calificación Corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad.

Los indicadores más representativos en base a los estados contables consolidados al 30/06/00 son los siguientes: Endeudamiento Económico: 6.65, que se considera razonable. Compromiso Patrimonial: El ratio es de -4.927 % el que se considera bueno. Cobertura Total: El índice de 27.13%, muestra una aceptable cobertura, con capital propio, de absorción ante eventuales pérdidas de activos de riesgo. Los indicadores adicionales determinan una rentabilidad de 2.57% medida sobre los activos y 21.65% medida sobre el patrimonio. El descalce de monedas determina un índice de 17.33% en pesos y de 16.63% en divisas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/10 Nº 61.639 v. 6/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Euro-Bonos a Mediano Plazo por hasta las suma V/N U$S 600.000.000 (seiscientos millones de dólares estadounidenses) del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados, sobre la base del informe de gestión a junio de 2000, se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

i) Financial Reporting: Actualmente bueno. ii) Situación Estutaria Legal: Buena, iii) Límites de Endeudamiento y Tributarios: Flexibilidad Media, iv) Management: al más alto nivel muy bueno. v) Control sobre recursos de repago: Bueno, vi) Resguardos y Covenants: Bueno, vii) Capacidad de Repago Proyectada: Favorable, viii) Situación Financiera y Solvencia: Buena, ix) Consideraciones Legales y Administrativas de la Emisión: Muy buenas, x) Voluntad de Pago: Muy buena.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/10 Nº 61.643 v. 6/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S A (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero TCAr 3 por hasta V/N U$S 8.800.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por un valor de U$S 5.280.000: Categoría AAA.

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por U$S 1.760.000: Categoría A.

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas, como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por U$S 1.760.000 Categoría B.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. El Banco Valores S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por contratos créditos otorgados a distribuidores por Integral Insumos S.C., una sociedad que pertenecía a SanCor Cooperativa Unida Ltd., al momento de la emisión. Se realizaron los pagos de los Certificados de Participación Clase A y B correspondientes hasta el mes de agosto del corriente año. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase A y con de la Clase B. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/10 Nº 61.646 v. 6/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Alianza de Capitales, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "A" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el indica del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0023509 y el desvío standard sobre el promedio a 0.71%. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que debe mantenerse la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones fijada por el Directorio a partir del 18 de setiembre del corriente año, el fondo tiene por objetivo principal la inversión de su haber prioritariamente en valores mobiliarios de renta fija con oferta pública, certificados de depósito a plazo fijo y derechos derivados de futuros y opciones, cotizados en bolsa o mercado de valores o mercados de futuros y opciones autorizados. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/10 Nº 61.649 v. 6/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S A (Reg Nro 7 C.N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000 procedió a la revisión de la calificación de las Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N de U$S 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones) del Banco de San Luis S.A. - Banco Comercial Minorista, asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "B". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el Emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "B" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "B". "

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregido: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.40, que se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de 13. 62%. El índice de Cobertura Total es de 38.08%, lo que muestra una buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es negativa del orden de (31.63)% en relación con el patrimonio y de (4.30)% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. El indicador de activos generadores sobre pasivos con costo es de 0.9243. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/10 Nº 61.650 v. 6/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del MBA Asset Backed Securities-Serie Banco Liniers Sudamericano 1 - por V/N U$S 18.355.500, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda, por un valor equivalente al 82% aproximadamente del valor nominal de la serie, han sido totalmente cancelados al mes de julio de 2000:

Certificados de Participación Subordinados, por un valor equivalente al 18% aproximadamente del valor nominal de las series:

Categoría "BB"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El MBA Banco de Inversiones S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales. El pago de los servicios correspondientes a los Títulos de Deuda, han sido totalmente realizados. En lo referente a los Certificados de Participación a partir del mes de julio se han empezado a regularizar los pagos que se encontraban suspendidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de los Certificados de Participación ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una razonable probabilidad de cumplimiento del pago de capital de los mismos. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/10 Nº 61.651 v. 6/10/2000

MAKLAYR S.A.

Cambio sede el 9/6/00 de Uspallata 2124 a Rodríguez Peña 434 8º C.

Autorizado - Juan Carlos Cahian

e. 6/10 Nº 61.592 v. 6/10/2000

MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/07/00 se eligió Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Sebastián Eskenazi; Director Suplente: Matías Eskenazi Storey.

Abogada - María Anahí Cordero

e. 6/10 Nº 65.318 v. 6/10/2000

MAYFAIR S.A.

Rectificatoria publicación 14/08/00 Nº 56.476 domicilio: Colombres 382 CF.

Autorizado - Juan Carlos Cahian

e. 6/10 Nº 61.593 v. 6/10/2000

MEDIOS GRAFICOS S.A.

Antes

EL ECONOMISTA S.A.

Por A. Ordinaria 17-9-96, renunciaron: Presidente: Dusan Radonjic y D. Suplente: Juan Radonjic, se designó: Presidente: Ivanka Stojadimovic, D. Suplente: Juan Radonjic, por A. 28-10-98, renuncia D. Suplente: Juan Radonjic, se designa D. Suplente: Eduardo Alfredo Ferari; Por A. Ordinaria 31-3-2000, por fallecimiento de Ivanka Stojadimovic, se designó Presidente: Benjamín Glusberg y D. Suplente Horacio Otero.

Presidente - Benjamín Glusberg

e. 6/10 Nº 65.399 v. 6/10/2000

MINERA LOMA BLANCA S.A.

(Registro Nº 1.658.528). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de mayo de 2000 se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Miguel Rosso; Directores Titulares: Pablo Alejandro Pinnel, Juan Carlos Bianchi.

Abogada - María Soledad Santiago

e. 6/10 Nº 61.584 v. 6/10/2000

"N"

N B C MADERAS S.R.L.

Instrumento privado y unanimidad, deciden aumentar el capital social a la suma de $ 700.000.- Representadas 700.000 cuotas $ 1 c/u. Socios: Ignacio Bajder $ 343.000.- María L. Ambrosio: $ 238.000. Ezequiel Bajder: $ 119.000.-

Escribana - Alicia Susana Nayar
e. 6/10 Nº 61.579 v. 6/10/2000

NOBLEZA PICCARDO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. Nº 37 del 31/03/2000 en el Reg. 114, NOBLEZA PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA otorgó poder general administrativo y judicial a favor de los doctores Diego Fernando Martinotti, Gerente de Asuntos Contenciosos, Sabrina Ruth Propper, Gerenta de Asesoría Interna y Leonardo Augusto Scarone, Gerente de Asuntos Litigiosos, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 6/10 Nº 65.386 v. 6/10/2000

"O"

OULINS S.A.

IGJ Nº 1.686.595. Por acta del 2/10/2000 designó Presidente Miguel Angel Sierra DNI 14.441.150, 20/2/61, argen., Rivadavia 4011 P. 3º Dto. 17, cas. Dir. Suplente Brigitte Eberlin, pas. 3.201.195.414, 22/01/69, alem., Darragueira 2332 PB "E", sol., ambos empres. y de Cap. Fed. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Carlos Pellegrini 331 P. 7º.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 6/10 Nº 65.320 v. 6/10/2000

OUTSOURCING & CONSULTING S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 15 de fecha 9 de junio de 2000 se amplió de uno a tres el número de miembros titulares del directorio y por acta de directorio Nº 57 de fecha 9 de junio de 2000 se efectuó la distribución de los mismos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Matías María Brea; Directores Titulares: Marcelo Miguel Urdampilleta y Sergio Ricardo Pez; Director Suplente: Pedro Javier Linaza. Duración en el cargo: un ejercicio.

Autorizada - Romina Soto
e. 6/10 Nº 61.609 v. 6/10/2000

"R"

RAWLEATHER S.A.

16-11-94, Nº 11.831, Lº 115, Tº A de S.A. Comunica que en Asamblea General Ordinaria del 01-09-2000, se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Sr. Luis Eduardo Filannino; Director Suplente: Sr. Emiliano Pérez Plate.

Directorio - Luis E. Filannino
e. 6/10 Nº 61.604 v. 6/10/2000

ROCA ARGENTINA S.A.

Por escr. del 6/09/2000 se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo de 2000 por la cual se decide aumentar el capital social en $ 1.300.000. Capital anterior $ 39.200.000. Capital actual $ 40.500.000, representado por 40.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción.

Notario – Juan J. Calarota
e. 6/10 Nº 61.563 v. 6/10/2000

RODELET S.A.

Por acta de Asamblea del 9/12/1998, renunciaron a sus cargos el Presidente Sergio Fabián Pedace y el Director suplente Javier Pérez Aznal. Se designó Presidente a Antonio Laurencio y Director suplente-vicepresidente a Angel Orlando Caro.

Autorizado – Rafael Enrique Vaini
e. 6/10 Nº 61.617 v. 6/10/2000

ROMAN Sociedad Anónima, Comercial

Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 30/8/2000 pasada a Escritura Pública Nº 107 de fecha 2/9/2000, se dispuso que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Alberto Román, Vicepresidente: Rodolfo Hedemann Vocales: Oscar Osvaldo Román y Cdor. Jorge Tomás Guffanti.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 6/10 Nº 65.357 v. 6/10/2000

"S"

SETEX S.A.

Hace saber que por documento privado de fecha 29/9/00, se designa el nuevo Directorio. Presidente: Edgardo Alberto Monza y Director Suplente: Alicia Barros.

Autorizada – Gladys E. Barrios
e. 6/10 Nº 61.628 v. 6/10/2000

SKANSKA (U.S.A.), INC.

Nº 2040 Lº 55 Tº B de Estatutos Extranjeras Nº Corr.: 1.670.448. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por el Representante Legal de la Sociedad con fecha 27 de septiembre de 2000, se trasladó la sede social de Maipú 1, Piso 5º, Capital Federal, a Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, Piso 9º, Capital Federal.

Asesor Letrado – José Antonio Tiscornia
e. 6/10 Nº 61.640 v. 6/10/2000

SKANSKA INVEST AB.

Nº 2483 Lº 55 Tº B de Estatutos Extranjeras Nº Corr.: 1.672.790. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por el Representante Legal de la Sociedad con fecha 27 de septiembre de 2000, se trasladó la sede social de Maipú 1, Piso 5º, Capital Federal, a Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, Piso 9º, Capital Federal.

Asesor Letrado – José Antonio Tiscornia
e. 6/10 Nº 61.637 v. 6/10/2000

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

25/11/74 Nº 2355 Fº 351 Lº 80 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 98 del 28/4/00 quedó formalizada la elección de los nuevos Directores; y por Acta de Directorio Nº 1343 de fecha 28/4/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago Tomás Soldati; Vicepresidente: Alfonso Carlos Laferrere; Secretario: Italo Domingo Arturo; Directores titulares: Hans Peter Enderlin, Juan Munro, Alejandro Agustín Jorge Soldati y Norberto Morita.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 6/10 Nº 65.363 v. 6/10/2000

SOUTHTEL HOLDINGS S.A.

(1.659.718). Por reunión de directorio del 14 de septiembre de 2000 se aceptó la renuncia del señor Carlos Alberto Carballo a su cargo de Director Titular de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Paul Burton Savoldelli; Directores Titulares: Adrián Alejandro Gostuski y Martín Ruete Aguirre; Directores Suplentes: Carlos Alberto Basílico, Miguel Gregorio Criscuolo, Hugo Oscar Berlingeri y Julio César Gutiérrez.

Presidente – Paul Burton Savoldelli
e. 6/10 Nº 17.928 v. 6/10/2000

SUAREZ-KIRZNER S.A.

Comunica que por Esc. Púb. 145 del 25/8/00 Reg. 456 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asambl. Gral. Extr. del 30/6/00 en la cual se aceptó la renuncia presentada por la Srta. Lucía Suárez al cargo de Presidente y se fijó en 2 el número de Directores titulares, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio del 3/7/00 así: Presidente: Damián Jaime Kirzner, Vicepresidente: Gabriela Andrea López (argentina, casada, comerciante, 17/3/57, DNI 17.527.495, dom. Jufré 630, Cap. Fed.) y Director Suplente: Jorge Carlos Di Giusto. Cargos aceptados. Inscripta bajo el número 10.969, libro 2 de Sociedades por Acciones el 6/10/98.

Escribano – Luis Andrés Pietrani
e. 6/10 Nº 65.402 v. 6/10/2000

SUMHILL S.A.

El 11/9/00 los Accionistas resolvieron establecer Sucursal en la Argentina. En calle Núñez 2673, Capital Federal, nombrando como representante a Walter Frezza, D.N.I. 12.719.920.

Apoderado – Carlos Martín Lufrano
e. 6/10 Nº 65.413 v. 6/10/2000

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., informa que suscribió el correspondiente convenio con IMPSAT S.A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio Local y del Servicio de Larga Distancia nacional e internacional.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su correspondiente registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Dirección de Comunicación e Imagen - Andrea María Pérez
Telefónica de Argentina
e. 6/10 Nº 61.810 v. 6/10/2000

TRANSPORTES RUIZ Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria celebrada el 22 agosto 2000 se aceptó la renuncia presentada por el Director titular único Miguel Angel Guzmán presentada el 31/7/2000 y se designa Director titular único a Julio Oscar Ferreyra y Director Suplente único a Miguel Angel Guzmán.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
e. 6/10 Nº 65.387 v. 6/10/2000

"U"

UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S.

Se hace saber por un día que UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S. resolvió por acta de Directorio Nº 115, del 1/9/2000, protocolizada por escritura Nº 749 de fecha 26/9/2000 pasada al Fº 2552 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de Mariano Emilio Bravo, María Haydée Ferreiro, Marcelo Mariano Piotti y María Andrea Torre, revocando poder conferido por escritura Nº 4041 del 6/11/1996, pasada al Fº 18.423 del Registro 15 de Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 20/12/1996 bajo el Nº 340 del libro 79 de Poderes.

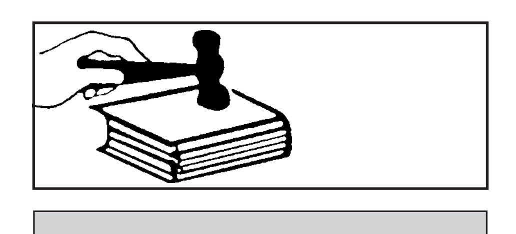
Autorizado – Marcos Benegas Lynch
e. 6/10 Nº 17.935 v. 6/10/2000

"Z"

ZEUCAMP S.A.

Se hace saber por tres días, en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la ley 19.550 que la asamblea extraordinaria unánime del 28/12/1998 decidió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 588.000, mediante la emisión de 5880 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; con lo cual el capital asciende a $ 600.000 en virtud de haber sido íntegramente suscriptas e integradas por los señores accionistas.

Presidente – José Luis Piaggio
e. 6/10 Nº 61.677 v. 10/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962 GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 20 de octubre de 2000, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A. Lima 265, piso 12vo. Capital Federal, los siguientes bienes: Chevrolet Astra GLS 2000 DFK 800; Chevrolet Kodiac 14-190 1998 CLF-349; Chevrolet LUV 1998 CAI 196; Renault Express 1998 BWF 895; Peugeot 405 SR SC 1993 SZK385; Chevrolet Corsa 4 puertas GLS 1.7 Diesel 1998 COH 887; Chevrolet Corsa 4 puertas GL. 1.7 D 1999 COL 387; Chevrolet Corsa GL 1,6 MPFI 1998 BXJ 032; en el estado en que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberán integrarse indefectiblemente a las 24 hs. en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 6/10 Nº 2449 v. 6/10/2000-10-04

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendarlo art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 14 de octubre de 2000 a las 09,30 hs. Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
PEUGEOT 405 Sillage D	1998	CDS998	9.312,51	ANBEZ, ALICIA BEATRIZ
PEUGEOT 504 SRX	1993	SGB511	1.243,36	OVANDO, FERNANDO ARIEL
ZANELLO 230 CC Tractor Agricola			11.126,25	IRUSTA, HORACIO EMILIO
FIAT DUCATO	1997	BGT942	8.000,00	MORVILLO, MILANO SANTIAGO
RENAULT 19 RN	1993	TIS512	3.000,00	VILLAREAL, RAUL RAMON
PEUGEOT 205 GL	1997	BFF696	4.000,00	MOLINA, JACINTO DANTE
PEUGEOT 106 Roland Garros	1998	CLL606	3.200,00	DE LOS SANTOS, MARTIN ALBERTO
FIAT DUNA SC A/A	1997	BRA493	4.665,00	ZUNINI, EDUARDO MIGUEL
RENAULT 19 RLD	1996	ALM416	4.290,00	MAGALLANES, AGUSTIN
VW GOL GL	1998	CTC066	4.492,00	MAITZ, ALEXIA
FORD ESCORT SX	1992	SLS403	1.000,00	RIOS, OSCAR RENE

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 9 al 13 de octubre de 11 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 18 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital

Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Manuel Wancier, martillero.

e. 6/10 Nº 17.948 v. 10/10/2000

El martillero Macario A. Cuestas Acosta hace saber por un día que por cuenta y orden del Arquitecto Jorge Ignacio Camps y conforme a lo dispuesto en los artículos 582, 585 y concordantes del Código de Comercio, subastará el día 27 de octubre de 2000, a las 10:40 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, dieciocho mil quinientas (18.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un (1) peso por acción y con derecho a un voto cada una, de propiedad de Cardinales S.A., representativas del 15,4167 % del capital social de SICURMAX S.A., de acuerdo al último capital inscripto, una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República Argentina, con domicilio en la calle Paraguay 919 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. La base se fija en la suma de $ 6.845. De no existir ofertas por la base mencionada, transcurrida media hora, ésta se reducirá en un 50%. En caso de que, luego de transcurrida otra media hora persista la ausencia de ofertas, la subasta se realizará sin base. En el acto de remate el comprador deberá abonar el 30% de seña y el 10% de comisión sobre el valor de la oferta adjudicada. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en la calle Paraguay 919 Planta Baja, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma abonada. El acreedor prendario podrá compensar su crédito con el precio obtenido en la subasta. Se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio ubicado en Paraguay 919 Planta Baja en los días hábiles en el horario de 12 a 16 horas de esta Ciudad, los estados contables auditados al 30 de junio de 2000 y los libros contables y societarios de SICURMAX S.A.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Macario A. Cuestas Acosta, martillero.

Jorge Ignacio Camps, arquitecto.

e. 6/10 Nº 65.343 v. 6/10/2000

El martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Rawson Nº 4412 esq. Belén parque San Martín, Partido de Merlo, Pcia. Bs. As, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, Cap. Fed., a cargo de el Dr. Daniel Florial Fognini. Sec. Juan Pablo Rodríguez, Autos: "MARINELLI MARIA FILOMENA y Otro c/ BARRAZA MAXIMO s/Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo", Expte.16.459/2000, que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2000 a las 15.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado y su esposa y se trata de una casa de 2 dormitorios, baño completo, comedor diario, porch con rejas blancas, patio. El frente enrejado tiene dos ventanas a la calle y en la esquina, hasta donde llega la casa otro portón de rejas. El estado de construcción y conservación son buenas. Superficie 240,50 M2. Nom. Catas. Cir. II, Secc. "W", Mz. 251a, Parcela 1, Pda. 78281 Domin. Fº Nº 2485/63 - Base $ 31.145 - Seña 30 %. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucecivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunudad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Impuestos: A.G.B.A. $ 21 al 29/6/00 s/ fs. 68, Rentas Merlo 552,59 al 4/7/00 a fs. 61 y Rentas Pcia. Buenos Aires $ 531,61 al 29-8-00 s/ fs.74. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 2000. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa" .- Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 6/10 Nº 65.449 v. 10/10/2000

El martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en calle Tierra del Fuego 1024 e/ Trongue y Jufré, del Barrio Golf de Libertad Pdo. de Merlo Pcia. Bs. As, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 6º, Cap. Fed., a cargo de el Dr. Diego Alberto Ibarra. Sec. Julio C. Borda, Autos: "SANCHEZ SILVIA BEATRIZ c/ ROJAS MANUEL ALBERTO s/ Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo", Expte.116247/1999, que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2000 a las 15.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad y se trata de una casa de 2 dormitorios, cocina comedor con mesada de acero inoxidable, baño completo, dejando constancia que los pisos de toda la vivienda son de alisado de cemento y los dormitorios como la cocina poseen revoque grueso, La vivienda posee techo de fibrocemento y el frente está sin revocar. La casa está sin terminar se encuentra en buenas condiciones de aseo y limpieza, pero el estado general de la construcción es malo. Sup. terreno 370 M2, 10 x 37. Nom. Catas. Lote 22, Cir. III, Sección S, Mz. 55b, Parcela 22, Base $ 12.052. Seña 30 %. Comisión 3% más I.V.A Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art.566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipalidad de Merlo $ 2406,45 al 4/7/00 a fs. 51 y Rentas Pcia Buenos Aires $ 140,10 al 29-8-00 fs. 64. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de septiembre de 2000.- Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial, diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 6/10 Nº 65.454 v. 10/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge A. Saravia	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	CZZ 518	9.469
H. Kaigar Urrutia	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CWP 246	9.067
Horacio González	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CIV 287	4.902
Mariana Bandaccari	Peugeot, 4 ptas, 405 GL 1.9 D/94	RZO 175	7.166
Silvia S. Bressan	Renault, coupé, Megane/99	CSG 851	8.946
Patricio S. Ciurca	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.6/97	AOS 158	3.553
Gladys N. Murillo	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/95	AMI 384	4.225
Carlos Ortiz	Ford, pick up, Range XL/97	BHP 897	8.494
Miguel A. Stella	Hyundai, 5 ptas, Atos GLS/98	CFS 466	2.708
Gabriela C. Romero	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CLY 099	4.507
Miguel A. Moreno	VW, 4 ptas, Senda/95	ALK 367	5.340
María E. Alegre	Chevrolet, 3 ptas, Astra GLS/99	DAN 113	12.888
Nunila Vega	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CVA 239	7.858
Paola Giffoni	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CTW 928	9.396
Andrés Caponigro	BMW, 4 ptas, 325 I/94	RWV 658	18.144
Kinsly S.A.	Lada, 4 ptas, Laika 21053/94	C 1.795.354	10.560
Manuel E. Vargas	Peugeot, furgoneta, Partner/98	CIH 873	17.100
Eva S. Yañez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	AGK 618	10.620
Heraldo Ruiz	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	UNS 008	6.168
Alicia Calderón	Toyota, pick up, Hilux 4x2 c/simple DLX/98	CEY 935	18.100
Víctor Cuvalo	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0/95	AMY 194	8.460
Osvaldo G. Gómez	Renault, 4 ptas, R 21 GLX Alize/94	WIS 694	4.211
Gloria A. Pérez	Kia, 5 ptas, Avella 1.5 L GLXI/99	CLM 727	3.167
Stella M. Martínez	Renault, 4 ptas, R 19 Inyec/95	ABK 723	4.814
R. Pérez Klenzi	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	VRP 432	3.574
Julia A. Raffo	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	BDF 660	2.975
Raúl Sachiladile	Tata, chasis c/cab, 608/96	BAE 547	10.679
Liliana Barrientos	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CWA 609	10.584
Desiderio Escobar	VW, 4 ptas, Senda D/95	ADW 699	9.108
Ramón A. Campestrini	Chevrolet, furgoneta, Corsa combo 1.7/98	CCY 698	10.512,
Sergio D. Britos	Renault, 4 Ptas, R 19 RE D/99	CMD 812	16.560
Omar J. Rosmari	Nissan, furgón, Vanette /95	AOD 371	8.352
Sergio G. Villega	Fiat, 4 ptas, Duna S/00	DEP 357	8.136
Mariana Grabianka	Rover, 5 ptas, 214 SLI/96	APV 166	6.621
Galdis R. Navarro	Peugeot, 4 ptas, 405 GR EQ Exclusivo/94	SLT 683	2.776
Diego H. Piñero	Ford, furgoneta, Courier /98	BPZ 801	4.975
Mario A. Rodríguez	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3550/98	BME 131	13.543
Justiniano Cabrera	Daewoo, 4 ptas, Racer GTI (Full)/95	ADV 844	5.472
Marcelo Villegas	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CXU 297	12.120
Estela Pérez	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI/94	RJO 251	9.576
Marcos Galiano	Renault, 3 ptas, Twingo /00	DCT 215	7.956
Edgard G. García	Chevrolet, pick up, Luv 2.5TD C/Simple/99	DCE 303	13.600
Fernando Ibarra	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AVT 716	12.276
Luis H. Suárez	Ford, pick up, F 100 4x2/99	CZM 448	15.685
Julio Frejman	Nissan, 4 ptas, Sentra GXE/99	CNP 992	17.400
David Cerezo	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD/99	CUP 691	11.376
Walter B. Arias	Nissan, pick up, cab. Simple Diesel 2.7/98	CID 354	8.730
Ramona A. Elizondo	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CYO 426	6.437
Carmen C. Moreno	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	SBS 382	4.245
Ana L. Quinteros	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/99	CZP 352	7.906
Hugo Le Nogre	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	CSS 461	8.496
Dublan Bracamonte	Asia, furgón, Topic 3 Van/94	WMK 352	17.930
Osvaldo J. Roda	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CHV 835	1.927
Demetrio E. Ruiz	Nissan, 4 ptas, Sentra CXE/99	CRD 779	7.661
Leonardo C. Mata	Chevrolet, pick up, Silverado D Aspi/99	CSP 105	12.831
Luisa M. Ocampo	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SMN 857	2.680
Silvio Fernández	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/94	RZP 822	7.668
Mauricio Servian	Fiat, 3 ptas, Palio EL 1.6/99	DCW 744	7.194
Jorge D. Yanosky	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/93	UET 015	752
Susana D. Sánchez	Renault, 4 ptas, R19/99	COK 052	11.932

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 04/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/10 Nº 61.801 v. 10/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Silvia Trevisan	Daewoo, 5 ptas, Matiz SE/00	DGA 064	9.725
Jose Spagnulo	Fiat, 4 ptas, Palio HL/97	BHM 224	16.647
Guillermo Engstfeld	Rover, 5 ptas, 416 SI/98	CGQ 940	13.900

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 03/10/2000

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/10 Nº 61.798 v. 10/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como empleado o funcionario público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria dictada impuesta a ROLANDO RENE SCARBOL, de sobrenombre o apodo "Ruso", de nacionalidad argentino, de estado civil casado, LE 5.830.101, nacido el 29 de marzo de 1944 en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, estudios secundarios incompletos, empleado, domiciliado en Eva Perón Nº 393 de Concepción del Uruguay, hijo de Roque Scarbol (f.) y de Aurora Zerbinatti; de acuerdo al siguiente texto de la sentencia dictada en la causa Nº 379/99 caratulada "CANNONIERO, BERNARDO J. y Otros s/Supuesta Defraudación a la U.N.E.R.", que a continuación se transcribe: "///la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil… Sentencia: 1)… 2)… 3)… 4) Declarar a ROLANDO RENE SCARBOL autor penalmente responsable del delito de defraudación agravada, prevista y acriminada por los arts. 172 y 174 inc. 5º del Código Penal, en forma reiterada (dos hechos), art. 55 del Código Penal y, en consecuencia condenarlo a sufrir la pena de dos años de prisión e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como empleado o funcionario público… Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, Secretario.

e. 6/10 Nº 331.364 v. 10/10/2000

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO SALA VI

Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo Sala VI, sita en Lavalle 1554, piso 2º, Capital Federal, en los autos "FERNANDEZ, RICARDO c/ OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/Accidente de Trabajo" (Expte. 26.865/88) cita a los herederos del actor señor RICARDO FERNANDEZ haciéndoles saber que, si no se presentaren a estar a derecho dentro del plazo de quince días será designado Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Elisa Finocchietto, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.333 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 2º piso de esta Capital Federal, cita en los autos caratulados: "PANETTA, ROSA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" a la Sra. ROSA PANETTA a comparecer a estar a derecho y a fin de que tome la debida intervención. Publíquense edictos, una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Dora M. Gesualdi, juez.
Eduardo Collazo, secretario.

e. 6/10 Nº 58.262 v. 6/10/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 en los autos "CONCETTA JOSEFA s/Información Sumaria" hace saber que doña JOSEFA CONCETTA con LC 6.053.985 peticionó el cambio de su apellido por el de "CONZETT" a los efectos de que en el plazo de 15 días se formulen oposiciones, conforme artículo 17 Ley 18.248. Publíquese una vez por mes en dos meses en el Boletín Oficial. Dra. Marcela Pérez Pardo, Juez.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
El Secretario.

e. 6/10 Nº 61.272 v. 6/10/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Capital Federal, cita por edictos una vez por mes por el período de seis meses a CARLOS ALBERTO FANDIÑO a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto (Art. 25, Ley 14.394). El presente debe ser publicado una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Marcela A. Peña, secretaria.

e. 6/10 Nº 58.345 v. 6/10/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, notifica a los señores AVALOS RAMON, MARA DEL CARMEN BAÑELO, RAUL OSCAR AYALA, SARA WLADIMISKKY, SEGOCIA MAXIMO, la siguiente resolución recaída en autos caratulados: FE.ME.S.A. c/INTRUSOS DE AV. CERVIÑO y F. C. SAN MARTIN s/Desalojo. "Buenos Aires, 18 de agosto de 1996. Atento el tiempo transcurrido désele a los demandados por perdido el derecho a contestar la acción y ofrecer prueba en lo sucesivo, declarándoselo rebelde en los términos del art. 59 Cód. Procesal. Notifíquese. Fdo.: Carlos Molina Portela, Juez. Se deja constancia que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado según lo establecido en los arts. 141 y 143 del CPCC". "Buenos Aires, 6 de agosto de 1997. Advirtiendo que se ha incurrido en un error involuntario rectifícase el proveído de fs. 138 en razón que donde dice 18 de agosto de 1996, deberá leerse 18 de julio de 1997. Fdo.: Carlos Molina Portela, Juez". El presente edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.290 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, de Buenos Aires, en los autos caratulados "GABRIEL PUJOL, caratulado PUJOL, GABRIEL ALEJANDRO c/CHIESA, MARTA SUSANA s/Incidente Civil" ha dispuesto: "…cítese al demandado TOLE S.A. en los términos de fs. 157, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Diario Judicial para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de que si no compareciese se designará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Fdo.: Carlos J. Molina Portela, Juez…". Se deja constancia que se encuentran en trámite los autos "PUJOL, GABRIEL A. c/CHIESA, MARTA s/Beneficio de litigar sin gastos".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.412 v. 9/10/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia Etchevery de Osores, cita y emplaza por cinco días a NELSON FERNANDO BLANCO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS LA RIOJA 293 c/BLANCO, NELSON FERNANDO s/Cobro de Expensas", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.421 v. 9/10/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELMA ESTHER LINARES DE SORIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/9 al 2/10/2000.

e. 6/10 Nº 64.095 v. 10/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal, en autos "COOPERATIVA DE CREDITO INVERSIONES Y MANDATOS LTDA. c/KECHICHIAN, ANDRES y Otra s/Ejecutivo" Expediente Nº 80.293/98, cita a ANDRES KECHICHIAN, DNI 10.326.878 y a NORMA BEATRIZ SEREIN con DNI 11.037.071 para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/10 Nº 65.350 v. 9/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a NELLY FRANCISCA ALDUNATE, DNI Nº 2.956.157 para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra ALDUNATE NELLY FRANCISCA sobre Prepara Vía Ejecutiva". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/10 Nº 65.297 v. 9/10/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, cita por cinco días a DINA YOLANDA SCIOSCIO para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. c/ALGARBE OLGA BEATRIZ y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El Presente debe publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/10 Nº 65.414 v. 6/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 2 desempeñada por el suscripto; sito en Libertad 731, 9° piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASA SABA S.A.S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente número 45.320/95, cita y emplaza a SOFIA DAUD DE SABA, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 6/10 Nº 331.108 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EMILIO DANIEL ROMERO a estar a derecho en la causa N° 36.944 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 89 y 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.355 v. 12/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LARREA ACOSTA a estar a derecho en la causa N° 20.759 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 149 bis y 181 C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 6/10 Nº 331.397 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar, desde la última publicación del presente, a MARCOS ANTONIO GONZALEZ y JAVIER ALEJANDRO PERALTA a estar a derecho en la causa N° 18.276 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/10 Nº 331.398 v. 12/10/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ANTONIO PONT, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.727/I, que se le sigue por el delito de hurto, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 6/10 Nº 331.356 v. 12/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO GARCIA HEREDIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.876/I, que se le sigue por el delito de daño, bajo el apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 6/10 Nº 331.358 v. 12/10/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a LUZ MIRIAM HOVOS TOVAR para que comparezca a la audiencia del día 25 de octubre a las 9:30 horas, en la causa N° 33.131/IV, que se le sigue por el delito de hurto del art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 6/10 Nº 331.359 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR OCTAVIO JOSE LUCHELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.878/III que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/10 Nº 331.360 v. 12/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO ALEJANDRO RUIZ, LIDIA TOLABA, BENITA HURTADO, ADELA HUAMAN SALAZAR, OFELIA CAPCHA MONTE, ROSALINDA POZO CHOQUE, SEGUNDO ANTONIO GIL SISNIEGAS y GARY ALBERTO CHOQUE CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 44.539 que se le sigue por usurpación —art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario.
e. 6/10 Nº 331.387 v. 10/10/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAMON JESUS PEREZ (con último dclio. conocido en la calle 112 Nº 4265 de Villa Ballester, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 18101, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2000.- ... cítese a RAMON JESUS PEREZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/10 Nº 331.394 v. 12/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NATALIA DIAZ (D.N.I. 27.103.315, argentina, de 22 años de edad, empleada, sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.477, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.- Atento lo precedentemente informado por el personal policial de la Seccional 8a, cítese a NATALIA DIAZ ... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/10 Nº 331.395 v. 12/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PATRICIA GONZALEZ (peruana, pasaporte Nº 1364688, soltera, de 24 años de edad, empleada, sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.477, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.- Atento lo precedentemente informado por el personal policial de la Seccional 8a, cítese a ... PATRICIA GONZALEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/10 Nº 331.396 v. 12/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 P. 4º de Capital Federal, cita a CARAVAGGIO PEDRO para que tome la intervención que por derecho le corresponde en autos caratulados FE.ME.S.A. c/CARAVAGGIO, PEDRO WALTER s/Proceso de Ejecución, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El auto que lo ordena dice así: Buenos Aires, 28 de abril de 2000. ... atento lo manifestado publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de designarlo Defensor Oficial (art. 543 del CPCC). Téngase presente las autorizaciones conferidas, a tal efecto. Fdo.: Susana Córdoba Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 65.291 v. 9/10/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, con asiento en Diagonal P. Roque S. Peña 760 5 piso Cap. Fed., Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Nieves D'Alessandro, notifica a los herederos y sucesores de BOUCEK DE SEVILLANO ANA MARIA en autos: "FERNANDEZ NOEMI c/BOUCEK DE SEVILLANO ANA MARIA s/Despido" Expte. Nº 8.504/91, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, citándoselos por edicto durante 2 días consecutivos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 6/10 Nº 331.393 v. 9/10/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 71, a cargo del Dr. Jorge Mario Goizueta, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Andrea Moquezde Mazalan, sito en Pte. Perón 990, piso 10º, Capital Federal, cita a estar a derecho en los autos caratulados "ZETNER RAUL ANIBAL c/MARTINERO SILVIO GUILLERMO s/Ejecución de Créditos Laborales (Expediente Nº 20.282/99)", por el plazo de cinco (5) días, a MARTINERO SILVIO GUILLERMO, D.N.I. 21.938.597, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Ausentes, conforme artículos 52 y 15 de la ley 18.345. Publíquese el presente edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, dejando constancia de que el mismo será sin cargo en virtud de lo normado por el artículo 20 de la Ley de Contrato de Trabajo.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 8 de septiembre de dos mil.
Jorge Mario Goizueta, Juez Nacional.
e. 6/10 Nº 331.376 v. 6/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado: "VAZQUEZ JORGE DANIEL y Otros s/Falso Testimonio" (testimonios) se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JORGE DANIEL VAZQUEZ, D.N.I. 13.181.460, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 127.734/99 que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 6/10 Nº 331.228 v. 12/10/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a RODOLFO VICTOR ZOTTER, de la siguiente resolución dictada en la causa 482/98 caratulada "R.N.P.A. (Seccional Nro. 3 de San Isidro) s/Denuncia por artículo 292 del Código Penal": ///Isidro, 17 de marzo del 2000. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: ... I. — Sobreseer en la presente causa nro. 482/98 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de RODOLFO VICTOR ZOTTER, de las demás circunstancias personales obrantes en autos en orden al delito por el cual fuera indagado, haciendo expresa mención que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que pudiere el nombrado (art. 336 inc. 4 del C.P.P.N.). ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe Secretaria Federal".
e. 6/10 Nº 331.357 v. 12/10/2000

Nº 2

El Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, por la Secretaría Nº 4, del suscripto, cita y emplaza a PEDRO ROMERO (argentino, casado, empleado, de 48 años de edad, con domicilio en Castelli y Pasaje Morales s/nº de Tigre, DNI 10.603.369) para que, dentro de las 24 horas de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 1494, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 6/10 Nº 331.354 v. 12/10/2000

Publíquense edictos conforme o dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a NICOLAS MANUALE, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario.
e. 6/10 Nº 331.361 v. 12/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE ALEJANDRO SOSA, D.N.I. Nº 20.682.994 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292, primer párrafo del Código Penal, registrada bajo el Nro. 4160.
Lomas de Zamora, 20 de septiembre de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 6/10 Nº 331.363 v. 12/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a ROXANA ESTELA NUÑEZ, titular de DNI Nº 27.230.563 para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)
Mar del Plata, 22 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.
e. 6/10 Nº 331.401 v. 12/10/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Mario Arturo Robbio, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, y en autos Nº 10.187 caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia", cita y emplaza a LUIS ERNESTO LA TORRE, argentino, L.E. 05.304.534, clase 1934 y a ANA MABEL GRIGUERA, argentina, L.C. Nº 05.207.394, clase 1945, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)
Mar del Plata, 21 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 6/10 Nº 331.403 v. 12/10/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a MIRTA ELENA FALCO DE LUONGO, titular de DNI Nº 1.445.148 para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)
Mar del Plata, 22 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.
e. 6/10 Nº 331.446 v. 12/10/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que MARIANA IANNELLO, con domicilio en calle Guayana 1527 de Mar del Plata, nacida en roma, Italia, con DNI Nº 92.051.538, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 11.319, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.
Mar del Plata, 27 de setiembre de 2000.
Edgardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 6/10 Nº 331.423 v. 6/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de la Ciudad de Bue-

nos Aires, en autos "ORGANIZACION JER S.R.L. s/Concurso Preventivo", (Expte. Nº 77.487), mediante providencia del 12/09/00 ha concedido la prórroga solicitada, fijando consecuentemente en 08/11/00 la clausura del período de exclusividad y en 01/11/00 a las 12.00 hs. la audiencia informativa. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.341 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DA MINGO S.R.L., inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 26 de diciembre de 1983, en el Expediente Nº 23.111 (modificación inscripta con fecha 21 de marzo de 1984, bajo el Nº 1998, del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) cuya Clave Unica de Identificación Tributaria Nº es 30-60062475-6, con domicilio en la calle Libertad 1676 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en la calle Libertad 359, piso 4º, oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán los títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes como así también para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del Juzgado. Asimismo, se intima a la fallida y a terceros para que en el plazo de 5 días entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes, libros, papeles de la deudora que tuvieren en su poder. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.404 v. 12/10/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto se ha decretado la quiebra de CARBONEL FERNANDO HORACIO, expediente Nº 74.318; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 07-11-2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 21-11-2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 05-12-2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 13-02-2001 y 27-03-2001 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días de cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.552. Dispóngase la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/10 Nº 331.400 v. 12/10/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "POSTDAY S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 64.454", con fecha 18 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Vicente Carlos, con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/10 Nº 331.269 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SENCIO JORGE LUIS s/Quiebra, Expte. Nº 62.959", con fecha 26 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Claudio López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/10 Nº 331.305 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BUSTINGORRI ROBERTO ARISTIDES s/Quiebra", (D.N.I. 18.323.352) Expte. Nº 75.476, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, piso 9º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-11-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/10 Nº 331.263 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTE EL BOYERO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 75.021, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-00, en el horario de 15,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/10 Nº 331.265 v. 12/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ISI ANDREA ALEJANDRA s/Quiebra (MANTEL ALBERTO DANIEL)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.408 v. 12/10/2000

Juz. Nac. Comercial Nº 7, Sec. Nº 14, comunica por 5 días que en autos "BOZZETTO IDA TERESA s/Concurso Preventivo" se dictó auto de apertura del proceso síndico Vilas Perveils Juan M., domicilio Vidal 1670 7º Tel. 4784-1050 se fijó hasta el 13/11/2000 el plazo para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos ante el síndico. Los informes individual y general deberán presentarse en autos el 27/12/2000 y el 12/03/2001 respectivamente. Audiencia informativa en la Sala del Juzgado el 29/05/2001 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/10 Nº 65.368 v. 12/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "LOSA PABLO s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de setiembre de 2000 se decretó la Quiebra de LOSA PABLO (C.I. 5.389.997); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14 T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 2 de febrero de 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de marzo de 2001 a las 11 hs. horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.348 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de JOSE ARISTOBULO BARZOLA (D.N.I. Nº 11.296.730). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Carlos Borzone con domicilio en Cuenca Nº 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de febrero de 2001 y 9 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/10 Nº 331.418 v. 12/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Alberto Güerri, de la Ciudad de Buenos Aires, informa: que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura en concurso preventivo en el expediente "TINEF S.A. s/Concurso Preventivo". Por ello, cita a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sra. Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527 Piso 4º Of. "16", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19 de diciembre de 2000. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 7 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia del inc. 10 art. 14 Ley 24.522. C. se ha fijado para el 25 de junio de 2001 a 11 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial". CUIT 33656896669

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/10 Nº 61.679 v. 12/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "GALLINOTTI, DANIEL ERNESTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GALLINOTTI, DANIEL ERNESTO (CUIT: 20-14188962-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de febrero de 2001 y el 16 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Gilberto Eduardo Horacio con domicilio en Tucumán 1429 Piso 9º Dto. "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/10 Nº 331.314 v. 12/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días que en los autos caratulados "TEXTIL LEMANS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

e. 6/10 Nº 331.343 v. 20/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de CYMBALISTA MARION ANDREA, con domicilio en Migueletes 1155, 3º piso B, Capital Federal en los autos caratulados CYMBALISTA MARION ANDREA pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., Expte. Nº 34.183 en la cual se designó síndico al señor Carlos D. Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º piso A, ante quien los acreedores

deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/12/2000 y 05/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.419 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE S.A., con domicilio en Alsina 1609, 9º piso oficina, 57, Capital Federal en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE S.A. pedido de Quiebra por CICARELLO GABRIELA SILVINA y Otro, Expte. Nº 35.490 en la cual se designó síndico al señor Carlos Manuel F. Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/12/2000 y 07/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.420 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de CITY CORT S.R.L., con domicilio en Bartolomé Mitre 2153, Capital Federal en los autos caratulados CITY CORT S.R.L. pedido de Quiebra por LEANVAL S.A., Expte. Nº 36.956 en la cual se designó síndico a la señora Gombinski Berta con domicilio en la calle Padilla 346, Planta Baja A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/12/2000 y 01/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.421 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de RODIZA REMATES S.R.L., con domicilio en Juan Bautista Alberdi 551, Capital Federal en los autos caratulados RODIZA REMATES S.R.L. pedido de Quiebra por LUGONES GUMERSINDO ENRIQUE, Expte. Nº 28.086 en la cual se designó síndico al señor Daniel E. Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/12/2000 y 06/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.422 v. 12/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "COMPUZONE S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 41.509), comunica por cinco días que con fecha 1º de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de COMPUZONE S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-69616253-7), Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de enero de 1998, bajo el Nº 394, Lº 108 de S.R.L., con domicilio social en Cerrito 462 —P.B.— de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 7 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 21 de marzo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/10 Nº 331.417 v. 12/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "MARTINEZ SERGIO RODOLFO s/Quiebra", Expte. Nº 35.983, que con fecha 13/09/2000 ha decretado la quiebra de "SERGIO RODOLFO MARTINEZ" - D.N.I. 11.691.303, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Río de Janeiro 398, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el termino de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 06 de marzo de 2001 y supletoriamente a la del día 23 de marzo de 2001, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Sindico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 16 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/10 Nº 331.390 v. 12/10/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 8 de setiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. RODOLFO RAUL DE VALOIS (CUIT Nº 20-08595109-3), con domicilio en Paraguay 1589, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 04/11/2000 a verificar sus créditos ante el síndico Dra. Norma Balmes en calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Cap. Fed. La audiencia informativa se celebrará el día 16/04/2001 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y en el Diario BAE y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/10 Nº 65.342 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber en los autos "LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE s/Concurso preventivo", que el 22.9.2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de "LINEA 213 SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE", CUIT NRO. 30-54633333-3 con domicilio en Hernandarias 1525, Capital Federal, habiéndose designado como sindicatura categoría "A" al "Estudio Lidia Wasylkyw y Asociados" con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, donde los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos hasta el 20.11.2000. Fíjase los días 5/02/01 y 19/03/01 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa será celebrada el 15/06/01 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/10 Nº 61.583 v. 12/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

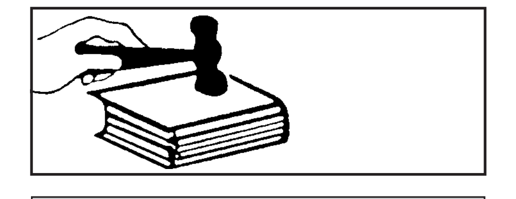
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/10/2000 - Vence: 10/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/09/00	ANGEL OSCAR MEDINA	65141
6		SILVIA CANTARINI	13/09/00	LABONIA AGUSTIN	65099
6	U	SILVIA CANTARINI	25/09/00	ALFREDO RAFAEL RUBIO	65170
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/09/00	BERTA FRISER	65174
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/09/00	SOMMA HERNAN LEOPOLDO	65095
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/09/00	GUSTAVO HIRACIO OCTAVIO LANDA	65143
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/09/00	ANDRES GONZALEZ	65154
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/09/00	MARCIANO EDUARDO GARCIA	65093
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/09/00	PILAR LOPEZ VIUDA DE DOMINGUEZ	65256
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/09/00	ANDRES CAPORALE	65159
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/09/00	IRMA JIMENEZ Y ANGEL CASTRO	65101
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/09/00	AIDA MATILDE LORENZO	65191

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/09/00	ELENA MILLAN E ITALO ANTONIO D'AGOSTINO	65225
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/09/00	NELIDA BEATRIZ CERVO DE CUPELLO	65146
28		MONICA C. FERNANDEZ	27/09/00	RODOLFO PASCUAL MILIONE	65227
29	U	FERNANDO CESARI	25/09/00	OSVALDO JORGE STÖSSLEIN	61434
31		MARCELA A. PENNA	15/09/00	CARLOS ALBERTO ROLLERI	65150
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/09/00	VENCESLAO SALAS	65189
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/00	AMALIA MARIA GAZZARI	65144
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/09/00	EMILIO JESUS RODRIGUEZ	65196
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/00	MANUEL EDUARDO BRANCA	65132
36		DARIO E. REYNOSO	18/09/00	MARIA TERESA ARGERICH	65108
36	U	DARIO E. REYNOSO	26/09/00	AMELIA ANGELA LONGONI	65135
37		GUSTAVO DANIELE	29/08/00	ASCOLESE ELVIRA GRACIA	65131
37		GUSTAVO DANIELE	19/09/00	GERVASIO VIZCAINO	65244
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/10/00	FRANCISCO MURANO	61487
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/09/00	ATILIO PAEZ	65186
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/09/00	PASCUAL MARIO SARAPPA	65160
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	28/09/00	LEONARDA CONSTANCIA QUINTANA	65183
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/10/00	ANGEL GEMINIO CICHERO	65205
45	U	MARISA S. SORINI	25/09/00	PABLO CELSO IGNACIO VAN ZANDWEGHE	61443
47	U	SILVIA R. REY	19/09/00	CARLOS AMOR	61505
47	U	SILVIA R. REY	14/09/00	STELLA MARIS ACOSTA	65194
51		JORGE A. CEBEIRO	21/09/00	NICOLAS ARMANDO DIANESE	65226
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/00	VICTORIA MARIA DILETTO Y ROQUE TOSCANO	61541
54		JAVIER FERNANDEZ	2/10/00	ARISTEA MIJOPULU	65190
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/09/00	NORMA DORINDA VERNAZZA	65232
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	DANIEL EDUARDO SADLER	65096
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	SALVADOR DI MARTINO	65193
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/09/00	JUAN ERMANDE PETITO	65233
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	2/05/00	LUIS ALBERTO CARRASCO	65224
63	U	JORGE E. BEADE	27/09/00	DORA NATIVIDAD CENTENO	65212
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/09/00	MINGRONE EUGENIO	65280
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/10/00	VAQUERO SUSANA	65235
67		ROBERTO MALIZIA	12/06/00	CARLOS DANTE DE MARIA	61435
67		ROBERTO MALIZIA	18/09/00	MANUEL MANTEIGA	65142
67	U	ROBERTO MALIZIA	25/09/00	ALBERTO RICARDO GANDARA	65185
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/09/00	SALOMON CHENCINSKI	65277
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/09/00	INOCENCIA CANIGLIA DE GILBERTO	65228
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/09/00	LILIA CELIA MAURO DE DELLIPONTI	65149
73	U	DOLORES MIGUENS	2/10/00	BERNARDO BOSACK	65153
73	U	DOLORES MIGUENS	25/09/00	BETY TERESA DOMINGO	65222
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/09/00	RODRIGUEZ, ALFREDO EDUARDO	65175
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/00	EGIDIO ANDRES FERRARO	65085
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/10/00	VIRGINIO FAUSTINO TAPIA Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	65171
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/09/00	ALEJANDRO SANTOS	65178
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/09/00	PAGANO ANA Y FORTINE ISABELINO	61467
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/09/00	VICENTE FERNANDEZ	65089
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/09/00	ELISA EUSEBIA RODRIGUEZ MURO	65134
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/09/00	MARIA HORTENCIA RAMONA PRUDENCIANA LARRY	65156
91	U	ALBERTO UGARTE	27/09/00	GOMEZ JUAN CARLOS	61534
91	U	ALBERTO UGARTE	21/09/00	IBARRA JOSE MARCOS	65283
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/09/00	DIEGO ORIANA	61422
94	U	EDUARDO PARODY	20/09/00	GIANCASPRO DANILO COSME	65204
94	U	EDUARDO PARODY	29/09/00	MIGUEL RUST BARTON	65242
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	26/06/00	MANUEL GARCIA	65106
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/09/00	HECTOR KORINSKY	65103
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/09/00	FRUCHTNISS PERLA	65267
99	34	MARTA N. COCCIA	28/09/00	ALEJANDRO ZORICIC	65223
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	29/09/00	ADOLFO QUIRINO FERRAGUTI Y LUISA VIRGINIA FERRAGUTI	61471
100		ESTELA ROBLES	20/09/00	PABLO HERIBERTO KAUFER	65177
100		ESTELA ROBLES	26/09/00	BEATRIZ HAYDEE FERREYRA	65231
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/09/00	PABLO OSCAR MULLI	65098
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/09/00	NANCY LUCIA DIAZ	65112
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/00	ALFREDO LORENZO BERDUCQ	65105
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/00	SILVIA ESTELA BRANCA	65133
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/07/00	JULIO ARGENTINO GOMEZ LUNA	65152
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/09/00	ORELLANA MARGARITA DEL CARMEN	65104
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/09/00	RAUL EDUARDO OCARIZ	65187
107		JULIO C. BORDA	21/09/00	ESTELA TERESA GENNARO DE GRASSO	65140
107	U	JULIO C. BORDA	29/09/00	FORTUNATO JUAN CONTI	65195
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/00	MIGUEL DERITO	65219
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/09/00	ECHALECU FERMIN DOMINGO	65145

e. 6/10 Nº 184 v. 10/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría a cargo del Dr. Federico Causse, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital comunica por dos días que en los autos caratulados: "LOPEZ MORESI MARTA SUSANA c/ NOCETI DE BELTRAN MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 76.837/99 que el martillero Manuel Wancier rematará el día 12 de octubre de 2000 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital el inmueble ubicado en Talcahuano 1233/35/39/43/47, Piso 19, U.F. Nº 265, Dto. B de esta Capital. Se deja constancia que según resulta del acta de constatación practicada el inmueble consta de: Living comedor, cocina completa, baño completo, un dormitorio. Tanto el comedor como el dormitorio poseen balcón a la calle. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. vigésima; Sec. 7; Manz. 48; Parc. 22 "a". Matr. 20-2767/265. Deudas: G.C.B.A. al 11/11/99 la de $ 196,35. O.S.N. al 11/11/99 la de $ 76,60. Ag. Arg. al 11/11/99 la de $ 29,99. Expensas Comunes al 15/12/99 la de $ 177,65. La venta se realiza Ad-Corpus. Al Contado y al mejor postor. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. En el acto de la subasta no se aceptarán posturas menores a pesos trescientos ($ 300). Las personas que asistan al acto deberán identificarse con documentos idóneos no permitiéndose el ingreso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de octubre de 2000 en el horario de 9,00 a 11,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Cronista Comercial". Nota: Se solicita publicar el presente con carácter de urgente.

Buenos Aires, octubre 4 de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 6/10 Nº 61.835 v. 9/10/2000

Nº 2

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Talcahuano 490, 5º, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, comunica por dos días en autos "BRONDINO DE NOVOA EUCLIDES EVE c/BALEIRO JULIO CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 60.851/96, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 31 de octubre de 2000 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Pasaje Rinaldi 765 (hoy J. W. Burton 765), entre Arenales y Segunda Pirovano, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 032680 (063). Título: fs. 154/58. Sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 38,104 mts. de fondo. Nom. Cat.: VI - C - 6 - 34. Se trata de una casa sin terminar, compuesta de living comedor, 2 habitaciones, baño y cocina y otra construcción al fondo. Superficie cubierta aproximada: 120 m^2. Sup. descub. aprox. 209,98 m^2. Se encuentra desocupada. El bien reconoce las siguientes deudas: s. 148: Aguas Arg. al 22/8/00 $ 380,74; fs. 152: Munic. de Lomas de Zamora al 19/7/00 2.930,88; fs. 145: Rentas al 30/6/00 $ 1.257,80. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonar-

se mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 2000 de 14 a 15:30 horas. Julio César Baleiro, DNI 92.549.457. Nelvis Rosell Demarco de Baleiro, DNI 92.708.256. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.445 v. 9/10/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso y Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por 2 días en autos "BARRA, ROXANA y Otro c/CERRO, CARLOS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 41.501/99, que el martillero Mario César Romero rematará el día 20 de octubre de 2000 a las 11:20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Demarchi 1411 esquina Newbery 8193 de Villa Parque La Florida, edificado sobre Lote 20 de La Manzana N uno, con superficie de 294,58 m^2. Matrícula 110.887. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 11 h h; Parc. 20. Dominio fs. 155/157 al 11/7/2000. Inhibiciones fs. 158/159 al 19/7/2000. Conforme acta de constatación de fs. 131/132 e informe del martillero de fs. 140, el bien se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Delgado, con su esposo Nelson Delgado y 2 hijos menores de edad, en carácter de inquilinos del Sr. Cerro, manifestando poseer contrato de locación hasta noviembre de 2000. La propiedad consta de porch, hall de entrada, living c/hogar, comedor, toilette, escritorio o 4º dormitorio, cocina, comedor diario, lavadero, patio, jardín c/piscina, garaje y en altos: hall distribuidor, 3 dormitorios (uno en suite) todos con salida a balcones y otro baño completo. Cuenta con techos de tejas tipo francesas, frente de ladrillos vistos con junta tomada, persianas de madera, profusión de placares, pavimento por ambas arterias, corriente eléctrica y gas natural, siendo su estado de conservación y pintura buenos. Deudas: Obras Sanitarias fs. 86 $ 3.509,03 al 9/9/99; Municipal fs. 83 $ 5.673,56 al 10/9/99 y Rentas fs. 63 $ 4.107,06 al 30/9/99. La venta se efectúa con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base US$ 75.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. No procederá la compra en comisión conforme lo dispuesto por el art. 79 inc 7º de la Ley 24.441. Exhibición: Los días 18 y 19 de octubre/2000 de 10 a 12 horas. Más informes al martillero, Tel. 4342-3348, Fax 4342-1754 y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 6/10 Nº 65.450 v. 9/10/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría a cargo del autorizante, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ROJAS 1075 esquina AMPERE c/ARRIETA ALBERTO y Otros s/Ejecución de Expensas" Exped. Nº 24.119/95, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar procederá a subastar judicialmente, el pxmo. 26 de octubre de 2000, a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Rojas Nº 1071/75/77, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, local a la calle, esquina Pasaje Ampère, de Capital Federal, no hay chapa municipal, ubicado entre el 1075 de Rojas y Pje. Ampère Nº 893, designación catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 40; Parc. 18. Matrícula Nº 7.1160/2, según constatación, consta de salón, en planta baja, sótano, dos baños pequeños, grandes vidrieras y cortina metálica, desocupado, libre de bienes y ocupantes. Deudas: Surgen de constancias de autos, mayor información, ver el expediente. Base $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3%. En el caso de no existir postores, una vez transcurrida media hora, el inmueble saldrá sin base, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales, en jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de lo ordenado en el art. 133, del CPCC, en caso de compra en comisión deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, caso contrario, se le tendrá por adjudicatario definitivo, art. 571 del mismo código. El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ley. Según el plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.", se determinó que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, si el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de octubre pxmos., en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 6/10 Nº 65.452 v. 9/10/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CANTO, HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 105.922/98) que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 20 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Manuel Maza Nº 1284/1300 esquina Lavalleja, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, designado según plano 25-3165, Parcela 1A; Manzana 5; Matrícula Nº 43.915, cuyas medidas son 11,53 mts. de frente al NE x 10,42 mts. de fondo y 4,24 mts. de ochava. Superficie total: 146,90 m^2. Ad corpus. Se trata de un inmueble ubicado en la esquina de la calle Maza y Gral. Lavalleja, con dos entradas una principal y una de servicio y consta de: hall, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, patio al fondo del inmueble. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por Héctor Canto en calidad de propietario como surge autos. Registra deudas de Aguas Argentinas al 2/2/00 fs. 200 por $ 9,35; de OSN al 9/2/00 por $ 3,32 fs. 192 y de AByL al 22/2/00 por $ 3.851,58, fs. 207; de Rentas al 31/3/00 por $ 166,85. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. N; Manzana 5; Parcela 1A. Partida 025-033232-7. Base $ 28.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo del precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC. Queda prohibida la venta en comisión. Se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.447 v. 9/10/2000

Nº 48

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica del suscripto Dr. Rubén Darío Orlandi, con sede en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GERPE FRANCISCO y Otros c/BUGARIN LEANDRO s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Expte. Nº 72.898/1996, reservado, que el martillero Alberto W. Dana (CUIT 20-04072922-5) rematará el día 12 de octubre de 2000, a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y se exhibe los días 10 y 11 de octubre de 2000, en el horario de 19 a 21 hs. con la base de $ 15.000,00 (fs. 489). Seña 30%. Comisión 1,50% más IVA (fs. 425), todo ello en dinero efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa el 50% indiviso que le corresponde al Sr. Leandro Bugarin el inmueble sito en la calle Vallejos Nº 3444/46, entre Llavallol y v. San Martín, U.F. 2, P.B., Capital Federal. Según mandamiento de constatación de fs. 424 se encuentra ocupado por la Sra. Marcela Alejandra Favorito y dos hijos menores, no reconociendo la existencia de otros ocupantes y/o subinquilinos. Según informe, bajo responsabilidad del martillero de fs. 430/31 el inmueble tiene entrada por la calle Vallejos 3444 (entre los números 3436 y 3446) y está compuesto por acceso desde la calle por un pasillo, patio descubierto, cocina comedor diario, hall íntimo, 3 dormitorios, baño, patio al contrafrente, esalera que accede a la terraza, baño y pieza presuntamente de servicio, acompañando croquis de distribución. El bien se encuentra en mal estado de conservación y deterioros varios ocasionados por el transcurso del tiempo. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 472/476 del cual surge una superficie cubierta propia de 75,81 m^2.; semicubierta de 62 m^2., descubierta 97,43 m^2.; azotea superifice descubierta 73,23 m^2. Superficie total de la Unidad Funcional Nº 2: 247,09 m^2. Porcentual 56,97. Matrícula 15-353/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 83; Manz. 197; Parcela 4. Deudas: fs. 368 Aguas Argentinas S.A. $ 320,56 al 30/4/99; fs. 378/379 A.B.L. $ 197,13 y $ 786,91 al 13/5/99 y al 12/5/99, respectivamente; fs. 435 Expensas comunes no abona; (fs. 364) O.S.N. $ 79,50 al 5/5/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, según Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, de fecha 18/2/1999 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. El presente se publicará por dos días en los diarios Boletín Oficial y Eco Comercial. El adquirente constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 de C.P.C.C. y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 6/10 Nº 65.446 v. 9/10/2000

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "COHEN, JAIME y Otros c/VIVES, TERESA CONSUELO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Nº 22.934/98, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 27 de octubre de 2000, a las 12:00 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 1, de planta baja, con superficies: cubierta propia de 181,77 m^2. correspondiendo: 179,81 m^2. en su piso y 1,96 m^2. en la galería y una común de 60,72 m^2. con el uso exclusivo de un patio de 7,78 m^2. Porcentual 46,36%, con relación al terreno sobre el cual está construido el edificio. La unidad es parte de la finca ubicada en esa ciudad, zona Sud, calle Muñiz Nros. 852/854/856, entre Carlos Calvo y Estados Unidos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 36; Manzana 23; Parcela 19. Inscripto en la Matrícula Nº F.R. 6-457/1. A fs. 27/30 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. al 27/4/98 por $ 4.859,98; a fs. 32/33 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) no registrando deuda al 29/4/98, a fs. 58/60 corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. al 27/4/98 por $ 4.783,59, en autos no urge que existan deudas por expensas; corren agregados escritos y fotografías, presentado por el martillero informando que el local con acceso por el Nº 854 se encuentra desocupado y deshabitado, en estado de abandono, se compone de un gran local, con estructura metálica para hacer un entrepiso, en la parte posterior se construyó una pared, para acceder al mismo es por el Nº 852 (pasillo común) y consta de cocina comedor, escalera de acceso al 1º piso, donde existe un hall, baño y dormitorio, y otra escalera de madera que accede a una terraza. Base $ U$S 48.750 (retasada en un 25%) al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. (Art. 580 C.P.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Cn. Civ. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 25 y 26 de octubre de 2000, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 6/10 Nº 65.436 v. 9/10/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Doctor Vicente D. Saravia Patrón —Secretaría Unica a mi cargo—, sede Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHAMMAS, RICARDO DARIO c/DI PLACIDO, MARCELO ORLANDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.251) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 17 de octubre de 2000 a las 12:30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje denominado Santa Laura, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle French Nº 1692 (hoy) esquina Don Bosco. Lote Nº 6b de la Manzana Ciento Setenta y Tres. Conforme constatación de fs. 168/182 el inmueble se encuentra ocupado por un señor —que dijo llamarse Orlando Di Plácido y ser padre del accionado— sin acreditar identidad y títulos de la citada ocupación, que consta de: Por calle French Nº 1692: Entrada a los fondos del local —funcionando comercialmente— que da sobre la ochava de la calle French y Avenida Don Bosco, dos habitaciones, baño y cocina y por French —sin numeración— un local o garaje. Por Avenida Don Bosco: Existen dos locales con sus persianas bajas y totalmente desocupados. Medidas y superficies: Mide 16,27 metros de frente al S.O. 4,07 metros en su ochava que une ambas calles, 7,41 metros en su otro frente al SE, 18,97 metros al NE y 10,59 al NO con una superficie total de 196 metros 57 decímetros cuadrados. Lindando por su frente al SO con calle French —al SE con Camino a Ramos Mejía— al NE con el lote 6a y al NO con parte del lote 6c. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 173; Parcela 6b; Partida 144.897. Matrícula 64.839. Títulos fs. 122/135. Dominio e inhibiciones actualizados. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Aguas Argentinas fs. 148/149 al 2/2/2000 $ 1.506,35. Obras Sanitarias fs. 150 al 2/2/2000 $ 164,25. Municipal Morón fs. 156 al 27/1/2000 $ 1.734,27. Inmobiliario Rentas fs. 151 al 31/1/2000 $ 1.253,80. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros ad corpus. Base U$S 65.108,14. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hàbil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Se hace saber al público que iniciado el acto de remate no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. Así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Días de exhibición: Lunes 9 y martes 10 de octubre de 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.439 v. 9/10/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DELAMADRID HORACIO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 42.877/99 (Reservado) que el martillero Herman Blitz Katz rematará el once de octubre de 2000 a las 12 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número Dos, planta baja de la finca ubicada en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Avda. Rivadavia Nº 2462, 2464 y 2466 e/las de Matheu y Alberti. Sup. total 88,37 m^2. Porcentual 11,92%. Nom. Catastral: Circ. 10; Sec. 20; Manz. 30; Parc. 4; Matrícula FR 10-623/2 (Título agregado a fs. 31/53) y Dominio fs. 103) Ad corpus. Base $ 41.598 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según acta de constatación notarial agregada en

autos, la unidad se compone de una cocina-comedor diario con lavadero, un baño completo, un entrepiso, un termotanque, un patio con entrepiso y a medio techar, un patio techado con vidrio, un dormitorio con piso de madera y entrepiso, y otro con piso de cerámica, un comedor con piso de madera y entrepiso; encontrándose ocupado por el demandado y la Sra. Marta Mabel Díaz. Deudas informadas: fs. 85/86 A. Arg. sin deuda al 24/3/000; fs. 88/90 OSN sin deuda al 6/4/2000; fs. 120 Gobierno Ciudad de Bs. As. $ 317,15 al 24/5/000. La Administración del consorcio fue notificada a fs. 127 de lo dispuesto a fs. 126 bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 598 inc. 3º del CPCC y guardó silencio. Se hace constar que conforme al Plenario de la Excma. Cámara del Fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512...". El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC; haciéndole saber asimismo, que no procede la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. Se hace constar que el martillero se encuentra inscripto ante la DGI bajo CUIT 20-11635284-3.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 6/10 Nº 65.437 v. 9/10/2000

Nº 85

El Juzgado en lo Civil Nº 85, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Juez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, interinamente, comunica por dos días en autos caratulados "GLIKSMAN MIRIAN JUDITH y Otro c/ORSOLINI OSCAR MIGUEL s/Alimentos" (Expte. 38.310/96) que la martillera Sra. Silvia Cristina Cesana, subastará el día 23 de octubre de 2000 a las 11:00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 66,66% indiviso de un inmueble ubicado en la calle Camacuá 60, piso 1º Dto. "E" en Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Matrícula 5-126-12; Circ. 5; Secc. 48; Manzana 145; Parcela 9A. Superficie total cincuenta y un metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. El bien consta de hall de entrada, dos dormitorios, living, baño y cocina se encuentran en perfecto estado de conservación, según consta en el mandamiento de constatación. El edificio no posee ascensor. Está ocupado por el Sr. Orsolini Miguel y la otra copropietaria del bien y el hijo menor de ésta. La base fue fijada en $ 11.700,00. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y caso comisión el 3% del precio del remate, los que serán abonados en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 Cód. Procedimiento. Deudas informadas en autos: Gobierno de la ciudad de Buenos Aires ABL $ 429,04 al 13/4/99, obligaciones pendientes $ 235,94 al 12/6/98 fs. 340; OSN sin deuda fs. 245; Aguas Argentinas $ 26,95 al 25/3/98 fs. 227; Expensas $ 6.291,77 hasta el período 4/99 fs. 339. El bien podrá ser visitado los días 19 y 20 de octubre de 2000 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 6/10 Nº 65.326 v. 9/10/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "ALVAREZ DE GHIGLIANI ROSAMARIMA ALICIA y Otros c/MATORRAS OSVALDO AGUSTIN s/Ejecución de Sentencia (Acción civil) Exp. Nº 1929/99, que el martillero público Juan Miguel Penazzi rematará el día 13/10/2000, 12:30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante Nros. 2229/31/35/37. Unidad Funcional 48 del piso 2º (entre la de French y Peña). Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Mza. 69; Parc. 171. Matrícula 19-992/48. Superficie: 58 m^2 18 dm^2. compuesto de las siguientes comodidades: El mismo se encuentra en el contrafrente del edificio, dando el mismo a un pulmón de manzana (lo que permite al departamento una luminosidad perfecta) el mismo consta de ambientes: living-comedor amplio, con amplio balcón, pasillo de distribución, cocina (en la cual se observaron los siguientes (faltantes: mesada completa) en el pasillo que da al baño; encontramos un placard, baño completo, dormitorio principal (con placards) y da a unos de los pulmones de manzana, dormitorio (con placards) que da hacia el frente del edificio. En la misma se observó que los pisos de la unidad se encuentran deteriorados y la pintura del mismo. Los servicios son individuales y tiene calefacción por losa radiante, se observaron algunas humedades en el dormitorio principal (que proviene del baño). Estado de ocupación: Desocupado. Deudas: (fs. 137) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 18/10/99 ($ 2.053,52) OSN (fs. 134) al 7/7/99 ($ 38,66); Aguas Argentinas (fs. 131) al 6/7/99 ($ 92,96). Expensas comunes al 14/9/00 ($ 7.370,91). Base $ 26.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 10 y 11 de octubre de 2000, en el horario de 11:30 a 12:30 hs. Más datos y constancias en el expediente o al martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 6/10 Nº 61.678 v. 10/10/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 - 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAPORALI JUAN MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.783/97, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2000 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien embargado ubicado en el Partido de Navarro - Provincia de Buenos Aires, fracción de terreno de chacra señalado como lote 1, Circunscripción IX, Parcela 1558. Superficie: 6 Has. 62 As. 15 Cs. La fracción consta de: campo abierto, alambrado (7 hilos) en todo su perímetro, tranquera de madera doble hoja. En uno de sus vértices se encuentra la vivienda que consta: living comedor, tres habitaciones, dos baños, cocina, garage, lavadero y galería. Techo de tejas a dos aguas, pileta de natación en material, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Juan Mario Caporali en carácter de propietario, vive conjuntamente con su esposa Patricia Mónica Greco y dos hijos menores de edad (Martina Victoria y Julieta Andrea). Condiciones de venta: Sin base. Seña 20% - Comisión 3% - Sellado de Ley. Deudas: No cuenta con servicios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) (fs. 124) - Municipalidad de Navarro $ 762,81 al 26-8-98 - Rentas (fs. 155) $ 1.030,66 al 13-11-98 - O.S.B.A. (fs. 142) $ 10.927,36 al 30-9-98. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. El inmueble podrá visitarse los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 19 horas. Referencia: La entrada a la chacra se encuentra con frente a la Ruta Nº 200 - Km 96, a 200 mts. aprox. de Granja Valeria, Establecimiento Quesoro Las Marías y Escuela Agrotécnica.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 6/10 Nº 65.444 v. 9/10/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 de la Dra. Graciela María Amabili Cibiles, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550 (Palacio), piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TALIO JOSE ROBERTO c/MELAMET ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reservado Nº 4392/94, que el martillero designado Juan Manuel Cafferata, Tel. 4372-4680, rematará el martes 10 de octubre del 2000 a las 11,30 horas en el salón de ventas de calle Viamonte 1332, Cap. Federal, el 100% del departamento sito en calle Ciudad de La Paz Nros. 2461/63 2465/67, con acceso por el Nº 2463, U.F. 18, piso 2º por escalera, entre Avda. Monroe y calle Blanco Encalada, barrio de Belgrano, Cap. Federal, el mismo posee una sup. total de 27,27 m2, siendo su porcentual del 2,63%. El Depto. consta de un ambiente, baño, kitchinet y placard, con ventana a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por la Srta. Ruth Flora Buks con DNI 14.152.116, quien ocupa la Unidad en calidad de cuidadora. Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 101, Parcela 9; Matrícula 16-1136/18; Partida 12.07782. Deudas: Aguas Arg. a fs. 230 $ 19,81 al 16/5/00; Obras Sanit. fs. 253 $ 72,45 al 23/8/00; Rentas Munic. a fs. 229 al 7/7/00 $ 193,53 y Expensas: mayo, junio y julio c/intereses $ 155 y a fs. 169 no registra deudas. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 23.582. Seña 30%, Comisión 3%, ambos en efectivo en el acto de la subasta. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. C. C. como así también quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 6, 7 y 8 de octubre del 2000 dentro del horario de 15 a 17 horas. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Bs. As. con fecha, 20 de septiembre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/10 Nº 61.691 v. 9/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzg. Nac. de Primera 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Avda. R. S. Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/SOSA ALICIA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 48.786/99 que el martillero Isaac Joaquín, CUIT 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio ELD 5P sedán 5 puertas, Modelo 1998, Dominio: CFU 259, Motor Fiat 176A50005043820, Chasis Fiat 8AP178378W4059785, perteneciente a Alicia del Carmen Sosa, LC Nº 5.161.924. Al contado y mejor postor. Base: $ 6400. Comisión: 10%. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá a la venta sin base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas deberán ser afrontadas por el comprador y ascienden a $ 1.216,70 al 15/09/00. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/10 Nº 65.440 v. 9/10/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Av. Pte. R. S. Peña 1211 p. baja Capital, comunica por 5 días en autos: "VAZQUEZ HUGO ANIBAL s/Quiebra" Exp. Nº 41.073 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de Octubre de 2000 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: 1) el 100% del inmueble sito en la calle California 1131/33/35 entre Hernandarias e Irala de la Capital Federal. Circ. 4, Secc. 10, Manz. 69, Parc. 28, Matr. 4-3347 Sup. 343,40 m2. Consta en Planta Baja de local al frente con baño, cocina y patio, garage y galpón al fondo. Por entrada Nº 1135 se accede a vivienda en Planta Alta que consta de 3 dormitorios, comedor, 2 baños, hall, cocina y amplio living-comedor, 2 terrazas y lavadero, todo en buen estado general. Ocupado por el fallido propietario del 33,33% conjuntamente con su esposa, 4 hijos menores y su Sra. madre. Base: $ 67.500. 2) La 1/3 parte indivisa de un lote de terreno sito en Punta Lara, Partido de Ensenada, Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc. S, Fracc. 2, Parc. 8 Sup. 27 has., 71 as, 69 cas. Se trata de una amplia fracción de terreno (bañado) de aprox. 27 has. unida a más terreno bordeada en uno de sus costados por un canal sin mejoras, en estado de abandono, ocupada por intrusos. Base: $ 3.750. 3) La 1/3 parte indivisa de un galpón de material desocupado sobre 2 lotes de terreno calle 39 entre 222 y 220 de Punta Lara, Circ. IV, Secc. R, Manz. 19, Parc. 19 y 20 Sup. 500m2 c/u. Base: $ 3.000. 3) La 1/3 parte indivisa de una casa antigua de material en Punta Lara calle 220 entre 37 y 39 Circ. IV, Secc. R, Manz. 19, Parc 12a. Sup. 550m2 consta de reserva de jardín y rejas en el frente, con galería, amplio living-comedor, cocina baño y una habitación, en Planta Alta 3 dormitorios y baño, con balcón al frente y al fondo, más arriba terraza, en regular estado de conservación y desocupada, por el fondo salida a calle 222 con cerco y portón de rejas en el frente, por un costado de dicho terreno hay comunicación directa con el galpón mencionado anteriormente. Base: $ 11.250. 4) La 1/3 parte indivisa de 3 lotes unidos a más terreno desocupados en calle 220 entre 37 y 39 de Punta Lara, Circ. IV, Secc. R, Manz. 48, Parc. 29, 30 y 31 Sup. 525m2 c/u., Base: $ 1.875. Cabe destacar que la calle 222 es pavimentada y la 220 se encuentra a pavimentar, 5) La 1/3 parte indivisa de un lote de terreno en el Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. calle 505 entre 5 y 6 próximo a las estaciones Gonnet y Ringuelet sobre calle de tierra Circ. III, Secc. A, Ch. 3, Manz. 3f, Parc. 16, Sup. 607,50 m2. Tiene una construcción tipo prefabricada de madera y techos de chapa, ocupada por el Sr. Juan José Gaggero, su esposa, hijos y nietos. Existen en autos presentaciones efectuadas por el Sr. Gaggero alegando ser propietario del inmueble. Base: $ 3.000. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor con las bases indicadas precedentemente. Seña 30% Comisión 3% Sellado 1%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Más en caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Como condición de venta queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Inmueble en Capital Federal 23 y 24 de Octubre de 2000 de 10 a 12 horas y demás inmuebles en Pcia. de Bs. As. los mismos días de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/10 Nº 331.415 v. 12/10/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Varias Fracciones en el Partido de Avellaneda", Expte. 37.661/98, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., "en block" las siguientes fracciones ubicadas en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, e identificadas como: 1) Fracción 2a: Superficie 39.239,48 m2, con frente al Camino Gral. Belgrano y calle Suipacha - Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción XI, Parc. 2a. Part. Inm. 60.459. Cuenta con distintas mejoras como ser casilla de vigilancia, sector oficinas, galpones y otras dependencias; perímetro con muro de material. Actualmente ocupada, sin título justificativo por tal ocupación. 2) Fracción "A": Superficie 54.795,82 m2, con frente a calle Suipacha. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción VI, Parc. 9b - Part. Inm. 71.335. Ocupada por asentamiento sin título justificativo por tal ocupación. 3) Lote 65: Superficie 936,79 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.356. 4) Lote 66: Superficie 937,30 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.355. 5) Lote 67: Superficie 937,80 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.354. 6) Lote 68: superficie 2.714,54 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.353. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción VI, Parcelas 13 - 12 - 11 y 10 respectivamente. Estos cuatro locales en las mismas condiciones de ocupación ya señaladas en Fracción "A". Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 300.000. Seña 30%. Co-

misión 3%, Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Con referencia a las deudas se hace saber que tratándose de impuestos provinciales y municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión los créditos generados serán tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.5 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 234, último párrafo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días hábiles de 11,00 a 15,00 horas, los interesados serán atendidos en el portón de ingreso a la fracción, ubicado en Cno. Gral. Belgrano casi esquina Suipacha, frente a estación de servicio Esso.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/9/2000.

e. 6/10 Nº 330.731 v. 6/10/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/ BARRIENTOS NESTOR OSVALDO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Exp Nº 12.427/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, sedán 2 puertas, Modelo 1998, Dominio: CNL 650. Motor Fiat 159A20388483 155, Chasis Fiat 8AP146000X8443487, perteneciente a Néstor Osvaldo Barrientos, L.E. Nº 5.384.514. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.500. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas que asciendan a $ 589,47 al 16/06/00, serán abonadas por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 18 de octubre de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 19 de octubre de 2000 a las 10,30 horas en el mismo lugar. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/10 Nº 65.435 v. 9/10/2000

Nº 7

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Avda. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/RUIZ PABLO ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 96.973/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, sedán 2 puertas, Modelo 1999; Dominio: CMI 234. Motor Fiat 159A20388493440, Chasis Fiat 8AP146000X8445562, perteneciente a Pablo Alfredo Ruiz, DNI Nº 24.690.632. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.400. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas serán a cargo del comprador y ascienden a $ 456,20 al 30-4-00. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 3 de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/10 Nº 65.443 v. 10/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los auos: "BANCO BANSUD S.A. c/ZAPATA, RAMON ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.520), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2000 a las 9:00 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1993, motor Nº UNB017959, chasis Nº 9BWZZZ30ZPP263248, Dominio Q-0064781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Base: U$S 5.511.13. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día 18-10-00, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 8:00 hs. el día 19-10-00. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. La comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta, así como el IVA sobre la misma. Deudas en concepto de patentes: $ 3.715,65 al 12-6-00 (fs. 16/83). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.: Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 14.735.908.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 6/10 Nº 65.441 v. 10/10/2000

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr.Miguel F. Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/PEÑANCO HIDALGO ANA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 128.880/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11,10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, Modelo 1999; Dominio: COK 992. Motor Fiat 176A50005069063, Chasis Fiat 8AP178678X4108055, perteneciente a Ana Beatriz Pañanco Hidalgo, DNI Nº 24.089.273. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.423. Seña 30%. Comisión: 10%. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá retasado en un 50%. Si no hubiesen postores nuevamente, saldrá a la venta en un 25% de su base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas que ascienden a $ 413 al 11-9-00, como así también los gastos de transferencia, serán abonados por el comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 18 de octubre de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 19 de octubre de 2000 a las 12 hs. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, KM. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 2 de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 6/10 Nº 65.438 v. 10/10/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T.de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.", Expte. Nº 63.681, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 20 de octubre de 2000 a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes: 1º) Un camión tractor, marca Scania, modelo T 112 H, motor Nº 2040597, chasis Nº 02207963, modelo 1990, Dominio C 1.497.863. 2º) Un camión tractor, marca Scania, modelo T 112 H, motor 2039922, chasis Nº 02207488, modelo 1990, Dominio C 1.497.650. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza por haberse exhibido los bienes y el comprador deberá conocer su estado. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 35.000 + I.V.A. por cada camión, seña: 30%, comisión: 10% + I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, los bienes deberán ser retirados dentro de los 15 días de aprobada la subasta, quedado a cargo del comprador su traslado y pagando a partir de esa fecha un depósito de práctica, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero y hasta un día antes del que se fije para el remate hasta las 12 horas fijándose audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que se pudiere recibirse, a las 12:30 horas de ese mismo día, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: Dominio C 1.497.863, G.C.B.A. Patentes al 19-2-98 (fs. 12/13) $ 15.517,09, Dominio C 1.497.650 al 19-2-98 (fs. 10) $ 15.517,09. Los bienes se exhibirán en Ruta Nº 8 Nº 4750, localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Bueos Aires, los días 17 y 18 de octubre de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/10 Nº 65.451 v. 9/10/2000

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Avda. Callao 635, P. 2, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial, un día en La Nación y un día en Clarín, en el juicio CENTERQUIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Automotores, expte. Nº 78.461, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, de esta Ciudad, el día 31 de octubre de 2000, a las 14 horas, el 100% de los siguientes automotores: 1) camión Mercedes Benz Dominio VWL 280 modelo L608/350 D Año 1976. Caja térmica de aluminio. Motor Nº 340930-10-000902. chasis Nº 378302-12-000886 con cabina. Deuda: Dirección General Rentas Pcia. Bs. As.: $ 90,50 al 23/6/2000 —fs. 76/77—. Base: $ 4.500; 2) Pick Up Ford Dominio VVF 175. F100D/87 Año 1987. Motor Nº PA4525294 Perkins. chasis Nº KB8LHS-15037 color rojo. Deuda: $ 151,70 a la Dirección Rentas Pcia. Bs. As. al 23/6/2000 —fs. 74/75—. Base: $ 4.000, y 3) camioneta Ford, dominio VVF 176 F100/80 Año 1980. Caja térmica Motor Nº PA4196752, de 4 puertas, chasis KA1JXP-85105. Deuda: $ 56,20 a la Dirección General Rentas Pcia. Bs. As. al 23/6/2000 —fs. 72/73—. Base: $ 3.000. Todos los vehículos se encuentran en buen estado. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ley. Asimismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Cap. Fed. el actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior al día anterior al fijado para la subasta, en audiencia pública a las 12 horas. La oferta más alta servirá de base para la puja. Exhibición: días 25 y 26 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 12, en el local de la calle Centenario 4123 (ex 1817), de Ezpeleta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Habiéndose exhibido debidamente los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones, con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los automotores.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Federido Alberto Güerri, secretario.

e. 6/10 Nº 331.416 v. 9/10/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "LEMME, LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS s/Inc. de realización de activo falencial s/inc. subasta inmueble (Prov. de Bs. As.) Calle Chiozza s/n - San Bernardo - Mat. 5026-91", Expte. 83.248 (por cuerda 83.249, 83.250 y 83.251) (Reservado), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el día 20 de octubre de 2000 a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% de los siguientes bienes ubicados en San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Prov. de Buenos Aires, a saber: 1) dos departamentos en block: Edif. Marbella IV, de calle J. C. Chiozza 3172 ent. J. Hernández y R. Gutiérrez, Unidades Funcionales 90 y 91 del Piso 9º letras A y B-Mat 5026/90 y 91 —P.H. 123— 26-79-Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 22, Parc. 2, Subp. 90 y 91 —Polígonos 09-02 y 09-03— Part. 49.190. Superficies polígonos y unidades funcionales: 44,40 m2, Porc. 0,0081% y 40,70m2, Porc. 0.0085%, respect. Son dos departamentos unidos entre sí, con los siguientes ambientes: letra A, pasillo de distribución, tres dormitorios —uno con balcón al frente— y un baño; letra B, living comedor con balcón al frente, cocina, un dormitorio, un baño y ambiente de distribución. Se encuentran desocupados y en muy buen estado de conservación. Se subastan en block con los bienes muebles que se encuentran en su interior, inventariados a fs. 106, a saber: mesa chica de comedor con cuatro sillas, sillón, camas, mesas de luz, armario, estantería, cajoneras, espejos de pared, cuadros distintos motivos, lámpara de mesa, colchones, cortinas, una heladera Marshall, cocina Orbis, dos termotanques y artefactos de luz generales, etc. etc. Base en Block $ 17.000, I.V.A. sobre $ 500 que es el valor asignado a los bienes muebles. Deudas: Rentas (91) (fs. 100) al 29/2/00 $ 452,82 (90) (fs. 101) al 29/2/00 $ 432,07 Munic. Costa (91) (fs. 64/66) al 27/1/00 $ 2.618,66 (90) (fs. 67/68) al 27/1/00 $ 1.586,09. Expensas comunes más intereses (fs. 80) al 29/2/00 $ 5.800,11. 2) Lote de terreno, ubicado en calle Gral. Madariaga s/n ent. F. Frías y Av. Obligado, designado en plano 42-254-72 como lote 19, manz. 39, Nom., Cat.: Circ.: IV, Secc. W, Manz. 39, Parc. 19, Mat. 2049, Part. 89.298. Superficie 384,20 m2. Se trata de un lote baldío, sin mejora alguna y desocupado. Sin Base. Deudas: Rentas (fs. 102) al 29/2/00 $ 200,58. Municip. costa (fs. 69/70) al 27/1/00 $ 887,65. 3) Lote de terreno con muro perimetral y mejoras, ubicado en esquina calles Mendoza y B. de Irigoyen, Playa Grande; designado como lote 1 manz. 6 bis. Nom. Cat.: Circ.: IV, Secc. X, Manz. 6, Parc. 1, Mat. 6304. Superficie 369,3000m2. Posee portón de acceso sobre calle Mendoza, en el contrafrente construcción con amplia galería, parrilla de material, un dormitorio y baño. Muro perimetral de material. Desocupado y en normal estado de conservación. Se subasta el block con los bienes muebles que se encuentran en su interior, inventariados a fs. 34, a saber: camas tipo cuchetas, otra cama, mesa de luz, etc. Sin base - I.V.A. sobre $ 40 que es el valor asignado a los bienes muebles,. Deudas: Rentas (fs. 103) al 29/2/00 $ 341,22. Municip. Costa (fs. 71/72) al 27/1/00 $ 7.919,33. Condiciones: con las bases señaladas, "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC —postor remiso—. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador siendo a su cargo las devengadas luego de la posesión. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Es a cargo del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero, reglam. art. 570 CPCC y requisitos de fs. 10/11 ptos. 3 y 4 hasta dos días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 14 y 15 de octubre de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, septiembre de 2000.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 6/10 Nº 331.411 v. 9/10/2000

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 avisa 5 días en "SANTA MARTHA S.C.A. s/Quiebra" Expte. Nº 172.665, que el día 18 de octubre de 2000 —9,20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme condiciones de venta esta-

blecidas por el Tribunal que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 43726414 CUIT 20-04408090-8), Ad-Corpus y desocupado rematará la fracción de campo que totaliza 84 hectáreas, 36 áreas, 91 centiáreas identificado como Circ. III; Parcela 518; Partida 4327; Matrícula 4965 del Partido de Chivilcoy Provincia de Buenos Aires. Base $ 168.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%; y desocupada la cochera identificada como "30" del edificio sito en Avda. Córdoba 1849/53, Capital Federal (Nomenclatura Catastral Circ. 19; Secc. 11; Manz. 74; Parc. 20ª), que tiene una superficie de 11,88m2 y un porcentual del cero con veinte centésimos por ciento. Base: 6.666 Seña 30% Comisión 3% Acto seguido Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) y Alberto Horacio Pinto (CUIT 23-04239316-9) desocupado y ad corpus rematarán en block tres lotes de terreno en estado baldío ubicados en el paraje Barranca de Los Lobos, parte del establecimiento denominado Chapadmalal, del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Manz. 49 Parcs. 30, 15 y 16. Matrícula 10.215. Partidas: 54.812, 54.831 y 54.832. Base: $ 13.333 Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio en Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Visitas libres por ser baldío en Chivilcoy y Barranca de Los Lobos, y la cochera de 10 a 12 horas. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del 16 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/10 Nº 61.685 v. 12/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de enajenación de los inmuebles sitos en la Provincia de Buenos Aires", expte. 41.098, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematarán, el día 24 de octubre de 2000 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Camino General Belgrano Km 21, (entre calles 17 y 20), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno: 50.547,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sec.: L, Fracc.: III, Parc.: 8b. Se trata de una amplia fracción de terreno en la que se halla construido un amplio inmueble industrial, compuesto por varios galpones mancomunados entre sí y otros galpones separados, en mal estado de conservación, desocupados y en total estado de abandono. Existen también dentro de la fracción tres casas, ocupadas, sin título habilitante. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 2000 en el horario de 14 a 17, o en otros días y horarios previa concertación con los martilleros. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 672.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel: 4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 15-4490-8776, 4778-0386.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/10 Nº 331.413 v. 12/10/2000

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 5 días en "CHAHDA CHAFIC s/Quiebra" Expte. 28.924, que el 19 de octubre de 2000 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará la Unidad Funcional Nº Uno, sita en la calle Cavia 395 esquina Colón 3003/05, de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 85,48 ms2 y consta de living comedor, cocina, lavadero, dos habitaciones, dos baños y un pequeño patio, en buen estado de conservación, careciendo de línea telefónica. Ocupado por inquilino con contrato vencido al 30/9/98. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. E, Manz. 256, Parc. 1, subp. 1, Polígono 00-01. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 23.300 Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. Queda prohibida la compra en Comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Deudas: Ag. Arg. al 1/10/98 $ 10,11 (fs. 274); OSN al 5/11/98 $ 65,16 (fs. 290), A.B.L. al 13/5/99 $ 1.893,33 (fs. 373/376). Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. Del fuero hasta las 10 hs. del día 18 de octubre, que se abrirán a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.448 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Capital, comunica por 2 días en los autos: "GONZALEZ, MARIA CRISTINA s/Su Propia Quiebra" (CUIT Nº 23-06520301-4) (Expte. 49.053/00), que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT Nº 23-4981800-9), rematará el día 20 de octubre del 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal los bienes de la fallida que se encuentran depositados en la calle Castillo Nº 460 y Castillo Nº 455 (Pizzería Supier), Capital Federal. Entre los bienes a subastar se destacan los siguientes: Vajilla (copas, cubiertos y platos de diversos tipos y tamaños), elementos de cocina como ser cacerolas y utensilios varios, mesas y sillas de madera, cortadora de fiambres, cocina comercial de cuatro hornallas, con su campana y extractor, frizzer, heladera vitrina, ventiladores de techo, luces, etc. Condiciones de la subasta: sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10% - IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Entrega inmediata. Los catálogos con los bienes ofrecidos se encuentran a disposición de los interesados en el lugar de exhibición. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario de atención, con apertura de los sobres a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 17 y 18 de octubre del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.414 v. 9/10/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 21; Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDEZ PEDRO ROBERTO (DNI 14.715.874) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 31.032, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 24 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Grandaderos. Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo fiesta LX, tipo sedán 3 puertas, dominio BMY-235, año 1997, chasis Ford 9BFZZZF-DATB036420, motor Ford J4FTE31604, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.500, seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor, las cuales ascienden al día 17/5/00 $ 1.621,33 (fs. 59) en concepto de patentes. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del CPR), hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. (No se requiere patrocinio de letrado). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/10 Nº 65.453 v. 10/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635, P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y Ambito Financiero en los autos caratulados "S.A. del ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/COCERES SERGIO OSCAR y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 25.049, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 14,00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100% Ad-Corpus de la Unidad Funcional Nº 2 (Planta Baja), ubicada en la calle Béquer Nº 1019/21 esquina Martín Fierro Nº 7902, de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As. Con entrada independiente por la calle Martín Fierro Nº 7902 consta: de cocina-comedor, 3 habitaciones de 3,50 x 3,50 m., y baño, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, frente sin revocar y está ocupada por 7 integrantes de la familia entre los padres y los hermanos. Superficie de la U.F. 89,66 m2, porcentual 50,70%. El bien inmueble se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección B; Manzana 113; Parcela 9, Sub-parcela 2, Matrícula 11-097/2; del lote 9 de la manzana 3, polígono 00-02 adeuda por Aguas Argentinas fs. 232 $ 199,75 al 20-4-99, fs. 231 OSN 350,52 al 22-4-99, a fs. 234/36 Municip. $ 1.687,49 a 8-4-99 y fs. 246 Rentas $ 2.496,67 al 31-5-99 a la fecha de los informes. Sin Base, Seña 30%, Comisión 2%, sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 16 de octubre a las 12 hs., de acuerdo al reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CCPP. El inmueble será exhibido los días 11 y 13 de octubre de 2000, de 16 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/10 Nº 65.442 v. 9/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 63

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 63, sito en Lavalle 1268 Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en autos: "GONCEBAT, SANTOS c/ A.PE.G.S.A. ACABADO DE PRODUCTOS EDITORIALES Y GRAFICOS S.A. s/Despido", Expte. Nº 10.481/99, que el Martillero Carlos Daniel Salazar subastará el 10 de octubre de 2000, a las 10 hs. en Viamonte 1332, Capital Federal, los siguientes bienes: - Una máquina Rotobilde que engoma los libros, giratoria "Schindler 1874" verde, de 14 metros aprox. unida a máquina "Hans Muller" con motores. - Una guillotina electrónica "F-G Pivano" Nº 125167/73. - Una máquina alzapliegos y entapa "Hans Muller" Nº 720070 de 20 metros de largo, en "L". Esta venta se realiza sin base y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, no pudiendo hacer entrega de los bienes indicados hasta tanto se haya aprobado el remate por el Juzgado. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Días de visita: 9 y 10 de octubre de 2000, de 9 a 10 hs., en calle Cóndor 1735/45. Para otros detalles consultar Expte. Te. del martillero: 4813-2582. Se solicita la publicación del presente con carácter de urgente.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Rafael F. Guiroy, secretario.

e. 6/10 Nº 61.821 v. 6/10/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/SYFA S.A. s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda Nro. 40111/120/94, Expte. 42.334, que el Martillero Público Ricardo Jorge Fronza, rematará el día 31 de octubre de año 2000, a las 12 horas, sobre el mismo, un inmueble sito en calle 510 entre 17 y 18 de Ringuelet, Partido de La Plata, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción III, Sección A, Chacra 16, Manzana 16 r, Parcela 37 b, que será exhibido de 10 a 12 hs. del día de la subasta. Según constatación obrante en autos, se trata de una planta industrial, en funcionamiento, en regular estado de mantenimiento, siendo su superficie cubierta superior a los dos mil metros cuadrados, quedando una superficie libre superior a tres mil metros cuadrados. Ocupado por la demandada. "Venta a corpus" Copia del plano S-184-87, títulos, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con base de $ 362.371, Seña 10%, Sellado 1%, Comisión 3% c/p con más aportes de ley, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Día de la ciudad de La Plata.

La Plata, 29 de septiembre de 2000.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 6/10 Nº 65.415 v. 9/10/2000

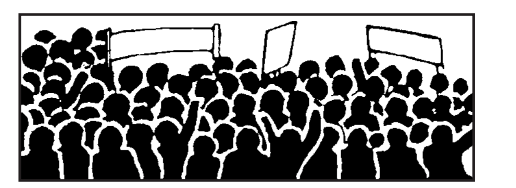
JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B.), hace saber por dos días, que el Mart. Hipólito Basualdo, rematará el día 14/10/2000 a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros de Mercedes (B.) un automotor, en el estado que se encuentra, marca Renault, modelo Trafic, tipo Furgón, año 1995, motor marca Renault Nº 5671830, chasis marca Renault Nº 8A1TA13UZSS003798, dominio AEY 542, Sin Base, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata. Para revisar días 11, 12 y 13/10/2000, de 10 a 12 y de 16 a 18 hs., en el local de calle 43 Nº 280 de esta ciudad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta decretada en el expte. Nº 18890 caratulado "FISCO NAC. (DGI) c/SAULINO JORGE ALBERTO s/Ejec. Fiscal", en trámite ante la Secretaría Nº 1. Pase para su publicación por dos días al Boletín Oficial de la Nación y diario La Hora de esta ciudad de Mercedes (B.).

Mercedes (B), 25 de septiembre de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 6/10 Nº 61.622 v. 9/10/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

FRENTE FEDERAL DE CORDOBA

Distrito Córdoba

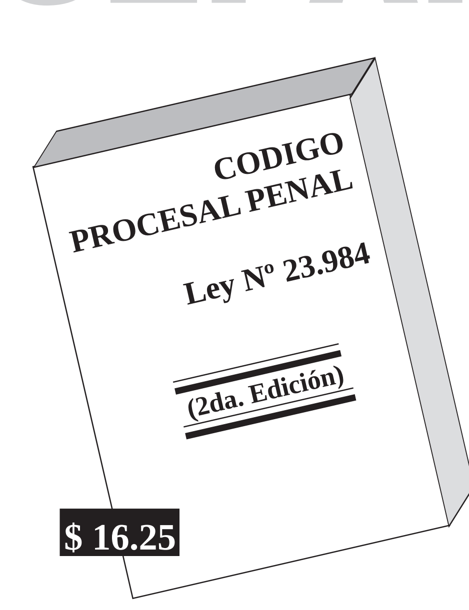
El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "FRENTE FEDERAL DE CORDOBA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de septiembre de 2000.

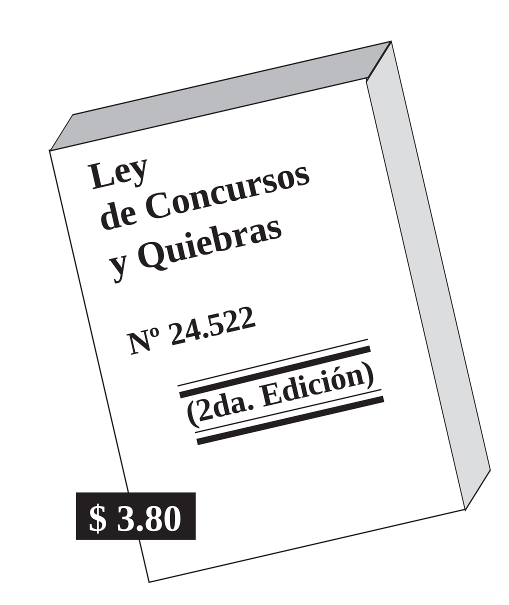
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

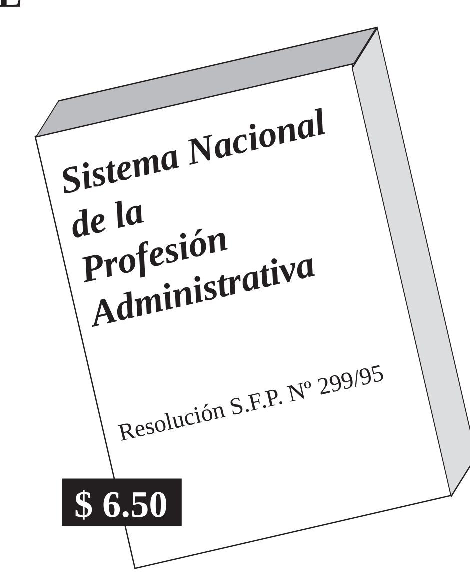
e. 6/10 Nº 331.392 v. 10/10/2000

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



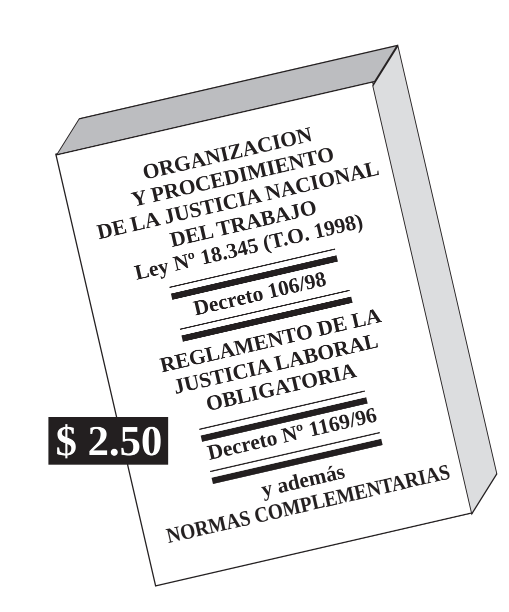




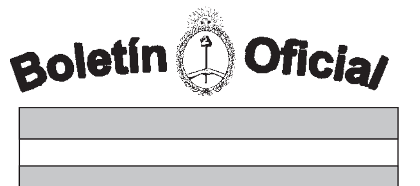






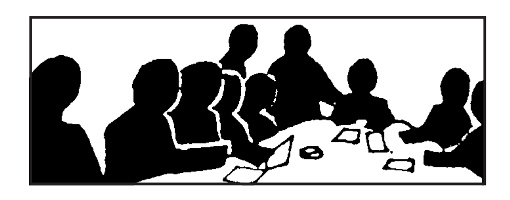






VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de Octubre de 2000, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio N° 58 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio contra Resultados no Asignados, Reserva Legal, y la cuenta de Ajuste Integral del Capital.
4°) Creación de un programa para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), cartulares o escriturales, con garantía común, flotante o especial, en el marco de la ley 23.576 (y modificatorias), con una vigencia de 5 años, durante el cual se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables a plazos de entre 31 días y 10 años, siempre que en todo momento el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa no exceda de U$S 300.000.000.- (dólares estadounidenses trescientos millones). Plazo de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Características de la tasa de interés al inversor. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las condiciones del Programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo, dentro del monto autorizado, incluyendo sin limitación, la determinación de la época, moneda, precio, tasa, forma y condiciones de pago y de colocación, la posibilidad de subdelegar estas facultades, y del pedido, o no de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en mercados del exterior y de cotización o no a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 3.511.250,63) correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2000 el cual arrojó quebranto.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
8°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Carlos María Della Paolera n° 226, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 10 de octubre de 2000, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3) del Orden del Día deberá ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla (h.)

e. 2/10 N° 64.671 v. 6/10/2000

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 2000 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 31 de octubre de 2000, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Quinto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

e. 2/10 N° 64.634 v. 6/10/2000

ARGEN-CRED. COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA

Por tres días. Convócase a la Asamblea Ordinaria de ARGENCRED COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA., a celebrarse el día 15 de octubre de 2000 a las 11:00 en la sede social de la Cooperativa, sita en la calle Sarmiento 989; Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informes del síndico, correspondientes al ejercicio N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de las explicaciones del consejo en lo relativo a la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria.
2°) Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea, conforme art. 39 del Estatuto de la Cooperativa.

Presidente - Guillermo Viltes

e. 5/10 N° 65.211 v. 9/10/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 18:30 horas, en nuestra sede social sita en la calle México 1720 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
3°) Temas varios.
Por Comisión Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA.

Presidente - Lidia Ester Valle
Secretaria - Cristina E. Desiderio

e. 5/10 N° 61.483 v. 9/10/2000

AVELLANEDA EMPRENDIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.606.682. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 14.30 horas y en segunda convocatoria a las 15.30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.

Presidente - Luis H. Spanier

e. 4/10 Nº 64.993 v. 10/10/2000

"B"

BARUGEL AZULAY Y COMPAÑIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de octubre de 2000 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.30 horas, a realizarse en la sede social de la Sociedad, Avenida del Libertador 7400.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio N° 46 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
3°) Honorarios del Directorio y destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5°) Elección de Síndicos titulares y Suplentes por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas hasta el 13 de octubre de 2000.

Director/Apoderado - Juan Carlos Apóstolo

e. 3/10 Nº 61.214 v. 9/10/2000

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de octubre de 2000, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino a dar a las utilidades. Consideración de la Constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Ratificación del dividendo anticipado aprobado por reunión de Directorio de fecha 18 de febrero de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los directores dentro de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2000.
9°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Designación del contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 2000. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de octubre de 2000.

Presidente - Alberto R. Hojman

e. 5/10 N° 61.481 v. 11/10/2000

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y distribución de ganancias.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Remuneración del Directorio y Síndico. (Ley 19.550, art. 261, 3er. párrafo).
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9.00 a 17.00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 19 de octubre de 2000 a las 17.00 horas.

Presidente - Carlos Alberto López

e. 3/10 Nº 64.801 v. 9/10/2000

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 19.550 y por los artículos 10 y 17 del Estatuto

Social, convócase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de un director titular de la clase "B" y de su respectivo suplente, en reemplazo de los renunciantes señores Guillermo Lanusse y Guillermo Sorondo.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Presidente - Luis María Corsiglia
e. 2/10 N° 61.094 v. 6/10/2000

CARBOSOL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4966. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley N° 19.550, el Directorio de la Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 2000 a las 9 horas, en la sede social de la Avenida General Paz 660 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2000;
2°) Consideración de la cuenta particionaria final al 31 de julio de 2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Remuneración del Directorio. Aprobación de la misma por superar los topes del artículo 261 de la Ley N° 19.550;
5°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Presidente - Andrés D. Moxey
e. 5/10 N° 61.458 v. 11/10/2000

CARDA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.667.255. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Av. del Libertador 6550, 4º Piso, Oficinas B y C de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.
Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.983 v. 10/10/2000

CARDENAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de Autoridades. El Directorio.
Presidente - Emilio Polito
e. 4/10 Nº 61.395 v. 10/10/2000

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Exp. N°: 460.479. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2000, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/2000.
2°) Distribución de utilidades. Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico-administrativas. Honorarios a directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
3°) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio.
4°) Elegir dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José María Colombo
e. 2/10 N° 61.147 v. 6/10/2000

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en la IGJ 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2000 a celebrarse a las 20 hs. en 1° convocatoria y a las 20.30 hs. en 2° convocatoria, en Maipú 471 1° piso oficina 3 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de junio 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Retribución al directorio.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.
Presidente - Luis A. Mazzini
e. 3/10 Nº 61.204 v. 9/10/2000

CHEK S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.549.051. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.
Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.985 v. 10/10/2000

CIDEC. COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000 a las 17:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuación del trámite de solicitud de formación de concurso judicial preventivo de acreedores iniciado oportunamente de conformidad a lo resuelto por el Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 2/10 N° 61.070 v. 6/10/2000

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 95.386. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2000, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 43, finalizado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos (Art. 7° Estatutos).
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11° Estatutos). El Directorio
Presidente - Marcelo Daniel Stenberg

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 20/10/00 a las 17.00 horas inclusive. (Art. 238 Ley N° 19.550 y N° 22.903).
e. 2/10 N° 61.096 v. 6/10/2000

CNA OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. con fecha 18/04/96, N° 3399, L° 118, T° A de S.A. Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de CNA OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Alsina 665, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Thomas H. Johnson

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, a la sede social sita en la calle Alsina 665, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.
e. 3/10 Nº 61.197 v. 9/10/2000

COFFE INC. S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.605.099. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 17.30 horas y en segunda convocatoria a las 18.30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º, "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.
Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.986 v. 10/10/2000

COLONY S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 41.686. Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2000 a las 11 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 595 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 3/10 Nº 61.231 v. 9/10/2000

CONSTRULUZ

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRULUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 a las 17:00 horas en la Sede Social de Av. Roque Sáenz Peña 730, Piso 9º, Oficina "95" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera del término legal establecido por el Art. 234 in fine de la L.S.
3º) Análisis del Balance y demás Estados Contables correspondientes al segundo Ejercicio Económico de la Empresa al 31 de Diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. El Directorio.
Presidente - Mario Alberto Mouxaut
e. 3/10 Nº 61.181 v. 9/10/2000

CONSULTORA TECNOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre del 2000, a las 17,30 horas en la sede social de CONSULTORA TECNOLOGICA S.A. sita en la calle Reconquista 1166 piso 5°, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Designación del número y de los miembros del directorio y fijación de su remuneración.
4°) Distribución de los resultados del ejercicio.
5°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Daniel Raúl Castillo
e. 5/10 N° 61.486 v. 11/10/2000

"D"

DAMAGA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.600.478. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 13.00 horas y en segunda convocatoria a las 14.00 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular
Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.988 v. 10/10/2000

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000, a las 18 horas, en Treinta Tres Orientales 1761 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Valentín de Marchi
e. 4/10 Nº 61.348 v. 10/10/2000

DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.557.952. Se convoca a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 23 de octubre de 2000, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Directores titulares y suplentes y su reemplazo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Mariano F. Grondona
e. 4/10 Nº 61.412 v. 10/10/2000

"E"

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.014. Convócase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Talcahuano 937, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de julio de 1996, 31 de julio de 1997, 31 de julio de 1998, 31 de julio de 1999 y 31 de julio de 2000
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Miguel López
e. 2/10 N° 61.174 v. 6/10/2000

EL REMANSO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 9026. Número Correlativo 193285. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre de 2000, a las 14 horas, y en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, en la calle Lavalle 1763 piso 4º oficina A - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio, elección de los mismos y los suplentes, así también del Síndico Titular.
3º) Destino de la pérdida del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Marcelo J. H. Markou
e. 3/10 Nº 61.230 v. 9/10/2000

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de octubre de 2000, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmen el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme lo previsto por el art. 261, texto Ley 20.468.
5°) Determinación del número de directores y su designación. Elección de Síndicos. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8° Piso, Capital Federal hasta el 20 de octubre próximo a las 17 horas. En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.
Presidente - Julio E. Aisenstein
e. 5/10 N° 61.522 v. 11/10/2000

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000, a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación económica y financiera y evaluación de las políticas a seguir.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. El Directorio.
Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 4/10 Nº 61.369 v. 10/10/2000

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, 30 minutos a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. calle Hipólito Yrigoyen 636 4° Piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de las Gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, determinación de su remuneración y consideración de los resultados.
4°) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6°) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5° del Estatuto Social.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 13 horas, 30 minutos en primera convocatoria y a las 15 horas, 30 minutos en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en la calle Hipólito Yrigoyen 636 4° A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas Generales Extraordinarias del 29/10/99 y 28/01/2000. Artículo 238 de la Ley 19.550
Director - Pascual M. Guerrieri
e. 2/10 N° 61.142 v. 6/10/2000

FITTIS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.615.066. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 17:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.
Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.991 v. 10/10/2000

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 8771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en día 26 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 4/10 Nº 61.362 v. 10/10/2000

FRIGOMALVINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de FRIGOMALVINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 30 de octubre de 2000 a las 15:30 hs. en Viamonte 759 P. 1º Of. 11 y 12 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la conducta de la anterior Presidente. Remoción. Acciones de Responsabilidad.
3º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente - Gloria Arslanian
e. 3/10 Nº 64.870 v. 9/10/2000

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000, a las 12 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes N° 1986, 1° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de los Directores cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Presidente - Julio César Ieraci
e. 5/10 N° 61.438 v. 11/10/2000

"G"

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570 - Domicilio: Lima 711 Piso 10 - Capital Federal. Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.

5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Director - Oscar Osvaldo Fraga

e. 2/10 N° 61.133 v. 6/10/2000

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de las Clases B, C y D a la Asamblea Especial de las Clases de Acciones B, C y D que se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 16,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de las Clases B, C y D.

Director Administrativo - Carlos Alberto Albano

e. 3/10 Nº 61.238 v. 9/10/2000

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Clase A a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones A que se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 17,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A.

Director Administrativo - Carlos Alberto Albano

e. 3/10 Nº 61.239 v. 9/10/2000

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 18,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º) de la ley 19.550. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Modificación de la denominación social. Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.

Director Administrativo - Carlos Alberto Albano

e. 3/10 Nº 61.242 v. 9/10/2000

"H"

HOGAR ASTURIANO ASOCIACION DE PREVISION - BENEFICENCIA - CULTURA Y RECREO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados socios: De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva del HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION - BENEFICENCIA - CULTURA Y RECREO ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2000 a las 19:30 hs. en su sede social de la calle Belgrano Nro. 3965 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación: Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio Nro. 49 finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Elección de 3 (tres) socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y 2 (dos) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Prosecretario.
3°) Elección del Presidente por el período de tres años, cuatro Vocales Titulares por el período de tres años, seis Vocales Suplentes por el período de un año, y tres Revisores de Cuentas por un año.
4°) Consideración de la necesidad de efectuar el traspaso del inmueble de la calle Belgrano Nro. 3965 de esta Capital, al Centro Asturiano de Buenos Aires, debido a la imposibilidad de seguir solventando los gastos inherentes a los servicios y mantenimiento ante la falta de recursos y la notoria disminución de asociados.

Presidente - Severino Poli
Prosecretario - Benito Flores Poli

e. 5/10 N° 65.130 v. 6/10/2000

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en el Centro Argentino Británico, 25 de Mayo 586, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 111º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de tres (3) Directores Titulares en reemplazo de los señores Edwin Camwy Roberts, Ian L. P. Macdonald y James A. Donaldson, que terminan su mandato y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Alejandro Lalor, Andrés D. Sibbald y Guillermo Shanly que terminan su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente - Julio E. Curutchet

e. 4/10 Nº 61.378 v. 10/10/2000

"I"

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 27 de octubre de 2000, a las 10 hs., en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco N° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 35 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Directores y fijación de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Señores Directores Titulares Juan Carlos Gelmi, Pedro César Omodeo, Rodolfo Chicco, Osvaldo José Cornide, Raúl Enrique Lamacchia y Gerardo Díaz Beltrán. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares hasta completar mandato.
6°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto de la Sociedad.
7°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Roque Desmarás, Francisco Matilla, Carlos Eduardo Toledo y Elías Soso. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, hasta completar mandato.
8°) Elección de dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, hasta completar mandato, por renuncia de los señores Luis Luchessi y Ricardo Epifanio.
9°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia Señores Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
10°) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
11°) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2000 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Presidente - Juan C. Gelmi
Secretario - Luis A. Monteiro

e. 5/10 N° 17.917 v. 11/10/2000

INSTITUTO MASSONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. de la Cdad. de Bs. As. bajo el Nº 126, Fº 361, Lº 47, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 9:30 horas en la sede social de la calle Arias 4431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30/6/2000. Destino de los Resultados.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura, honorarios, aprobación si los hubiere en exceso del art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Raúl Enrique Massone

e. 4/10 Nº 61.314 v. 10/10/2000

INTERNATIONAL FOOD COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.661.646. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 11:30 horas y en segunda convocatoria a las 12:30 horas, en Av. del Libertador 6550, 4º piso, Oficinas B y C de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo Síndico Titular.

Presidente - Luis H. Spanier

e. 4/10 Nº 64.990 v. 10/10/2000

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de IPES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de octubre de 2000, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Agüero 97, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Responsabilidad de los directores Jacky Mugrabi, Raimundo Ortega Bianchi, Elvio Calligaris, Luis Angel Botazzi y Ricardo Abel Dujovne por su actuación como directores a partir del 01/01/2000.
3º) Aumento de capital social a $ 3.950.000,00.

Presidente - Jacky Mugrabi

e. 3/10 Nº 61.285 v. 9/10/2000

IREKS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IREKS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 5º "A", C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Ing. Carlos Bronzini y su remuneración.
6º) Elección del Director Unico por el término de un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.

Presidente - María Gloria Quihillalt

e. 4/10 Nº 61.375 v. 10/10/2000

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000 a las 17:00 hs. en su Sede Social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 18,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, retribución del Directorio. Posibilidad de exceder el límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de

Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550);
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 2000 a las 16,30 hs.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Cid
e. 5/10 N° 61.500 v. 11/10/2000

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000 a las 19:00 hs. en su Sede Social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 20,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Venta del inmueble sito en la calle Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires.
3°) Reforma del Estatuto de la Sociedad.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550);
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 2000 a las 16,30 hs.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Cid
e. 5/10 N° 61.499 v. 11/10/2000

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 02152. En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de octubre de 2000 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes el ejercicio vencido el 30 de junio de 2000, e informe del Síndico.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de los Estatutos.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 2/10 N° 61.138 v. 6/10/2000

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. N° 213196. Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 25/10/00 hora 11 en Av. Córdoba 1439, 3°, of. 53, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Revalúo técnico.
3°) Asuntos incs. 1° y 2° art. 234 Ley 19.550 ejercicio al 30/06/00.
4°) Gestión del Directorio.
Presidente - Sergio C. Noval
e. 5/10 N° 17.910 v. 11/10/2000

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 2000, a las 12 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlante y su vinculada Levi Hnos. S.A.
3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Retribución Directorio Artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
8°) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Director Titular - Martín Levi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
e. 5/10 N° 61.501 v. 11/10/2000

LA VERDE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y administradores a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 17 horas en el local de la Av. de los Incas 3501 - 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
2º) Resolución de disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
3º) Ratificación de la designación estatutaria de los liquidadores.
4º) Consideración y aprobación del balance final sin pasivos a terceros.
5º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución.
6º) Decisión acerca de la conservación de los libros y papeles sociales.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Administrador - Corina Wehmeyer de Iribarren
e. 3/10 Nº 64.797 v. 9/10/2000

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2000 a las 18 hs. y 18:30 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en la sede legal de la sociedad, Av. Libertador 2621, piso 9º, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ej. económico Nº 25, cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 4/10 Nº 64.952 v. 10/10/2000

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de LIBRERIA EASO S.A.: Convócase a los Señores Accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557, de la Capital Federal, el día 27 de octubre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Inventario General correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los resultados acumulados al ejercicio social. Aprobación de las remuneraciones y de la gestión de los directores. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Presidente – María del Rosario Charquero
e. 5/10 Nº 61.445 v. 11/10/2000

"M"

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Perú 1646, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los puntos omitidos en la Asamblea Ordinaria del 30 de junio de 2000; (i) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; (ii) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999; (iii) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y fijación de su retribución.
3º) Aumento del capital social. Emisión de Acciones Preferidas.
4º) Aumento del capital social por suscripción de Acciones Ordinaria. Reforma del art. 4º del estatuto social.
5º) Reforma del estatuto social.
6º) Lectura por la presidencia del informe sobre los hechos acaecidos en el seno de la sociedad puestos de manifiesto en la reunión de Directorio celebrada el 19 de septiembre de 2000.
7º) Consideración de los hechos en función de instrucciones impartidas y sus consecuencias.
8º) Posición de los accionistas en cuanto a la ratificación o rectificación de la subvención de atribuciones y responsabilidades que tales hechos implican.
9º) Decisiones a considerar y disponer en función de lo resuelto del punto anterior.
Presidente - Marta Harff
e. 4/10 Nº 17.880 v. 10/10/2000

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS

A Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000, a las 18 horas, en Avda. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, 1, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/2000, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2°) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550).
3°) Determinación número de directores su elección por un año.
4°) Elección Síndico titular y suplente.
5°) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 26 de 2000.
Presidente - Alejandro N. Onassis

NOTA: Se recuerda a accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550 para poder concurrir a la Asamblea.
e. 2/10 N° 61.160 v. 6/10/2000

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social, Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 30 de octubre de 2000 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Gestión de directores y síndico titular hasta finalización de su mandato.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000. El Directorio.
Presidente - Juan José Medica
e. 2/10 N° 60.547 v. 6/10/2000

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 26 de octubre de 2000, a las 18:00 horas, en el Salón Auditorium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. 25 de Mayo 359, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico N° 72 iniciado el 1° de julio de 1999 y cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de cuatro acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
5°) Modificación del art. 7 del Estatuto Social (*).
6°) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
7°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
8°) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
9°) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
10) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
11) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 24 de 2000

(*) El texto de reforma al art. 7 del Estatuto Social se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 hs.

NOTA: a) Para la consideración de los puntos 4 y 5, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 20/10/2000 inclusive (art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Norberto H. Gysin
e. 2/10 Nº 17.753 v. 6/10/2000

METROCOP S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 98.247. Convócase a los Sres. Accionistas de METROCOP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de octubre de 2000 a las 15 horas en la sede legal de la sociedad, sita en Avda. Rivadavia 1929/31, 1er. Piso, Dto. "3", de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Distribución de utilidades; Remuneración al Directorio y Síndico (Art. 261);
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente – Francisco Martos
e. 5/10 Nº 61.513 v. 11/10/2000

MILENIUM COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA

Por tres días. Convócase a la Asamblea Ordinaria de Argencred Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., a celebrarse el día 16 de octubre de 2000 a las 11:00 en la sede social de la Cooperativa, sita en la calle Sarmiento 989; Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informes del síndico, correspondientes al ejercicio N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de las explicaciones del consejo en lo relativo a la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria.
2°) Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea, conforme art. 39 del Estatuto de la Cooperativa.

Presidente – Omar Gagliardi
e. 5/10 Nº 65.210 v. 9/10/2000

MODO S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 19:00 horas, a los accionistas de M.O.D.O. S.A DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social calle Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por dos años, con mandato hasta el año 2002. El Directorio.

Vicepresidente – Horacio O. Desiata
e. 5/10 Nº 65.281 v. 11/10/2000

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 27 de octubre de 2000, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 4, cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio económico N° 04 cerrado el 30 de junio de 1999, de los Resultados Acumulados y su destino.
5°) Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Sus Honorarios.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente – Rubén Edgardo Sánchez
e. 5/10 Nº 61.536 v. 11/10/2000

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 71.260. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Acanfora
e. 4/10 Nº 61.364 v. 10/10/2000

"O"

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º, Oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oreste Grandela
e. 4/10 Nº 61.390 v 10/10/2000

"P"

PADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración resultados y honorarios directores.

Presidente – Alfredo José Peresan
e. 5/10 Nº 61.503 v. 11/10/2000

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 11 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 30 de Junio de 2000.
3°) Distribución de las Utilidades del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación de los Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley de 19.550.

Presidente – José Humberto Locarno
e. 5/10 Nº 61.511 v. 11/10/2000

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
5º) Medidas a adoptar para la restitución del capital (*).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
8º) Designación del contador publico certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 55 y fijación de sus honorarios.
(*) Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 23 de octubre de 2000, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 4/10 Nº 61.219 v. 10/10/2000

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
20 DE OCTUBRE DE 2000

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2000, a las 12 hs., en el Salón del Honorable Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en San Martín 137 2° piso de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Capitales Mínimos e Inventario, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus Miembros, y de la Comisión Fiscalizadora y sus integrantes y determinación de las remuneraciones, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Capitalización de los resultados no asignados provenientes de utilidades ejercicios anteriores.
5°) Capitalización de aportes irrevocables realizados a favor de la Sociedad. Suscripción de Acciones. Aumento del capital social.
6°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio, en reemplazo de los que finalizan su mandato y designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en sustitución de los que también finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Vicepresidente - José Raúl Herrera
e. 2/10 Nº 61.059 v. 6/10/2000

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 19 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria en Avda. Zeballos 1968, Castelar, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 49.
3º) Remuneración de los Directores en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550 y modif. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.

Presidente - Antonio J. D'Agostino
e. 4/10 Nº 61.413 v. 10/10/2000

RIN-RIV Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2000 en Primera convocatoria a las 18 hs. y en caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, en Segunda convocatoria a las 19 hs. del mismo día en San Martín N° 1143, 5° Piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria

1°) Modificación del contrato social para prescindir de la sindicatura.
2°) Consideración de los saldos impagos por mora en la integración del aumento del capital.
3°) Consideración de la venta del inmueble sito en Avda. Rivadavia 2100, esquina Rincón y en caso de aprobarse destino de los fondos.

Asamblea Ordinaria

4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Consideración documentación prevista por el art. 234, inc 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999.
6°) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1999.
7°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio y la sindicatura.
8°) Revocación de los mandatos del directorio y la sindicatura.
9°) Designación del nuevo Directorio.
10°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Director – Avelino Murias
e. 5/10 Nº 61.468 v. 11/10/2000

RODRILUC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de octubre de 2000 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la tardanza en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2000.
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.
6°) Determinación del número de directores y suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente – Leonardo Winograd
e. 3/10 N° 61.286 v. 9/10/2000

RODRILUC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de octubre de 2000 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convalidar lo decidido en las asambleas realizadas los días 16/6/1997, 31/5/1998 y 29/5/1999.
3°) Aprobar la venta de las unidades funcionales remanentes. El Directorio.

Presidente – Leonardo Winograd
e. 3/10 N° 61.284 v. 9/10/2000

ROLODECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 74.515. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 2000 a las 16,00 hs. en la sede social en Avda. Córdoba 1856 —Capital Federal—. En caso de falta que quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 17,00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/99.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Sexto
e. 2/10 Nº 61.090 v. 6/10/2000

"S"

SATYA S.A.A.T.M. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000 a las 10 horas, en Lavalle 1430 7° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 al 31 de Mayo de 2000,
2°) Destino del resultado neto acumulado;
3°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos;
4°) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. No celebrándose, la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria una hora después, siendo válidas las decisiones cualquiera sea el número de accionistas que concurran. El Directorio.

Presidente – Lucila Krieger de Sansuste
e. 5/10 Nº 61.442 v. 11/10/2000

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria para el 20/10/00 a las 15 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Aumento de capital por revaluación del activo.
3°) Reforma del artículo cuarto del contrato social.
4°) Política de comercialización a seguir dada las caídas en las ventas y la rentabilidad.
5°) Criterio a seguir con los sueldos y honorarios debido al gran incremento de los mismos en el último balance.
6°) Presentación de las cuentas particulares de los socios y directores.
7°) Detalle de los gastos efectuados en la remodelación de las oficinas y la necesidad de la misma dada la actual situación de la empresa.
8°) Análisis de la baja en las reservas liquidas de la empresa. El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903).

Presidente – Ana María Rossi
e. 3/10 N° 61.213 v. 9/10/2000

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2000, a las 11 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio N° 38 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/06/00 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Socio Comanditado - Antonio Raúl Sias
e. 2/10 Nº 61.144 v. 6/10/2000

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la 43° Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 2000 a las 18:30 horas en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la misma.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde con lo prescripto en el artículo 261 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades provenientes de la cuenta "resultados no asignados".
4°) Determinación del número de directores y consejeros y su elección.
5°) Responsabilidad de directores y consejeros. El Directorio.

Presidente - Jorge Manuel Taboada
e. 2/10 Nº 61.101 v. 6/10/2000

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

N° 1975 L° 9 T° A de S.A. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de octubre de 2000 a las 16 hs. en la sede social de Av. Belgrano 837 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción y Designación de Miembros de Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Irina Noemí Pinos
e. 5/10 Nº 61.531 v. 11/10/2000

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro: 3467. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000, a las 16 horas, en Avda. Belgrano N° 1670, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Honorarios de Directores y del Síndico.
5°) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del art. 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
7°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente – Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903.

Presidente – Aníbal Rodolfo Martínez
e. 5/10 Nº 61.427 v. 11/10/2000

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 10 hs. En la sede social de Montevideo 451, Piso 3º of. 33, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 13 de octubre de 2000 en la sede social de Montevideo 451, Piso 3°, Of. 33, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente – Alejandro Stocker
e. 3/10 N° 61.209 v. 9/10/2000

SUPLEMENTOS SEMANALES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Esmeralda 358, piso 4º Ofic. 10 de Capital Federal. En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la ley de sociedades ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades por el ejercicio 1/7/99 al 30/6/2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del resultado remanente.
6º) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7º) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Fernando Cuello
e. 4/10 Nº 61.333 v. 10/10/2000

"T"

TEINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1540128. Convócase a Asam. Gral. Ordinaria el 31/10/2000 18 hs. en Perón 1671 14° A

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 ley 19.550 al 30/06/2000.
2°) Retribución directorio.
3°) Designar dos accionistas para firmar acta. El Directorio.

Presidente - Octavio Gardini
e. 2/10 Nº 61.113 v. 6/10/2000

TEXILO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2000, a las 9 horas, en la sede social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas al Balance, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, correspondiente al mismo período.
2°) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a directores y Síndico sobre el límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550, ante el resultado obtenido y la propuesta de no repartición de dividendos.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios.
4°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen junto con el Presidente el acta respectiva y el Libro de Asistencia.
Presidente - Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.
Presidente - Fernando Andrés González
e. 5/10 Nº 61.480 v. 11/10/2000

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 2000 a las 17.00 horas, en su sede social sita en Avda. Cerviño 4449, Piso 1º de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes.
5º) Directorio: Reestructuración del Directorio de acuerdo con las facultades que confiere el art. 234 inc. 2) de la ley 19.550.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 y 292 de la Ley 19.550).
7º) Aumento de capital (art. 188 ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y del Art. 18 del Estatuto.
Presidente - Juan C. Vázquez
e. 2/10 Nº 64.682 v. 6/10/2000

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 11 cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/00 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 2/10 Nº 61.146 v. 6/10/2000

TRANSPORTES ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTES ESCALADA S.A DE TRANSPORTES: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización;
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3a. Ley 19.550). El Directorio.
Presidente – Manuel Quinteiro
e. 3/10 N° 61.185 v. 9/10/2000

"U"

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, convoca a Asamblea de Cuotapartistas de Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2000 a las 15 hs. en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y dos asistentes para aprobar y firmar el acta.
2º) Considerar la reforma al Reglamento de Gestión en su Artículo Sexto, incorporando como Inciso 6.8 la facultad de la Sociedad Gerente para contratar la eventual asistencia crediticia con entidades financieras para cubrir desajustes transitorios de caja, bajo términos y condiciones de mercado, por hasta el 15% (quince por ciento) del valor de constitución del Fondo; e incorporando como Inciso 6.9. la facultad de la Sociedad Gerente de celebrar acuerdos con entidades financieras para el financiamiento al comprador de lotes del saldo de precio o la construcción de su vivienda, pudiendo suscribir hipotecas sobre las unidades vendidas en garantía y en su caso cederlas a las entidades financieras bajo términos y condiciones de mercado.

NOTA 1: A la Asamblea de Cuotapartistas se le aplicarán las normas de la ley 19.550 sobre asambleas extraordinarias (art. 18 de la ley 24.083 conf. modificaciones introducidas por la ley 24.441).
NOTA 2: Para poder asistir, los Cuotapartistas deberán depositar en el domicilio del Banco de Valores S.A., Sociedad Depositaria de Estancias del Pilar Fondo Común de Inversión Inmobiliaria sito en Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, los certificados de depósito o las constancias de su tenencia expedida por la Caja de Valores S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea. Podrá actuarse por representación, con carta poder con firma certificada por escribano público, autoridad judicial o banco. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Julián Ganzábal
e. 2/10 Nº 61.103 v. 6/10/2000

"V"

VENTURA HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 3 P Of. 4 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 al 30 de junio de 2000 y la gestión del directorio y síndico.
3°) Fijación del número de directores y su designación por un año.
4°) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente – Juan Carlos Ventura
e. 5/10 Nº 61.424 v. 11/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P, Capital, avisa: "Tre S.R.L.", domicilio Alvarez Thomas 1396, Capital, vende a Hernando Tomás González García, domicilio José León Suárez 469, Capital, el negocio del ramo servicios de la alimentación en general, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill, sito en esta ciudad, calle AV. ALVAREZ THOMAS 1396/1400 PB y Sótano, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Daniel Fleitas, Hugo Alcides Diarte, Ariel Enrique Gómez, Rafael Elías Flores, Héctor Aguirre, Orlando Puca, Gabriela Virginia Iriarte y Julio Bogarín. Reclamos ley sus oficinas.
e. 2/10 Nº 61.116 v. 6/10/2000

Miriam Asorey con domicilio en Gral. Pico 265, Tapiales, como socia de Yetem S.R.L. avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la AV. DONATO ALVAREZ 221 a Charter de Domingo Pappa María Isabel Pappa y Viviana Palazzo S. Hecho domiciliada en D. Alvarez 221, habilitado con el rubro; Casa para Fiestas Privadas por Expte. Nº 3302/93. Reclamos de Ley Av. Donato Alvarez 221 Cap.
e. 2/10 Nº 61.123 v. 6/10/2000

Se comunica que Ramona Caamaño Anton, domiciliada en J. E. Rodó 4246, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de bar y confitería sito en AV. SAN JUAN 2101, Capital Federal a Esteban Escobar, con domicilio en Deán Funes 497 1 piso depto. 8, Capital Federal oposiciones de Ley Av. Corrientes 3884 1 piso D, Capital Federal.
e. 2/10 Nº 61.064 v. 6/10/2000

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701, Cap., avisa que: Cristina Elena Sedeño, DNI 11.734.667, dom. Avellaneda 1203, Cap., vende libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AV. AVELLANEDA 1203, Cap.; a Susana Alicia Martínez, DNI 6.553.496 dom. en Avellaneda 1203, Cap. Reclamo de ley domicilio de la profesional interviniente.
e. 3/10 Nº 64.837 v. 9/10/2000

El Dr. Rogelio López Lage, Tº 68 Fº 464 con domicilio en S. Ortiz 3078, Capital, avisa que se rectifica el nombre del comprador del edicto 41.513 del 29 de febrero de 2000 del hotel de AVENIDA RIVADAVIA 2207, piso 2, "D" Capital, siendo el correcto Silvia Roxana López Lage. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 3/10 Nº 61.252 v. 9/10/2000

Enrique Alberto Díaz Mart. Púb. Matr. 1430 folio 228 libro 51 of. Av. Rivadavia Nº 1210 1º Piso; avisa: Que referencia al edicto Nº 48.437 desde el 28/4/00 al 5/5/00, por venta negocio sito en AV. TRIUNVIRATO Nº 3900, Planta Baja al rubro se omitió Café y Bar. Domic., partes reclamos ley en n/oficinas.
e. 3/10 Nº 64.900 v. 9/10/2000

El Dr. Néstor Ariel González, abogado, Tº 63 Fº 827 C.P.A.C.F. domiciliado en la calle Muñiz Nº 1057, piso 2º Dpto. "C" de la Capital Federal, comunica que la firma "Sigler y Sigler S.R.L." representada por la Sra. Norma D. Etchepare de Sigler, domiciliada en Campichuelo 272, piso 4º "B" de la Capital Federal, vende el negocio Locutorio sito en ACOYTE 85 Local 45 de la Capital Federal, ubicado en la galería París, dedicado a la explotación de telefonía pública, concesión de la nombrada firma, con la empresa Telecom de Argentina, libre de personal y toda deuda a la Sra. Rosana De Nicola, domiciliada en la calle Güemes 1275, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el citado local.
e. 5/10 Nº 65.151 v. 11/10/2000

"B"

Se avisa al comercio en Gral. Dinfox S.R.L. C.U.I.T. 30-680536646-1, domic. Belgrano 520 Cap. vende a Alicia Gioia, C.U.I.T. 30-69777884-1, Domic. Belgrano 520 Cap., negocio de comer. minoris. de artíc. de óptica y fotograf. ubicado en BELGRANO 520 Cap. Domic. Partes y Recl. Ley en Belgrano 520 Cap.
e. 2/10 Nº 2428 v. 6/10/2000

El Sr. Rubén Amadeo Zallocco, domiciliado en Dragones 1956, Capital Federal, vende a Farmacéutica Castro Barros S.R.L., con domicilio en Castro Barros 138, Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a comercio minorista de Farmacia, Artículos de perfumería y tocador; ubicado en BARTOLOME MITRE 1902, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Castro Barros 138, Capital Federal.
e. 3/10 Nº 61.206 v. 9/10/2000

"C"

Se avisa que Ricardo Jorge Boffi, con domicilio en la calle Av. Cabildo 481, 1º/A, Capital, transfiere a Roberto Augusto Schulte, con domicilio en Cabildo 481, 1º/A, Capital, su empresa personal: "Serdes", con la actividad de "Empresa de limpieza de Edificios" (503011), "Empresa de Desinfección y Desratización" (503012) y "Reparaciones y mantenimiento de Edificios y sus partes" (503257), en CABILDO 481 1º/A Capital. Reclamos de Ley en el local. Bs. As., 28 de septiembre de 2000.
e. 3/10 Nº 61.201 v. 9/10/2000

"J"

Falcao Hermanos Sociedad de Hecho de José Joaquín Falcao y Jorge Antonio Falcao, con domicilio en Juan B. Justo 1275/77, Capital Federal, comunica que vende, cede y transfiere el fondo de comercio del establecimiento comercial ubicado en la calle JUAN B. JUSTO 1275/77, Capital Federal, con habilitación municipal para Taller de Armado y/o reparación de aparatos y artefactos eléctricos, a la sociedad Falcao S.R.L., domiciliada en la calle Juan B. Justo 1275. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en Lavalle 1718, piso 5º, Oficina "C", Capital Federal. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
e. 5/10 Nº 65.197 v. 11/10/2000

"L"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que María Gabriela Grondona,

Boretta Omar Pablo y González Miguel Angel, Soc. de Hecho, transfieren a María de los Angeles Espinola Latu de Pedreira el Fondo de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom sito en LAVALLE Nº 567, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 3/10 Nº 64.849 v. 9/10/2000

A. Mithieux, mart. púb. Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Bibiana T. Santoro, domic. Pujol 1405, Cap. vende a Néstor F. Malatesta, domic. Alsina 2988, Cap. su Lavadero de Ropa sito en LA RIOJA 231, Cap. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 5/10 Nº 65.207 v. 11/10/2000

"M"

Se avisa que Bertone y Cía. Sociedad Colectiva, representada por sus socios Zulema Manuela Francione de Bertone, LC 0461.198 y Osvaldo Juan Bertone, C.I. Policía Federal Nº 5.238.196, ambos domiciliados en Moreno 450, transfieren el Fondo de Comercio del local sito en la calle MORENO 450, P. Baja y sótano, habilitado como Comercio Minorista: Venta de artículos de librería, papelería, fotocopias (excepto imprenta) 603.210-604.040, Sup. total 129,60 m2. Ciento veintinueve con sesenta por Exp. 82.976-88, conocido comercialmente como Casa Bertone, a Jorge Luis Bariani, DNI 20.696.739, domiciliado en Gallo 492, piso 2º, Dep. A. Reclamos de Ley mismo local.

e. 3/10 Nº 64.838 v. 9/10/2000

Por cinco días. Guillermo Enrique Arca, dom. Salguero 1225, piso 6 "B", Cap. Fed. y María Esther Berdasco, dom. Rómulo Naón 2490, piso 5º, depto. 45, Cap. Fed. Sociedad de Hecho, CUIT 30-700486-72-5 vende a Edith Margulis, dom.: Olazábal 3319, Cap. Fed., el negocio de bar, provisión de bebidas y alimentos denominado "Bar la Biblioteca Coffee & Arts" sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1155, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Olazábal 3319, Cap. Fed.

e. 4/10 Nº 64.978 v. 10/10/2000

"P"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Decos SCS domicilio legal Pedro Goyena 1102 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita PEDRO GOYENA 1102 Cap. Fed. a Marcelo Gustavo Russo, domicilio Anchorena 770, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 2/10 Nº 61.126 v. 6/10/2000

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que Víctor Omar Giannini, transfiere a Jurgen Thelemberg y Paola Fabiana Castro, Sociedad de Hecho el Fondo de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom, sito en PASAJE LIMA, SUBTE LINEA "C", Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 3/10 Nº 64.850 v. 9/10/2000

"S"

La Sociedad de Hecho Bitter Bar con domicilio en Sucre 2357, Capital Federal, transfiere de fondo de comercio de bar ubicado en la calle SUCRE 2357 Capital Federal al Sr. Rodolfo Omar Rothlisberger con domicilio en Capitán Bermúdez 990, Ing. Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley. Mismo negocio.

e. 5/10 Nº 61.485 v. 11/10/2000

A. Mithieux, mart. púb., Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Enrique A. Garobbio domic. Av. Mitre 816, Cap. vende a Gabriel F. Mirelli domic. Esmeralda 846, Cap. su Bar sito en SUIPACHA 594, Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 5/10 Nº 65.208 v. 11/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMPRI S.A.

ACCION MEDICA S.A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 1º Ley 19.550, se hace saber que en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 15/9/2000, con carácter unánime, las sociedades AMPRI S.A., con sede en Callao 1061, Capital Federal, inscripta en el Reg. Público de Comercio con fecha 16/6/94 bajo los números 5856 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas y ACCION MEDICA S.A. con sede en Callao 1061, Capital Federal, inscripta en el Reg. Público de Comercio con fecha 18/08/1983 bajo el Nº 5581, del libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, decidieron fusionarse mediante la absorción de la segunda por la primera, quedando AMPRI S.A. sociedad subsistente. Se hace saber asimismo: a) Que como consecuencia de la fusión la sociedad incorporante aumenta su capital en la suma de $ 240.000 resultando el nuevo capital social de $ 252.000 b) La valuación al 31/5/2000 del activo y el pasivo de ambas sociedades es el siguiente: AMPRI S.A. Activo $ 2.019.393 Pasivo: $ 1.226.507; ACCION MEDICA S.A. Activo: $ 6.313.972. Pasivo $ 5.733.337; c) El activo y el pasivo de ACCION MEDICA S.A. quedan a cargo de AMPRI SA. a partir del día primero de junio de 2000, fecha de reorganización, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida AMPRI S.A. es la denominación de la sociedad continuadora, con domicilio en Callao 1061, Capital Federal. d) El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 25/8/2000 y aprobado por las respectivas asambleas por unanimidad con fecha 15/9/2000. Los acreedores de fecha anterior podrán formular oposiciones dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto en Montevideo 373, 6º 67, Capital Federal (Dr. Carlos Portela - Autorizado), conforme el art. 83 inc. 3º último párr. Ley 19.550. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.

Abogado - Carlos Portela

e. 4/10 Nº 65.030 v. 6/10/2000

"E"

ESTABLECIMIENTO MECANICO OCE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 28/9/2000 de la sociedad inscripta en fecha 31/5/1955 Nº 1145 Folio 256 Libro 28 de SRL resolvió la reducción del capital de $ 2.000 a $ 1.600; con efecto al 31/01/98, Total activo al 31/01/98 $ 1.765.630. Post reducción $ 1.752.601,36; Pasivo al 31/01/98 $ 1.093.289,35. Post reducción $ 1.113.897,25. Oposiciones sede social Traful 3723. Capital Federal de 9 a 17 horas.

Autorizado - Alfredo O. Rolando

e. 4/10 Nº 61.350 v. 6/10/2000

"L"

LEON MICHEL S.A.C.I.

Se hace saber por tres (3) días que "LEON MICHEL S.A.C.I.", aumentó el capital social de $ 2.500 a $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables v$n. 1 c/u con derecho a un (1) voto por valor de $ 97.500. Emitió 97.500 acciones de las características mencionadas. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta treinta (30) días después de la última publicación. Se integrarán en dinero efectivo, de los cuales el 30% en el momento de suscripción; el 70% remanente la fecha será fijada por el Directorio. Los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer. El Directorio.

Presidente – Gerardo A. Michel

e. 4/10 Nº 64.939 v. 6/10/2000

"M"

M. T. MAJDALANI Y CIA. S.A.

A.G.O. 29/5/1998 aumentó el capital de $ 13.000.000 a $ 15.000.000, emitiendo 2.000.000 acciones ordinarias escriturales v/n. $ 1 y 1 voto.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba

e. 4/10 Nº 64.995 v. 6/10/2000

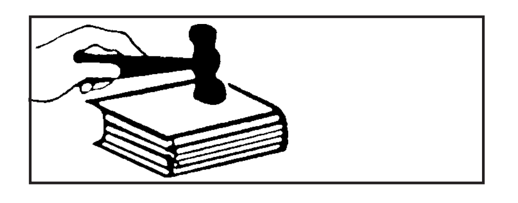
"R"

RADAN Sociedad Anónima, Inversora, Constructora, Comercial y Financiera

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el N° 82 del Libro 68 Tomo A de Estatutos Nacionales el 25 de Febrero de 1969, resolvió en Asamblea Extraordinaria del 7/3/2000 el aumento de capital a $ 327.000 y su reducción a $ 1.000 con efecto al 31/8/1999. Activo a esa fecha antes de la Reforma $ 363.181,43. Después de la reducción $ 37.181,43. Pasivo antes y después de la reducción $ 200. Oposiciones sede social Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, 5°, 62, lunes a viernes 9.30 a 18 horas.

Autorizado - Mario Chejfec

e. 5/10 Nº 65.279 v. 9/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Los martilleros Enrique Lanusse y W. Fabián Narváez, hacen saber por tres (3) días que por cuenta y orden de ING BANK N.V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendario, art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 11 de octubre de 2000 a partir de las 10:30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265, piso 12º Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
De Virgilio, Mario Alfredo	Mercedes Benz Ch/c/cab LK1218R	1998	CLV 005
Anchorena, Raúl Osmar	Mercedes Benz Ch/c/cab L710		SBT 558
Burger, Ramón David	Mercedes Benz Ch/c/cab LK 2325	1999	CRA 994
Campos, Andrés Avellino	Mercedes Benz Sprinter 310D/F3550	1999	CRU 958
Varvaro, Martín	Mercedes Benz Sprinter 310D/F3550	1999	CZI 149
Curra, Nicolás	Mercedes Benz Tractor LS 163	1999	DBR 766
Lencine, Wady Alberto	Mercedes Benz Sprinter 310D/F3000	1999	CNS 566
Patthey, Ricardo Daniel	Mercedes Benz Ch/c/cab LK1218R	1999	CXC 330
Cañete, Guillermo y Otra	Mercedes Benz Ch/c/cab L1633	1998	BZN 093
Rojas Aníbal Darío	Mercedes Benz Ch/c/cab L1633	1998	BXT 091
Chen Yen Ying	Mercedes Benz Sprinter 310D/F3000	1997	BSP 565
Franceschi, Jorge Luján	Mercedes Benz Ch/c/cab LK2318 6x4	1999	CPA 725
Autserv. May. La Loma S.A.	Mercedes Benz Ch/c/cab 710	1998	CJJ 654
Autserv. May. La Loma S.A.	Mercedes Benz Ch/c/cab 710	1998	CJJ 653
S.A. de Tejar Soc. Anónima	Mercedes Benz Ch/c/cab L1633	1998	CGG 744
Zarattini, Romano y otros	Mercedes Benz Ch/c/cab 712C	1999	CZU 269
Freeze S.R.L.	Mercedes Benz Ch/c/cab Bm688	1996	ARZ 886
Forlin S.A.I.C.	Mercedes Benz Ch/c/cab L710		WDU 272

Condiciones de la subasta Exhibición Sábado 7, domingo 8, lunes 9 y martes 10 de octubre de 2000, de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta 8 (Km. 34) a 50 mts. de la intersección con Ruta 197, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha martes 10 octubre 12 hs. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al remate en la cuenta corriente en dólares del Bank Boston Nº 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Tel. 4374-5130 (E. Lanusse) o 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com (Narváez & Cía.). Línea directa de financiación 4347-0725. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 4/10 Nº 61.368 v. 6/10/2000

El martillero Alberto Washington Dana, con domicilio en Cerrito 228, p. 9º 31, Capital Federal (Tel/Fax 4382-2604), por cuenta y orden del acreedor hipotecario y las disposiciones de los arts. 57 y 59 Ley 24.441, comunica por tres días que el 12 de octubre de 2000, a las 12:00 hs., rematará en Talcahuano 479, Capital, ante escribano público, al contado, mejor postor, contado y dinero efectivo, el inmueble de la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1050 y Húsares Nº 1870, Unidad Funcional Seis, piso primero, de Capital Federal, que podrá ser visitado los días 10 y 11 de octubre de 10:30 a 12:30 hs. Superficie cubierta 58,23; balcón 4,84. Total 63,07 m2. Matrícula FR 16-47466/6. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Manzana 95 A. Partida 1715577. El inmueble está desocupado y en regular estado de conservación. Deudas: Gobierno Bs. As. A.B.L. $ 871,94 al 25/9/00; Aguas Argentinas S.A. $ 241,03 al 25/7/00 y Expensas comunes $ 567 al 31/7/00. De acuerdo al Plenario de la cámara en lo Civil, no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas por tasas, contribuciones, impuestos, etc., anteriores a la toma de posesión, no así con relación a las deudas por expensas comunes, las que serán a su cargo para el caso de no quedar remanente del importe obtenido en la subasta. Se deja constancia que existen espacios guarda coche sin número de identificación. Base $ 25.000. Seña

30% y Comisión 3% más IVA, en efectivo a la firma del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio en el lugar, día y hora que se determinará en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. Las actuaciones tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, en autos caratulados SILVANO ADOLFO HORACIO c/DIAZ ROSALBA VIRGINIA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441. El inmueble se compone de hall de entrada, living comedor a balcón, cocina, lavadero, dos dormitorios y baño completo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Alberto Washington Dana, martillero.

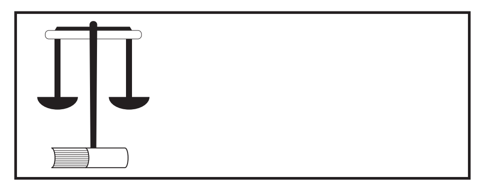
e. 4/10 Nº 65.072 v. 6/10/2000

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 11 de octubre de 2000 a las 12 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en Gualeguaychú 2071/73, piso 6º, U.F. 27, Dto. "B", entre Alvarez Jonte y Lascano de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 27; Parc. 15; Partida 1938192. Porcentual 2,10%. Matrícula FR 15-67815/27. Superficie cubierta y total 34,16 m2. Dpto. de 2 ambientes, baño y cocina; estado ocupado (Constatación fs. 54 vta.). Base: U$S 17.000. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63 Ley 24.441). Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 18, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5º, Cap. Fed. autos "Romo Armando y Otro c/Loreto Haydee Alicia y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441 (Exp. 10032/00). Exhibición 9 y 10 de octubre de 13 a 15 hs. Deudas informadas: A.B.L. al 27/9/00 $ 1.623,34; Aguas Argentinas al 27/9/00 $ 83,44; Expensas a septiembre de 2000 $ 4.802.

Buenos Aires, septiembre 2000.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 4/10 Nº 65.055 v. 6/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

DA RIZ LUIS s/Sucesión Ab-Intestado. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS DA RIZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/10 Nº 64.811 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE CAPELLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/10 Nº 64.919 v. 9/10/2000

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO DANIEL RAUL PFAFFENDORF. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/9 al 15/9/2000.

e. 5/10 Nº 61.813 v. 9/10/2000

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490, 5to. piso, Capital Federal, cita a ALBERTO EDUARDO VERA a fin de que dentro del término de 15 días, tome la intervención que le corresponde en derecho en autos "HEFFES MARIA ELENA c/VERA ALBERTO EDUARDO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Mirta Lidia Ilundain, juez.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.266 v. 6/10/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 5to. de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada SANTA CORNELIA SCA para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "PADILLA TARIS, ANTONIO MARIA c/PEREZ, MANUEL VICENTE y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nro. 16.707/98) bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.094 v. 6/10/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Alioto, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, en autos caratulados "ALMAGRO CAJA DE CREDITO c/FACILITIS S.A. s/Escrituración", emplaza al demandado para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 5/10 Nº 61.543 v. 6/10/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza a FAUSTO AUGUSTO CARRILLO RODRIGUEZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "CARRILLO RODRIGUEZ, FAUSTO AUGUSTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 4/10 Nº 331.036 v. 6/10/2000

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza a EDGARDO PATRICIO MOYANO por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "MOYANO, EDGARDO PATRICIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declararlo ausente por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 4/10 Nº 331.033 v. 6/10/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de esta Capital Federal, en juicio "ABAD, JOSE MARIA y Otro c/SANCHEZ, MARIA ANUNCIA s/Prescripción Adquisitiva" cita por el plazo de 10 días a MARIA ANUNCIA SANCHEZ y/o eventuales herederos y/o terceros interesados para que se presenten en autos, bajo apercibimiento de tomar intervención el Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/10 Nº 65.117 v. 9/10/2000

Nº 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Of. 120, Cap. Fed., cita y emplaza por diez días a ROQUE FABIAN NAVARRO DNI. 22.193.934 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "SALVADOR, JUAN CARLOS c/NAVARRO, ROQUE FABIAN y Otra s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 5/10 Nº 65.284 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, desempeñada por el Dr. Fernando Saravia sito en Libertad 533, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ALFREDO VACCA, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "OBLAK HERMANOS S.A. c/VACCA, ALFREDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 5/10 Nº 65.165 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/GODOY, MARCELA BEATRIZ s/Ejecutivo", cita a la demandada GODOY, MARCELA BEATRIZ (DNI 17.708.232), a fin de que en 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial y en "La Razón".

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 4/10 Nº 65.000 v. 10/10/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5° de Capital Federal (1035), cita por cinco días a MORABES CHASQUIF para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa, en los autos caratulados "CHASQUIF MORABES s/Pedido de Quiebra (por A. J. TENDLARZ S.A.)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 5/10 Nº 2445 v. 6/10/2000

Nº 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, hace saber que en los autos "VIERA DA SILVA, GLADIS BEATRIZ s/Cancelación de Depósito", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo N° 00736519 transferible Clase B del Banco Patricios, a favor de la actora por la suma de pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos, con vencimiento el 20 de abril de 1998, deduciendo pesos mil que Gladis Beatriz Viera da Silva hiciere el 15 de mayo de 1998 a favor de Depósitos Sociedad Anónima, quedando a su haber un saldo remanente de pesos siete mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos que da cuenta el contrato de cesión N° 00/001418, si no hubiere oposición de interesados y transcurridos sesenta días de la última publicación edicial. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, Juez. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998 y 7 de julio de 2000.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 25/9 N° 63.675 v. 13/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 27 de la Capital Federal, sito en Callao 635 P - 2°, en los autos caratulados: "DARUVIAL S.A. s/Pedido de Quiebra por MALLO DOMINGO RICARDO", cita por cinco días a DARUVIL S.A. para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de declarársele la quiebra. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/10 Nº 65.236 v. 6/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635 Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/BATALLE, VALKIRIA y Otros s/Ejecutivo" cita a la Sra. VALKIRIA BATALLE, Española, nacida en Barcelona el 16/09/25 hija de Iva Biondi y Facundo Batalle para que dentro del plazo del quinto día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, en los términos de la intimación de fojas 37 2do. párrafo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/10 Nº 65.220 v. 6/10/2000

N° 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 41 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "RA.US S. A. s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de: 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, valor nominal 0,0000000001 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, la que se hará efectiva transcurridos 60 días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/9 N° 61.179 v. 20/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 desempeñada por el sus-

cripto, sito en Avda. Callao 635 piso 4°, en la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN SA. s/Quiebra s/Incidente de Consignación por BRIDAS SAPIC" Expte. 28.406, que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 8 de agosto de 2000 ... corresponde disponer en esta causa la cancelación de los siguientes pagarés conforme lo dispuesto por el art. 89 dec. ley 5965/63 (...) librados por POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. en favor de CALDERAS SALCOR CAREN S.A.: 1) con vencimiento el 6/12/96 por $ 30.982,50; 2) vencimiento 6/12/96 por $ 3.313,85; 3) vencimiento 6/12/96 por $ 7.762,55; 4) vencimiento 6/12/96 por $ 2.900; 5) vencimiento 6/12/96 por $ 3.352; 6) con vencimiento el 2/2/97 por $ 3.275 y 7) vencimiento el 2/4/97 por $ 3.185. Dra. Silvia Irene Rey. Juez". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/10 Nº 65.241 v. 26/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal en la causa Nº 50.533 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza a LUCAS MANUEL ASENCIO, hijo de Raúl y de Marta Garnica, nacido el día 22 de julio de 1980, en Capital Federal, del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de setiembre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a PAULO BERNARDO ACHAVAL y a LUCAS MANUEL ASENCIO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 2/10 Nº 330.756 v. 6/10/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal en la causa Nº 50.533 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza a PAULO BERNARDO ACHAVAL, hijo de Hugo y Liliana Blanco, nacido el día 30 de enero de 1979, en Capital Federal, del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de setiembre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a PAULO BERNARDO ACHAVAL y a LUCAS MANUEL ASENCIO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 2/10 Nº 330.757 v. 6/10/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 33.321/I, que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/10 Nº 331.046 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN OSCAR VILLAREAL PALACIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.670/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/10 Nº 331.057 v. 10/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE BRIVIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.059 que se le sigue por lesiones art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Adrián H. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 4/10 Nº 331.074 v. 6/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FABIO GERMAN GONZALEZ y VICTOR MANUEL ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.820 que se le sigue por los delitos de hurto y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 4/10 Nº 331.076 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nro. 4243/00, caratulada "GOMEZ, FELICIANO AGUSTIN s/Infracción Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza FELICIANO AGUSTIN GOMEZ (DNI Nro. 22.133.879) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

María Servini de Cubría, juez federal.
e. 4/10 Nº 331.016 v. 10/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JUAN CARLOS GIMENEZ (argentino, 52 años de edad, separado, indocumentado, domiciliado en la calle Viel 538 de esta Capital), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 14.030/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de setiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/10 Nº 331.139 v. 11/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a OLEG KOUZERO, de nacionalidad ruso, con último domicilio conocido en Hotel Pacífico, habitación nro. 2554, Avenida Santa Fe 4500, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 4.534/99 caratulados "LINKOV ANATOLI s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 5, 20 de septiembre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario. federal.
e. 5/10 Nº 331.402 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a JORGE ALDO ROMANO (argentino, hijo de Jorge Domingo y de Elva Martina Rodríguez, nacido el 22 de noviembre de 1970 en Morón - Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 21.993.258, con último domicilio en la calle Pampa 262 o Pampa 134 de Villa Luzuriaga - Partido de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires), para que se presente a estar a derecho en la causa nº 10.531/98 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 28 de agosto de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 4/10 Nº 331.073 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a ORTEGA ARRATIA ANA para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 2548/00 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal

Secretaría Nº 6, 27 de septiembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 4/10 Nº 331.163 v. 10/10/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ALFREDO ARIEL POLITANO (quien es titular de la MI 23.671.283, de Clase 1974, sin profesión, nacido en fecha 14-01-1974 en esta Ciudad, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Lafuente 1050 de la Localidad de Gerli, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplir con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada y en los términos del art. 292 del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nº 15, a los 13 días del mes de setiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 2/10 Nº 330.824 v. 6/10/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nº 7215/00, caratulada "TOBAR SANDRO RAUL s/Infracción Ley 23.737", se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. SANDRO RAUL TOBAR (DNI Nº 21.168.167, de nacionalidad argentina, nacido en fecha 12 de mayo de 1971 en la Provincia de Buenos Aires) que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 3º del C.P.P.N.).

Secretaría Nº 15, 20 de septiembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 3/10 Nº 330.891 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7166/00 caratulada "CASTRO GASTON ENRIQUE y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a los Sres. GASTON ENRIQUE CASTRO, argentino, nacido el 1/9/82, DNI Nº 29.584.838, MATIAS ALEJANDRO ORTIZ TEJITO, argentino, nacido el 2/2/85, DNI Nº 31.303.984, ALBERTO MARTIN MONTENEGRO, argentino, nacido el 20/6/84, DNI Nº 30.750.033, EDUARDO ANIBAL VEGA, argentino, nacido el 22/10/80, DNI Nº 28.330.911, JUAN DANIEL SANCHEZ, argentino, nacido el 14/9/83, DNI Nº 30.342.829, MIGUEL ALEJO CORNEJO, argentino, nacido el 17/1/86, DNI Nº 32.003.223 y RUBEN JUAN JOSE FERNANDEZ, argentino, nacido el 22/4/81, DNI Nº 28.802.378, que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000
Federico Novello, secretario.
e. 3/10 Nº 330.923 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 7353/00, caratulada "BALLESTEROS LUCAS EDGARDO (menor) y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUCAS EDGARDO BALLESTERO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: Sobreseer a LUCAS EDGARDO BALLESTERO, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por no haber sido el delito cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (conf. art. 336 inciso 4º del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 3/10 Nº 330.904 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, a mi cargo, en la causa N° 7621/2000 caratulada "MONTES, GUILLERMO LUIS y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ANGEL ALBERTO RANGUGNI, lo resuelto a su respecto con fecha 28 de agosto del año en curso y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar la nulidad del procedimiento policial oportunamente realizado, que diera origen a la presente causa y de todo lo actuado en consecuencia (art. 166 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... IV) Sobreseer a ANGEL ALBERTO RANGUGNI, de las demás condiciones obrantes en la causa, en orden al previsto y reprimido por el artículo 14 de la ley 23.737, por considerar que el hecho investigado en autos no se cometió, haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado (artículo 336, inciso 2do. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 5/10 Nº 331.195 v. 11/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa N° 5443/00 caratulada "ROLDAN ESTHER AURORA s/Estafa", cita y emplaza a la Sra. ESTHER AURORA ROLDAN, LC N° 3.551.635 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura" .

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/10 Nº 331.196 v. 11/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta

Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada FRANCISCA SEPULVEDA SEPULVEDA, de nacionalidad chilena, nacida el 30 de julio de 1973, hija de María Sepúlveda y de Luis Sepúlveda, con último domicilio conocido en Finocchietto 1257, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7592/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, caratulada "CONTRERAS MARIA TERESA y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 26 de setiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/10 Nº 331.202 v. 11/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 3016/00 caratulada "VAZQUEZ ELIDA OLGA s/Estafa", cita y emplaza a la Sra. ELIDA OLGA VAZQUEZ con LC N° 00989684 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/10 Nº 331.207 v. 11/10/2000

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LAURENTINA GRICELDA MAGNELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 330.832 v. 6/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 3828/99/1024, caratulados "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM y Otro s/Inf. Ley 24.769" del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a LIA ESTELA POLITO DE CASTRO ANDRIEU, Libreta Cívica N° 3.367.005, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, dentro del quinto día de notificada en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en relación al delito previsto y reprimido en los términos del art. 9° de la ley 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 2/10 N° 330.715 v. 6/10/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000. ... Cítese y emplázase por edictos por el término de cinco días a BOBADILLA VILLAFAÑE JUAN PABLO para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, en el plazo de treinta días ... Fdo.: Dra. Julia Marano Sanchis. Juez Nacional de Menores. Dr. Gerardo Pettigiani, secretario.
e. 4/10 Nº 330.992 v. 10/10/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4 a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de Jose Alberto Ortiz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, Piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/INDUSTAM SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" (Expte. 14.538/97) BD: 442/97 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1997... líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate... Fdo.: Dra. Lucía Hebe Morán, Juez Federal". "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a Fs. 6, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las de más comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo.: Lucía Hebe Morán, Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por (5) días en el Boletín Oficial.
Lucía Hebe de Morán, juez federal.
José Alberto Ortiz, secretario.
e. 2/10 Nº 64.672 v. 6/10/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 51.653, caratulada: "TRANSPORTE DANIEL GULARTE IBARRA - Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a los imputados FERNANDO GULARTE IBARRA, uruguayo, C.I. Nº 1.389.230-0, domiciliado en Boulevard Artigas 1904, Apto. 602 de la Ciudad de Montevideo, LUIS EUCLIDE SOTO, uruguayo, C.I. Nº 2.511.776-9, domiciliado en Ruta Nacional Nº 1 Km. 48.200 y JOSE LUIS FERRARI COLLASO, uruguayo, C.I. Nº 2.634.408-4 con domicilio en Ruta Nacional Nº 1, Km. 29.500, para que en el plazo improrrogable de cinco días de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 1 de septiembre de 2000.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 19/9/2000.
e. 3/10 Nº 328.757 v. 9/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/09/2000	ENRIQUE CIANNI	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/09/2000	JOSE GERMAN ACEBAL	5	Nº 71.921/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/2000	CARLOS WALTER FIGUEROA, D.N.I. Nº 16.039.561	5	Nº 7.340/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/09/2000	PEDRO MARIO DOMINGUEZ —TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.264.427—	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/2000	OSCAR BALDOMERO DIARTE, D.N.I. Nº 7.087.526	5	Nº 7.340/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/09/2000	RUBEN RICARDO ROMERO O JAVIER ALEJANDRO LOPEZ	5	Nº 7.773/2000 - ROBO Y HURTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/09/2000	ROBERTO LUIS MACHATA	5	Nº 44.303/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/09/2000	DIEGO ORLANDO COSENTINO - (D.N.I. Nº 26.466.663)	5	Nº 72.475/2000 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	19/09/2000	VILAR DE GUARINIERI DOLORES GUMERSINDA	3	ESTAFA
14	143	PAMELA BISSERIER	13/09/2000	JULIO SALINAS (D.N.I. 18.387.458) Y GUILLERMO VICTOR SAENZ (D.N.I. 12.277.339)	5	Nº 43.102/00 - COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/09/2000	ROXANA SILVINA VEGA Y PABLO EDUARDO MELGAREJO	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/09/2000	CRISTIAN LEONARDO MERLO	3	Nº 86.508/00
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/09/2000	DANIEL ESCARPINO Y FRANCISCO ESCARPINO	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/09/2000	FRANCISCO ALBERTO CICCIA —D.N.I. Nº 8.037.240—	5	DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	20/09/2000	LUIS FERNANDO SCRIMAGLIO, D.N.I. Nº 14.617.788 Y RAUL ALBERTO SOLARO, D.N.I. 7.794.556	5	Nº 50.609/99 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	SANDRA LAURA PETTI	11/09/2000	JUAN JOSE CORDOBA —DNI Nº 18.115.015—	5	Nº 11.898/00- ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/08/2000	JOSE FRANCISCO BLANCO	5	Nº 5.981/2000 - DEFRAUDACION COMETIDA EN FORMA REITERADA Y HURTO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	8/09/2000	PABLO FABIAN TEMER	3	Nº 76.441/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/09/2000	RICARDO ALBERTI	5	Nº 31.028/099 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	11/09/2000	VERGARA JULIO (D.N.I. Nº 20.652.556)	3	ROBO

e. 2/10 Nº 124 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	29/09/2000	JORGE LUIS GUERRERO HUANES	3	Nº 5.561/00 – ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/09/2000	PABLO FEDERICO DIAZ	3	Nº 68.081/00 – ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 5/10 Nº 127 v. 11/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	14	PABLO BRUGO	1/09/2000	PABLO JORGE BEREA	3	-
7	14	PABLO BRUGO	1/09/2000	HECTOR ARIEL PARDO	3	-
7	14	PABLO BRUGO	5/09/2000	DANIEL GALEANO	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	1/09/2000	LILA ANDREA BAREA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP

e. 2/10 Nº 126 v. 6/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 5°, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de BORGOGNA, MARIA TERESA, DNI 12.349.410, designándose Síndico clase "A" al estudio Cupito & Asociados, con domicilio en Posadas 1564 P: 2 "200", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 31 de mayo de 2001 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/10 N° 64.684 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de MARIA ALBA MERCEDES ROQUETA CUIT 27-05124227-6, en la que se designó sindico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/10 Nº 330.883 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó por aplicación del art. 46 L.C., la quiebra de LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO, (L.E. Nº 7.851.904), continuando el síndico en sus funciones Dr. García Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I" Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre del 2000. En cuanto a los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso el síndico procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202 segunda parte de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.885 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre del 2000, se decretó la quiebra de MAKER HAWKS S.R.L., quedó a cargo del síndico suministrar el Nº de CUIT correspondiente en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" (Tel. 4311-2244), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.901 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de COARBRA CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 33-67733095-9, en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/10 Nº 331.077 v. 10/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "COHEN ELIAS JORGE s/Quiebra" Expte. Nº 68.961, que con fecha 7 de agosto de 2000, se le decretó la quiebra al deudor COHEN ELIAS JORGE (C.U.I.T. nº 20-12514412-9), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 19 de octubre del año 2000 ante el síndico designado Dr. Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6 de noviembre del año 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de noviembre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de diciembre del año 2000 y 28 de febrero del año 2001 respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/10 Nº 331.124 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "KEY-CE S. A." CUIT 30-70296033-5, con domicilio en San Martín 662 piso 6º, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora Marta Nilda Pérez, domiciliada en Córdoba 1513, 2º "A", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 30/10/2000, debiendo ésta presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/12/2000 y 5/03/2001, respectivamente. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 13/11/2000; el plazo para responderlas vence el 27/11/2000. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará el 22/05/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad art. 43 ley 24.522 vence el día 28/05/2001. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/10 Nº 64.953 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "GUILLERMO MANUEL GHEZZI" CUIT 20-08400836-3, con domicilio en Tronador 4392, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora Marta Nilda Pérez, domiciliada en Córdoba 1513, 2º "A", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 30/10/2000, debiendo ésta presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/12/2000 y 5/03/2001, respectivamente. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 13/11/2000; el plazo para responderlas vence el 27/11/2000. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará el 22/05/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad art. 43 ley 24.522 vence el día 28/05/2001. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/10 Nº 64.954 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. (CUIT 30-58381009-5). Se ha designado síndico al Cdor. Juan José Gutiérrez, con domicilio en Superí 3784 de Capital Federal, donde los acreedores deberán, concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de noviembre del 2000. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 23 de noviembre de 2000, contándose con plazo para contestar las mismas hasta el día 7 de diciembre de 2000. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero de 2001 y 20 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 5 de junio de 2001 a las 10 horas, operando la clausura del período de exclusividad el día 12 de junio de 2001.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/10 N° 64.660 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2000 se ha decretado la Quiebra de BEN S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30640674071. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 17 de noviembre de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 1° de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/10 N° 331.241 v. 11/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6/9/00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "SILVIA BEATRIZ BENAVIDEZ". Ha sido designado Síndico el Ctador. Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio en la calle Libertad 293, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 15/12/00. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los

días 8/3/2001 y 19/4/2001, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 12/7/2001 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/10 N° 65.107 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se decretó la Quiebra de GADALETA, LEONARDO HORACIO (D.N.I. 21.138.709), habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/10 N 331.149 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01/06/00 se ha decretado la quiebra de "GOLFO DE VISCAYA S.R.L. CUIT 30-66112259-1" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º Piso, Oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/00. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fue establecida para los días 20/02/01 y 03/04/01 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido ara que los pongan a disposición del síndico en cinco días

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000..
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/10 Nº 330.956 v. 9/10/2000

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos "IMPRESIONES CREATIVAS S.A. su concurso preventivo", la apertura del concurso presentado el 5 de Setiembre de 2000, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante la Síndico Concursal, Cont. Laura B. Colucci, domiciliada en Eduardo Acevedo 217, hasta el 28 de Noviembre de 2000. La sindicatura presentará el informe individual el 13 de Febrero del 2001, y el informe general el 27 de Marzo del 2001. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 3 de Agosto del 2001 y el período de exclusividad vencerá el 10 de Agosto del 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/10 Nº 64.913 v. 10/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISTRIBUIDORA BOREAL S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Resmacon S.R.L.)", Expte. N° 62.679, con fecha 11/9/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Mariana A. Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/10 N° 330.752 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VERDOIA MARCELO OSVALDO s/Quiebra, Expte. N° 60.470", con fecha 7/9/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan F. Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570 – E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/10 N° 330.754 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HISAS TEXTIL S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x Enod S.A.), Expte. N° 64.028", con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 N° 331.200 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DESARROLLO INFORMATICO S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x Ajzenlos, Andrea y otros), Expte. N° 63.462", con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, 14° "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 N° 331.204 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PAPELERA ALCORTA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 60.886, con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6° piso of. "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 N° 331.206 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRADESER S.A. s/Quiebra", expte. N° 61.738, con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6° Piso Of. "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 N° 331.208 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AUGUSTO BERNARDO JOSE IMPERIALE (DNI. 14.874.136), con domicilio en Talcahuano 439, piso 1°, Of. "1" de Capital Federal, Expte. N° 72.849, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2000, en el horario de 14 a 18 hs. La audiencia informativa que prevé el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 será celebrada el día 3 de mayo de 2001 a las 10 horas. El Síndico deberá presentar los informes a que aluden los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 a más tardar los días 20/11/2000 y 5/2/2001 respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/10 N° 65.188 v. 11/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de JULIO FRANCISCO CUFFINI IBAÑEZ designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av Corrientes 1515, Piso 5º ''B'' (4371-8595) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez''.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 3/10 Nº 330.860 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de NEUMATICOS FRARE S.A., manteniéndose como síndico al contador Luis Fernando Madero, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Reconquista 538 piso 4º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/10 N 330.997 v. 10/10/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Infrascripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ANDRUSZEZEN JUAN s/Su propia quiebra" con fecha 3 de julio de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a ANDRUSZEZEN JUAN L.E.: 7.466.643 y ha sido designado síndico, el Cdor. Miguel Angel José Covini con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 881, Piso 7º 56, Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de

noviembre de 2000 y 01 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 4/10 Nº 331.115 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SUCESION DE BERTOLASI LUIS MARIA habiéndose designado síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1832, 3º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/10 Nº 330.955 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de GRANFOR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 Dto. I. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/10 N° 331.250 v. 11/10/2000

N° 7

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 7, Sect. Nº 14 de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRIGORIFICO REGIONAL SAN ANTONIO DE ARECO S.A.C.I., CUIT 30-5162416-12 fijándose plazo hasta el 06/11/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Horacio Picado y Alberto Levy, Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. 36, Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 19/12/2000 y 05/03/2001 respectivamente. Y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 31/05/2001 y señálase la audiencia informativa para el 23/05/2001, a las 10 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/10 Nº 64.778 v. 9/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de ALBERTO LINSALATA, D.N.I. Nº 5.601.270. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lamabaré 1140, 1º P. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces y se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 3/10 Nº 330.854 v. 9/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de OLIDAN, CABRERA RICARDO (D.N.I. Nº 92.238.975) con domicilio en Rivadavia Nº 4509, Piso 8º "104". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito Nº 146, Piso 6º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2000 a las 11. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/10 Nº 330.940 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de HAEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el número 2985, en el Lº 78, Tº Soc. Resp. Ltda., el 8-10-79, con domicilio en Paraguay Nº 1225 Piso 1º. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel Javier Rogovsky con domicilio en Tucumán Nº 1657 piso 4º of. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/10 Nº 331.066 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "NESSI JOSE MARIA (L.E. 7.599.168) s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de setiembre de 2000 se decretó la Quiebra de NESSI JOSE MARIA L.E. 7.599.168; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4° of. "A" T.E. 4372-7271-8210 y 4371-4649-4747 de Capital Federal hasta el día 8 de febrero de 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de abril de 2001 y 4 de junio de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entrega bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de abril de 2001 a las 11 hs. horas.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 5/10 N° 331.209 v. 11/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "SERMEDAR S.A. s/Concurso Preventivo" el 7/9/2000 se decretó la apertura de su concurso preventivo, estableciéndose como fecha el 6/11/00 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase "A", Estudio Torrent-Linari con domicilio en B. de Irigoyen 330 Piso 4º de Cap. Fed. Asimismo los días 19/12/00 y 5/3/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 30/5/01 a las 11 hs.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 4/10 Nº 65.078 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAAMAÑO RAUL ROQUE" con fecha 6 de septiembre de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de diciembre del 2000 ante el Síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Juncal 615, 10° Piso, departamento "6", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C, los días 27 de febrero del 2001 y 10 de abril del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAAMAÑO RAUL ROQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/10 N° 330.774 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FUCHS MAURICIO ARON" con fecha 15 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1 de noviembre del 2000 ante el Síndico Cdora. Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° Piso, departamento "16", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C, los días 13 de diciembre del 2000 y 27 de febrero del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FUCHS MAURICIO ARON s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/10 N° 330.775 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARREÑO SUSANA BEATRIZ" con fecha 29 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de noviembre del 2000 ante el Síndico Cdora. Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° Piso, departamento "16", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 14 de febrero del 2001 y 28 de marzo del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARREÑO SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/10 N° 330.776 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DIAZ OSCAR PACIFICO" con fecha 18 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de noviembre de 2000 ante el Síndico Cdor. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, departamentos "A", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 29 de diciembre del 2000 y 14 de marzo del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIAZ OSCAR PACIFICO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/10 Nº 330.990 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal), Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "RETRO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 87.219, que con fecha 30 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra al deudor RETRO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/5/1983 bajo el Nº 2124 Libro 83 de SRL (CUIT 30-59648341-7), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 30 de octubre de 2000 ante el síndico designado Dr. Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en Uruguay 660 piso 4º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/10 Nº 331.122 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de GIAMPIETRO DE SEMOWONIUK, LILIANA PAOLA (D.N.I. 12.633.090). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días si pago previo.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/10 Nº 331.145 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de HAM, KURT MARIA RODOLFO (D.N.I. 10.788.242). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días si pago previo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/10 Nº 331.148 v. 11/10/2000

N° 11

Juzg. Nac. de 1a. Inst. Comercial N° 11 - Secret. N° 22, comunica la apertura del concurso preventivo de LEVY, RUBEN ELIAS. Síndico: Pironio, Norberto José, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 - Piso 3° "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 2000. El Síndico presentará el informe del art. 35 el 27 de diciembre de 2000 y el del art. 39 el 12 de marzo de 2001. La aud. Informativa se celebrará el 30 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaría interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/9 al 26/9/2000.

e. 2/10 N° 63.107 v. 6/10/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 en los autos caratulados "MASRI JAIME MARCOS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MASRI JAIME MARCOS (D.N.I. 20.200.176) intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/11/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15/2/01 y 29/3/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en Lavalle 1570, Entrepiso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido se deja constancia que a la fecha no habiendo existido oportunidad por parte de la Sindicatura para expedirse, teniendo en cuenta que la publicación de edictos debe efectuarse en los términos y con los requisitos establecidos en el art. 89 de la LCQ se encomendó a la misma la tarea de comunicar a la A.F.I.P., conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 200.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/10 Nº 330.919 v. 9/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "BANSZCZKY, BENJAMIN s/Quiebra (CUIT 20-04317774-6)", se resolvió decretar la quiebra de BANSZCZKY, BENJAMIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de diciembre de 2000 y el 2 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9° "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/10 N° 330.767 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "CAPACITACION SUPERIOR S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra Promovido por: HSBC Banco Roberts S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CAPACITACION SUPERIOR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/03/01 y el 23/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Bonifatti Horacio Alberto con domicilio en San Martín 793 piso 1 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/10 N° 330.768 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "MEDIALDEA RAUL CARLOS s/Propia Quiebra DNI 4.740.176", se resolvió decretar la quiebra de MEDIALDEA RAUL CARLOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de diciembre de 2000 y el 2 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Porolli María Marcela con domicilio en Rodríguez Peña 660 Piso 3°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/10 N° 330.772 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao Nº 635 piso 2do. Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de GUILLERMO BOBER Y GISELA BLOJ SOCIEDAD DE HECHO en fecha 11/9/2000. Se ha designado Síndico a la Cdora. Lidia Podliszewski, con domicilio en Rivadavia Nº 3356 1er cuerpo piso 8vo Of 4 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/11/2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 2/2/2001 y 16/3/2001. El día 28/6/2001 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/10 Nº 64.914 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "NANNI ADRIANA YOLANDA s/Propia Quiebra" (no presentó D.N.I.), se resolvió determinar un nuevo período verificatorio en los siguientes términos: Fíjase hasta el día 22/11/00, para que los acreedores concurran a presentar sus solicitudes de crédito ante el Síndico (art. 200). La sindicatura deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC hasta el día 7/2/01 y el informe general previsto por el art. 39 LC hasta el día 21/3/01. Los restantes plazos guardarán adecuación con los precedentemente señalados.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/10 Nº 331.003 v. 10/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2000 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de SUKEN RICARDO ISAAC-KOMPEL DE SUKEN AIDA ESTER (S.H.), CUIT Nº 20-04414341-1, designándose síndico al contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda 847, piso 7º depto. "A", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 2000. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/2/2001 y 2/4/2001, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 1/8/2001, a las 12 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.092 v. 11/10/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENRIQUE GUERRERO S.A. s/Quiebra" que es Síndico el Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 Piso 2º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la

Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a fallida —so pena—de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000. LQ.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/10 Nº 331.142 v. 11/10/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de “BARBERIS LUIS ERNESTO”. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º “A”, ante quien deberán los acreedores posconcursales presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000, fijándose los días 22 de diciembre de 2000 y 6 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/10 Nº 331.146 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 24 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de “MARIA DE LOS ANGELES PELEITAY PINTO” DNI Nº 23.428.368; con domicilio en la calle Anasagasti Nº 2053, piso 7º de Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba nº 1351, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 13 de noviembre de 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 26 de diciembre de 2000. Informe General 2 de marzo de 2001. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago “art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522” en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/10 Nº 331.152 v. 11/10/2000

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: “Buenos Aires, 13 de julio de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: 1. Decretar la quiebra de DALUMA S.A.... 3. Publicar edictos en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago (L.C.: 89), a cuyo fin ofíciese ... 5. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 22/11/2000 presenten al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos ... 7. El síndico deberá presentar el informe que establece la L.C.: 35 el día 27/12/2000 y el previsto por la L.C.: 39 el día 8/03/2001 ... 11. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos dentro de las 48 hs. a) los requisitos del art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y en su caso incs. 1; 6 y 7 art. 86; b) entrega al síndico de los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º). 12. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) ... Firmado: Dr. Fernando F. Ottolenghi: Juez”. El presente se libra en los autos caratulados: “DALUMA S.A. s/Quiebra”, Expediente Nº 37.505, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Mº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal.
Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de Septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/10 Nº 331.102 v. 10/10/2000

Nº 18

El Juz. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Héctor Vivono, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber que el 06/09/2000, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de “DISTRIBUIDORA SAN LORENZO” (SH), de LEONI, CESAR D. y GARZIGLIA, ROBERTO C. con domicilio en Ruy Díaz de Guzmán 330 de Capital. Se ha designado síndico al Contador Shalum, Jacobo A. con domicilio en Lavalle 1672 5º “29” de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 19/03/2001, debiendo el síndico presentar los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522, el 3/05/01 y 15/06/01 respectivamente. La Audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará, el 1/10/2001, a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 4/10 Nº 64.989 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a ALBUQUERQUE EDGARDO RUBEN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de Noviembre de 2000 presenten al Sindico Carlos Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 Piso 9° “A” , de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “ALBUQUERQUE EDGARDO RUBEN s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/10 N° 330.793 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ELECTROQUIMICA ARGENTINA S.A.C.I., en el que se ha designado síndico a Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, piso 13º, of. 7, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2000 fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 5 de marzo de 2001 y el 18 de abril de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 1 de agosto de 2001 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 3/10 Nº 61.255 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de ALAN CENTRO GRAFICO S.R.L., en fecha 13/9/2000. Se ha designado Síndico al Cdor. Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea Nº 785 piso 14 “A”, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos justificativos hasta el día 2/2/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.), los días 16/3/2001 y 2/5/2001. El día 13/8/2001 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. “Buenos Aires 13 de septiembre de 2000. Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la Ley Concursal en el Boletín Oficial”. Fdo.: Javier Fernández Moores, Juez.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/10 Nº 65.128 v. 11/10/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 14 de septiembre de 2000 se decretó la conversión en concurso preventivo de CARMELO PANETTA, con domicilio en Trelles S/N casi esquina Lavardén, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Blázquez Jorge Luis, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2°, “A”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 13 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001 respectivamente. Se fija para el día 05 de julio de 2001 a las 10:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 13 de julio de 2001.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/10 N° 61.117 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados “LINKTON S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº 35.716), CUIT Nº 30-69623026-5, domicilio en la calle Chacabuco 96, 1º piso of. 5 y 6, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 54 de Capital Federal, fijándose el 6 de diciembre de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 22 de febrero y 30 de marzo de 2001 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a los Socios Gerentes, como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio, y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/10 Nº 331.252 v. 11/10/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 29 de agosto de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO GHIDELLA, con domicilio en Pedro Chutro 409, Haedo, Provincia de Buenos Aires. El síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7mo., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 09 de noviembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de diciembre de 2000 y 08 de marzo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de mayo de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 23 de mayo de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 61.272 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados GARAY 1335 SRL s/Quiebra Nº 37817 hace saber que con fecha 08 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de GARAY 1335 SRL CUIT Nº 30-63173695-1 y que hasta el día 09-11-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta A. Calfún de Bendersky en el domicilio de la calle Humahuaca 4165 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-12-00 y 08-03-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación preciosa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.863 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha, ha sido decretada la quiebra de EUROHIDE S.A. s/Quiebra con C.U.I.T. Nº 30-65602438-7, con domicilio legal en la calle Perú 359, 6º Piso, Oficina 606, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. “F”, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 15/12/2000 y 1/3/2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º y 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez”.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.932 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha, ha sido decretada la quiebra de OHEN OBRAS HIDRAULICAS S.A. s/Quiebra”, con C.U.I.T. Nº 30-69899438-6, con domicilio legal en la calle Paraguay 580, 4º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. “F”, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 11/12/2000 y 23/2/2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar

exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.938 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SLOBINSKY IGNACIO ALBERTO s/Quiebra" (expte. Nº 41.491) comunica por cinco días la quiebra decretada a SLOBINSKY IGNACIO ALBERTO (CUIT 23-08458772-9), haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio real en la calle Juan F. Seguí 4460, piso 2º y oficinas en Leandro N. Alem 639, piso 2º, "6" b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de febrero de 2001 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 20 de marzo de 2001. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 4/10 Nº 331.032 v. 10/10/2000

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secret. Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "PROFOS S.A.", con domicilio en la calle Blanco Encalada 4904, 1º piso "D" de la Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 33-59075138-9. El síndico designado es la Cdora. Beatriz R. Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 7 de noviembre de 2000. La Sra. Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 20 de diciembre de 2000, y del Art. 39 de la L.C. el 5 de marzo de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 11 de junio de 2001.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/10 Nº 61.417 v. 10/10/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/9/2000 se decretó la quiebra de "PUERTO MARINAS GOLF S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-69034493-5) cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, Piso 4º Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6/11/2000. El art. 35 L.C. vence en fecha 19/12/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/3/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/10 Nº 331.082 v. 10/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCRUGLI ANTONIA L.E. 3.063.774 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Juana Azurduy 2449 1º "5" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de diciembre de 2000 y 05 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 4/10 Nº 331.093 v. 10/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, informa por dos días en los autos "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s/Quiebra", que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final y que ha recaído regulación de honorarios en estos autos.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/10 Nº 331.246 v. 6/10/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de BOZZI HNOS S.A.I.C.I.C. y F. Informándose a los acreedores que hasta el día 13 de noviembre de 2000, deberán presentar a la Síndico Dra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 2do "A" de Capital Federal (Tel. 4382-4808/43816388) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BOZZI HNOS S.A.I.C.I.C. y F. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea , secretario.
e. 2/10 N° 330.844 v. 6/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria N° 50, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de Septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ACOS S.A., con domicilio en Roosevelt 5814 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Estudio Torrent Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4° Piso of. "82", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, hasta el 24 de Noviembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley N° 24.522 se presentarán los días 9 de Febrero de 2001 y 23 de Marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley N° 24.522, se celebrará el día 6 de Julio de 2001 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 14, inc. 10 LC.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 2/10 N° 64.686 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CURIEL ZUCHELLI NURI MARGARITA, el síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 2º piso B de esta Capital Federal (Tel.: 4816-2827). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 12 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/10 Nº 330.862 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 25 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "FLONAN S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 32.964. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2°, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/10 N° 330.861 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ENGEL RUTH (DNI 93.436.846)" Exp. Nº 32.816. El síndico designado en autos es el contador: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Rodríguez Peña 554, piso 3º, depto. "H", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/10 Nº 330.993 v. 10/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, P. 1ro. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CARO-PLAST SRL s/Concurso Preventivo", Expte Nº 37.428, con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARO-PLAST SRL (Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4347 del L. 87 de SRL el 30/9/86 CUIT 30-59003715-6). Asimismo, se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 20/11/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Ernesto Kapelmacher, con domicilio en Viamonte 1446, p. 6to. Capital Federal (TE. 4371-4710). Por su parte, el Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 5/2/2001 y 5/3/2001, respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 27/6/2001 a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/10 Nº 65.048 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de GIC INGENIERIA S.A. con domicilio en Núñez 1783 Oficina 4 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador José María Larrory quien constituyó domicilio en la calle Viamonte 1348 9° A Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 N° 330.868 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PANAMA PRODUCCIONES S.R.L., con domicilio en Córdoba 3557, p. 13º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.11.2000 ante el síndico Orlando Prebianca, quien constituyó domicilio en J. E. Uriburu 578 4° "19", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.2000 y el informe general el día 14.3.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de co-

mercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 N° 330.874 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GONZALEZ MIRTA JULIA DNI: 11.423.746, con domicilio en Ruiz Huidobro 3086, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.11.2000 ante el Síndico Juan Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564 2° "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.12.2000 y el informe general el día 9-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 N° 330.865 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao Nº 635, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT Nº 30-50204599-3), con fecha 13 de septiembre de 2000, sociedad ésta continuadora de la Compañía Misionera de Construcciones Sociedad Colectiva, a su vez continuadora de la sociedad Coll y Malvicino Sociedad Colectiva Solidaria. Se fijó plazo hasta el 13/11/2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el Estudio López Santiso Villar & Asoc., con domicilio en Leandro N. Alem 651, Piso 6º. Se fijó para los días 12/2/2001 y 11/4/2001 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 y para el 15/8/2001 a las 9.00 hs. la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/10 Nº 65.201 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CENTRO NEUROLOGICO DE BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", que con fecha 18/9/2000, se decretó la quiebra de CENTRO NEUROLOGICO DE BUENOS AIRES S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 30/5/91, bajo el nº 3266, Lº 109, Tº A, con domicilio en Córdoba 4441, Piso 13ª, 60. Síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/2/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 2/4/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/10 Nº 331.256 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LAUQUEN AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra", que con fecha 15/9/2000, se decretó la quiebra de LAUQUEN AGROPECUARIA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 3/4/96, bajo el nº 2927, Lº 118, Tº A, con domicilio en 25 de Mayo 431, piso 6°. Síndico: Bianco, Emilio Julio con domicilio en Uruguay 662, piso 4º D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15/2/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 29/3/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/10 Nº 331.257 v. 11/10/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8va. NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "FAAF SOC. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ Liquidación Judicial por Disolución Forzosa" (Expte. N° 1183/00), mediante sentencia N° 581 de fecha 06 de septiembre de 2000, se ha declarado la liquidación judicial por disolución forzosa de FAAF SOC. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al tomo 23, folio 21, N° 2, cuyo CUIT se desconoce, con domicilio real en calle Mitre 1132 de Rosario. Entreguen los terceros y la deudora los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la deudora los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la sociedad, que se han fijado como fechas: a) hasta la cual podrán presentare las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el día 13 de diciembre de 2000, b) para la presentación del informe individual el día 28 de febrero de 2001, y c) para presentación del informe general el día 11 de abril de 2001. Intímase a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hágase saber que actuarán como síndicos los delegados liquidadores designados por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante resolución N° 27.521 de fecha 12 de junio de 2000, a saber: Norberto A. Cacace, Ricardo L. Crosetto, Juan Antonio García Morillo, Rafael E. Virasoro y Diego A. Zicari, con domicilio en calle 9 de Julio 1803 de Rosario, quienes cumplirán su cometido actuando en forma conjunta, separada o alternativamente. Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria, S/C.
Rosario, 06 de septiembre de 2000.
e. 3/10 N° 330.957 v. 9/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/2000 - Vence: 6/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/09/00	JORGE MANUEL BERNI Y CARMEN ANGELICA ERMITA BOURRELL	64823
6		SILVIA CANTARINI	19/09/00	MONICA DELIA ALBERTINA MASLE	64835
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/09/00	GLADYS ALTAMIRANDA	64747
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/08/00	QUINTEROS VICTOR	64877
20		CELIA ANGELES PEREZ	28/08/00	RENE BARTOLOME FRANCO, VICTORINA DAMESTOY Y CARMEN DAMESTOY	61243
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/09/00	ALTIERI LAURA MARIA Y CASTROGIOVANNI SALVADOR	64781
20		CELIA ANGELES PEREZ	28/09/00	LILA ESPERANZA ALLENDE	64800
21		HORACIO RAUL LOLA	26/09/00	ROSA ESPOSITO	64810
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/09/00	ABUIN LAURA ESTHER	64756
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/09/00	BLANCO GABRIEL ERNESTO	64887
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	19/09/00	FERMINA ARRUA	61236
32	U	JOSE BENTIO FAJRE	21/09/00	MARIA ISABEL VICTORERO	64733
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/09/00	MARIA TERESA SELVAGGIO Y MAGDALENA SELVAGGIO	64814
36		DARIO E. REYNOSO	20/09/00	HAYDEE PURIFICACION MATO	64735
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/09/00	BUAMSCHA SALVADOR GLORIA SARA DEL CARMEN	64840
45	U	MARISA S. SORINI	27/09/00	CARLOS FRANCISCO TRILLO	64749
47	U	SILVIA R. REY	17/09/00	RODOLFO ANTONIO BOSCO	64794
47	U	SILVIA R. REY	20/09/00	BELLA ESPERANZA BAU	64795
47	U	SILVIA R. REY	18/09/00	COSIMO CAPONE	64868
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/09/00	RAFAEL LEOPOLDO JOSE MARTINEZ	64743
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/00	ALBAREZ MAGDALENA MARIA	64876
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/12/99	ALFREDO DE VINCENZI	64888
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/00	RAMOS MARIO SECUNDINO	64744
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/00	JOSE FREIRE CALVO Y MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ	64788
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	JOSE INTILE, ANA JOSEFINA MORANCHEL, ALBERTO CARLOS CUBELLS Y HAYDEE MARIA INTILE	64768
63	U	JORGE E. BEADE	27/09/00	OTILIA EVE SOFIA WIURNOS	64859
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/09/00	CONSUELO ROCA	64782
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/09/00	MARGARITA ISABEL MORENO	64822
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/00	DOLORES BARREIRO	64812
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/09/00	ELVIRA ALSUGARAY DE MARINARO O ELVIRA ALZUGARAY DE MARINARO	61259
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/09/00	ALBERTO LABATON	61232
73	U	DOLORES MIGUENS	27/09/00	EUGENIA SCHEJTER	64857
73	U	DOLORES MIGUENS	12/07/00	PAULA GIMENEZ	64875
73		DOLORES MIGUENS	13/09/00	EZEQUIEL VAZQUEZ	64881
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/09/00	ORLANDO JUAN OLIVERIO	64738
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/09/00	ISMAEL AYUL	64828
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/09/00	MARIA SASSONE	64821
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/09/00	ELENA MARIA LUISA LOUGE DHERS DE LOUGE	61187
91	U	ALBERTO UGARTE	21/09/00	ANGEL GUIDO STURLA	64767
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/08/00	ROSARIA BENVENUTO	64753
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/00	HORACIO CARNEVALE	64798
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/09/00	CLELIA ESTHER VILCHES	64826

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	21/09/00	INES LIRENBERG	64842
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/09/00	JOSEFA GRISELDA PEREZ	64843
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/09/00	ALFREDO MALDONADO	64740
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/09/00	GIOCONDA COMISSO	64860
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/08/00	VANESA QUESADA	64770
100	52	ESTELA ROBLES	22/09/00	ROBLES BLANCA AIDA	64755
101		EDUARDO A. CARUSO	25/09/00	JUAN ADOLFO VINITZCA	64765
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/09/00	ANGELA MARGARITA BATTIPEDE	64806
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/09/00	LUIS DIONISIO BRANCA	64869
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/09/00	ROBERTO MANUEL BRANDIDO	64751

e. 4/10 Nº 182 v. 6/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

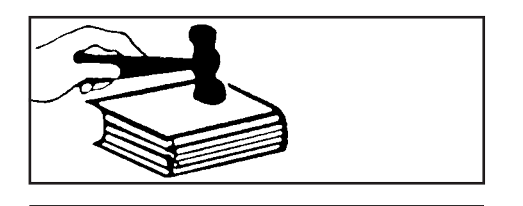
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/10/2000 - Vence: 9/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/09/00	AMALIA ALBELO	64911
3		MARCELA L. ALESSANDRO	14/09/00	MARIA MIGUELA BUONANDUCI	64937
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/09/00	NATALIO BIGGI Y ANGELA LAVEZZOLO	64936
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/09/00	PEDRO CARLOS ROMANO	64925
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/09/00	MERCEDES DORA SAMMARTINO	64929
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/09/00	MARIA AGÜERA	65034
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/09/00	MARIA JULIA ANTONIA SIVORI	65007
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/09/00	ROSA ANGELA ZUCCALA	64945
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/09/00	JUAN BRUNO	61370
21		HORACIO RAUL LOLA	21/09/00	JUAN ANTONIO SUAREZ	64973
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/08/00	MIGUEL VANNELLI Y MARIA JOSEFA DE SANTIS	64926
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/09/00	FABBRONI CLARA ALCIRA	64992
34		PAOLA MARIANA GUISADO	28/09/00	PEREZ EMA DORA	64949
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/09/00	ANTON MARIA ROSARIO	64971
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/08/00	CARLOS LUJAN FERNANDEZ	65009
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/09/00	ADA BENCISTA	65010
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/09/00	SIMON GRISTAN	65018
40		CARLOS E. ANTONELLI	27/09/00	MARIA ESTHER DELLATORRE	65012
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/09/00	CARLOS ENRIQUE BONOMO	64921
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/09/00	ELVIRA LALIA	64974
47	U	SILVIA R. REY	15/09/00	ALICIA DELIA NORMA BELORIAN	61409
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/09/00	JOAQUIN ARCE	64932
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/09/00	JOSE BOGLIOTTI	64994
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/09/00	AMELIA ESTELA VILARIÑO	65046
50		JUAN C. INSUA	25/09/00	MARINO SIVORI	65017
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/09/00	BERARDO VILCHE PLINIO GUALBERTO	65051
52		SILVIA N. DE PINTO	27/09/00	ALFREDO ABRAHAM SAPOSNIC	64934
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/09/00	EDGARDO ARTURO CAUBET	64946
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/09/00	SUSANA DORA AURORA GUERRICO	64935
54		JAVIER FERNANDEZ	7/09/00	ANTONIO ZITA	65011
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/09/00	CODINO ARMANDO EUGENIO BERNARDO	65024
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/09/00	DOMINGO CONTE	65038
59		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/00	ROSARIO CAIA Y NELIDA BLANCA GOMEZ	64941
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	ANTONIO BAUTISTA SCHETTINO	65005
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/00	CARLOS ALBERTO ROSSI	64918
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/12/98	AMELIA ANA MARIA CATELLA	64961
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/09/00	MARIO FRANCISCO PARENTINI	64996
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/09/00	PRESCHEL SALO	61365
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/06/00	ADA SEPE	61381
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/09/00	ROSA CAPLAN	61388
71		SUSANA A. NOVILE	22/09/00	JUANA KUSA O JUANA CUSA	65006
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/09/00	CARLOS MARIO UMARAN	65014
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/09/00	PAULA PAPPALARDO	61332
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/03/00	CARLOS OMAR MALAGRINO	64910
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/00	CARMELO BERTUCCIO	64980
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/00	NELIDA SANTIN	65013
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/09/00	MARIA ISABEL JULIA COZZI	65054
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/09/00	NELLY EDITH SAPOSNIK	61327
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/99	JOSEFA MARTA RIPOLL	64960
91		ALBERTO UGARTE	27/09/00	HIPOLITO BOUTHEMY	64933
91		ALBERTO UGARTE	27/09/00	MARIA TERESA RUZZOLINO	65026
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/00	EMILIA MAGDALENA DOS SANTOS CONDIÑO Y JOSE LOPEZ	64916
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/00	ERNESTA ASUNCION VARNI	64912
99	U	MARTA N. COCCIA	21/09/00	CAPELLUPO ERNESTO	64972
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/09/00	GRACIELA MONICA LOPEZ	64998
105	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/09/00	MARINO DOMINGA	64909
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/09/00	ERNESTA EULALIA MOLINA DE PEREZ	64948
107	U	JULIO C. BORDA	26/09/00	RIBEIRO ELIAS HECTOR	64969
107	U	JULIO C. BORDA	14/09/00	DELIA MATILDE PALESI	65035
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/09/00	JULIO EMILIO CONDE	65025
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/09/00	JUAN MANUEL ESTRADA	65057
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/09/00	ALANIS FRANCISCA ROSA Y CARRAZZONI, HECTOR ROMEO	64931
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	25/09/00	MARIA FUERTES	64947

e. 5/10 Nº 183 v. 9/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi - Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490 - 2° Piso - de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COBEP S.A. c/SERPONE MERCURIO - s/Ejec. Hipot. (expte. reserv.: 120687/95) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 18 de octubre de 2000, a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en: Paraje denominado Ciudadela, Partido de Gral. San Martín - Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Rivadavia 12264 - entre Indio y Fragueiro. (Hoy según constatación denominadas Ruchi y E. Bellaco) - que consta de: Una propiedad de 2 plantas en la cual en planta baja existe un local de aproxim. 260 m2. Donde aparentemente lo usa el demandado como taller mecánico o de elásticos de coches - posee además un baño. Por el N° 12264 de dicha calle Rivadavia, hay una puerta que accede al 1° Piso, donde existe una vivienda compuesta de: living-comedor - dos dormitorios - cocina - baño - balcón y terraza; todo en buen estado de uso y conservación, todo el inmueble utilizado y ocupado por la demandada y su familia. El inmueble se halla ubicado entre las Estaciones de tren Liniers y Ciudadela. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI - Sec. G - Lote: 3 - Manz. 12 a - Parcela: 15 - Matrícula: 41298- Superficie, según títulos en autos: 266,63 m2. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: O.S.N.: $ 106,12 a F° 47 del 18/7/96 - Municip.: $ 6.177,10 a F° 55/64 del 29/7/96) - Rentas Pcia. Bs. As.: Sin deudas a F° 52 del 24/7/96. Visitar los días 16 y 17 de octubre de 2000, en horario de 14 a 17 horas; bajo responsabilidad de la demandada. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 70.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. Artíc. 598 del C.P.C.C. reformado por Ley 24.441. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y FAX: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/10 N° 65.265 v. 6/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "KSIAZCNIZER MARIA c/MORAYRA LUIS EDUARDO s/Ejecución de Acuerdo - Ley 24.573" Expte. N° 124.530/98 (Reservado) que el Martillero Alberto José Padrón (Tel.: 4701-5542) rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 11,30 horas en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Andonaegui 3183, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 14 de la Manzana 9h. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. E, Chacra 9, Manz.: 9h, Parc.: 14. Mide: 9,32 mts. al S.O. 4,24 mts. en su ochava al O., 19,17 mts. al N.O., 12,32 mts. al N.E., y 22,17 mts. al S.E. Superficie total del terreno: 268,63 m2. Matrícula 3705. Partida Inmobiliaria de Hurlingham 52296. En constatación efectuada por el Martillero, a fs. 84/85 fue atendido por una persona que dijo llamarse Mariano Argüello, la que se identificó con D.N.I. Nro. 25.762.544, que manifestó ser familiar del señor Luis Eduardo Morayra y estar circunstancialmente en el lugar por indicación del mismo, ya que no podía estar presente por razones laborales. El entrevistado manifestó que la vivienda la ocupa el Sr. Luis Eduardo Morayra, su esposa y un hijo menor de edad, todos ausentes en este momento. Se trata de una propiedad con acceso por la calle Etcheverry (de tierra), con reja de hierro al frente, puerta también enrejada y portón para garage, tiene también un portón de madera en la ochava. Consta de cocina comedor, dos dormitorios, baño completo, garage y jardín. Tiene aproximadamente 80 m2 cubiertos y su estado de conservación es bueno. No cuenta con servicios de cloacas ni agua corriente y se encuentra en barrio modesto (Fs. 85 bis). Base: U$S 22.330. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor, todo en Dólares Estadounidenses y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 580 del CPCCN. Adeuda: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 557,29 al 01/08/2000 (fs. 130/32), Mun. de Hurlingham $ 451,26 al 10/08/2000 (fs. 122). Según plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac c/Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas Comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 2000, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 5/10 N° 61.517 v. 6/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS LAVALLE 658/62/66 c/TRES LOMAS SOCIEDAD ANONIMA INMOB. Y COMERCIAL s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 39979/97, que el Martillero Carlos Daniel Salazar subastará el 11 de octubre de 2000, a las 13 hs. en Viamonte 1332, Capital Federal, dos cocheras sitas en Lavalle 658/62/66, unidad 228 y 232 3er. piso, matrículas 14-928/228 y 14-928/232 respectivamente, de esta Capital Federal. De la constatación efectuada surge que las cocheras son parte de un edificio de garage-cochera, encontrándose en el tercer piso las identificadas como unidades Nº 228 y 232. La primera cuenta con aprox. 13 m2 y la segunda con 14 m2. La cochera 228 se encontraba ocupada por el automóvil Ford Escort patente ADE 991 y la 232 desocupada. Ambas en buen estado de conservación. Deudas: ABL: Unid. 228 $ 100,42, (fs. 216), Unid. 232 $ 107,36 (fs. 217); Aguas Arg.: Unid. 228 $ 10,73 (fs. 98), Unid. 232 $ 12,01 (fs. 95); Obras Sanit. Nación: Unid. 228 $ 9,95 (fs. 225), Unid. 232 $ 11,13 (fs. 223); Expensas $ 2.905,93 (FS. 300). No se aceptará compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efecto de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas. Esta venta se realiza en block, al contado y al mejor postor. Base: $ 13.000 (fs. 245), Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Días de visita: 9 y 10 de octubre de 2000, de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 5/10 Nº 61.665 v. 6/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GALSANFE I.C.C. S.A. c/SUERTE S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas", (Expte. N° 76.140/93) que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 12 de octubre del 2000, a las 10,30 hs., en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto I° N° 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Santa Fe N° 1654/60/64/68 y Marcelo T. de Alvear N° 1649/51; el local comercial N° 21, Unidad 01, sótano y planta baja, cuerpo 1°, Capital Federal. Inscripto en la Matrícula N° 20-908/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 17; Parc. 11-b Superf. total 444 mts.2; Superf. sótano 431,60 mts.2; Superf. planta baja 12,40 mts.2. Porcentual 12,87%. Se trata de un pequeño local en planta baja; y por escalera se llega al sótano, en el que se observan 6 columnas, tabiques divisorios rotos y sin terminar, existe un aire y luz donde hay instalaciones para equipos de refrigeración y dos puertas que conectan a pasillos de uso común con salidas al exterior; en uno de ellos hay baños. El local y sótano se encuentran en regular estado de conservación y libres de ocupantes según constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia de fs. 201/202 y por el Martillero a fs. 422. Deudas: fs. 343/344 Aguas Arg. S.A. $ 2.918,44 y $ 547,55 al 22-10-97; fs. 353/354/355 G.C.B.A. $ 66.623,87 al 23-10.97; fs. 357/358 O.S.N. $ 8.940,52 al 17-11-97; fs. 435/436 Expensas $ 446.518,59 a Septiembre del 2000, siendo las de Agosto del 2000 de $ 3.490,84, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta, Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se hace constar que el comprador compra libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la fecha de toma de posesión del bien y para el caso de no resultar suficiente lo obtenido en la subasta se hará cargo de las deudas que por expensas tenga el bien, las que deberá integrar junto con el saldo de precio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se hace saber a los asistentes a la subasta que deberán identificarse mediante la exhibición de documentos de identidad antes de ingresar al salón. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de octubre del 2000, de 10,00 a 12,00 hs. Para cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero al Tel. 4382-7325 o 4941-4586.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 5/10 N° 65.213 v. 6/10/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZABALA 1770/72 c/PAPO DANIEL s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Exp. N° 48.269/96 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 11-10-00 a las 10 y 30 hs. en la calle Viamonte 1332, S.S. de Cap. Fed. y con la base de $ 100.000,00 un inmueble sito en la calle Zabala 1770/72, Piso 3° U.F. N° 6 Dpto. "B" y Unidad complementaria VII en Planta sótano de Cap. Fed. Mat. 174152/6 Sup. ad-corpus 113 mts. 96 dm. 2 - Porcentual 5 con 70 cent.% - Nom. Catastral: Circ. 17 - Secc. 23 - Manz. 33 - Parcela 4c - Partida N° 1.437.387 - Unidad Complementaria VII: Mat. 17-4152/0 Sup. ad-corpus 6 mts. 17 dm. 2 - Porcentual 0 con 30 cent.% - Partida N° 1.437.402 - Consta de: 2 puertas de entrada, 1 living comedor con balcón, 3 habitaciones, más 1 de servicio 1 cocina, 2 baños uno completo, y 1 lavadero, en el subsuelo se encuentra 1 baulera, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por el demandado. Debe: M.C.B.A. fs. 163 al 12-05-99 $ 12.548,71 y fs. 165 al 12-05-99 $ 256,38 - O.S.N. fs. 144 al 22-04-99 $ 1.159,97 y fs. 145 al 22-04-99 no adeuda - Aguas Arg. fs. 138 al 22-04-99 $ 1.817,49 y fs. 139 al 22-04-99 $ 50,78. Expensas fs. 229 al 18-07-00 $ 48.682,22 y fs. 237: de abril 1998 al 07-00 $ 8.657,00 total: $ 57.339,22 incluidas las deudas por expensas de la Unidad complementaria VII fs. 238 - Exhibe los días 09 y 10 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 3% - Al contado mejor postor y dinero en efectivo. No procede la compra en comisión. La totalidad de las deudas por expensas, que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 5/10 N° 65.243 v. 6/10/2000

N° 30

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MOLINARI, TERESA OFELIA c/CAPELLO, GUILLERMO" s/Ejecución de Honorarios (Incidente), Expte. N° 43090/99, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará, el día 11/10/2000, a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto I° 2042, de esta ciudad, los derechos hereditarios que puedan tener: a) Carlos Manuel Molinari; de 1/3 en la sucesión de Antonio Manuel Molinari y 1/3 en la sucesión de María Haydée La Cuevas de Molinari. b) Teresa Ofelia Molinari; 1/3 en la sucesión de Antonio Manuel Molinari y 1/3 de la sucesión de María Haydee La Cuevas de Molinari. c) Graciela Isabel Amalia Justo; de 1/3 de la sucesión de María Haydee La Cuevas de Molinari. d) Javier Miguel Molinari, María Celia Molinari, Juan Manuel Molinari y Antonio Felipe Molinari: Sobre 1/4 de cada uno de los nombrados, sobre 1/3 del sucesorio de Antonio Manuel Molinari. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. La subasta afecta el 100% de las cuotas hereditarias correspondientes a las sucesiones de Antonio Manuel Molinari y María Haydee La Cuevas de Molinari. Los bienes denunciados de los dos sucesorios fueron: un departamento ubicado en la calle Brasil 476, P° 3° "F", Cap. Fed.; el mobiliario de dicho departamento, su biblioteca y su hemeroteca, constituida por la colección completa del diario Democracia del cual el causante fue su fundador y director; por proindivisa de una bóveda ubicada en el Cementerio de la Recoleta, Cap. Fed.; parte proindivisa de una bóveda ubicada en el Cementerio de la Chacarita, en Cap. Fed. un loteo denominado Coparque, ubicado en el Pdo. de Esteban Echeverría, con frente a la ruta 205, Km. 38,500, a inmediaciones de la estación Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires, designado en el Plano de Subdivisión treinta- ciento treinta y tres mil, de mil novecientos cincuenta y siete como parcela 216-A, Nomenclatura Catastral Pdo. de Esteban Echeverría; Circ. III; Secc. G; Fracciones Varias; Inscripción de Dominio N° 432 de 1958 y que a continuación se detallan: Fracción I: Lotes 1-2-3-4-5-6-7-8-9-24-25-26-27-28-29. Fracción II: Lotes 1-2-3-4-5-6-7-12-13. Fracción IV: lotes 1-10-12-13-14-15-16. Fracción V: lotes 1-2-3-4-10-11-12-13. Fracción VI: Lotes 1-15-16-17-18. Fracción VII: lotes 5-6-7-8-11-24-25- Fracción VIII: lote 8. Fracción IX: lote 10. Fracción X: Lotes 3-4- Fracción XI: 11-12. Fracción XII: Lotes 2-17-18-19-20. Fracción XIII: Lotes: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-13-14-15-16-17-18. Fracción XIV: Lotes 1-2-4-5-6-7-8-9-10-13-14-15-16-17. Fracción XV: Lotes 5-6-7-8-9-10. Fracción XVI: Lotes 6-7-8-9-10. Fracción XVII: Lotes 14-15-16. Fracción XVIII: Lotes 4-5-6-7-8-9-12. Fracción XXI: Lote 2. El valor promedio de cada terreno asciende a $ 6.000,00 (pesos seis mil), con un total para los 113 de $ 678.000,00 (pesos seiscientos setenta y ocho mil) (fs. 210). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las den por notificadas automáticamente, en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Para mayores informes, consultar el expediente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 5/10 N° 61.555 v. 6/10/2000

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5° piso, Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos "PECULO ARIEL ALFREDO c/MENENDEZ VIVIANA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 90.704/99; que el

Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 11 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de octubre de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Azcuénaga 2171, entre las de Tucumán y Santiago del Estero, Martínez, Partido de San Isidro, Matrícula 38.719, cuya Nomenclatura Catastral es Circ. III; Sec.: H; Mza. 586; Parc. 5. Superficie s/títulos: 262,44 m2. Según constatación obrante en autos realizada por la Oficial de Justicia: Ocupado por la Sra. Viviana Graciela Menéndez con D.N.I. 20.365.062. Se trata de una casa con jardín al frente y entrada de garage. Tiene techo de tejas. Por la puerta principal se ingresa al living que tiene piso en listones de madera y hacia atrás puerta balcón que da al jardín amplio con un lavadero cubierto. Una cocina comedor con doble circulación y una baulera arriba de la cocina. Un dormitorio en suite con hidromasaje y un placard amplio. Un baño completo. Un dormitorio sin placard de aproximadamente de 3 mts. x 3 mts. con ventana al jardín de atrás. Un dormitorio con espacio para placard de 3 mts. x 3 mts. Aprox. y ventana que da al jardín de atrás. Los dormitorios están alfombrados en color azul y el pasillo de comunicación con alfombra color bordó. Saliendo al jardín del fondo hay una escalera caracol en hierro que da a una terraza con membrana de aproximadamente 7mts. x 10 mts. La finca tiene todos los servicios y se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adquirente deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cfr. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes" S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Adeuda a Municipalidad de San Isidro: s/fs. 37 $ 329,72 al 6/3/2000; a Rentas: s/fs. 83 $ 511,65 al 2/8/2000; a O.S.N.: s/fs. 44 partida sin deuda por aplicación de pagos al 15/3/2000; a A.A.S.A. s/fs. 41 $ 29,26 al 20/3/2000. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 5/10 N° 61.504 v. 6/10/2000

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos "TREVISAN ROBERTA GILDA c/ZULUETA BRUNO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 30.574/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 13 de octubre de 2000, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Bogado Nro. 3170, entre Galicia y Estanislao López, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 120 A, Parcela 6, pda. 95.048, Matrícula Nro. 55.796. Según constatación obrante a fs. 148 vta., la misma está ocupada por la Sra. Adriana Encalada de Zulueta, junto a su esposo, en carácter de propietarios y dos hijos menores de edad. Constando de las siguientes comodidades: por su izquierda una cochera, y antes de entrar al inmueble tiene un pequeño jardín, componiéndose la vivienda de: comedor, cocina amplia, y en la misma, una escalera que conduce a un pequeño altillo, continuando por la cocina y sobre la izquierda tiene un hall de distribución donde existen dos dormitorios, y un baño. En los fondos tiene un amplio terreno o patio descubierto, donde hay un ambiente más, con un pequeño baño. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie, según título 340,00 m2. Base Dólares Estadounidenses cincuenta mil (U$S 50.000.-). Seña 30%, Comisión 2%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, Inc. 7mo. del CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo según ap. c) del Código Civil, texto según Art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Deudas, con OSN a Fs. 94, $ 81,60 al 20-10-99, con A.A. a Fs. 102, $ 978,30 al 18-10-99, con Rentas a Fs. 98, $ 1.576,96 al 29-10-99, con Municipalidad de Morón a Fs. 112 y 112 vta. por Tasa de Servicios Generales, $ 4.892,74 (Nominal) más recargo $ 2.103,32 más multa $ 213,02 al 9-11-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de octubre de 2000, de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 5/10 N° 61.510 v. 6/10/2000

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 —sito en Uruguay 714 2do., Capital Federal— Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 221/23 c/ECHARTE CARLOS ALBERTO s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expte. No. 76.929/97, que el 19 de octubre de 2000 - 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2o. 24 372-6414/371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo. Al contado y al mejor postor, rematará la Unidad Funcional "7" del piso Tercero del inmueble sito en Rodríguez Peña 221/23 (entre Tte. Gral. Perón y Sarmiento), Capital Federal. En regular estado de conservación consta de 3 ambientes, baño y cocina. Superficie: 40,55 m2 Porcentual: 5,83%. Se encuentra ocupado por Daniel Duarte y otros sin exhibir contrato de locación alguno. Base: $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 16 y 17 de octubre de 16 a 18 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Expensas al 24-08-99 $ 4.088. Ultimo mes: $ 116 (Fs. 115). ABL $ 254,47 al 15-06-99 (fs. 100); AA $ 220,18 al 9-06-99 (fs. 90); OSN $ 736,03 al 15-06-99 (fs. 95). Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 11, Parc. 18 Matrícula 14-421/7. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el comprador responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Osac s/Ejecución" del 18-2-99).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/10 N° 65.249 v. 6/10/2000

N° 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría a mi cargo, ubicado en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. C.F., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Eco Comercial, en los autos Expte. 95.553/98 "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA P/PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/CEBALLOS, JUAN CARLOS s/Ej. Hipotecaria" que el Martillero Miguel Agustín León (Roseti 792 - Tel. 4553-3122 de 16 a 21 hs.) rematará el día 23/10/2000 a las 11:20' hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corp. de Rematadores) un terreno de 344 m2, en Merlo-Gomez, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Circ. II; Sec. J; Manz. 343; Parc. 4; Lote 4; Matr. 44474, según el Estado de Constatación de fs. 124 vta., realizado por el Martillero Antonio Estefanell el 18/12/99. La propiedad del Sr. Juan Carlos Ceballos se ubica en la calle Stevenson 2172, al costado de la vía del F.G.B., sobre calle de tierra. La edificación consta de dos dormitorios, cocina comedor y baño afuera, de estado regular a precario, sin teléfono. Quien allí vive, la Sra. Carmen Gauna, informó que es la cuidadora de la propiedad. Base $ 4.800, Seña 30%, Comisión 1,5%; Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, no autorizándose la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Deudas que constan en autos: fs. 85 OSN, y fs. 76 Ag. Arg. no brindan estos servicios; Rentas Pcia. fs. 84 al 31/8/99 $ 243,24. Municip. de Morón fs. 160 al 29/5/2000 $ 3.586,17.- Saldo a depositar en la Suc. Tribunales el Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta y dentro de los términos de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas al lote días 9 y 20/10/2000 de 10 a 12 hs. Más datos en autos o al martillero.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 2 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 5/10 N° 61.478 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. comunica por dos días, en autos DE LEO, JULIO CESAR c/MAZZEO Y GRANDE ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 22.266/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 23 de octubre de 2000, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Zuviría 5191/99 esquina Pola 2896, U.F. 3, P.B., piso 1° y azotea, Capital - Sup. Total: 204,48 m2. Porc. 31,72%. Se trata de una vivienda de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio, lavadero y balcón; por escalera a piso 2° se accede a terraza la que posee una habitación. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la demandada y su familia. Base $ 45.000. Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 1,5% Iva sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCCN. No procede la venta en comisión, ni la posibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598, inc. 7 CPCCN). Se registran las siguientes deudas: GCBA al 28.04.2000 $ 908,33 y al 30.8.96 $ 905,50 (fs. 115), Aguas Args. al 17.03.2000 $ 78,25 (fs. 117). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria". El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 18 y 19 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 5/10 N° 65.258 v. 6/10/2000

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 Secretaría Unica con sede en Uruguay 714 piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FISCHMAN SANCHEZ VIVIANA MARINA c/CALVO ARMANDO JUSTO s/Ejecución Hipotecaria" expediente 33713/95, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 18 de octubre del 2000 a las 10.30 horas en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 514 (4 de noviembre N° 4941/4945) entre las de Kelsey y Av. Tres de Febrero (Gral. Hornos) localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires) nomenclatura Catastral Circunscripción IV sección F manzana 5 parcela 22 inscripto en el Registro de la propiedad de la provincia de Buenos Aires Fs. 38465. El terreno mide 8m66mts de frente y contra frente por 35,10 mts de fondo linda por su frente al S con calle, al O con lote 31 al E con lote 33 y al N con contra frente del lote 13. Superficie 303,966 m2. Se trata de un galpón con techos de hormigón y entrada para camiones ocupa la mitad del lote 303,10 m2 resto terreno abierto, ocupado por Industrias Nor Buc S.A. en carácter de inquilinos según constancias en autos lo que se informa bajo responsabilidad de la actora y el Martillero. Adeuda impuestos a fs. 228 Municipalidad de 3 de Febrero 2°-87 al 2°-99 $ 10.432,65 y $ 50,21, fs. 232 tasa inspección e higiene sin deudas, Obras Sanitarias fs. 216 1°-91/2°-93 $ 347,27, Aguas Argentinas 15/6/93-23/11/98 $ 1.485,10 fs. 218. Visitas días 9, 10 y 11 de octubre del 2000 de 15 a 17 horas. Base $ 35.000. Seña 30%, comisión 1,50% más IVA, sellado boleto 0,50%, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal. No se podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, y tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble esté sujeto al régimen de la ley 13.512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 5/10 Nº 65.161 v. 6/10/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 5, comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. BACACAY 4158/60 c/GONZALEZ, RUBEN PEDRO y Otro s/Ejecución de Expensas, expte. N° 84.191/99 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, el 30 de octubre de 2000 a las 10.30, el inmueble embargado, sito en Bacacay 4158/60, entre Goya y Gualeguaychú, piso 1, departamento "D", Unidad Funcional N° 16. Matrícula F.R. 1-90023/16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Parcela 15 F. Partida 2329.519. Consta de dos ambientes: living comedor y un dormitorio, cocina y baño completo, pequeño patio interno. Buen estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por el Sr. Rubén Pedro González, que es el propietario. Todo esto según diligencia de constatación realizada por el Oficial de Justicia a fs. 92. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Al contado y al mejor postor. Superficie total: 44 mts.2 con 67 dmts.2. Porcentual 1 con 73 centésimos. Visitas: 23 y 24 de octubre en el horario de 10 a 12. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 374,90 al 5/4/2000 —fs. 63— Obras Sanitarias de la Nación: sin deuda al 13/4/2000 —fs. 66— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 938,52 al 13/4/2000 —fs. 70— Expensas comunes atrasadas: $ 1.134 al 23/5/2000. Por el mes de abril de 2000 correspondió abonar por expensas: $ 55 —fs. 74—. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Conforme lo establecido por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 5/10 Nº 65.264 v. 6/10/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROP. AV. BOEDO 1542/50 c/CIVAROLO, LUCIA ANA s/Ejecutivo", Exp. 11.769/94,

que la Martillera Graciela N. Arzeno, rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 11 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Boedo 1542/50, unidad funcional N° 4, piso 1 de esta Ciudad, el que según acta de constatación agregada en autos, se trata de un departamento desocupado, constando de un entrada (hall), un hall distribuidor y dos cuartos, un baño con azulejos y sus artefactos, cocina y patio, encontrándose en mal estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Manz. 41; Parc. 17a. Matrícula FR 2-0267/4- superficie 50,40 mts2, porcentual: 2,75. Base al contado y al mejor postor: $ 25.000. El Martillero queda autorizado a percibir el 30% de seña y el 3% del valor de realización del inmueble en concepto de comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el adquirente deberá depositarlo en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 589 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento del art. 589 del CPCC. Deudas: Municipal al 20/08/98 (fs. 138) $ 1.656,44. OSN al 26/08/98 (fs. 146) $ 188,50. Aguas Argentinas al 24/08/98 $ 410,38. Expensas fs. 191, 264 y fs. 290 $ 14.191,98 sin intereses. Exhibición 10 y 11 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 5/10 Nº 65.253 v. 6/10/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 comunica por dos días en los autos "GABIN ARIEL ALBERTO c/OCAMPO AVELINO VIDAL s/Ejec. Hip." (Exp. N° 14.776/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 23 de octubre de 2000 a las 12:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien sito en la calle Italia 674, Part. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: VI; Sec.: C; Manz.: 134; Parcc.: 6, Mat.: 31176. Sup. del terreno: 421,20 m2. Se trata de una casa con jardín en el frente, living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, garage y terreno en el fondo en buen estado general. Se encuentra ocupado por Angel Ocampo, su padre, el Sr. Avelino Vidal Ocampo y su madre la Sra. Heriberta Ramírez en carácter de propietarios. Visitar: 19 y 20 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 17.489,38. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 C. Pr. y que dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta se deberá efectivizar el pago del saldo de precio, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antes dicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 cpr. Deudas: Rentas al 13/7/98 $ 1402,76 (fs. 37). Se deja constancia que el bien se subastará como libre de deudas municipales (fs. 84); Aguas Arg.: No comprende el área de concesión (fs. 34).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.255 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino —Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950— Primer Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CINARELLI DE BRUERA MYRNA LESLIE c/GONSEBATTE, ANDRES ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado N° 70.254/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 25 de octubre de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Pablo A. Pizzurno (lote N° 14 de la Manzana 33a) entre la Calle N° 22 y Balcarce —Partido de Florencio Varela— Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "U" - Manzana 33 A - Parcela 14 - Matrícula: 38460 Superficie del terreno: 253,65 mts2. El mismo carece de Chapa Municipal, y se encuentra entre el lote 13 (identificado con la Chapa Municipal N° 1262) y el lote 15 (sin identificación municipal). Se trata de una casa con jardín al frente y fondo libre que consta de: Cocina-comedor; dos dormitorios y baño. El inmueble cuenta además, con Garage. Está en general en buenas condiciones de conservación y pintura y está ocupado por la Sra. Mirta Elizabeth Cabrera, quien manifestó que el propietario es su suegro, el Sr. Andrés Antonio Gonsebatte, que le presta el inmueble, y que vive allí junto con sus 3 hijos menores de edad. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1616,32 + 24,13 a junio-99 (fs. 49) - OSN: $ 668,86 al 14/3/2000. (Fs. 79) - Rentas: $ 75,71 al 31/3/2000 (Fs. 66) condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.961. La seña: 30% - La Comisión: 3% - Sellado de ley: 0,5%, que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procederá la compra en comisión y la cesión del boleto, y deberá además constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 18 y 18 de octubre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.270 v. 6/10/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MENDELSON, ALBERTO y Otro c/ESMORIS, RICARDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 68.948/98 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976), rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 12,30 hs., en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en el plazo como lote diecinueve de la manzana "ocho", con frente a la calle San José, hoy Alejandro Dumas, sin número, esquina Campillo, sin número, todas arterias de tierra, sin asfaltar, lindando con las fincas ubicadas en las calles Alejandro Dumas 386 y Campillo 385, este último número frente a la finca ubicada en la calle Campillo 396 (fs. 132), zona a la que se accede por la Av. Rivadavia, Ruta Nacional N° 7, altura 27.100/27.200; luego de cruzar la barrera del Ferrocarril D. F. Sarmiento, se ingresa por calle General Paz y a tres cuadras, sobre la derecha, nace la calle Alejandro Dumas; la calle Campillo es la cuarta calle y la propiedad se encuentra ubicada sobre la izquierda; lote de terreno con una superficie de 322,26 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. "M"; Manz. 15; Parc. 19; Partida Inmobiliaria N° 27.979; inscripto el dominio en la Matrícula 46507 del Partido de Merlo (72). El inmueble se encuentra abandonado; el cerco perimetal se encuentra parcialmente destruido y lo edificado se encuentra en el fondo del lote —contrafrente— y se compone de un solo ambiente, en muy mal estado de conservación: Condiciones de venta: al contado y mejor postor: Base: $ 9.000,00 (fs. 161); Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero en efectivo, en el acto del remate y a cargo del adquirente. Deudas: D. P. de Rentas al 30/09/99, $ 210,25 (fs. 80); y Municipalidad de Merlo al 23/09/99, $ 1.510,33 (fs. 99); no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 89). La venta del inmueble se realizará "ad corpus" y en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenenciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584, Cód. Proc.). Asimismo, se deja constancia que estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas si las hubiere, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. En atención al estado de abandono, el inmueble se podrá visitar libremente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.257 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis - Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "COMPAGNUCCI, NATALIO ELIO c/OTERO DE PETRELLA, BEATRIZ AMANDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado N° 65156/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 24 de octubre de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Belgrano N° 5513, entre las de J. Spandonari y J. R. Quintas - Localidad de Villa Juan B. Baigorria - Ciudad de Caseros - Partido de Tres de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: Cocina-Comedor; Living; 3 dormitorios; Baño; Garage; Patio cubierto; Lavadero semicubierto; terreno libre en la parte posterior y Terraza. En el fondo hay además: un pequeño depósito y un baño; y en la terraza, otro pequeño Depósito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por la Sra. Beatriz Amanda Otero de Petrella, en carácter de propietaria; quien vive allí con su hija; su nieto; la Sra. María José Cavalieri de Fiunadi y otros familiares. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección W - Manzana 6 - Parcela 15. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.039,73 al 22/8/97 (Fs. 89) - Rentas: $ 92,11 + 543,61 al 30/5/97 (Fs. 79-80). O.S.N.: $ 257,07 al 19/8/97 (Fs. 90). Aguas Argentinas: $ 412,22 al 22/5/97 (Fs. 83). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 33.750 - La Seña: 30% - Sellado de ley: 0,5 % - La Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Estarán a cargo del ejecutado el monto de las deudas, si las hubiera por impuestos; tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes, se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Ap. en lo Civil, de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5° día de aprobado, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 19 y 20 de octubre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.263 v. 6/10/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A.c/TALLONE, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 93.773/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de octubre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. el inmueble sito en el calle Strangford, hoy José Torcuato Battle Ordóñez 5570, entre las de Oliden y Larrazábal, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 80, Manz. 117 Parc. 9, Matrícula 1-60664. Medidas y linderos: 8,66 mt2 fte NO; 46 mt2. fondo lindando fte. Strangford SO. Lote 12 fondo Mast. terreno des su manzana y NE fondo lote 14. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un inmueble que consta de portón de entrada, jardín, un galpón con cocina y baño, garaje con depósito y otra cocina y en los fondos jardín con quincho y parrilla, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Héctor Zelaya, quien manifestó ser cuidador sin exhibir documentación alguna. Deudas: Al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. (fs. 184/5/6), a Aguas Argentinas S.A. (fs. 162). No existen deudas respecto de O.S.N. (fs. 157). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria). Base: U$S 41.077,24. Seña: 30%, comisión: 1,5%, en efectivo en el acto de remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el B.C.R.A. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 5/10 Nº 61.524 v. 6/10/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CALEDONIA ARGENTINA S.A. c/DIACO FRANCISCO, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 21.866/98, que el martillero Roberto Damián Herrera subastará el día 26 de octubre de 2000, a las 10,15 horas, en el salón de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad funcional N° 1, planta baja, sito en calle San Martín 685/97 esq. Garibaldi, localidad de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. I, Sec. L, manz. 70, parcela 4c, subparcela 1, polígono 1-01: 00-01, partida inmobiliaria N° 36.111. El bien se trata de un local esquina, dividido por mamparas, tiene dos baños y sótano, además vidrieras, una de las cuales está rota, en regular estado de conservación, con desprendimiento de revoques frente a los baños. Superficie total de la Unidad Funcional: 79,70 m.c., porcentual 1,99%. Desocupado, venta ad-corpus, Base: U$S 78.620,95 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado provincial 1%. Deudas: Aguas Argent. $ 1.485,75 al 22/5/00, más $ 531,23 fs. 177/78, Municip. Quilmes $ 3.169,85 al 12/4/00, fs. 162/63, OSN no cuenta con servicios fs. 154, Expensas: $ 6.660 al 12/3/00, fs. 155. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El saldo de precio el comprador se obliga a depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 CPCC, asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien será exhibido los días 24 y 25 de octubre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 5/10 Nº 65.254 v. 6/10/2000

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "LOPEZ STELLA MARIS c/IBAÑEZ VICTOR HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 42.483/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 13:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de Terreno ubicado en el Partido de Campana, Pcia. de Bs. As., próximo a la Estación Cardales, paraje denominado "Parque San Jorge", designado en el Plano de Subdivisión que cita su título con característica 14-74-73, como parcela 3 de la quinta 152, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Quinta 152, Parcela 3, Pda. N° 029306-7, Matrícula 14.569. Según constatación obrante a Fs. 80, se trata de una casa en construcción, sin techo, con sus paredes sin revocar de ladrillos, y donde se encuentra adosada a la construcción una edificación precaria con sus techos de chapa levantados, y otra construcción separada de la misma de material, techada, tipo lavadero, con tanque para agua deshabitada y en total estado de abandono y pastizales altos. Base a Fs. 83, Dólares Estadounidenses Veinte Mil (U$S 20.000). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 del C.P.C.C.). Atento a lo establecido en el Art. 79 Inc. 7 de la Ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Se deja constancia que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, hágase saber que el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si de los fondos de autos no alcanza a cubrirlos. Deudas, con Rentas a Fs. 53, $ 106,36

al 29/2/00, con Municipalidad de Campana a Fs. 42 y 43, por Servicios Públicos, $ 392,04 al 15/2/00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.261 v. 6/10/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/PEREZ DE GUGLIERI MARIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 28.666/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Paseo 144, entre Avda. 2 y 3, ubicado en el Balneario Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, hoy Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., Matrícula 2522; Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. G, Manz. 18, Parc. 14, Superficie: 494,56 mt2. Conforme acta de constatación presentada por la escribana Ana María Campos, obrante en autos a fs. 90/91, el inmueble se encuentra en la Calle Paseo 144 Nº 226, entre Avda. 2 y 3, Balneario Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, hoy Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. y se trata de una construcción de dos plantas, con frente y fondo con galería, con cielo raso machimbrado, con 2 ventanales al frente y 2 al fondo, y puerta de acceso ppal. Todo en madera barnizada, la puerta con reja, portón y reja en lateral izquierdo visto desde la calle, parrilla enfrentado a ese sector, y en la planta alta una habitación con el ventanal en madera barnizada, toda la construcción en ladrillo a la vista y con techo de tejas, con caída hacia el frente en la planta baja y caída hacia el fondo en la planta alta. La propiedad tiene entrada de coche y parte de hall y entrada ppal. pavimentada en ladrillo, el cerco exterior es de troncos, alambre de púas, y arbustos y el portón de acceso a la entrada de coches y entrada ppal. es de madera pintada de blanco. La subasta se realiza como libre de todo ocupante, con lanzamiento si eventualmente alguien lo ocupara en el momento de efectuarse la tradición. Base: U$S 42.419,63. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 383,96 al 9/6/00 (fs. 177), a la Municipalidad de Villa Gesell sin deuda al 31/3/98 conf. informe del 22/4/98 (fs. 118), a O.S.B.A. la suma de $ 962,80 al 10/8/98 (fs. 148), no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 15/7/99 (fs. 161). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 5/10 Nº 61.687 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LASALA VICTOR HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 126.776/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de octubre de 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. José de San Martín 2867, de la Ciudad Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Matrícula 35.068 (072), Nom. Cat.: Circ. II, Sec. W, Manz. 82, Parc. 16, Superficie: 300 mt2. Conforme acta de constatación presentada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 97/98, se trata de una propiedad que consta de un ambiente destinado a recepción con las paredes recubiertas en madera hasta la altura de 1 mts., 2 ambientes destinados a laboratorio, baños con lavatorio e inodoro, bidet, cocina y en el fondo hay otros 2 ambientes pequeños, la propiedad tiene además, un pasillo que comunica el fondo con la calle y allí hay una obra en construcción y un patio. La construcción no tiene ningún detalle de terminación. El bien se encuentra en buen estado general exceptuando la construcción del fondo. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base: U$S 42.719,15. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.648,65 al 30/4/99. (fs. 126), a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 7.646,09 al 30/4/99 (fs. 149/50), no cuenta con servicios prestados por O.S.N. al 7/5/99 (fs. 112), y fuera del radio servido por OSBA al 28/4/99 (fs. 131 vta.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 5/10 Nº 61.688 v. 6/10/2000

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GONZALEZ VARELA ALBERTO RICARDO y Otro contra WALDOKE RICARDO ANGEL y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 127.467/95), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 12 de octubre de 2000, a las 12:50 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la calle Jujuy Nº 3107 de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Según plano 47-24-59 lote 12 F y R de la manzana M. Actualmente los lotes 12 F y R se han unificado formando el lote 12-g. Superficie total 393,40 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección I, manzana 11, parcela 12g. Inscripción dominial matrícula Nº 30.659. Título de propiedad glosado a fs. 89/92. Consta de: cuatro ambientes en planta baja y planta alta, dos baños, toilette, cocina, patio chico al fondo, terraza, escalera y garage; en buen estado de conservación y en condiciones de habitabilidad. Ocupado por Mirta Teresa Scarone, su cónyuge Ricardo Angel Waldoke, su padre Mario Scarone y sus tres hijos. Puede visitarse los días 5 y 6 de octubre de 2000, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 175/176, al 23/8/00, años 1995 al 2000 $ 3.178,27. Por impuesto municipal fs. 181/182, al 14/8/00, años 1985 al 2000 $ 5.031,75. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 107 al 13/4/99, años 1991 al 1993 $ 821,98. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 72 al 11/3/99, no existen deudas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 67.600. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C.; a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Telefax 4567-1351, ambos domicilio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.269 v. 6/10/2000

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. BLANCO ENCALADA Nº 3225/35 c/PROP. U.F. 10 BLANCO ENCALADA 3225 s/Ejec. de Expensas" Expte. 27.625 que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz rematará el día 25 de octubre de 2000, a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 10, que es parte integrante del inmueble sito en esta ciudad, calle Blanco Encalada Nº 3225, piso 2º por escalera, con superficie cubierta propia 88 m2., uso exclusivo de balcón de 2 m y una terraza de propiedad común de 5,60 m2. Porcentual 7,20%. Nomenc. Catast.: Circ. 16; Secc. 39; Manzana 45; Parcela 12; Matrícula 16-1956/10 y consta de una habitación de 6 x 4 m con placard y piso parquet, otra habitación de 5 x 3 m con piso parquet; un baño completo; living comedor de 5 x 5 m, balcón terraza; cocina con placard, otro balcón y pieza y baño de servicio, en buen estado de conservación. La unidad al momento de la constatación 2/12/99 se encontraba ocupada por el propietario Enrique S. Savranski. Adeuda a GCBA $ 2.436,26 al 20/4/99 fs. 162/3; a Aguas Arg. $ 575,09 al 23/4/99 fs. 159. Expensas fs. 208/9 $ 10.884,98 al 13/10/99, con más los reajustes correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 66.280. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria" 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 23 y 24 de octubre de 2000, dentro del horario de 9 a 11 hs. Informes al martillero: 4981-0439.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 5/10 Nº 65.091 v. 6/10/2000

Nº 90

El Juzgado en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, juez interino, Martín A. Christello, secretario, comunica por dos días en autos "DAUBERT, MIGUEL EDUARDO c/TROILO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83897/94, que la martillera Sra. Silvia Cristina Cesana, subastará el día 11 de octubre de 2000 a las 11,15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Soler Nº 3280. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 16, Manzana 80, Parcela 6. Matrícula 19-2228 de esta Ciudad. El inmueble está construido sobre un lote de 7 mts. con 45 cm. de frente, 12 mts. con 124 milímetros de fondo, 15 mts. con 77 cm. en su otro costado y 8 mts. con 82 cm. en su contrafrente. La construcción consta de hall de entrada, comedor, dos dormitorios y una habitación de servicio. Baño y cocina, las medidas de las habitaciones son de dimensiones cómodas. Posee un patio central donde hay una escalera que conduce a un lavadero cubierto, continuando la escalera hacia la terraza, la que está cubierta hasta la mitad de su superficie aproximadamente por una edificación. El estado de la vivienda es deficiente. El inmueble está ocupado por quien dijo ser su propietaria y otra persona quien manifestó ser inquilino y vivir junto a su esposo y dos menores, según consta en el mandamiento de constatación. La base fue fijada en dólares estadounidenses 77.544,00. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio de remate, los que serán abonados en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba la subasta (art. 580 Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se exigirá de quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio legal – art. 40 del Cód. Procesal, dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión (art. de la ley 24.441 modificatoria del art. 598 del Cód. Procesal). En mérito a lo peticionado y conforme lo prescripto en la especie al art. 583 de C. Procesal, concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que el ejecutante resultare adquirente en la subasta, se encuentra eximido de abonar el pago de la seña correspondiente. Deudas informadas en autos: Aguas Argentinas al 23/12/99 $ 41,37 Fs. 86, OSN al 26/6/00 $ 488,18 Fs. 129, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ABL Obligaciones pendientes al 13/4/98 $ 80,94, ajuste al 12/01/00 $ 1.192,21, vencimiento al 30/01/00 $ 93,30 Fs. 91. El bien podrá ser visitado los días 9 y 10 de octubre de 2000 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 5/10 Nº 61.581 v. 6/10/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BRUERA, JORGE ARNALDO y Otros c/CASAL, JACOBA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 33.649/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Mercedes Nº 4452, hoy Mariano Moreno esquina calle Washington. Matrícula Nº 30.361 de Avellaneda (004), en la Provincia de Buenos Aires, y edificado en el Lote de terreno designado en su título con el número Tres, de la Manzana Letra "E" próximo a la Estación Villa Dominico del Ferrocarril Zeballos. El mismo consiste en una casa de material de una sola planta, y consta de: living-comedor, con piso de mosaico calcáreo; tres dormitorios, uno de ellos con frente a la calle, e internos los otros dos; cocina-comedor con muebles bajomesada; baño con ducha, y paredes con cerámica; patio o espacio guardacoche, con techo de chapa de fibrocemento acanalado y piso de cemento alisado. Tiene pozo ciego, gas natural, luz y agua corriente. Se encuentra en buen estado de uso y conservación, y ocupado únicamente por la Sra. Jacoba Casal, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero, manifestó hacerlo en carácter de propietaria. Deudas: Impuestos Municipales: $ 3.005,84 al 25/4/2000 (fs. 100/101); Rentas $ 437,46 al 31/3/2000 (fs. 95); OSN $ 9,24 al 18/6/99 (fs. 43/45); Aguas Argentinas $ 17,57 al 24/3/2000 (fs. 94). Conforme al plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la forma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". La actora asume las deudas por los servicios prestados por Obras Sanitarias. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. La seña 30%, la comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación, para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrase el saldo de precio dentro de los 30 de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Días de exhibición: 26 y 27 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 5/10 Nº 65.259 v. 9/10/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BULLORINI, ALBERTO OSCAR y Otros c/STRANO, ROSARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 43.722/98) que el martillero César Martín Estevarena el día 17 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, rematará el inmueble ubicado en Estero Bellaco 7141/43/45 entre las de Montiel y Pje. José de Paula y Rodríguez Alvez, Matrícula FR 1-2546/1 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 72, Manz. 32 a, Parc. 16. Superficie total: 292,13 m2. Según constatación realizada por el martillero citado se trata de un local negocio designado como Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y Primer Piso, con entrada independiente por el 7141/43 de la calle Estero Bellaco, que consta de las siguientes superficies: Planta Baja 154,51 m2.; Primer piso 137,62 m2., el cual no tiene gastos comunes por carecer de administración formal. A la planta baja se puede acceder o por entrada independiente o por entrada común a planta baja y primer piso. La planta baja está compuesta por un garage, un salón, un baño y una escalera por la cual también se accede al primer piso. El primer piso posee entrada independiente o acceso por la planta baja. Está compuesto por un salón y un baño, todo esto en regular estado de conservación. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por los demandados. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 13/7/99 $ 689,42 (fs. 118/20), MCBA al 9/8/00 $ 2.337,23 (fs. 200), OSN al 10/8/00 partida sin deuda (fs. 199). Expensas: la parte actora manifiesta bajo su responsabilidad

que en el presente caso se trata de un local negocio, el cual carece de administración formal, por lo que no existen gastos comunes (fs. 157/203). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en pleno "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Exhibición: los días 13 y 16 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, piso 7º "C".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/10 Nº 65.248 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OCCIDENTAL (CUIT 30-50004168-0) s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 69.540, que los martilleros Miguel Angel. T. Gallo (CUIT 23-00417943-9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el jueves 12 de octubre de 2000 a partir de las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Una oficina desocupada ubicada en Sarmiento 1182/86/88/90 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parc. 22 A. Unidad funcional Nº 11, Matríc. FR14-153/11, superficie 347,21 m2, Porcentual 18,48, desarrollada en el 2º y 3º piso, con entrada por ambas plantas, hall de recepción, sala de espera, despachos privados, oficinas de personal, cuarto de archivo, baños y cocina. Según título le corresponde la Unidad Complementaria I, sita en el 2do. Piso, superficie 7,10 m2. Base $ 150.000. B) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labarden de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7b, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. Nro. 21137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas, en una de ellas viven los familiares de Fernando Ariel Quinteros, presente en el acto, y en la otra Alberto Ricardo Preño con su familia, también presente en el momento de la constatación. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Las construcciones son de material, en parte sin terminar siendo su estado de conservación regular. Base $ 9000. C) Lote de terreno ubicado en la calle 42 esquina 153 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, forma parte de la Chacra conocida por Las Hormigas, en inmediaciones de la estación Los Plátanos del Ferrocarril Nacional Gral. Roca. Nom. Cat.; Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49611. Superficie 507,83m2. Está ocupado por Carlos Luques y Mónica Vargas con sus respectivas familias y en casas independientes que, según sus propias manifestaciones, han edificado ellos mismos. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Dichas construcciones son de material, precarias, en regular estado. Base $ 9000. D) Lote de terreno ubicado en el partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Fe entre Córdoba y Saavedra, Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Fracc. 2, Manz. 85 b, Parc. 9, Ptda. 53.301. Superficie 229,50 m2. Se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra, cercado, anexado al lote 10 colindante y ocupado en calidad de préstamo, según sus propias manifestaciones, por el Sr. Ramón Cardozo propietario del mencionado lote 10. Base $ 1.800. Condiciones: Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. Exhibición: Los días 6 y 9 de octubre de 2000 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651 5º piso "B", tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 330.836 v. 6/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º, Capital, comunica por dos (2) días en autos "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOP. LTDA. c/SOVANNI ADOLFO NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria" exp. 62.075 que el martillero público Sr. Francisco Gomiz Castaño, CUIT 20-04549880-9 rematará el día 17 de octubre de 2000 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: Inmueble ubicado en Charcas 3962, piso 1º letra "D", Unidad Funcional Nº 8, Capital. Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 19; Mz. 137; P. 6. Matrícula FR-18-2152/8. Según mandamiento de constatación, se trata de un departamento con una superficie total de 68 m2. 33 dm2. y consta de un living comedor amplio con balcón, al contrafrente 2 dormitorios, baño principal, cocina, todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Adolfo Nicolás Sovanni, CIPF 5.278.042 y Sra. Inés Fanjul de Sovanni e hijos, en el carácter de propietarios. Deudas A.B.L. del G.C.B.A. fs. 298 $ 1.263,57 y fs. 297 $ 462,15. Aguas Argentinas fs. 266 $ 524,03 fs. 269 Expensas no adeuda al 29/2/2000. Base fs. 333 $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Se hace saber que en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. Visitas: 12 y 13 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, dos de octubre de 2000.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 5/10 Nº 65.109 v. 6/10/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Cronista en los autos: "MARTINEZ ELADIO s/Quiebra", Expediente Nº 57.157 que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, CUIT 23-00417943-9 rematará el día 17 de octubre de 2000 en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, a las 11 horas, un departamento ubicado en la calle Junín 257, piso 7º U.F. Nº 22 letra "A", Capital Federal. El bien se halla ocupado por el fallido DNI 93.407.968 y su señora. Se establecen como días de exhibición del bien el miércoles 11 y jueves 12 de octubre de 2000 de 10:30 a 12:30 horas. El departamento está compuesto de un living y comedor; un amplio dormitorio; un baño completo y una terraza embaldosada cuyas medidasaproximadas son de 2,20 mts. x 4 mts. en la cual existe una parrilla. El estado físico del inmueble es regular. Superficie: Cubierta 61,18 m2. Superficie descubierta 18,31 m2. Superficie total de la U.F. 79,09 m2. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Once; Sección 9; Manzana 60; Parcela 17; Partida 1004126. Matrícula 11-266/22. Deudas: fs. 295. No adeuda suma alguna por expensas comunes ni extraordinarias al 2/11/1999. Municipales A.B.L. fs. 312 a fs. 317. No tiene deuda registrada al 14/10/1999. Aguas Argentinas no registra deuda. Fs. 298-299. A fojas 302 OSN $ 12,56. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos (2) días antes de la fecha de subasta. Se deja constancia que las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 Nº 331.245 v. 6/10/2000

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 avisa 2 días en "A.P.S. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble (Rosario de Santa Fe 238/42, Córdoba)" Expte. 44.291 que el 19 de octubre de 2000 —10 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir. Desocupado. Al contado, en efectivo y al mejor postor, Miguel Carrera Baliero y Horacio Taranco (Ts. 01143837143; 01143726414 tarancoh@ciudad.com.ar), con seña 10%, Comisión 3%, sellado 0,42% rematarán en block con los bienes muebles allí existentes, el excelente local con cocheras —apto para oficinas— identificado como Unidad "a" del inmueble sito en calle Rosario de Santa Fe 236/38 de la ciudad y provincia de Córdoba. Superficie cubierta propia 1230,08 m2. y superficie descubierta común de uso exclusivo 294,47 m2. Porcentual 44,149 m2. Por los bienes muebles el comprador tributará IVA sobre la cantidad de $ 4.000. Base $ 450.000. Exhibición: Viernes 6 de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs., sábado 7 de 10 a 12 hs. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. La unidad abona usualmente una cantidad que ronda los $ 1.110 en concepto de expensas comunes. Deuda de expensas $ 127.595,49 a enero 2000 (en principio esta deuda, en la medida que sea comprobada y con los réditos que correspondan será atendida con el producido del remate. El comprador sólo cargará con las que devenguen a partir de la posesión, cediendo este principio sólo en el supuesto excepcional en que el producido de la venta no permitiera atender totalmente la deuda). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como a la fecha la titularidad de los bienes a subastar se encuentra a favor del Banco de la ciudad de Buenos Aires en su carácter de agente fiduciario, y que la escritura traslativa de dominio a la quiebra y luego al adquirente se realizará en forma simultánea una vez adjudicado el mismo, será con intervención del Banco mencionado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 5/0 Nº 331.242 v. 610/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "VIEYRA RAFAEL EDUARDO (LE 4.389.749) s/Quiebra" (Expte. Nº 27.106) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día martes 17 de octubre del año 2000 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Manzana P de Villa Desiderio de la Fuente sobre la ruta 88 tramo Pergamino - San Nicolás, calle Enrique Venini esq. calle San Luis, dominio Fº 1875/1980 designados como lotes Nº 4, 5, 2, 3 y 6, ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XV; Sec. B; Mza. 1B; Parc. 1, 2a, 2b y 12a, desocupado y se trata de una construcción de planta baja y dos pisos utilizada antes y apta para hotel, pero en total estado de abandono con frente a la ruta mencionada a escasos metros de su cruce con la ruta Nacional Nº 8 y dentro del ejido urbano de la ciudad de Pergamino. Sus terrenos miden: 1) Parc. 12a, partida Nº 20.902: lote 2: 629,56 m2.; lote 3: 651 m2. Ambos lotes se hallan unidos y tienen en conjunto una sup. de 1.280,56 m2. 2) Parc. 1, Part. 9974: lote 4: 666,68 m2.; 3) Parc. 2a y 2b, antes lote 5, Partida 20.903, sup. 433 m2. y lote 6, Partida 29.057: 433 m2. ambos lotes en conjunto y por estar unidos tienen una superficie de 866 m2. Base en block del 50% indiviso $ 61.666 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.434,46 al 15/11/99 (fs. 632) y por Imp. Inmob. $ 213.479,61 al 5/11/99 (fs. 637/8). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Regl. para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. No se acepta la compra en comisión y en cualquier momento de la subasta, el martillero podrá exigir a los oferentes la exhibición del dinero o valores para efecutar el pago. Visitar a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/10 Nº 331.248 v. 11/10/2000

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Sec. Nro. 11, del Dr. Jorge S. Sicoli (D. R. S. Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed.) comunica por cinco días, en autos: "PASEO VIA SANTA S.A. s/Quiebra", Exp. 38279, que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monotributo) rematará el 17 de octubre de 2000, a las 10,30 hs. (comienza a la hora indicada), en Talcahuano 479, Capital Federal, en Block y Ad-Corpus, las siguientes Unidades Funcionales pertenecientes a la fallida: 5/73 y 76/84 (78 Unidades Funcionales) sitas en Pta. Baja y 1º piso, del inmueble ubicado en Avda. Sáenz 849/53/57/61/63 - Francisco Maderna 2914/20, Esq. Avda. Perito Moreno s/n. (Sup. aprox. terreno 2998 m2. Matrícula inmueble: 1-47156-0. Matrículas de las Unidades Funcionales: 1-47156-5/73 y 76/84 inclusive. Total de la Sup. cubierta propia aprox. 2.033,66m2. Sup. Común 1773,03 m2. Porc. U.F. 87,11%. Según constatación y constancias de autos, las unidades están desocupadas, con excepción del local 6, cuyo lanzamiento ha sido ordenado. Deudas: Municipales (fs. 1457/1643) $ 42.960,92 al 1-2-2000; OSN (fs. 1353/54) $ 11.536,91, al 4-11-99; Aguas Argentinas (fs. 1134) $ 3,67 al 2-9-99. Se hace saber que tratándose de impuestos provinciales y municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberán observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Condiciones: Base $ 450.000 y si no hubiere oferentes, a la 1/2 hora, con base reducida de $ 300.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Para la seña se aceptará cheque certificado sobre un Banco que gire en plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en el Tribunal hasta las 10 hs. del día 13 de octubre de 2000, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional (Art. 104). Apertura de sobres, en audiencia pública, a las 12 hs. del mencionado día. Exhibición; 10, 11 y 12 de octubre de 2000, en el horario de 15 a 18 hs. Más información en el expediente y al celular 15-4490-8776. Publica 5

días en el Boletín Oficial, 2 días en Clarín y 3 días en La Nación.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 2/10 Nº 64.693 v. 6/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/MERCADO, ALBERTO FABIAN y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 59.359/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 13 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con local sito en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 3256/58/60, Unidad Nº 1, de Planta Baja, en esta Capital Federal. Se accede por el Nº 3258, se atraviesa un pasillo que posee una puerta intermedia de comunicación por la que se ingresa al local contiguo, el que mide 5,70 mts. de ancho por 4,60 mts. de largo, cuenta con una vidriera y una puerta de ingreso y desde el exterior se visualiza la existencia de una cortina metálica en todo su frente; se accede a un patio de distribución de 7,20 x 2,70 mts., cubierto con un toldo metálico y ventanales, paredes cubiertas hasta una media altura con ladrillo a la vista, por éste se ingresa a dos ambientes conectados por su interior, ambos poseen machimbre en sus paredes, uno alfombrado y el otro de parquet en listones, un baño completo y un pequeño ambiente que cuenta con una pileta (lavabo), mesada y sus canillas; la cocina que posee ventana y puerta con salida al patio mencionado, en el mismo una escalera de metal la que nos conduce a un ambiente en L (ele) y puerta de acceso a la terraza. Se deja constancia que las medidas descriptas precedentemente son aproximadas. Sup. total 106 m2. con 89 dm2. Porcentual 57 con 22 centésimos (medidas ad corpus). El bien será subastado en el estado de conservación y uso en que fue encontrado al momento de su exhibición. Estado de ocupación: Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 79; Mzna. 137; Parcela 10; Matrícula 15-51026/1. Deudas (fs. 36) GCBA ABL al 17/7/98 $ 139,54; (fs. 37) Aguas Argentinas S.A. al 16/7/98 Partida sin deuda; (fs. 38) OSN al 16/7/98 Partida sin deuda; (fs. 51) Expensas comunes: No abona suma alguna en dicho concepto. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo y en el acto de remate. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA, correspondiente en caso de encontrarse inscripto. Horario de visitas: 9 y 11 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado código). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 11/10/2000 a las 8:30 hs. procediendo a su apertura el mismo día a las 9:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/10 Nº 65.246 v. 6/10/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 61.742, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 10,15 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5913757, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-024717, Dominio: C-1.788.991, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 51. Base: $ 1.950,13. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas: al 22-07-97 $ 1.792,23, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. El bien se exhibe los días 6, 9 y 10 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 4.647.804. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/10 Nº 65.058 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVERA, ANTONIO ALBERTO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 61.947, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 10,05 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault modelo 12 TL año 1994, motor de marca Renault: 5895774, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-010431, Dominio: C-1.756.271, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 47. Base: $ 10.299,85. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas: al 28-11-97 $ 1.979,68, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. El bien se exhibe los días 6, 9 y 10 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 18.267.651. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/10 Nº 65.065 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORA, LUCIO DANIEL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 61.794, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 10,25 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault, modelo R9 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5937679, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-038813, Dominio: R-099.071, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 135. Base: $ 10.863,40. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 188) al 28-02-99 $ 3.140,27, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. El bien se exhibe los días 6, 9 y 10 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 18.532.035. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/10 Nº 65.084 v. 6/10/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "ESQUEMA S.A. s/Quiebra" Expte. 29.678, que el martillero Rufino de Elizalde, rematará el día jueves 12 de octubre de 2000, a las 14 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Berón de Astrada entre las calles Tomás Guido y el Gaucho a pocos metros de esta esquina, San Miguel, Partido de General Sarmiento, Prov. de Bs. As.; Circ. II, Secc. K, Manz. 1c., parcela 7b partida N° 56.219, que mide 12 m 10 de frente por 20m 88 de fondo superficie 252,29 m2 con una casa de P.B.: que consta de: living-comedor, baño, cocina y P.A.: 2 dormitorios y baño. Ocupado por Javier Sauchelli, su esposa e hija menor. Base $ 17.000 al contado. Exhibición; Martes 10 de octubre de 15 horas a 16 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 11-10-2000 a las 12 horas las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 3/10 N° 330.969 v. 9/10/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/DJIVELEKIAN, DANIEL (D.N.I. N° 13.493.797) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte.: 28.445, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20'-04063082-2), con domicilio en Uruguay 1025, piso 1°, rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 9:20 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 18 TXE, año 1988, motor de marca Renault 4679671, carrocería y/o bastidor de marca Renault K947-005695, Dominio: VHQ-458 (Anterior C-1.418.721), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 76. Base: $ 12.614,04, en caso de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 105/106) al 19-04-99 $ 4.208,02, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 13-10-00 a las 13:30 horas, la apertura se realizará el día 17-10-00 a las 11:30 horas en la sede del Tribunal. El bien se exhibe los días 9, 10 y 11 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/10 Nº 61.525 v. 9/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ DE VELAZCO, JUAN HERNAN D.N.I. 92.279.254) y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 26.044 que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT. 20-04063082-2), con domicilio en Uruguay 1025, piso 1°, rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 9:00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1992, motor de marca Renault: 4691979, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA12ZZMS004894, Dominio: SZG-379 (Anterior A-082.880), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 87/88. Base: $ 7.489,62, en caso de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas (fs. 92) al 28-08-98 $ 1.113,50, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 13-10-00 a las 13:30 horas, la apertura se realizará el día 17-10-00 a las 11:30 horas en la sede del Tribunal. El bien se exhibe los días 9, 10 y 11 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, km 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/10 Nº 61.526 v. 9/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital, comunica por dos días en autos "SANCHEZ, EDUARDO ADOLFO c/BURIANI, HORACIO LUIS s/Ejecutivo", Exp. 11.836/83 reservado, que el martillero Gonzalo Chacon rematará el día 13 de octubre de 2000, a la 11 hs. en el salón de remates "San Cayetano", sito en Humberto I° N° 2042 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Colombres 1440 esquina Murature de Adrogué Partido de Almirante Brown, con frente a las calles Murature y Avellaneda. Sup. total del lote de terreno de 166,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Manz. 600 f, Parc. I Matrícula 47.158. Según mandamiento de constatación se trata de una casa tipo chalet de dos dormitorios, una cocina y un baño, luz eléctrica, agua corriente, cloacas y gas natural todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Hernán Espósito, la Sra. María Laura Carrere y dos hijos menores, en calidad de comodatarios. La venta se realizará "ad corpus". Base $ 14.000 fs. 190 vta. Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% IVA sobre comisión. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPC). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas: Rentas $ 1.540,10 al 31-05-99 (fs. 310); Ag. Arg. $ 1.310,93 al 30-9-99 (fs. 316); Municipal: $ 6.307,36 al 14-10-99 (fs. 324) y OSN sin deuda por apercibimiento arts. 398 y 399 del CPCC (fs. 318). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 11 y 12 de octubre de 14 hs. a 16 hs.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
El secretario.
e. 5/10 Nº 65.138 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A s/Quiebra s/Inc. de enajenación de los inmuebles de Capital Federal", expte. 41.099, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Jorge R. Torres (CUIT 204778218-00), Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematarán el día 24 de octubre de 2000, a partir de las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble con frentes a calles Galicia N° 1463/1479 y Nicasio Oroño N° 1420/1434, Capital Federal, compuesto por las parcelas 30-A (Matrícula 15-22900) y 38a (producto de la unificación de las parcelas 38, 39, 40 y 41. Matrículas 15-22904, 15-22905, 15-22877 y 15-22907). Nomenclatura Catastral.: Circ.: 15, Sec.:59, Mz.: 113, Parc.: 30-A y 38a. Superficies: parcela 30-A: 2.884,78 m2. parcela 38a: 1771 m2. aprox., Total: 4666 m2. aprox., superficie cubierta aprox.: 5.452 m2. Se trata de un amplio inmueble tipo industrial construido sobre dos parcelas de terreno, que conforman un solo conjunto, compuesto por: varias naves o galpones, depósitos, sector recepción y oficinas, sanitarios, habitaciones varias y una vivienda en primer piso. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y desocupado, con excepción de la vivienda con entrada independiente por Galicia N° 1469, ocupada por Cristian M. Galleguillos Herrera, sin título habilitante. Base $ 533.000. Seña 30%, Comisión

3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, todo en efectivo en el acto del remate; B) Inmueble situado en calle Lope De Vega N° 1055, con frente también a calles Camarones 5180/98 y Alejandro Magariños Cervantes N° 5071/5091 de esta Capital Federal. Superficie terreno 6.403,98 m2. Superficie cubierta aprox.: 10.440 m2. Matrícula: 15-78584. Nomenclatura Catastral: Circ.:15, Sec.: 85, Mz.: 5b, Parc.: C. El inmueble se desarrolla en varias plantas y sectores, posee una amplia construcción con paredes de material y techo tipo escalonado, dentro de ésta posee distintos sectores en sótano, planta baja, entrepiso y primer piso, posee además una calle vehicular interna y construcciones independientes de la construcción nombrada. Se encuentra desocupado. Se rematan en block con el inmueble los bienes muebles existentes en el mismo cuyo detalle obra en autos, destacándose: 2 antenas tipo satelitales, calefactores de gran capacidad, exhibidores, mostradores, escritorios, repuestos varios para: heladeras, ventiladores, microondas, lavarropas, etc. Base en block $ 1.600.000.-, Seña 30%, IVA sobre el porcentaje del precio (3%) correspondiente a los bienes muebles, Comisión 3%, más IVA sobre 1/6 de la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. C) Un automóvil marca Fiat Duna SC. Dominio VSY 148, año 91, en el estado en que se encuentra, con entrega inmediata previo pago total del precio. Base $ 2.500, Precio total, Comisión 10%, IVA sobre 1/6 de la comisión, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: días 19, 20 y 21 de octubre de 2000 en el horario de 13 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel.: 4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 154490-8776, 4778-0386.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/10 Nº 331.247 v. 11/10/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en autos "OTEIZA MARIA CRISTINA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", exp. 35.918, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 31 de octubre a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento ubicado en la calle Mahatma Ghandi 402/08/14/16/18/22, piso 3º B, Unidad Funcional 22, con entrada por M. Ghandi 414, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, secc. 47, manzana 90, parcela 1. Matrícula 15-12828/22. Superficie total 48,62 m2. Porcentual 2,10%. Consta de tres ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón sobre la calle Ghandi. Base $ 30.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3 %. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate, procediéndose a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo consultarse al martillero o en Secretaría, la forma de realizarlas. Las deudas por impuestos municipales, inmobiliarios o Aguas Argentinas, serán soportadas en la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito; b) a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos, y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. Los gastos encuadrados en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario. Se vende "ad corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición el 9 y 10 de octubre de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/10 Nº 65.080 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RESTON, JORGE s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Mar del Tuyú, Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires)", Expte. N° 36.408, que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 10 de octubre de 2000 a las 13.40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% de los bienes inmuebles sitos en la localidad de Mar del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a) Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Manz. 195, Parc. 18. Matrícula 13.650. Superficie 487,5417 m2. b) Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Manz. 195, Parc. 19. Matrícula 13.651. Superficie 487,5147 m2. Según informe del martillero de fs. 49 los lotes se ubican con frente a la calle 9 entre las calles 72 y 73, sobre la manzana que completa la calle 8. Se trata de dos terrenos baldíos libres de ocupantes, ubicados sobre calle sin asfaltar, no se encuentran alambrados, ni señalizados debidamente. Base $ 800 cada uno, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley. Exhibición: Libre. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por ministerio de la ley, el auto que tiene por aprobada la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/10 N° 331.244 v. 6/10/2000

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO S.A.S. sobre Quiebra sobre Incidente Venta Inmueble de la Capital Federal", (expte. N° 31.848/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 12 de octubre de 2000, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, a) 19 lotes de bienes muebles varios, maquinarias, equipos, repuestos, materiales, insumos, etc., de acuerdo al inventario. Sin base. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio, en el estado que se encuentran. b) el inmueble ubicado en la calle Murguiondo N° 1742 sin chapa municipal, entre los Nos 1728 y 1746, entre las de Bragado y Tapalqué, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al S.O.; 37,26 mts. de fondo en costado S.E.; 36,35 mts. en costado N.O. y 8,66 mts. en contrafrente. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 76, manzana 162, parcela 9. Inscripción dominial matrícula N° 41.703. Se trata de un lote con piso de cemento alisado. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 225/226, al 18-8-00, años 1994 al 2000, $ 950,17 - Por Aguas Argentinas S.A., fs. 115, al 20-4-99, años 1994 al 1999, $ 693,54. Base de venta $ 45.000.- c) el inmueble ubicado en la calle Murguiondo N° 1750/52/58, entre las de Bragado y Tapalqué, de la Capital Federal. Sus medidas: 17,15 mts. al S.O.; 38,34 mts. al N.O.; 39,77 mts al S.E. y 8,84 mts. y 8,38 mts. ambos del contrafrente al S.E. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección 76, manzana 162, parcela 11 A. Inscripción dominial matrícula N° 1.91986. Consta de: planta baja: local de venta al público, sótano, tipo depósito, sector preparación mercadería elaborada, con balanza empotrada sobre el piso y dos cámaras frigoríficas, sector pasaje mercadería elaborada al salón de venta, a través de rielera, con antecámara y dos cámaras frigoríficas, sector salón elaboración, sector estufas para conocimiento de mercadería, montacargas, entrada de camiones con materia prima, cámara frigorífica, pulmón de aire, sala de compresores para frío. Entrepiso: sala de espera, oficina, baño, cuarto de duchas. Primer piso: dos cuerpos de sanitarios, vestuario de personal, entrada para el personal, paso a oficina administrativa, cámara curación de jamones, salazón, sector elaboración, cámara frigorífica, dos depósitos de especie, sector preparación mercadería, sector calderas. Segundo piso: sector comedor persona, cocina, depósito herramientas y repuestos, taller, sala de compresores, dos secadores, terraza; todo lo detallado se encuentra en muy mal estado de conservación. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 229/230, al 18-8-00, años 1989 al 2000 $ 31.947,19. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 205, al 24-8-00, años 1994 al 2000, $ 870,44. Base de venta $ 230.000.- d) La unidad funcional N° 4, planta baja "D" contrafrente, ubicada en la calle Murguiondo N° 1746, entre las de Bragado y Tapalqué, de la Capital Federal. Superficie 53,96 m2. Porcentual 10,72 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 1 A, sección 76, manzana 162, parcela 10. Inscripción dominial matrícula N° 1.189/4. Consta de: hall de entrada, dos patios pequeños abiertos, cocina con comedor diario, comedor, baño, dos ambientes y una pequeña habitación que da al comedor; en muy malas condiciones de conservación. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 227/228, al 18-8-00, años 1994 al 2000, $ 554,20. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 206, al 24-8-00, años 1994 al 2000, $ 662,67. Por expensas, fs. 219/221, al 1-9-00, años 1994 al 2000, $ 5.806.- Base de venta $ 18.000.- En todos los inmuebles las deudas son más sus respectivas actualizaciones. Pueden visitarse los días 10 y 11 de octubre de 2000, entre las 14 y 16 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. En el estado que se encuentran y "Ad corpus". Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del I radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por éstos y en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las trasferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Se le hace saber a los compradores que: las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del I.V.A: que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra "en comisión". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao N° 635, piso 4to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, septiembre 26 de 2000.

Javier J. Consentino, secretario.

e. 2/10 N° 330.833 v. 6/10/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros, con sede en Avenida Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIL, MIGUEL ANGEL y Otro (L.E. 8.314.637)" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 17.698, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 10,40 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault: 5851177, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-004624, Dominio: X-638.395, en el estado en que se encuentra según constancia de autos: en regular estado de uso y conservación, la unidad tiene raspones en tapa de baúl y en la puerta trasera derecha. Base: $ 1.400. Seña: 30%. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 132) no ha sido posible determinar el mismo. Entrega del bien, previo pago total. El bien se exhibe los días 5, 6 y 9 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/10 Nº 65.083 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S.C.A. s/Quiebra s/Concurso Especial" (Expte. 28.279), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 13 de octubre de 2000 a las 12:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor: El inmueble propiedad de la fallida, se trata de una fracción de campo ubicada en el Partido de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, designado como fracción C, la que es parte del lote 61 de la sección quinta del plano oficial. Nomenclatura Catastral: Circ.: XI; Sección: Rural; Parcela: 983c; Partida 1110; Matrícula: 12.280. Superficie Total: 5060 Has. 16 áreas. Está establecido en el Area rural denominado Paraje San Eugenio con acceso por la Ruta 3, luego calle vecinal de tierra hasta unos 5000 m y de allí por adentro de los campos vecinos (a 60 km aprox. de la localidad de Villalonga y de la Ruta 3), dentro de las mejoras posee alambrados perimetrales de 7 hilos y estacadas de madera en buen estado, tranqueras, un molino uno con tanque (hormigón) y otro tanque de chapa, aptitud ganadera (Cría aprox. 1 animal / 9ha aprox.); suelo arenoso con buena permeabilidad, posee agua sólo para consumo animal, plantaciones naturales: monte ralo prácticamente virgen, picadas con renuevo, bueno para cría. Se encuentra Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 165.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.). Deudas: Rentas de la Municipalidad de Patagones $ 20.057,73 al 20/9/99 (fs. 100), respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas y las posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo, como así también los gastos de transferencia. Las visitas se realizarán libremente a partir de la publicación de los edictos, los interesados podrán solicitar en oficinas del martillero, planos de ubicación y acceso al campo (Lavalle 1546 7º D Cap. Fed. Tel: 4374-4197).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 Nº 331.119 v. 6/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 760, piso 9°, comunica por dos días, en los autos: "GUGLIELMO, HECTOR ENRIQUE c/SENNO, MARTHA INES s/Despido" (Expte. N° 25.759/93), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 18 de octubre de 2000, a las 11.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en el Pasaje El Artesano N° 1115 e/Centenera y Picheuta. Registro Propiedad Inmueble matrícula: FR 1-21148. Según mandamiento de constatación, el inmueble se encuentra en ocupado por la Sra. Martha Inés Senno, quien acusó la calidad de propietaria, tratándose de una casa tipo chalet, de dos plantas: en planta baja, se encuentra un hall de recepción, living-comedor, dos dormitorios, baño incompleto, cocina y comedor diario, patio y baño de servicio, en planta alta, dos dormitorios y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Adeuda según constancias de autos: Aguas Argentinas: $ 28,29 a 30/6/99; GCBA $ 3.937,60 al 12/07/99; y OSN $ 20,28 al 26/10/99. Base $ 33.715,34.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá indefectiblemente efectivizar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará intereses calculados desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. P., y deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El inmueble se visita los días 16 y 17 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.

Osvaldo A. Saint Martin.

e. 5/10 N° 331.147 v. 6/10/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)